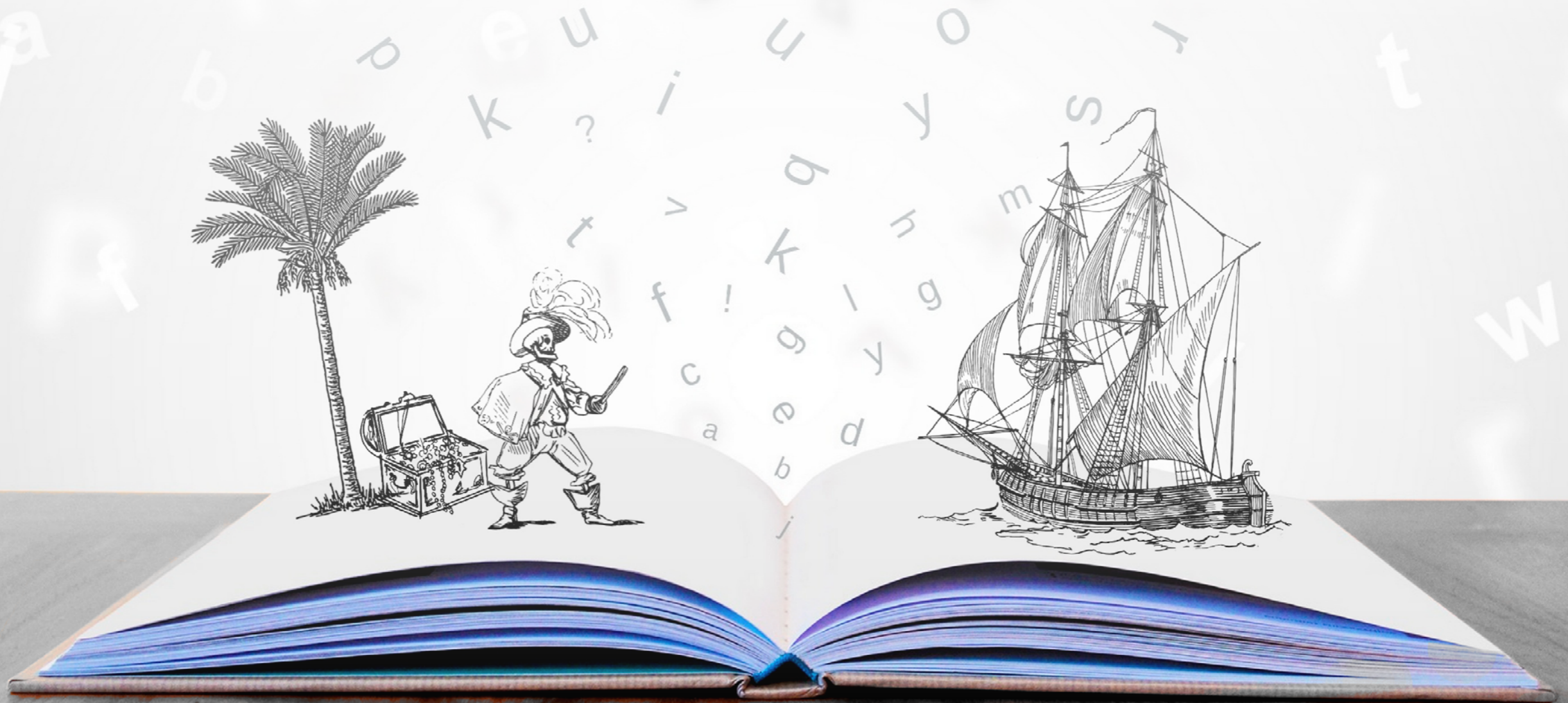


# Didáctica de la Lengua Castellana y Literatura

en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

PROGRAMACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS



© El autor.

© Universidad de Extremadura para esta 1ª edición.

El anexo 10: “Ejemplo de guía de lectura” ha sido elaborado por Azahara Fernández Sánchez y José Soto Vázquez

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones  
C/ Caldereros, 2 - Planta 3ª. 10071 Cáceres (España).

Tel. 927 257 041 ; Fax 927 257 046

E-mail: publicac@unex.es

http://www.unex.es/publicaciones

I.S.B.N.: 978-84-09-07245-9.

Maquetación: Control P. 927 233 223. estudio@control-p.eu

Ilustración de portada: Tumisu en Pixabay

Cáceres, 2019



# Índice

<b>I LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA .....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>9</b>
<b>1. ¿Qué es la Programación Didáctica? .....</b>	<b>13</b>
<b>2. Características de la Programación Didáctica .....</b>	<b>14</b>
<b>3. Legislación aplicable .....</b>	<b>15</b>
<b>4. Documentos que justifican la estructura de la Programación Didáctica .....</b>	<b>17</b>
4.1. Ley de Educación de Extremadura 4/2011 .....	17
4.2. Decreto 98/2016 .....	17
4.3. Documento de Inspección de Extremadura/2017 .....	18
4.4. Hacia un modelo propio de Programación de Aula .....	21
<b>5. TIC y Lecturas .....</b>	<b>23</b>
5.1. Justificación legal .....	23
5.2. Cómo interrelacionar nuestra propuesta en el centro elegido .....	24
5.3. Principales recursos utilizados .....	24
5.4. La lectura en la Programación Didáctica .....	25
<b>6. La inclusión de la Bibliografía en la Programación Didáctica .....</b>	<b>27</b>
6.1. Estudios sobre la evaluación del sistema educativo .....	27
6.2. Bibliografía específica .....	27
6.3. Legislación .....	28
6.4. Direcciones de internet .....	28

<b>7. Desarrollo de las Unidades Didácticas (los llamados esqueletos)</b> .....	29
<b>8. Defensa de la Programación Didáctica</b> .....	32
<b>9. Conclusiones de la Programación Didáctica</b> .....	33
<b>Anexo 1. La programación didáctica en las últimas convocatorias de oposiciones en España</b> .....	34
<b>Anexo 2. Cada curso de la Educación Secundaria Obligatoria por Bloques de Contenido</b> .....	38

## II LA CREACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.... 54

<b>Introducción</b> .....	55
<b>1. Nueva organización de la etapa</b> .....	55
<b>2. Las Competencias Clave</b> .....	57
<b>3. La inclusión de los EAE: nuevos conceptos</b> .....	57
<b>4. Sobre la evaluación de los alumnos y su promoción</b> .....	57
<b>5. Sobre la Atención a la Diversidad</b> .....	58
<b>6. Sobre otras asignaturas concretas como refuerzo</b> .....	58
<b>7. Niveles de concreción curricular y legislación aplicable</b> .....	59
<b>Apartados de la Unidad Didáctica</b> .....	64
<b>1. Introducción</b> .....	64
<b>2. Justificación y temporalización</b> .....	65
2.1. Justificación.....	65
2.1. Temporalización.....	66
<b>3. La distribución del currículum</b> .....	68
3.1. Relación que mantiene con los elementos curriculares.....	68
3.1.1. Bloques del Currículum.....	68

3.1.2. Criterios de Evaluación.....	69
3.1.3. Bloques de Contenido.....	69
3.1.4. Estándares de Aprendizaje Evaluables.....	69
3.2. ¿Cómo se adaptan los Contenidos, Criterios y Estándares?.....	70
<b>4. Metodología</b> .....	72
<b>5. Actividades</b> .....	73
5.1. Agrupamiento de las actividades por sesiones.....	74
5.2. Sesiones y tipología de actividades.....	74
5.3. Elementos Transversales.....	74
5.4. Actividades Complementarias y Extraescolares (con especial dedicación a la lectura literaria).....	76
5.5. Interdisciplinariedad.....	78
<b>6. Recursos didácticos</b> .....	78
<b>7. Atención a la Diversidad</b> .....	78
<b>8. Evaluación</b> .....	79
<b>Anexo 1. Algunas cuestiones de estilo</b> .....	80
<b>Anexo 2. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria</b> .....	81
<b>Anexo 3. Evaluación e interrelación de los elementos curriculares</b> .....	82
<b>Anexo 4. La nueva selectividad</b> .....	101
<b>Anexo 5. Modelo de rúbrica de Evaluación Inicial</b> .....	103
<b>Anexo 6. Modelo de rúbrica de Evaluación Continua</b> .....	104
<b>Anexo 7. Modelo de rúbrica de Evaluación Final, Extraordinaria y de Pendientes</b> .....	105
<b>Anexo 8. Modelo de rúbrica de Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje</b> .....	106

<b>Anexo 9. Distribución de horas por materias en la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura</b> .....	108
<b>Anexo 10. Ejemplo de Guía de Lectura. Cuadernos didácticos de la obra de José de Espronceda</b> (elaborados por Azahara Fernández Sánchez y José Soto Vázquez) .....	110
<b>Anexo 10.1. Cuaderno del alumno</b> .....	110
<b>Anexo 10.2. Cuaderno del profesor</b> .....	127
<b>Anexo 11. Modelo de Informe sobre Actividades Extraescolares</b> .....	167
<b>Anexo 12. Rúbrica de evaluación de la defensa de la Unidad Didáctica</b> .....	168
<b>Anexo 13. Criterios de calificación de la UD oposiciones de Extremadura. Oposiciones 2015</b> .....	169
<b>Anexo 14. Cuaderno del Alumno de la Unidad Didáctica</b> .....	170
<b>Anexo 15. Cuaderno del Profesor de la Unidad Didáctica</b> .....	170
<b>Anexo 16. Criterios de calificación Tribunales de Lengua Castellana y Literatura de Extremadura. Oposiciones 2018</b> .....	171

### III. BIBLIOGRAFÍA Y ABREVIATURAS ..... 180

1. Bibliografía citada .....	181
2. Legislación educativa .....	184
3. Siglas y abreviaturas más frecuentes .....	188



Los estudios de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, comenzaron a implantarse en la Universidad de Extremadura en el año 2010. La nueva estructura de un máster con un año de duración y 60 créditos ECTS sustituía así al anterior Curso de Capacitación Profesional (CAP) que era obligatorio para acceder a la profesión docente en el ámbito de la Educación Secundaria. En concreto, la obra que hoy presentamos pretende incluir aspectos relativos a las asignaturas *Didáctica de la literatura (Didactics of Spanish language and literatura, código 400669)*, *Fundamentos científicos del currículum de lengua y literatura en enseñanza secundaria I (Scientific Basics of the Curriculum of Language and Literature in Secondary Education I, código 400674)*, *Fundamentos científicos del currículum de lengua y literatura en enseñanza secundaria II (Scientific Basics of the Curriculum of Language and Literature in Secondary Education II, código 400675)*, *Metodología y aprendizaje en lengua y literatura (Methodology and Learning in Language and Literature, código 400681)* y el *Trabajo Fin de Máster*.

Con esta publicación pretendemos que el alumno del “Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria”, en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, tenga una breve guía o modelo en la Didáctica de la lengua y la literatura vinculada a la normativa vigente y el actual modelo de acceso al ámbito profesional. Para ello, se ha estructurado la información en dos bloques teórico-prácticos, complementados con abundantes anexos que le ayudarán en la organización del trabajo y en la preparación de los ejercicios posteriores, una vez haya cursado el citado máster:

- A. La programación didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura en Educación Secundaria Obligatoria.
- B. La unidad didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura en Educación Secundaria Obligatoria.

En ningún caso se pretende que esta obra sirva como único complemento de este proceso, si bien, sintetiza en buena medida tanto la norma legal, como la organización de las convocatorias de las últimas oposiciones y bibliografía específica relativa al tema que nos ocupa. No obstante, para aquellos lectores que deseen ampliar la información aquí contenida pueden revisar trabajos previos que le serán de gran ayuda, como es el caso de los monográficos de Lomas y Osoro (1993), García Rivera (1995), Montero López (2000), Casany (2001), Martín Vegas (2009) o los recientes libros de Amando López Valero y Eduardo Encabo Fernández (2004 y 2013).

Para terminar estas páginas introductorias, quisiéramos remarcar que el fin último que nos mueve es la de facilitar un material docente que ayude a los alumnos a conseguir las siguientes competencias incluidas en las asignaturas reseñadas más arriba.

## COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG9 Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG11 Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
- CT3 Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
- CT5 Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE20 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE22 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE24 Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.
- CE25 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- CE26 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- CE27 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE28 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

# I

# La Programación Didáctica de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria Obligatoria





Quisiéramos comenzar este bloque con una revisión previa de la importancia que tiene la planificación del proceso de enseñanza en el sistema educativo actual. De hecho, es uno de los requisitos obligados en la selección de profesores por parte de todas las comunidades autónomas españolas, unido a la exposición y defensa de una unidad didáctica de entre las que compongan esta programación. El modelo de acceso de los docentes de enseñanza secundaria se compone de cuatro ejercicios articulados en torno a dos fases excluyentes:

FASE DE OPOSICIÓN			EVALUACIÓN
Parte 1	Parte 1A. Parte práctica. El comentario de textos	1A.1. Cuatro opciones a elegir una exclusivamente. 1 punto (25%)	40% (1 punto)
		1A.2. Apartado fijo con un valor de 3 puntos (75%)	
	Parte 1B. Escritura de un tema		60% (1,5 puntos)
Parte 2	Parte 2A. Presentación de una programación didáctica		100% (5 puntos)
	Parte 2B. Preparación y exposición de una unidad didáctica		

Tabla 1. Ejercicios y evaluación de la Fase de oposición a docentes de ESO. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, 2018.

Por ello, en primer término, veamos de qué manera se exigía en la actual convocatoria esta parte del ejercicio en la *Fase de oposición* (Consejería de Educación y Empleo, 2018)<sup>1</sup>:

## Fase de oposición

### Parte 1A. Parte práctica. El comentario de textos

*Lengua castellana y literatura:*

*A partir de un texto literario (pertenecientes a una obra o autor representativo incluido en el temario), o de un texto no literario, se plantearán cuestiones referidas a los diferentes niveles del texto (pragmático, semántico, morfosintáctico o fonológico), en función de su relevancia para el significado global del mismo.*

### Parte 1B. Escritura de un tema

*Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre un número de temas extraídos al azar por el tribunal de los correspondientes al temario de la especialidad, atendiendo a los siguientes criterios:*

*[...] c) En aquellas especialidades que tengan **un número superior a 50 temas**, se tendrá que **escoger entre cinco temas**. Los aspirantes dispondrán de **dos horas** para la realización de esta parte.*

*[...] Esta primera prueba se valorará de **ceros a diez puntos**. [...] **Para el resto de especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, la Parte A de esta prueba se calificará con 4 puntos y la Parte B con 6 puntos.***

<sup>1</sup> La negrita y subrayado incluidos en cada cita legislativa es propia, con la intención de facilitar su lectura y la localización de los aspectos más destacados en cada momento.

Para su superación, los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos, siendo esta el resultado de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes. **A estos efectos la puntuación obtenida en cada una de las partes deberá ser igual o superior al 25 por 100 de la puntuación asignada a las mismas.**

#### Parte 2A. Presentación de una programación didáctica

La programación didáctica hará referencia al **currículo de un área, materia o módulo** relacionados con la especialidad por la que se participa y en ella **deberán especificarse los diferentes elementos curriculares**, así como las **medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**. Esta programación se corresponderá con **un curso escolar** de uno de los niveles o etapas educativas en el que el profesorado de esa especialidad tenga atribuida competencia docente para impartirlo. Para su elaboración, se tendrán en cuenta los **currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2017/2018**.

Los aspirantes que superen la primera prueba **entregarán al tribunal la programación didáctica entre las 9:00 y las 14:00 horas del siguiente día hábil al de publicación de las puntuaciones obtenidas en dicha prueba en las dependencias donde esté ubicado el tribunal**. Los aspirantes que no entreguen en dicho plazo la programación didáctica **no podrán realizar la segunda prueba** ni continuar el procedimiento.

La programación didáctica, de carácter personal, será elaborada de forma individual por el aspirante y deberá contener **un mínimo de 15 unidades didácticas** que deberán ir **numeradas**, con una **extensión máxima de 60 páginas a una sola cara**. En ella, el aspirante deberá concretar, **según su propio criterio, los subapartados específicos que correspondan** (portada, introducción, índice, anexos, bibliografía, desarrollo de las unidades...).

El formato de dichas hojas será **DIN-A4 escritos a una sola cara, a doble espacio con letra tipo "Arial", tamaño 12 puntos sin comprimir**. En todas sus hojas deberá aparecer **el nombre y los apellidos del aspirante y firmarse en la última hoja**.

Para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, la programación podrá ser **referida a la etapa de la educación secundaria obligatoria, al bachillerato o a los ciclos formativos de formación profesional**.

En el primer caso esta programación deberá concretarse en, al menos, **15 programas/propuestas de intervención (unidades didácticas)** dirigidas a los tres ámbitos siguientes: **asesoramiento al centro y al profesorado**, **intervención con el alumno** e **intervención/asesoramiento a la familia y a la comunidad social**.

Las programaciones didácticas presentadas por los aspirantes quedarán a disposición de los tribunales durante todo el proceso selectivo, por lo que **no se procederá a su devolución**. **La presentación de la programación didáctica no podrá exceder de 30 minutos**.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos anteriormente conllevará una penalización de la prueba para lo cual se aplicarán los criterios establecidos por la comisión de selección.

#### Parte 2.B. Preparación y exposición de una unidad didáctica

La preparación de la unidad didáctica y su exposición oral, ante el tribunal, podrá estar relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad.

En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica **de entre tres extraídas al azar por el mismo, de su propia programación**. En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema **de entre tres extraídos al azar por el mismo**, del temario oficial de la especialidad. En la elaboración de la citada unidad didáctica **deberán concretarse los diferentes elementos curriculares, así como las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos**.

**Para su preparación, el aspirante dispondrá de una hora**, pudiendo utilizar el material que estime oportuno, **sin posibilidad de conexión con el exterior** (ordenadores portátiles, teléfonos móviles o cualquier dispositivo informático o electrónico). A tal efecto, el tribunal velará por el cumplimiento de este requisito.

**La exposición de la unidad didáctica no podrá exceder de 30 minutos. En la misma, podrá utilizarse material auxiliar, sin contenido curricular, que sirva de apoyo para la citada exposición, que deberá aportar el aspirante, así como un guión o equivalente que no excederá de un folio por una sola cara y que deberá entregar al tribunal al término de su exposición. El referido material auxiliar servirá para apoyar la exposición mediante la utilización de recursos didácticos no electrónicos ni susceptibles de reproducción electrónica. En todo caso, los órganos de selección velarán para que dicho material auxiliar no implique una desigualdad de trato en el desarrollo de esta parte del procedimiento selectivo.**

*Valoración de la segunda prueba.*

*Esta prueba se valorará globalmente de 0 a 10 puntos, debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos.*

Igualmente, el entramado legislativo actual, con la cesión parcial de competencias a prácticamente la totalidad de las comunidades autónomas españolas, hace necesaria la preparación individualizada de estas programaciones y unidades didácticas a cada una de las convocatorias en vigor (como puede apreciarse en el **Anexo 1** de esta primera parte). Ya que en cada región los requisitos serán diferentes y necesitan de la adecuación de la programación al decreto curricular específico y a las exigencias de cada una de las convocatorias de oposiciones. Sirva de muestra la aparición reciente de las siguientes resoluciones, entre otras:

**Aragón:** Departamento de Educación, Cultura y Deporte (2018). "Orden ECD/435/2018, de 7 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos", *BOA*, 52, 8397-8455.

**Baleares:** Consejería de Educación y Universidad (2018). "Resolución de la Directora General de Personal Docente de 28 de febrero de 2018, por la que se convocan las pruebas selectivas de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes de maestros, de profesores de enseñanza secundaria, de profesores de escuelas oficiales de idiomas y de profesores de música y artes escénicas en las Illes Balears", *BOIB*, 29, 7237-7309.

**Cantabria:** Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2018). "Orden ECD/17/2018, de 6 de marzo, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a cuerpos docentes, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dichos cuerpos", *BOC*, 51, 7395-7470.

**Castilla la Mancha:** Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2018). "Resolución de 07/03/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el turno libre, procedimiento para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (acceso a cuerpo docente incluido en grupo de clasificación superior), procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad", *DOCM*, 52, 7436-7585.

**Castilla y León:** Consejería de Educación (2018). "Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación

de la competencia lingüística en lenguas extranjeras”, *BOCYL*, 47, 9015-9157.

**Extremadura:** Consejería de Educación y Empleo (2018). “Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos”, *DOE*, 58, 11196-11341.

**Galicia:** Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria (2018). “Orde do 14 de marzo de 2018 pola que se convocan procedementos selectivos de ingreso e acceso ao corpo de profesores de ensino secundario, de acceso ao corpo de profesores de escolas oficiais de idiomas e de ingreso ao corpo de profesores técnicos de formación profesional, ao corpo de mestres, e procedemento de adquisición de novas especialidades polo persoal funcionario de carreira dos corpos de profesores de ensino secundario, profesores técnicos de formación profesional e mestres da Comunidade Autónoma de Galicia (código de procedemento ED001A)”, *DOG*, 57, 16496-16623.

**Madrid:** Consejería de Educación y Personal (2018). “Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos”, *BOCM*, 62, 79-193.

**Navarra:** “Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra”, *BON*, 53, 3113-3161.

De esta manera, intentaremos a lo largo de estas páginas dar respuesta a los futuros docentes de cómo realizar su preparación (tanto escrita como de la defensa oral), de este requisito imprescindible a día de hoy, para optar a una plaza como docente en el sistema público de educación.

# 1 ¿Qué es la Programación Didáctica?

La programación didáctica es un documento dinámico y operativo que se aplica en un contexto concreto de manera consensuada, en permanente revisión. Los inicios sobre su definición arrancarán en los años setenta, con la aparición de la Ley General de Educación impulsada por el ministro Luis Villar Palasí, de la mano de M. A. Galino (1970):

*[...] constituye un proceso que coordina fines y medios. Por su carácter de proceso, asegura, por un lado, la unidad, y por otro, la movilidad, haciendo posible las adaptaciones sin perder de vista la integridad y convergencia del sistema. El producto de ese proceso es el programa que, lejos de ser una simple vista de nociones, es la expresión viva y coherente de toda la actuación escolar que facilita y controla el aprendizaje.*

La incisión en la necesidad de unificar los criterios y la flexibilidad, esta organización será matizada poco después por Escudero (1982), ampliando y concretando la inclusión en la programación de los recursos, la evaluación o la metodología y actividades que se llevarán a cabo:

*Implica plantearse el sentido y los propósitos de la misma: disponer medios, recursos y situaciones para su realización: llevar a cabo lo planificado anteriormente. Controlar los resultados obtenidos en relación con los que se pretendía y tomar las decisiones pertinentes para ulteriores realizaciones más adecuadas de la actividad.*

Para no hacer una glosa interminable del concepto, basten estas palabras aportadas el último año por el Servicio de Inspección de Extremadura (2017), en el que se intenta orientar la labor de los docentes en la creación de la programación anual de las asignaturas, como es preceptivo y obligado para los docentes de la comunidad:

*La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos. Se realizará esta adaptación mediante el diseño e implementación de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje propias de cada unidad didáctica. El profesorado es el auténtico agente de cambio y la programación didáctica debe servir para ayudar al profesorado a mejorar su práctica docente, ya que los cambios normativos no tienen ningún efecto si el profesorado no aplica lo que se plantea en ellos en la práctica de las aulas.*

En último término, insisten en que es un trabajo individualizado, que ha de hacerse personalmente, atendiendo a las características del grupo de referencia en el que se vaya a desarrollar el proceso de enseñanza. E, igualmente, también confirma la necesidad de organizar y dividir este documento en elementos menores, como son las unidades didácticas, que son las mantenedoras finales del currículo escolar.

## 2 Características de la Programación Didáctica

Por todo lo expuesto, podemos concretar que la programación didáctica tiene unas características particulares sobre las que no podemos dejar de reflexionar:

1. **Planificar** el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula.
2. **Asegurar la coherencia** de entre las intenciones educativas del centro y de la práctica docente.
3. **Proporcionar** elementos para el análisis, la revisión y la evaluación del Proyecto Educativo del Centro.
4. **Promover la reflexión** sobre la práctica docente individual.
5. Facilitar la progresiva **implicación de los alumnos** en su propio proceso de aprendizaje.
6. **Atender a la diversidad** de intereses, motivaciones y características del alumnado. Haciendo la programación individualizada.
7. **Asesorar** al centro, profesores, alumnos, familias o tutores legales y a la comunidad educativa.

# 3 Legislación aplicable

Ahora bien, como ha quedado demostrado, el docente debe recurrir a la legislación en vigor en su espacio geográfico, según la adscripción del centro a una u otra administración regional o nacional. O lo que es lo mismo, existen distintas legislaciones en materia educativa, de obligada aplicación en cada comunidad.

Esta regulación de leyes, decretos, órdenes, instrucciones, etcétera, tienen una esfera de aplicación diferente, lo que se ha denominado como Niveles de concreción curricular (Coll, 1986; Álvarez Vallina, 2011: 154).

El **primer nivel** de concreción está más alejado de la práctica docente (véase bibliografía final) y es la legislación al uso de citación e implementación por las administraciones regionales, delegaciones provinciales y centros educativos.

- Europea
- Nacional
- Autonómica

El **Segundo nivel** es más cercano al entorno del centro, quien en última instancia lo define y concreta para su contexto educativo:

- Consiste en acercar la legislación a la realidad del alumnado del centro. Es, por tanto, más específico, según las características sociales, culturales, económicas... del entorno del instituto en el que se aplique.

■ Tenemos varios documentos que articulan este nivel:

■ **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**. Cada centro adapta el Decreto curricular de la comunidad autonómica a su realidad en su Proyecto Educativo de Centro. Esto se hace en cada instituto, en cada centro educativo.

■ **Programación General Anual (PGA)**. Recoge toda la normativa reguladora del centro, la inclusión del personal que trabaja en él, el calendario anual, el horario de las enseñanzas, su oferta formativa, las comisiones creadas en el mismo y un largo etcétera, junto con la programación didáctica de cada departamento.

■ **Reglamento Orgánico del Centro (ROC)**.

■ **Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro (ROFC)**. Donde se articula el Plan de Convivencia Escolar, de manera que los alumnos conozcan sus derechos y obligaciones como usuarios.

En el **Tercer nivel** se encuadran, entre otras, las actuaciones individualizadas del profesorado que queremos ofrecer en esta publicación: la programación didáctica de una materia concreta (o programación de aula) y las unidades didácticas que la componen.

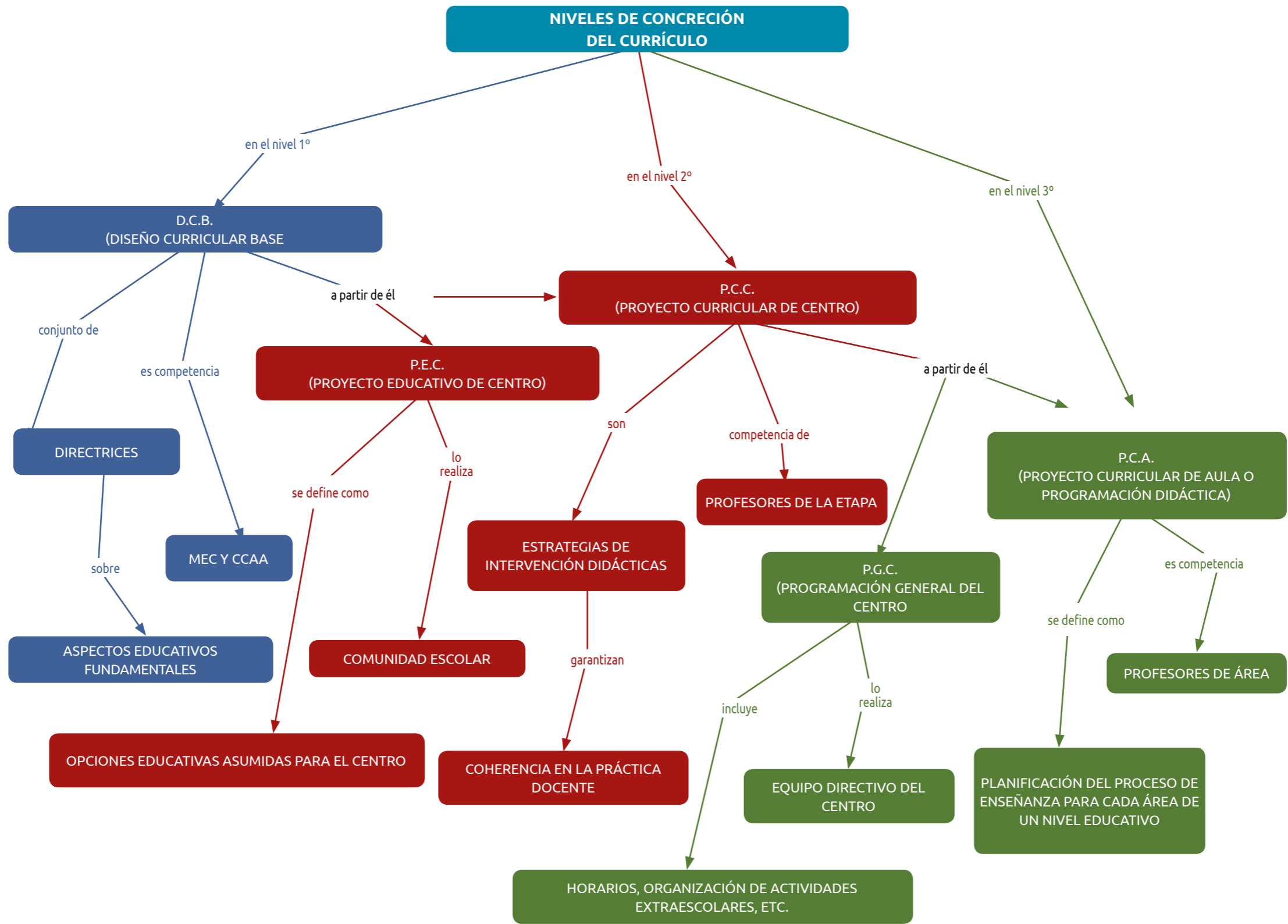


Imagen 1. Niveles de concreción curricular según Álvarez Vallina (2011).



# 4 Documentos que justifican la estructura de la Programación Didáctica

En el caso que nos ocupa, el punto de partida de la creación de la programación didáctica es la estructura y epígrafes que deben componer este documento. Para ello, los profesores tienen que, al menos, seguir las indicaciones que marca el Decreto 98, así como las recomendaciones nacidas del Servicio de Inspección, que no coincidirán plenamente en los subapartados elegidos, como veremos a continuación. No obstante, el docente puede, y creemos que sería conveniente que lo hiciera, incluir otros apartados no recogidos en estos documentos que completan en mayor proporción la programación, por lo que permiten una organización más completa y ajustada. Esta última opción será nuestra propuesta estructural del documento, para lo cual intentaremos ajustar esos apartados a las páginas que permite la actual convocatoria de oposición para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## 4.1. LEY DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA 4/2011

Así, en lo tocante a Extremadura, la LEEX/2011 (págs. 6014-6015) será la primera ordenación que fomenta la autonomía organizativa de cada instituto en su Proyecto Educativo de Centro, respetando el currículum vigente y estableciendo sus elementos esenciales organizativos y de contenido.

### **Artículo 141. Autonomía pedagógica**

1. El proyecto educativo, en cuanto instrumento básico en el que se concreta la autonomía pedagógica de los centros, establecerá las

*prioridades, los valores y objetivos necesarios para alcanzar una educación de calidad.*

2. Se adecuará a los principios y objetivos del sistema educativo y en su elaboración se tendrán en cuenta las necesidades del alumnado y las características del entorno del centro.
3. El proyecto educativo impulsará la convivencia entre los miembros de la comunidad escolar y **promoverá la participación de las familias y las relaciones con la sociedad.**
4. El proyecto educativo comprenderá, entre otros, los siguientes aspectos: **los principios de inclusión educativa, las líneas generales de actuación pedagógica, los proyectos curriculares de etapa, las medidas de orientación y atención a la diversidad, el Plan para la mejora del éxito educativo, los procedimientos de autoevaluación del centro, el Plan de convivencia y el Plan de acción tutorial.**

## 4.2. DECRETO 98/2016

El Decreto 98/2016 (págs. 17360-17361) es el punto obligado de partida. El Artículo 5 establecía como concepto de programación la siguiente apreciación:

### **Artículo 5. Proyecto educativo de centro y concreción curricular**

- [...] 4. A partir de la concreción curricular establecida en el proyecto educativo, se elaborarán **las programaciones didácticas y las programaciones de aula**, guardando la debida coherencia y continuidad entre estos elementos programáticos.
5. Los departamentos de coordinación didáctica de los centros o, en su caso, el órgano de coordinación didáctica correspondiente,

tomando como referencia la concreción curricular llevada a cabo en el proyecto educativo, elaborarán y desarrollarán la programación didáctica de cada una de las materias o ámbitos que tengas asignados.

6. La programación didáctica será el instrumento de planificación curricular que permita desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera coordinada entre todos los profesores que integran un departamento de coordinación didáctica, ya sea porque pertenecen a él o porque estén adscritos al mismo.

Defiende, por tanto, la necesidad de incluirlos en el Proyecto Educativo del Centro. Su control y coordinación se hará en cada departamento didáctico y es, en último término, la planificación más baja del sistema, que conviene sea consensuada por el grupo de profesores del mismo departamento, con el fin de evitar actuaciones diferentes para una misma materia en un mismo nivel.

Posteriormente, todavía en el artículo quinto de este decreto, se especifica la organización y apartados que deben incluir:

7. Las **programaciones didácticas** de cada curso, en cada etapa y para cada materia **deberán contener**, al menos, los siguientes elementos:

- a) **Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.**
- b) **Contribución de la materia al logro de las competencias clave.**
- c) **Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial.**
- d) **Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.**
- e) **Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.**
- f) **Determinación de los estándares mínimos de aprendizaje.**
- g) **Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.**
- h) **Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a**

los contextos digitales. Se explicitará si el alumnado tiene que aportar algún material curricular de forma obligatoria.

- i) **Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad** del alumnado, incluidas, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- j) **Programas de refuerzo y recuperación** de los aprendizajes no adquiridos **para el alumnado que promocione con evaluación negativa.**
- k) *En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del **proyecto bilingüe.***
- l) *Planificación de las **actividades complementarias y, en su caso, extraescolares,** de acuerdo con lo establecido en la Programación General Anual del centro.*
- m) **Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación**, en su caso, de la programación didáctica en relación con los **procesos de mejora.**

### 4.3. DOCUMENTO DE INSPECCIÓN DE EXTREMADURA/2017

Si queremos adecuar nuestra propuesta a la última orientación existente (*Guía para la elaboración de la Programación Didáctica*, 2017), un buen punto de partida es el Artículo 5 del Decreto 98/2016 que realizó, como recomendación y guía el Servicio de Inspección de Extremadura.

1. *Introducción.*
2. *Aspectos generales.*
  - 2.1. *Composición del departamento.*
  - 2.2. *Materias que se imparten.*
  - 2.3. *Calendario de reuniones.*
  - 2.4. *Decisiones didácticas y metodológicas.*
3. *Elementos para cada materia, curso y etapa.*

- 3.1. **Organización, secuenciación y temporalización** de los contenidos del currículo.
- 3.2. Contribución de la materia al logro de las **competencias clave**.
- 3.3. **Criterios de evaluación**.
- 3.4. **Procedimientos e instrumentos de evaluación**.
- 3.5. **Criterios de calificación**.
- 3.6. **Estándares de aprendizaje mínimos**.
- 3.7. **Metodología**. Enfoques metodológicos adecuados a los **contextos digitales**.
- 3.8. **Recursos didácticos y materiales curriculares**.
- 3.9. Medidas de refuerzo y **atención a la diversidad** del alumnado.

- 3.10. Programas de **refuerzo y recuperación** para el alumnado que promocione con Evaluación negativa.
- 3.11. Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del **proyecto bilingüe**, si lo hubiera.
- 3.12. Actividades **complementarias y extraescolares**.
- 3.13. **Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora**.
- 3.14. *Consideraciones finales*.

Esta subdivisión de apartados imita la aparecida en el Decreto 98/2016 y se acompaña de alguna legislación de obligada citación a lo largo de la misma. No obstante, ha de tenerse en cuenta que no está completa y olvida legislación específica autonómica que intentaremos incluir cuando corresponda. Así se recoge en el documento de la Inspección de Extremadura de 2017:

## NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA

### ESTATAL

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.
- Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.
- Reales Decretos por los que se establecen los títulos de la Formación Profesional.
- Real Decreto 356/2014, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica.
- Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.

## NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA

AUTONÓMICA			
EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA	E.S.O. Y BACHILLERATO	FORMACIÓN PROFESIONAL
<p>Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.</p> <p>Orden de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Infantil reguladas por la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Arts. 5,6 y 7).</p> <p>ORDEN de 26 de junio de 2012 por la que se modifica la Orden de 16 de mayo de 2008 por la que se establecen determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Infantil, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>	<p>Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.</p> <p>ORDEN de 6 de agosto de 2014 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Primaria. (DOE 13 de agosto).</p> <p>Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE 16 de junio).</p>	<p>Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria.</p> <p>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.</p> <p>Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p> <p>Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuarse su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.</p> <p>Instrucción 20/2017, de 1 de septiembre de 2017, de la Secretaría General de Educación. Actuaciones para inicio y desarrollo del curso 2017-18 (E.I., E.P., ESO o Bachillerato).</p>	<p>Decretos autonómicos que establecen los currículos de los títulos de FP.</p> <p>Orden de 20 de junio de 2012 sobre evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de ciclos formativos, modificada por la orden de 5 de agosto de 2015.</p> <p>Orden de 24 de septiembre de 2013 sobre procedimiento, plazos y requisitos para la implantación, modificación y supresión de las enseñanzas de FP.</p> <p>Decreto 100/2014, de 3 de junio, para el desarrollo de proyectos de formación dual.</p> <p>Decreto 25/2015, de 24 de febrero, por el que se regulan los programas formativos específicos de FPB.</p> <p>Instrucción 8/2017, de 14 de septiembre de 2017, de la Dirección General de F.P. y Universidad por la que se dictan normas para su aplicación en los centros docentes que imparten FP en el S.E. en régimen presencial durante el curso 2017-2018.</p>

Tabla 2. Documentación y apartados propuestos por la Inspección Educativa de Extremadura para la elaboración de la programación didáctica en el curso escolar 2017/2018.

#### 4.4. HACIA UN MODELO PROPIO DE PROGRAMACIÓN DE AULA

Tomando como punto de partida los documentos anteriores, justificaremos nuestra selección y organización de la programación, la originalidad de nuestra propuesta y nuestro intento por aunar las tendencias actuales y complementarlas. De este modo, con la intención de ajustarnos a las 60 páginas que marcan como máximo las convocatorias de oposiciones, debemos trazar una posible distribución adecuada, tanto de los epígrafes de la programación de aula como del espacio físico que puede ocupar.

La mayor diferencia respecto a los modelos previos consiste en la agrupación bajo un mismo epígrafe denominado “Evaluación” (con una extensión acorde a los apartados que recoge) muchos elementos que en los anteriores tenían entrada propia, tales como “Criterios de Evaluación”, “Criterios de calificación”..., que

consideramos pueden abordarse conjuntamente, por tratarse de un mismo ámbito. De otro lado, se incluye un apartado de mayor extensión, como es “Desarrollo de las Unidades Didácticas”, que en el caso que nos ocupa es la guía de seguimiento que realiza el tribunal que juzga nuestra defensa de la puesta en práctica de una unidad concreta.

Con la intención de ser claros en la exposición, mostramos a continuación las propuestas existentes, para que se puedan comparar conjuntamente. En todo caso, sería posible, observando estos desarrollos, una nueva propuesta que dé solución al planteamiento de un esquema de programación distinta, siempre que incluya, al menos, los apartados recogidos en la legislación actual, además de los prescriptivos de la convocatoria de oposición a la que optemos.

##### COMPARATIVA DE LAS PROPUESTAS

###### DECRETO 98/2016

- a) **Organización, secuenciación y temporalización** de los **contenidos** del currículo.
- b) **Contribución** de la materia al **logro de las competencias clave**.
- c) Características, diseño e instrumentos de **la evaluación inicial**.
- d) **Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación**.
- e) **Criterios de calificación** del aprendizaje del alumnado.
- f) Determinación de los **estándares mínimos de aprendizaje**.
- g) Complementación, en su caso, de los **contenidos** de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.
- h) **Metodología**, recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales. Se explicitará si el alumnado tiene que aportar algún **material** curricular de forma obligatoria.
- i) **Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad** del alumnado, incluidas, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- j) Programas de **refuerzo y recuperación** de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.
- k) En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del **proyecto bilingüe**.
- l) Planificación de las **actividades complementarias y, en su caso, extraescolares**, de acuerdo con lo establecido en la Programación General Anual del centro.
- m) **Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación**, en su caso, **de la programación didáctica** en relación con los procesos de mejora.

COMPARATIVA DE LAS PROPUESTAS	
SERVICIO DE INSPECCIÓN/2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción.</li> <li>2. Aspectos generales.               <ol style="list-style-type: none"> <li><b>2.1. Composición del departamento.</b></li> <li><b>2.2. Materias que se imparten.</b></li> <li><b>2.3. Calendario de reuniones.</b></li> <li>2.4. Decisiones didácticas y <b>metodológicas.</b></li> </ol> </li> <li>3. Elementos para cada materia, curso y etapa.               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. <b>Organización, secuenciación y temporalización</b> de los contenidos del currículo.</li> <li>3.2. Contribución de la materia al logro de las <b>competencias clave.</b></li> <li>3.3. <b>Criterios de evaluación.</b></li> <li>3.4. <b>Procedimientos e instrumentos de evaluación.</b></li> <li>3.5. <b>Criterios de calificación.</b></li> <li>3.6. <b>Estándares de aprendizaje mínimos.</b></li> <li>3.7. <b>Metodología.</b> Enfoques metodológicos adecuados a los <b>contextos digitales.</b></li> <li>3.8. <b>Recursos</b> didácticos y <b>materiales</b> curriculares.</li> <li>3.9. Medidas de refuerzo y <b>atención a la diversidad</b> del alumnado.</li> <li>3.10. Programas de <b>refuerzo y recuperación</b> para el alumnado que promocione con Evaluación negativa.</li> <li>3.11. Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del <b>proyecto bilingüe</b>, si lo hubiera.</li> <li>3.12. Actividades <b>complementarias y extraescolares.</b></li> <li>3.13. <b>Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.</b></li> <li>3.14. Consideraciones finales.</li> </ol> </li> </ol>
NUEVA PROPUESTA	

Tabla 3. Comparativa de propuestas para la organización de la programación didáctica. Elaboración propia.

La documentación oficial de los centros puede resultar aburrida y poco interesante para un lector convencional, de modo que conviene no ser repetitivos en los contenidos que incluyamos y lo más claro posibles. Así, antes de comenzar este bloque debemos revisar que se ha dicho ya en otros puntos acerca de estos dos elementos. Igualmente, cabe la posibilidad de desdoblarse en dos apartados diferentes este único epígrafe, en especial para asignaturas como la aquí abordada.

## 5.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL

El Artículo 18 de la Ley 2/2006, modificado por la Ley 8/2013 (en su Preámbulo: 97858 y ss.), indicaba como principio de **accesibilidad** universal que:

*Junto a estos principios es necesario destacar tres ámbitos sobre los que la LOMCE hace especial incidencia con vistas a la transformación del sistema educativo: las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el fomento del plurilingüismo, y la modernización de la Formación Profesional.*

*[...] Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa.*

Y en el Artículo 18 (sobre distribución del currículum, pág. 97871) matizaba:

*Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la **comprensión lectora**, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.*

Aún más, añadía un nuevo artículo de modificación sobre la Ley 2/2006 (Artículo 111 bis. *Tecnologías de la Información y la Comunicación*), donde se habilita la incorporación de contenidos digitales y plataformas de gestión administrativa y de la Información por los centros y los docentes. Nos ocuparemos, por el foco de atención de este trabajo, de los segundos.

Legalmente, en el caso extremeño también se incide en estas mismas cuestiones. La LEEX 4/2011 (Capítulo III. *Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Artículo 79: 5994-5995):

- 1. Las tecnologías de la información y la comunicación impregnarán de manera especial el desarrollo curricular de las diferentes áreas y materias de todos los niveles y etapas educativas.*
- 2. La Administración educativa pondrá a disposición de los docentes y del alumnado de los centros sostenidos con fondos públicos materiales curriculares, aplicaciones y servicios digitales accesibles, que faciliten el éxito educativo. Asimismo, promoverá la innovación en las prácticas docentes y garantizará la formación continua del profesorado en las tecnologías de la información y la comunicación.*

## 5.2. CÓMO INTERRELACIONAR NUESTRA PROPUESTA EN EL CENTRO ELEGIDO

Tomando como referencia la información incluida en “Fundamentación y Justificación”, podemos organizar una página sobre estos contenidos, ensalzando su importancia en nuestra asignatura y concretando acciones precisas. Como quiera que sea su inclusión, podemos empezar por enlazarlo con el Proyecto de Integración de las TIC en el centro (coordinador Tic, informáticos, Tecnólogos...).

Para ello, es preciso argumentar su uso con los objetivos que perseguimos con la utilización de dichas Tecnologías de la Información y la Comunicación en dos planos diferenciados:

### A) Desempeño de la labor docente.

- Individualización de la enseñanza.
- Seguimiento de asistencia de los alumnos.
- Informatización de la información del alumnado en una base de datos y generar estudios estadísticos.

**CASOS PRÁCTICOS DE FUNCIONES**  
*Observe y estudie el uso que se ha hecho de las funciones en esta hoja.  
 Observe el uso de nombres de rangos.  
 Intente buscar ejemplos similares para practicar lo aprendido.*

NOTAS ALUMNOS				
Nombre alumno	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	Nota
XXXXXXXXXXXXXX	2	3	5	3,3
XXXXXXXXXXXXXX	9	8	4	7,0
XXXXXXXXXXXXXX	6	6	5,75	5,9
XXXXXXXXXXXXXX	7	4	5	5,3
XXXXXXXXXXXXXX	4	8	6	6,0
XXXXXXXXXXXXXX	6	6,5	8	6,8
XXXXXXXXXXXXXX	5	4	9	6,0
XXXXXXXXXXXXXX	9,1	7	4	6,7
XXXXXXXXXXXXXX	1	6	2,3	3,1
XXXXXXXXXXXXXX	9	10	9	9,3

Nota máxima	10,0
Nota mínima	1,0
Nota más repetida	4
Mediana de notas	6,0

nº alumnos	10
------------	----

	Número	%
Insuficiente	2	22%
Aprobado	6	67%
Notable	0	0%
Excelente	1	11%

Imagen 4. Ejemplo anonimizado de estadística extraída de Rayuela.

### B) En el proceso de aprendizaje.

- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje de los alumnos (desarrollo de la Competencia de Aprender a Aprender).
- Posibilitar el acceso a la información en cualquier momento y dispositivo.
- Generar foros de debate.
- Educar en los nuevos estilos de escritura nacidos de los entornos virtuales.
- Enseñar a utilizar material tecnológico.
- Reducir el coste del material bibliográfico familiar.

## 5.3. PRINCIPALES RECURSOS UTILIZADOS

Se puede realizar un inventario de los diferentes recursos usados a lo largo de las UD, bien dividido por los distintos bloques de contenido del área o por trimestres. Podemos confeccionar una tabla con el registro de cada recurso en la unidad pertinente o bien una enumeración de los más frecuentes. Las tipologías de recursos más frecuentes son estas:

- Pizarra Digital.
- Blogs o cuadernos de bitácora (Blog de Lengua).
- *Webquests*.
- Cuadernos virtuales.
- *Plan Lessons*.
- *Wikis*.
- Foros y chats.
- Comunidades virtuales.
- Portafolios digitales.
- *Apps* móviles: *you tube*...
- Direcciones de internet.



## 5.4. LA LECTURA EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

A lo largo de nuestra programación y unidades didácticas la lectura ha de estar presente de una manera fundamental. Pero antes de abordar el epígrafe convendría empezar por plantearse algunas cuestiones que se plantea la literatura científica al respecto sobre la selección de títulos para la lectura en clase:

- Canon literario vs. canon de aula: detractores y defensores entre el profesorado.
- Lectura culturalista vs. lectura adaptada: siempre vinculada al currículum y justificando la decisión final. Existen buenas ediciones de ambas. Por ejemplo, de las primeras son un referente los textos incorporados por Cátedra Letras Hispánicas ([http://www.catedra.com/letras\\_hispanicas.php](http://www.catedra.com/letras_hispanicas.php)) o Clásicos Castalia (<https://www.castalia.es/libros?tipo=coleccion&letra=A&nombre=45>). De entre las adaptaciones más utilizadas en Educación Secundaria podemos reivindicar aquí las de: Vicens Vives (<http://www.vicensvives.com/vvweb/view/pages/p01/load.php?id=198&cat=3&ne=4&lan=3&t=prod>) o Edebé (<http://www.edebe.es/publicaciones-generales/libros-coleccion-clasicos-contados-a-los-ninos=72=1>), ya que contienen guías de lectura didácticas, de gran utilidad para docentes y alumnos.

No podemos pasar por alto el hecho de que en la Comunidad Autónoma de Extremadura la legislación ya concreta algunos aspectos fundamentales:

1. Los centros deben contener un Plan de Lectura (Decreto 98/2016: 17359).

2. Uno de los elementos transversales de todas asignaturas de la ESO debe ser “la lectura, la consolidación del hábito lector y la comprensión lectora, la expresión oral y escrita” (Decreto 98/2016: 17356).
3. En el aspecto metodológico se va un poco más allá en la matización (Decreto 98/2016: 17363):

*En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias clave de una manera comprensiva y significativa que permitan al alumnado transferir los aprendizajes a su vida diaria y, en particular, se fomentarán la correcta expresión tanto oral como escrita en todas las asignaturas y el uso de las matemáticas. **Con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias que, en conjunto, no será inferior a una hora semanal en cada grupo.***

4. Además de considerarse uno de los Principios generales de la etapa, expresado de la siguiente manera: *A este fin, habrá de adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar hábitos de lectura [...]* (Decreto 98/2016: 17377).
5. Así como un Objetivo de la Educación Secundaria Obligatoria (Decreto 98/2016: 17378):

*h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*

Tras esta primera reflexión el esquema de selección puede resumirse como sigue:

LA INCORPORACIÓN DE LA LECTURA EN LAS UNIDADES DIDÁCTICAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Como texto propuesto para el desarrollo de una actividad (con su bloque de contenido / EAE / Cr. Ev. y CC).</li> <li>■ Como actividad para la Animación / Fomento de la lectura.</li> <li>■ Como actividad individual para evaluar lecturas obligatorias.</li> <li>■ Como complemento a una festividad pedagógica (Día del libro, por ejemplo).</li> <li>■ Como Actividad Extraescolar o Complementaria con o sin vinculación a programas concretos como “Escritores en el aula”.</li> </ul>			
<p>a. Deben vincularse siempre con el Plan Lector del centro y el departamento didáctico.</p> <p>b. Su selección puede motivarse por contenerse en la Biblioteca del centro, como un recursos en red o como una petición para que los alumnos adquieran esa lectura en los canales de distribución al uso (librerías o ferias del libro).</p>			
En actividades de evaluación	Animación a la lectura	Evaluación de lecturas obligatorias	Otros usos (extraescolar o festividad)
Diversificar las tipologías de géneros (prosa, verso, teatro, noticias, ensayos).	Pueden servir para ampliar la frontera temporal del currículum (cursos pares o impares). Cercanas en el tiempo al lector. Breves.	Vincularlas a un Contenido del Bloque IV. Diversificar los géneros y autores. Justificar las selección “culturalista o adaptada” con criterios técnicos, no subjetivos.	Diversificarlas a lo largo del año. Tienen condicionantes temáticos, de autores concretos, cronológicos en ocasiones..., justificarlo.
Son evaluables y vinculadas a EAE y Cr. Ev. Que se ajusten a los niveles de lectura del alumno.	No serán evaluables. Pero son recomendables algunas consideraciones y recomendaciones para su uso efectivo (debate, comentarios en clase, juegos, dramatizaciones).	Son evaluables y vinculadas a BC, EAE, CC y Cr. Ev. o la transversalidad. Acordar la vía de evaluación (el proceso –la comprensión lectora- o el contenido –la comprensión de la obra).	Pueden ser o no evaluables.
		Concretar el número de lecturas por trimestre y temporalización general.	
		Tiempo de lectura (no es aconsejable que duren más de 15 días).	
		Metodología: lectura en casa / clase; individual / en grupo; fragmentos / completa.	
		Formato de evaluación (criterios de evaluación e instrumentos para su seguimiento / que destrezas leer-escribir-vocabulario / si se aprueban o suspenden).	

Tabla 4. Vinculación de la lectura con la Programación Didáctica. Elaboración propia.

# 6 La inclusión de la Bibliografía en la Programación Didáctica

A veces, bien por cansancio, bien por descuido, prestamos poca atención a estos aspectos formales finales. Conviene recordar que el estilo y el cuidado de cada una de las partes son importantes, de manera que dedicaremos tiempo a esta parte, intentando que las entradas bibliográficas sean claras y estén correctamente incluidas. Aquí ofrecemos varias formas de introducir la información en los documentos.

En este apartado se muestra la bibliografía, webgrafía y legislación que se ha consultado para la elaboración de esta programación. Se ha optado por estructurar de esta forma las referencias bibliográficas con la intención de facilitar su visualización al lector. En la bibliografía se recogen distintos formatos: libros, artículos de investigadores, monográficos o informes de evaluación. En la webgrafía aparecen distintos blogs y podemos encontrar en este apartado otros tipos de materiales audiovisuales que se han consultado. Finalmente, se muestra la legislación que se ha utilizado como referencia y soporte para el diseño de la Programación Didáctica y a partir de la cual debemos guiar nuestra intervención docente.

## 6.1. ESTUDIOS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

- Agencia Extremeña de Evaluación Educativa (2013). *Informe de evaluación de diagnóstico 2013*. Mérida: Gobierno

de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura, págs. 3-155.

- IEA (2011). *PIRLS-TIMSS 2011. Estudio Internacional de progreso en comprensión lectora, matemáticas y ciencias*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Instituto de Evaluación (2009). *La lectura. PIRLS 2001 y 2006*. Madrid: Secretaría General Técnica Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- OCDE (2014). *PISA 2012. Programa para la evaluación internacional de los alumnos*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Organización de las Naciones Unidas (1959). *Declaración de los derechos del niño*. Minnesota: Human Rights Library.

## 6.2. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- Por la singularidad del documento que estamos elaborando, es posible una subdivisión en diferentes tipos de estas entradas:
- Autor sobre la concepción de Unidad Didáctica o aspectos de programación.
- Libros de texto.
- Lecturas obligatorias.

### Otros autores de referencia

Antúnez, S. (2007). *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica* (19ª ed.). Barcelona: Graó.

Castañer Balcells, M.; Trigo Aza, E. (1998). *La interdisciplinariedad en la Educación Secundaria Obligatoria*. Barcelona: Editorial INDE.

Graczyk, et al. (2000). *Criteria for Evaluating the Quality of School-Based Social and Emotional Learning Programs*.

Payton, J.W. et al. (2000). "Social and emotional learning: A framework for promoting mental health and reducing risk behavior in children and youth", *Journal of School Health*, 70(5), 179-185.

### 6.3. LEGISLACIÓN

**A)** Forma de citación legislación en la **bibliografía final** de la Programación Didáctica, Unidades Didácticas, Cuaderno del alumno y Cuaderno del profesor, Lo más frecuente es que se trate de artículos publicados en revistas seriadas (*BOE, DOE*), por lo que le daremos el mismo formato que a cualquier otro tipo de artículos:

- Ministerio de Educación (2015). "Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato", *BOE*, 95, 6986-7003.

**B)** No obstante, dada la amplitud de información que contiene, mostramos otra forma de citación más reducida

que permita incluir toda la legislación **en el interior** del texto de la programación:

- Real Decreto o **RD 1105/2014**.
- Decreto o D 228/2014 (art. 12).
- Ley 2/2006 (art. 24: 11775-11776).

**C)** Así como otra más para la **bibliografía final** de la programación para ahorrar espacio:

- Ministerio de Educación (2015). "Orden ECD/65/2015, [...]", *BOE*, 95, 6986-7003.
- Consejería de Educación (2006). "Instrucciones de 27 de junio de 2006, de organización y funcionamiento [...] Secundaria Obligatoria de Extremadura".

### 6.4. DIRECCIONES DE INTERNET

Otro gran escollo con el que nos encontraremos es cómo citar direcciones de **internet y/o documentos electrónicos** (documentos en red / blogs o portales institucionales). Aquí dejamos varios ejemplos de cómo puede hacerse:

- VandenBos, G.; Knapp, S. (1998). Role of reference elements in the selection of resources by psychology undergraduates. *Journal of Bibliographic Research*, 5, 117-123. Obtenido el 13 octubre 2017, desde <http://jbr.org/articles.html>
- Página personal de Rosa Montero: <http://www.rosamontero.es/>. Obtenido el 10 de mayo de 2018.
- Portal institucional de la Junta de Extremadura: <http://www.juntaex.es/web/>. Obtenido el 17/09/2018.

# 7 Desarrollo de las Unidades Didácticas (los llamados esqueletos)

La gran mayoría de las convocatorias de oposiciones de todo el país requiere que se incluya en la programación el desarrollo pensado de las unidades didácticas. Aunque el número varía en cada comunidad autónoma, parece que el más habitual gira en torno a 15 unidades, con todos los elementos que la conforman. Posiblemente, el tribunal (aparte del material específico que le entreguemos para su seguimiento) seguirá el esquema que hemos introducido en la Programación Didáctica.

Esta información general puede tener su desarrollo igual que en el esquema que ya veremos más adelante en las unidades didácticas u otro propio. Con la intención de ajustar nuestra programación a los 60 folios en Arial 12 establecidos, consideramos que la extensión máxima ha de ser un folio para cada unidad. Algunos de los aspectos que podemos valorar se resumen de la siguiente manera:

MODELO DE ESQUELETO	
Unidad Didáctica N.º 1	Contenidos de cada parte
1. Introducción	1. La importancia de la Unidad en el curso, de la asignatura y su desarrollo.
2. Contextualización Curricular	1. Relación en la UD de las OGE con los OGA (Área) y OUD (Unidad Didáctica). 2. Relación de los contenidos con los CRIT. EV, EAE y CC. 3. Número de sesiones y temporalización. 4. Los temas transversales que se tratan en la unidad. 5. Interdisciplinariedad. <b>Puede hacerse redactado o mediante tabla</b>
3. Objetivos de aprendizaje	1. Entre 5 o 6 objetivos sacados de la Unidad. Enumerarlos: 1..., 2..., 3..., 4..., 5...
4. Contenidos (con el bloque al lado)	1. Explicamos el contenido que se impartirá y colocamos al lado el bloque al que corresponderá 1. (I); 2. (II).

MODELO DE ESQUELETO	
Unidad Didáctica N.º 1	Contenidos de cada parte
5. Metodología	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicamos el método utilizado (exposición, descubrimiento...).</li> <li>2. Aclaremos las técnicas de enseñanza (indagación, instrucción directa, analítica, sintética...).</li> <li>3. Introducimos el estilo de enseñanza.</li> <li>4. Tipología de actividades (presentación, análisis o diagnóstico, refuerzo y ampliación, síntesis, aplicación evaluación, Tic o fomento de la lectura).</li> </ol>
6. Sesiones y actividades	Numeradas por sesiones un breve desarrollo de cada una (1ª. Pasar lista Rayuela. Presentación de la asignatura (teórica). Recogida de información personal (cuestionarios). 2ª.- Pasar lista Rayuela. Explicación teórica. Actividad de análisis...
7. Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios de calificación.</li> <li>2. Instrumentos de evaluación.</li> <li>3. Mínimos exigibles (Indicadores de logro).</li> <li>4. Procedimientos y momentos (asistencia a clase –diaria-, al final de la unidad –examen-, actitudes –respeto, cooperación...).</li> <li>5. Recuperación.</li> <li>6. Evaluación del profesor y de la unidad.</li> </ol>
8. Recursos	Generales, personales y materiales.
9. Interdisciplinariedad	Si se da en esta unidad.
10. Actividades Complementarias y Extraescolares	Si se da en esta unidad. Nombre de la actividad, breve descripción (en qué consiste, objetivos, evaluación...).
11. Atención a la Diversidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detección de casos (cuestionario, preguntas Dpto. Orientación...) para realizarlas en las siguientes unidades.</li> <li>2. Las adaptaciones llevadas a cabo (ACIS o ACINS). Ordinarias y curriculares.</li> </ol>
12. Nuevas tecnologías	Sesiones, recursos (páginas <i>web</i> ...).

Tabla 5. Esquema de información para incluir en los desarrollos de las unidades didácticas. Elaboración propia.

### Modelo 1

SESIONES	UD 1.		OCTUBRE
<b>CONT.:</b>	<b>CRIT.:</b>	<b>EAE:</b>	
	<b>CCL:</b>		
<b>SESIONES:</b>		<b>TIC:</b>	
<b>TRANS.:</b>		<b>OBJ.:</b>	
<b>INTER.:</b>			
<b>ATD.:</b>			
<b>SECUENCIACIÓN:</b>			
<b>METODOLOGÍA:</b>		<b>EVALUACIÓN:</b>	

Tabla 6. Ejemplo 3 de desarrollo de las unidades didácticas. Elaboración propia.

# 8 Defensa de la Programación Didáctica

La defensa y exposición de un documento académico no es la repetición de los contenidos que en él se han incluido, sino la **explicación y argumentación** de su **ordenación y selección**.

- Qué orden se ha seguido en la inclusión de qué elementos en cada apartado.
- Cómo se puede leer la información de las tablas incluidas.
- Potenciar aquello que sea destacable de cada apartado (para cierre del mismo y como transición al siguiente).

Suele ser muy útil la ejemplificación mediante casos concretos de nuestra programación. En la siguiente lista os incluimos un posible esquema de defensa de la Programación Didáctica, para el que conviene tener en cuenta previamente estos aspectos:

1. Explicar el orden de esta secuenciación de la programación.
2. Cuando se haga pública la normativa de la oposición sabremos los puntos obligados y los que son de acuñación propia, lo cual requerirá de su inclusión obligada.
3. Habrá que justificar los que se hayan creado y no sean prescriptivos: bien aquí, bien dentro del apartado correspondiente (si se repite en varios apartados puede obviarse y referir solo la novedosa de ese punto).
4. Es preferible en su defensa hacerla completa, sin que se refieran todos los apartados íntegramente, antes que dejar bloques sin explicación.



# 9 Conclusiones de la Programación Didáctica

La finalización de la programación es el cierre del proyecto, por tanto, podemos organizar la información de diversas maneras. Aquí reflejamos algunas posibilidades que pueden ayudar en esta tarea.

**1. Repasar el diseño de nuestra programación.** Una buena conclusión resume las ideas principales del trabajo, pues, es la parte final del mismo y con esto finaliza nuestra intervención. De este modo, debemos realizar un cierre que no deje preguntas al aire que podrían poner en duda la calidad de nuestro trabajo. La intención última es poder extraer lo más relevante que queremos quede en la mente del tribunal.

**2. Ensalzar los elementos claves.** Podemos crear cuatro o cinco objetivos que concreten aquello que queríamos conseguir con nuestra programación. De este modo puede redactarse un párrafo por cada objetivo y qué se ha hecho para que sea alcanzable. Una posibilidad:

Introducción sobre las peculiaridades del centro y grupo, junto a la legislación fundamental.

1. Objetivos generales.
2. Contenidos.
3. Metodología.
4. Interrelación EAEs / Crit. Ev. / Competencias clave.
5. Las lecturas y las Tic.
6. Evaluación de alumno y proceso.

**3. Evitar información redundante o repetir cuestiones ya dichas.** No conviene repetir constantemente las mismas ideas. Así, es relevante releer la introducción, pues no debemos repetir las mismas líneas en la conclusión. En este punto interesa ser lo más claros en la expresión posibles, con un texto breve y muy concreto, evitando ambigüedades.

**4. Representar ideas referentes al tema o ideas comunes.** Es fundamental centrarnos en el tema principal de la programación, sin mencionar información que no se encuentre incluida ya en el texto presentado, puesto que no puede ser una *amplificatio* de aspectos distintos.

**5. Enviar un mensaje final.** Cada programación persigue una serie de objetivos específicos relativos a la asignatura elegida, el curso y la comunidad autónoma para la que se presente. Y, en último término, estos deben poderse cumplir satisfactoriamente. Una vez finalizada la exposición conviene llamar a la reflexión o enviar un mensaje que interpele a la sensibilidad del lector/escuchante. No debemos olvidar que nuestros evaluadores han realizado sus propias programaciones y saben de qué se trata, así como las posibilidades de realización y puesta en práctica. En muchas ocasiones se alude a una cita final que resuma nuestras ideas, lo cual puede ser una opción que podemos tener en cuenta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	
ARAGÓN	
<b>Apartados</b>	Objetivos, los contenidos, la metodología y recursos, el listado de actividades propuestas y los criterios y procedimientos de evaluación, así como la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
<b>Aspectos formales</b>	Debe presentarse en soporte papel, organizada de acuerdo con un índice en el que se relacionen y numeren las unidades didácticas (en su caso, actuaciones) que la componen, que deberán ser entre 12 y 18. Sus contenidos deben elaborarse de forma que pueda ser desarrollada completamente en el tiempo asignado para su exposición. Además, deberá tener, sin incluir anexos, ni portada, ni contraportada, una extensión máxima de 60 páginas formato DIN-A4, con interlineado de 1,5 líneas y con letra tipo Arial de 10 puntos. Toda la programación (incluidos títulos, cuadros, imágenes, esquemas, etc.) deberá cumplir los requisitos señalados en este párrafo.
<b>Evaluación</b>	40%. 30 minutos.
<b>Otros</b>	Se especifica la legislación que debe citarse.
ASTURIAS	
<b>Apartados</b>	Las programaciones que se refieran a cursos de la etapa educativa de la educación secundaria obligatoria, deberán cumplir con las prescripciones establecidas en el Decreto 43/2015, de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias.
<b>Aspectos formales</b>	Esta programación tendrá una extensión máxima de 30 hojas, excluidas portada y contraportada, DIN-A4 escritas a una sola cara y con letra tipo arial 11 sin comprimir, incluidos anexos y los materiales de apoyo y deberá contar con un índice numerado, que se entenderá incluido en el contenido de la programación, y organizarse en un mínimo de 15 unidades didácticas numeradas de tal manera que cada una de ellas pueda ser desarrollada completamente en el tiempo asignado para su exposición. En los casos en que de acuerdo con lo dispuesto en esta convocatoria, se presente un programa de actuación, éste deberá incluir un mínimo de 10 unidades de actuación.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.
<b>Otros</b>	Quienes deseen hacer uso de su programación durante la presentación de la misma, entregarán al tribunal una copia idéntica de la mencionada programación.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA

## BALEARES

<b>Apartados</b>	Las programaciones tienen que incluir como mínimo: introducción, contextualización, la adecuación y la secuenciación de los objetivos específicos de la materia, la secuencia de los contenidos, los métodos pedagógicos, la distribución espacio-tiempo, las actividades de ampliación y de refuerzo, los criterios de evaluación y de calificación, los estándares de aprendizaje evaluables, los elementos transversales tratados, los materiales y recursos didácticos que se tienen que utilizar, los procedimientos de refuerzo y de recuperación, las estrategias y los procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades complementarias y extraescolares, contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave y las medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
<b>Aspectos formales</b>	En esta programación, además del índice que no excederá de una hoja, se incluirán un mínimo de 12 unidades didácticas, y podrá incluir también anexos. Todo el contenido de la programación didáctica se presentará por una sola cara con interlineado de 1,5, letra tipo Times New Roman o Times, de 12 puntos de tamaño sin comprimir y tendrá un máximo de 60 hojas (anexos incluidos), formato DIN-A4. No será computable la portada donde se consignará: núm. de DNI, nombre y apellidos del aspirante y el cuerpo y la especialidad a la cual opta. Si se incluyen tablas o gráficos, el interlineado podrá ser simple y la letra Times New Roman o Times como mínimo de 10 puntos sin comprimir en la respectiva tabla o gráfico.
<b>Evaluación</b>	25 minutos.
<b>Otros</b>	Se entrega en el acto de presentación. Mínimo de 12 unidades.

## CANTABRIA

<b>Apartados</b>	Del currículo de la comunidad para un año.
<b>Aspectos formales</b>	Extensión máxima, incluidos anexos, de 60 páginas formato DIN-A4, orientación vertical, a una sola cara, con letra Arial tamaño 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas y todos los márgenes de 2,5 cm. Este formato y tipo de letra será exigido en toda la programación excepto en los títulos y portada de la misma y en el supuesto de que el aspirante, en la elaboración de la programación didáctica, no se ajustase a las previsiones anteriormente citadas, se procederá a aminorar un punto la valoración global de la segunda prueba.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.
<b>Otros</b>	En papel y en pdf.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA

## CASTILLA LA MANCHA

<b>Apartados</b>	Del currículo de la comunidad para un año.
<b>Aspectos formales</b>	La programación, que tendrá carácter personal, será elaborada individualmente por el aspirante y tendrá una extensión máxima de 60 folios (incluidos, en su caso, anexos y cualesquiera otros contenidos como índices, etc.), en tamaño "DIN-A4", por una sola cara. Se empleará una letra del tipo "Arial" de 12 puntos sin comprimir, a espacio sencillo. La programación incluirá una portada en la que se especificarán los datos de identificación del aspirante, el proceso selectivo (concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, turno libre) y la especialidad. Dicha portada no estará incluida en la extensión máxima de 60 folios. Las unidades que compongan la programación deberán ir debidamente numeradas en un índice y serán al menos 12. Los contenidos de la programación didáctica deberán organizarse en unidades didácticas, de tal manera que cada una de ellas pueda ser desarrollada completamente en el tiempo asignado para su exposición.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.

## CASTILLA Y LEÓN

<b>Apartados</b>	Deberán especificarse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
<b>Aspectos formales</b>	La programación didáctica que tendrá carácter personal, deberá ser elaborada de forma individual por cada aspirante y constará de un mínimo de 15 unidades didácticas y un máximo de 30, que deberán ir numeradas. En el caso de programas de intervención, se diferenciarán al menos 15 unidades de actuación. Contendrá una portada con los datos de identificación del aspirante (nombre y apellidos y documento nacional de identidad o equivalente) y la especialidad a la que se opta, así como un índice, en hoja separada, donde se relacione la secuencia numerada de las unidades didácticas de que consta. La programación didáctica tendrá una extensión máxima de 60 folios por una cara, excluidos el índice, la portada, así como los anexos y material de apoyo. Se elaborará en hojas tamaño DIN-A4, con margen superior de 3 cm, inferior de 2 cm, izquierdo de 3 cm y derecho de 2 cm, interlineado sencillo, espaciado entre párrafos de 6 puntos y letra tipo Arial de 12 puntos sin comprimir.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.
<b>Otros</b>	Dos originales.

## GALICIA

<b>Apartados</b>	Deberán especificarse os obxectivos, as competencias, os contidos, a metodoloxía didáctica, os estándares e resultados de aprendizaxe avaliábeis, os criterios de avaliación, así como a atención do alumnado con necesidades específicas de apoio educativo.
<b>Aspectos formales</b>	Unha programación para un curso escolar deberá conter, como mínimo, 15 unidades didácticas que deberán estar enumeradas, e terá, sen incluír anexos, unha extensión máxima de 60 folios, formato DIN-A4, escritos a unha soa cara e dobre espazo interlineal, con letra tipo arial, sen comprimir, tamaño de 12 puntos. Na extensión máxima de 60 folios non se computará a portada nin a contraportada. Si se computará o índice.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	
MADRID	
<b>Apartados</b>	La programación deberá especificar, al menos, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, estableciendo su asociación y secuenciación temporal a lo largo de un curso escolar, así como la contribución de la programación al logro de los objetivos de etapa y al grado de adquisición de las competencias del currículo oficial. Asimismo, deberá especificar la metodología y los recursos didácticos, incluyendo el uso pertinente de las tecnologías de la información y de la comunicación, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. La programación incluirá también un apartado de evaluación de la propia práctica docente.
<b>Aspectos formales</b>	Los contenidos de la programación didáctica deberán organizarse en unidades didácticas, de tal manera que cada una de ellas pueda ser desarrollada completamente en el tiempo asignado para su exposición. En cualquier caso, una programación para un curso escolar deberá contener un mínimo de quince unidades didácticas, cada una de las cuales deberá ir debidamente numerada en un índice. La programación, de carácter personal, será elaborada de forma individual por el aspirante y tendrá una extensión máxima de 80 folios, incluidos los materiales de apoyo y anexos. Será presentada en tamaño "DIN-A4", por una sola cara con letra tipo "Arial" de 12 puntos sin comprimir y a doble espacio. La programación incluirá una portada en la que se especificarán los datos de identificación del aspirante y la especialidad. Dicha portada no estará incluida en la extensión máxima de 80 folios.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.
MURCIA	
<b>Apartados</b>	La programación didáctica hará referencia a los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de un área, materia o módulo V de esta orden.
<b>Aspectos formales</b>	Será presentada en tamaño "DIN-A4", por una sola cara con letra tipo "Arial" de 11 puntos sin comprimir y a doble espacio. Con un máximo de 70 páginas. Con al menos 12 unidades didácticas.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.
NAVARRA	
<b>Apartados</b>	Deberán especificarse los objetivos, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, las medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables así como, en su caso, los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos.
<b>Aspectos formales</b>	La programación didáctica tendrá una extensión máxima de 50 folios en formato DIN A4, escritos a una sola cara, interlineado sencillo, con una letra Arial, tamaño 12 puntos sin comprimir. Deberá contener un mínimo de 10 unidades didácticas, que deberán ir numeradas.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.

Tabla 7. Comparativa de oposiciones en España, 2018, acerca de la programación didáctica. Elaboración propia

**BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.**

1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>1.1. Comprensión de textos orales propios del ámbito académico y familiar. Estudio y análisis del proceso de comunicación. Los elementos de la comunicación oral.</p>	<p>1.1.- Comprensión de textos orales propios del ámbito académico y familiar, con informaciones concretas del entorno. Las funciones del lenguaje.</p>	<p>1.1. Comprensión del sentido global de textos orales diversos teniendo en cuenta sus elementos internos y contextuales. Los elementos de la comunicación oral.</p>	<p>1.1. Elementos y claves para comprender u texto oral: las funciones del lenguaje.</p>
<p>1.2. Comprensión de textos orales libres para interpretarlos de manera guiada y establecer el significado según el contexto del ámbito personal y escolar.</p>	<p>1.2. Comprensión de textos orales libres para interpretarlos de manera guiada y establecer el significado según el contexto del ámbito escolar y de su entorno social.</p>	<p>1.2. Comprensión de textos orales libres para interpretarlos y valorarlos de manera reflexiva y establecer el significado según el contexto del ámbito académico y social.</p>	<p>1.2. Comprensión de textos orales libres para interpretarlos reflexivamente y establecer el significado según el contexto del ámbito personal, académico y social.</p>
<p>1.3. Escucha de textos orales de modo guiado y reiterado para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la comprensión e interpretación.</p>	<p>1.3. Escucha de textos orales de modo guiado y reiterado para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la comprensión e interpretación.</p>	<p>1.3. Escucha de textos orales de modo reiterado y progresivo para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la interpretación y valoración de los mismos.</p>	<p>1.3. Audición de textos orales de modo graduado y reflexivo para conocer la unidad significativa del texto y como clave para su comprensión, interpretación y valoración.</p>
<p>1.4. La organización de los textos orales sencillos para reconocer las ideas principales y secundarias.</p>	<p>1.4. Organización de los textos complejos para reconocer las ideas principales y la intención del hablante.</p>	<p>1.4. Organización de los textos orales simples y complejos para reconocer la combinación de las estructuras oracionales de manera lógica y semánticamente. La Intención del hablante.</p>	<p>1.4. Organización de textos orales como clave para conocer la intención del hablante.</p>
<p>1.5. La interpretación de los textos orales, desde la identificación de la información superflua y relevante, para determinar el tema.</p>	<p>1.5. Interpretación de los textos orales, identificando la información, la persuasión y la opinión determinando el tema y la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>1.5. Interpretación de los textos orales, desde la identificación de la información superflua y relevante, para determinar el tema, la intención comunicativa del emisor y las estrategias de cohesión textual oral.</p>	<p>1.5. Interpretación de textos orales para determinar el tema, desde identificación de la información superflua y relevante.</p>

## BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>1.6. Comprensión e Interpretación de los mensajes orales publicitarios de los medios de comunicación e informativos para conocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y distinguir la interacción entre el discurso del contexto; entre la información y la opinión.</p> <p>1.7. Interpretación de mandatos, instrucciones orales, conversaciones espontáneas para identificar el tono del hablante. Uso del diccionario para ampliar el vocabulario.</p> <p>1.8. Comprensión de los tipos de textos orales con intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva identificando la estructura y las estrategias de cohesión.</p> <p>1.9. Interpretación y valoración de las descripciones e instrucciones orales en distintas situaciones personales, académicas, y familiares.</p> <p>1.10 El diálogo.</p>	<p>1.6. Comprensión y valoración de los mensajes orales, publicitarios, de Internet, de los medios de comunicación y publicitarios y propagandísticos reconociendo la interacción entre el discurso del contexto; entre la información y la opinión.</p> <p>1.7. Interpretación de mandatos, instrucciones y conversaciones espontáneas para identificar el tono del emisor. Uso de los diccionarios adaptados.</p> <p>1.8. Comprensión de los tipos de textos orales con intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva identificando la estructura y las estrategias de cohesión.</p> <p>1.9. Interpretación y valoración de los tipos de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narración para contar, descripción para mostrar y decir; dialogar para cambiar impresiones, opiniones y valoraciones.</p> <p>1.10. Interpretación y valoración de las descripciones e instrucciones orales en distintas situaciones personales, académicas, y familiares. Acercamiento al diálogo.</p>	<p>1.6. Comprensión e Interpretación de los mensajes orales publicitarios, propagandísticos y políticos de la prensa y medios de comunicación reconociendo y analizando la intención última del emisor y los actos del habla; interacción entre el discurso del contexto.</p> <p>1.7. Interpretación y valoración de sugerencias, mandatos, instrucciones orales y conversaciones espontáneas para identificar el tono del emisor. Manejo del DRAE para enriquecer el vocabulario. Utilización con soltura de los instrumentos adecuados para localizar palabras de enriquecimiento académico</p> <p>1.8. Valoración de los tipos de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Resúmenes de textos narrativos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara.</p> <p>1.9. Interpretación y valoración de los descripciones e instrucciones orales en distintas situaciones personales, académicas y familiares. El diálogo: dialogar para cambiar impresiones, opiniones y valoraciones.</p> <p>1.10. Observación y análisis de la importancia del lenguaje conversacional: uso progresivo de la técnica del debate, del coloquio o conversación académica y social. Conocimiento y dominio de la entrevista, la tertulia y normas de intervención.</p>	<p>1.6. Interpretación y valoración de los mensajes orales de los medios de comunicación, propagandísticos y publicitarios para distinguir la interacción entre el discurso y el contexto, entre la información y la opinión, la enfatización y la persuasión.</p> <p>1.7. Interpretación de instrucciones orales y conversaciones espontáneas para identificar el tono y retener la información relevante. Uso del DRAE para enriquecer el vocabulario.</p> <p>1.8. Valoración de los tipos de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Narración para contar, descripción para mostrar y decir, exposición para explicar, argumentación para defender, instrucción para enseñar.</p> <p>1.9. Interpretación y valoración de las descripciones, instrucciones y argumentaciones orales en distintas situaciones académicas y sociales.</p> <p>1.10. El diálogo.</p>

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>1.11. Iniciación en el lenguaje conversacional: la técnica del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y normas de intervención.</p> <p>1.12. La presentación oral de discursos espontáneos guiados y reiterados de forma coherente, con buena pronunciación, con serenidad y conocimientos gramaticales. De forma individual y en grupos de dos.</p> <p>1.13. Reconocimiento de las normas de cortesía. Eliminación de incorrecciones expresivas y enriquecimiento de estructuras expresivas para la comunicación oral.</p>	<p>1.11. Actos comunicativos orales y conversacionales: la técnica del debate, del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y normas de intervención.</p> <p>1.12. Presentación oral, de forma individual, de discursos formales y de forma coherente, con buena pronunciación y serenidad y conocimientos gramaticales.</p> <p>1.13. Incorrecciones expresivas más destacadas: incoherencia, latiguillos vulgares, repeticiones, ambigüedades, ausencia de silencios, vocabulario pobre, etc.</p>	<p>1.11. Producción oral de discursos formales y espontáneos, de manera progresiva y avanzada de forma coherente, respetando la ortofonía, con uso de los conocimientos gramaticales.</p> <p>1.12. Reconocimiento y uso de las reglas de intervención, la cortesía, los espacios y los silencios en cualquier conversación o debate. Las incorrecciones expresivas más destacadas. Dramatización de situaciones orales.</p>	<p>1.11. El lenguaje conversacional: la técnica del debate y del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y las reglas de cortesía y normas de intervención.</p> <p>1.12. La presentación oral, individual y grupal, de discursos formales y espontáneos de forma coherente, respetando el nivel y adaptándolo a la finalidad de la práctica oral, con ortofonía y conocimientos gramaticales.</p>
Nº de Contenidos			
13 Contenidos	13 Contenidos	12 Contenidos	12 Contenidos
<p>1.1. Los elementos de la comunicación oral</p> <p>1.2. La comprensión del texto oral</p> <p>1.3. La interpretación del texto oral</p> <p>1.4. Las ideas principales y secundarias</p> <p>1.5. El tema de los textos orales</p> <p>1.6. El texto publicitario e informativo: información y opinión</p>	<p>1.1. Las funciones del lenguaje</p> <p>1.2. La comprensión del texto oral</p> <p>1.3. La interpretación del texto oral</p> <p>1.4. Las ideas principales y la actitud del hablante</p> <p>1.5. La persuasión, la información y la opinión</p> <p>1.6. Textos publicitarios, de internet y propagandísticos: información y opinión</p>	<p>1.1. La comunicación oral. Textos orales</p> <p>1.2. El género periodístico</p> <p>1.3. El debate teatral</p> <p>1.4. La tertulia: el monólogo; el coloquio y la charla</p> <p>1.5. Textos orales literarios. Cohesión textual</p> <p>1.6. Lenguaje verbal y no verbal</p>	<p>1.1. Las funciones del lenguaje</p> <p>1.2. Textos académicos y personales</p> <p>1.3. La diversidad lingüística: el castúo</p> <p>1.4. La radio. Medio de comunicación</p> <p>1.5. La televisión. Medio de comunicación. La oralidad</p> <p>1.6. La publicidad</p>



BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
1.7. El vocabulario. El texto prescriptivo	1.7. Las instrucciones. El diccionario	1.7. La comunicación	1.7. Tipologías textuales
1.8. El texto narrativo, descriptivo e instructivo	1.8. Narración, descripción, instrucción y exposición: estructuras y cohesión	1.8. Textos instructivos	1.8. La argumentación
1.9. La interpretación de los tipos de textos	1.9. Contar, mostrar, cambiar impresiones, opiniones y valoraciones	1.9. El diálogo. Los medios de comunicación actuales: la televisión y la radio	1.9. La exposición
1.10. El diálogo	1.10. La descripción e instrucción oral. El diálogo	1.10. La entrevista. El debate, la conversación	1.10. El cine. Entre la comunicación y el ocio
1.11. Textos conversacionales: entrevista y tertulia	1.11. Textos conversacionales: debate, coloquio, entrevista, tertulia y normas de intervención	1.11. El texto oral formal vs. espontáneo	1.11. Las normas de cortesía: debate, coloquio y entrevista
1.12. La pronunciación	1.12. La pronunciación	1.12. El diálogo teatral. El lirismo oral	1.12. La comunicación
1.13. Las normas de cortesía	1.13. La incorrección, vulgarismos y coloquialismos		

Tabla 8. Comparativa de contenidos del Bloque I para cada curso de la ESO. Decreto 98/2016. Elaboración propia

## BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>2.1. Lectura guiada de textos sencillos de diferentes sensaciones para el conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Ortografía y vocabulario</p>	<p>2.1. Lectura guiada y reiterada de textos simples y distintivos de diferentes sensaciones para el uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Formación de vocabulario.</p>	<p>2.1. Lectura reflexiva, de textos sencillos y complejos para el conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Estudio de nuevas palabras para el enriquecimiento.</p>	<p>2.1. Lectura guiada, graduada y reiterada de textos descriptivos de diferentes sensaciones para el uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Eliminación de errores de comprensión.</p>
<p>2.2. Lectura guiada y graduada y comprensión de textos descriptivos y expositivos en relación con el ámbito personal y académico. Deducción de ideas principales.</p>	<p>2.2. Lectura graduada y reiterada para la comprensión, interpretación y valoración de textos descriptivos, expositivos y dialogados en relación con el ámbito personal y académico. Deducción de ideas principales y secundarias.</p>	<p>2.2. Lectura graduada y comprensión, interpretación y valoración de textos descriptivos, instructivos, preceptivos y argumentativos identificando las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>	<p>2.2. Lectura guiada, comprensión, interpretación y valoración de textos expositivos y narrativos en relación con el ámbito personal y académico para conocer las ideas principales y las secundarias. Resúmenes y síntesis de lecturas.</p>
<p>2.3. Lectura reiterada para la comprensión e interpretación de textos prescriptivos e instructivos en relación con el ámbito académico y familiar. Cuadros resúmenes y síntesis de las lecturas.</p>	<p>2.3. Lectura reiterada y graduada para la comprensión, interpretación y valoración de textos prescriptivos e instructivos y narrativos en relación con el ámbito social y ámbito laboral. Fichas y síntesis de las lecturas.</p>	<p>2.3. Lectura reiterada y reflexiva para la comprensión, interpretación y valoración de textos de cierta dificultad en relación con el ámbito social y ámbito laboral. Mapas conceptuales de la información extraída de las lecturas.</p>	<p>2.3. Lectura graduada y progresiva para la comprensión, interpretación y valoración de textos dialogados en relación con el ámbito social y laboral. Síntesis de lecturas.</p>
<p>2.4. Lectura y comprensión de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos.</p>	<p>2.4. Lectura, comprensión e interpretación de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de fichas sobre el contenido de los textos. Localización de informaciones del texto de manera guiada.</p>	<p>2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos. Localización de informaciones del texto de manera autónoma.</p>	<p>2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos.</p>
<p>2.5. Lectura de textos que plantean acuerdos y desacuerdos simples sobre temas de actualidad para conseguir el acercamiento a la actitud crítica y reflexiva ante la lectura. Elabora fichas y resúmenes de las lecturas.</p>	<p>2.5. Lectura de textos que plantean acuerdos y desacuerdos sobre temas de actualidad reteniendo el significado de lo sucedido para conseguir una actitud crítica ante la lectura. Elaboración de fichas y resúmenes de lecturas.</p>	<p>2.5. Lectura de textos que plantean acuerdos y desacuerdos sobre temas de actualidad para conseguir la actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, interpretando las divergencias y formándose su propia opinión. Elaboración fichas y resúmenes de las lecturas.</p>	<p>2.5. Lectura de textos que describen sentimientos, seres fantásticos y ambientes idílicos para conseguir una actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p>

## BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>2.6. Conocimiento del texto. Elaboración de su propia interpretación sobre el significado. Propiedades: la coherencia, la cohesión textual y la adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales y presentación)</p>	<p>2.6. Conocimiento del texto y presentación de modelos. Propiedades: coherencia, cohesión textual y adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura. Presentación de textos propios pero dirigidos.</p>	<p>2.6. Conocimiento del texto. Propiedades: la coherencia, la cohesión textual y la adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales) y forma. Presentación propia de textos, planificando sus escritos.</p>	<p>2.6. Conocimiento del texto. Propiedades: coherencia, cohesión textual y adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales) y forma (puntuación, ortografía, gramática, presentación).</p>
<p>2.7. Modelos sencillos para la planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. La planificación, la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y digitales. Soltura en la biblioteca para obtener datos. Manejo de Internet.</p>	<p>2.7. Modelos sencillos y complejos para la planificación y obtención de datos: el guion y el párrafo. La planificación, la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y digitales. Dominio en la biblioteca para obtener datos. Manejo de Internet.</p>	<p>2.7. Modelos completos para la planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. La planificación, la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y digitales, literarios, lingüísticos... Dominio y soltura en la biblioteca para obtener datos de diversas fuentes. Manejo de Internet.</p>	<p>2.7. Planificación y obtención de datos: el guion y el párrafo. Planificación, selección, observación y redacción. Uso de diccionarios.</p>
<p>2.8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: Modelos y ayuda para aproximarse a la técnica de planificar: la invención, disposición, elocución y corrección. Revisión sencilla de su producción.</p>	<p>2.8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos. Modelos para planificar: la invención, disposición, elocución y corrección, con elaboración de textos propios.</p>	<p>2.8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: Modelos para planificar la invención, disposición, elocución y corrección.</p>	<p>2.8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p>
<p>2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción. Revisión del texto en varias fases sobre normas ortográficas y gramaticales.</p>	<p>2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Realización de esquemas propios y con autonomía para la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Reescritura de textos ajenos.</p>	<p>2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Utilización de diferentes organizadores textuales en las descripciones y narraciones.</p>	<p>2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Realiza esquemas y guías.</p> <p>2.11. Escritura de textos propios del ámbito personal, observando para describir objetos y animales. La técnica de observar sensaciones visuales y auditivas. Técnica para escribir un cuento.</p> <p>2.12. La escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir personas y sentimientos. El elemento fantástico.</p>	<p>2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Utilización de variados organizadores textuales para las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>2.11. Escritura de textos propios de ámbito personal, observando para describir objetos y animales. Técnicas de observación de sensaciones visuales y auditivas. Técnicas para escribir un cuento.</p> <p>2.12. La escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir personas, y sentimientos. El elemento fantástico.</p>	<p>2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Reconocimiento en la escritura del instrumento capaz de organizar el pensamiento.</p> <p>2.11. Escritura de textos propios del ámbito personal, observando para describir objetos, animales y ambientes. Las técnicas de observación de sensaciones visuales, auditivas y táctiles. Técnica para escribir un relato breve dirigido.</p> <p>2.12. Valoración de la escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir emociones y sentimientos. Dominio formal de la lengua con un rico repertorio léxico.</p>	<p>2.10. Escritura de textos propios del ámbito personal y académico. Las técnicas para un diálogo entre personajes literarios sencillos y conocidos.</p> <p>2.11. La escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para la descripción de sentimientos, ambientes y espacios.</p>
Nº de Contenidos			
12 Contenidos	12 Contenidos	12 Contenidos	11 Contenidos
<p>2.1. Literatura juvenil. Ortografía y vocabulario.</p> <p>2.2. Textos descriptivos y expositivos.</p> <p>2.3. Textos prescriptivos e instructivos.</p>	<p>2.1. El texto y la formación del vocabulario.</p> <p>2.2. Textos descriptivos, expositivos y dialogados: ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Textos prescriptivos, instructivos y narrativos. Síntesis de las lecturas.</p>	<p>2.1. La obra teatral.</p> <p>2.2. La narración y el comentario de textos.</p> <p>2.3. El texto.</p>	<p>2.1. Descripción, narración y diálogo.</p> <p>2.2. Textos expositivos.</p> <p>2.3. El resumen.</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
2.4. Textos periodísticos, de opinión e información.	2.4. Textos periodísticos, de opinión e información.	2.4. Textos periodísticos.	2.4. Textos publicitarios y periodísticos.
2.5. La lectura crítica.	2.5. El resumen de lecturas. La actualidad.	2.5. Tipología textual escrita.	2.5. La crítica literaria.
2.6. Tipos de textos: la coherencia, la cohesión textual y la adecuación.	2.6. Tipos de textos. Coherencia, cohesión textual y adecuación.	2.6. Textos argumentativos y expositivos.	2.6. Tipologías textuales.
2.7. La redacción. El guión y el párrafo. Manejo de internet.	2.7. El guión y el párrafo. El diccionario. Internet.	2.7. La noticia. El artículo periodístico.	2.7. El diccionario. Guión y párrafo.
2.8. La planificación del texto escrito.	2.8. El texto escrito: elaboración de textos propios.	2.8. Tipos y técnicas de descripción.	2.8. La descripción.
2.9. La planificación del texto escrito: ortografía y gramática.	2.9. Textos descriptivos y narrativos.	2.9. Técnicas narrativas.	2.9. Textos argumentativos.
2.10. La redacción, el esquema y el resumen.	2.10. Textos dialogados y argumentativos.	2.10. El blog.	2.10. Textos personales y académicos.
2.11. Técnica para escribir un cuento.	2.11. Técnicas para escribir un cuento. El texto personal y académico.	2.11. El periódico. Componer textos escritos. Describir literariamente. Textos personales.	2.11. Textos descriptivos.
2.12. Textos descriptivos. El elemento fantástico.	2.12. La escritura. El elemento fantástico.	2.12. Narrar literariamente. Foros de debate.	

Tabla 9. Comparativa de contenidos del Bloque II para cada curso de la ESO. Decreto 98/2016. Elaboración propia.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>3.1. Reconocimiento uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinante, Manejo de diccionarios sencillos.</p>	<p>3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinante, pronombre, adjetivo verbos regulares y adverbios. Manejo de diccionarios y ortografía.</p>	<p>3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Manejo de diccionarios etimológicos y enciclopédicos. Dominio de la ortografía.</p>	<p>3.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres para usarlos en enriquecimiento.</p>
<p>3.2. Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos sencillos para formar palabras: simples y compuestas y derivadas. Ortografía. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.2. Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos sencillos para formar para formar palabras: simples y compuestas y derivadas. La parasíntesis.</p>	<p>3.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos totales para formar palabras. Derivación, parasíntesis, sufijación, afijación, aumentativos, diminutivos. Siglas, acrónimos y símbolos. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p>
<p>3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: La semántica, la denotación y la connotación. Uso del DRAE y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.3. Ortografía. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Contexto y situación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Uso del DRAE y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para formación y creación de nuevas palabras. Palabras patrimoniales.</p>
<p>3.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. La monosemia, la polisemia.</p>	<p>3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. El contexto y la situación. Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Homonimia, antonimia y sinonimia. Uso de diccionarios de antónimos y sinónimos y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, sinécdoque, antítesis, reticencia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>3.4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de las palabras y expresiones en el discurso oral y escrito.</p>

## BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>3.5. Observación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Ortografía y Diccionarios generales y normativos.</p>	<p>3.5. Observación y reflexión de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos de transformación en las distintas ciencias y en la literatura. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>3.5. Ortografía. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Utilización del DRAE, de diccionarios de traducción, de los diccionarios ideológicos y de los electrónicos a través de Internet.</p>	<p>3.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p>
<p>3.6. Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Utilización de diccionarios descriptivos, etimológicos y de sinónimos.</p>	<p>3.6. Ortografía. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Utilización del DRAE.</p>	<p>3.6. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones gramaticales que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p>	<p>3.6. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p>
<p>3.7 Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones según la actitud del hablante y según la naturaleza del predicado.</p>	<p>3.7. Identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones gramaticales que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p>	<p>3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p>	<p>3.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>
<p>3.8. Reconocimiento de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos que aparecen en el discurso.</p>	<p>3.8. Uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones por la actitud del hablante: enunciativas, exclamativas, impersonales, activas y oraciones pasivas.</p>	<p>3.8. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, así como de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones) como léxicos: elipsis, sinónimos... que aparecen en el discurso.</p>	<p>3.8. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p>

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
3.9. Reconocimiento uso y explicación de los diferentes recursos de modalidad (interrogación y exclamación...) en función de la persona que habla o escribe.	3.9. Uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (adición, contraste y explicación) y léxicos (sinonimia y elipsis) que aparecen en el discurso.	3.9. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor, en función de la persona que habla o escribe.	3.9. Observación, reflexión y explicación de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos informativos y normativos.
3.10. La expresión de la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	3.10. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidad (asertividad, interrogación, exclamación, ...) en función de la persona que habla o escribe.	3.10. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	3.10. Producción de textos expositivos respetando y dominando las reglas discursivas, el contexto en el que se producen y la intención comunicativa.
3.11. Explicación sencilla de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	3.11. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	3.11. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	3.11. Observación, reflexión y explicación del uso de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante el uso de sinónimos e hiperónimos).
3.12. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España. Las variedades geográficas del español dentro de España.	3.12. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	3.12. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico cultural.	3.12. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
	3.13. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	3.13. Las variedades geográficas del español dentro y fuera de España. Las variedades de la lengua: el uso común, las variedades diastráticas, diafásicas y diatópicas. La lengua estándar.	
	3.14. Las variedades geográficas del español dentro y fuera de España. El uso común y las variedades diastráticas.		



BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
Nº de Contenidos			
12 Contenidos	14 Contenidos	13 Contenidos	12 Contenidos
<p>3.1. Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinantes.</p> <p>3.2. La composición de palabras: simples y compuestas y derivadas.</p> <p>3.3. Semántica: connotación y denotación.</p> <p>3.4. Monosemia y polisemia.</p> <p>3.5. Los cambios semánticos: Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Ortografía.</p> <p>3.6. El guion, el paréntesis y la raya. Los dos puntos y los puntos suspensivos. El punto, la coma y el punto y coma. Uso de mayúsculas.</p> <p>3.7. La oración simple. El sujeto y el predicado.</p> <p>3.8. Conectores textuales.</p> <p>3.9. Modalidades oracionales y el emisor.</p> <p>3.10. Modalidades oracionales y el receptor.</p> <p>3.11. Coherencia discursiva.</p> <p>3.12. Las variedades geográficas del español dentro de España.</p>	<p>3.1. Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, adjetivo verbos regulares y adverbios.</p> <p>3.2. La composición de palabras: simples y compuestas y derivadas. Parasíntesis.</p> <p>3.3. Ortografía. La consulta bibliográfica.</p> <p>3.4. El contexto y la situación. Homonimia, antonimia y sinonimia.</p> <p>3.5. Los cambios semánticos: Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>3.6. Ortografía y diccionario de la RAE.</p> <p>3.7. La oración simple: morfología.</p> <p>3.8. La oración simple: sujeto y predicado. Tipologías oracionales según la actitud del hablante.</p> <p>3.9. Conectores textuales.</p> <p>3.10. Modalidades según el modus.</p> <p>3.11. Modalidades según el dictum.</p> <p>3.12. Coherencia discursiva.</p> <p>3.13. Evolución del español hasta la actualidad.</p> <p>3.14. Las variedades geográficas del español dentro y fuera de España. Variedades diastráticas.</p>	<p>3.1. Categorías gramaticales.</p> <p>3.2. Morfología: estructura y formación de palabras.</p> <p>3.3. El léxico español: el signo lingüístico y relaciones semánticas.</p> <p>3.4. Cambios de significado del léxico: metáfora y metonimia, tabú y eufemismo.</p> <p>3.5. Uso de la lengua: ortografía.</p> <p>3.6. Los sintagmas del español.</p> <p>3.7. La oración simple: sujeto y predicado.</p> <p>3.8. La pragmática: organización del discurso.</p> <p>3.9. Modalidades oracionales.</p> <p>3.10. El sentido de la lengua.</p> <p>3.11. La coherencia textual.</p> <p>3.12. Origen del castellano.</p> <p>3.13. Variedades del español.</p>	<p>3.1. Categorías gramaticales: adjetivos, determinantes y pronombre.</p> <p>3.2. El verbo.</p> <p>3.3. La formación de palabras. Prefijos y sufijos.</p> <p>3.4. El significado de las palabras.</p> <p>3.5. El diccionario.</p> <p>3.6. Sintagma nominal y sintagma verbal. Oración simple y oración compuesta.</p> <p>3.7. La norma ortográfica.</p> <p>3.8. Textos expositivos y argumentativos.</p> <p>3.9. Textos informativos y normativos.</p> <p>3.10. El texto expositivo. La intención comunicativa.</p> <p>3.11. Los conectores textuales. Sinonimia, antonimia e hiperonimia.</p> <p>3.12. Variedades de la lengua (diatópica, diafásica y diastrática).</p>

Tabla 10. Comparativa de contenidos del Bloque III para cada curso de la ESO. Decreto 98/2016. Elaboración propia.

## BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.

1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>4.1. Lectura guiada y reiterada de algunos fragmentos sencillos de las obras de la Literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria y cercana a sus aficiones e intereses. Valoración dirigida de los libros leídos.</p>	<p>4.1 Lectura guiada y reiterada de algunos fragmentos sencillos de las obras de la Literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria y cercanas a sus aficiones e intereses. Valoración guiada de los fragmentos leídos.</p>	<p>4.1. Lectura reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Valoración de las obras leídas.</p>	<p>4.1. Lectura reiterada y reflexiva de algunas de las obras de la literatura española de entre las propuestas por el Plan Lector, con finalidad educativa literaria.</p>
<p>4.2. Lectura guiada, reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector. Iniciación en el placer por la lectura.</p>	<p>4.2. Lectura guiada, reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Desarrollo del placer por la lectura. Valoración de lo leído. Apoyo en las TIC.</p>	<p>4.2. Lectura reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Desarrollo del criterio estético. Uso de las TIC.</p>	<p>4.2. Lectura, bien libre, bien guiada y graduada, de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan Lector, con finalidad educativa literaria.</p>
<p>4.3. Lecturas dirigidas de fragmentos de obras, según el Plan lector, observación de los modelos lectores para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido, con explicaciones sobre la experiencia personal de la lectura.</p>	<p>4.3. Lecturas reiteradas y progresivas de fragmentos de obras, según el Plan lector. Observación y ayuda para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido.</p>	<p>4.3. Lecturas reflexivas de fragmento de obras completas, según el Plan lector, para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido y con explicaciones sobre la experiencia personal de la lectura.</p>	<p>4.3. Resumen de algunas de las obras leídas según el Plan Lector: autor, argumento e interés formativo y temático. Presentación de los trabajos: utilización de las fuentes y usos de las TIC.</p>
<p>4.4. Resúmenes sencillos dirigidos de algunas obras leídas: autor, argumento e interés formativo y temático, según el Plan lector. Presentación de los trabajos: Fuentes y uso de las TIC. Valoración estética.</p>	<p>4.4. Resúmenes sencillos, reiterados y graduados de algunas obras leídas: autor. Argumento e interés formativo y temático, según el Plan Lector. Presentación de los trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Fuentes utilizadas.</p>	<p>4.4. Resumen de algunas obras leídas: autor, argumento e interés formativo y temático, según el Plan lector. Presentación de los trabajos: Fuentes y uso de las TIC.</p>	<p>4.4. Lectura reflexiva de fragmentos de obras representativas del siglo XVIII hasta nuestros días y, en su caso, de obras completas. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Uso de fuentes de diverso tipo para la realización de las presentaciones.</p>
<p>4.5. Lectura guiada, reiterada y graduada de fragmentos adaptados de obras representativas. Presentación de trabajos y exposición oral, individual y grupal, con expresión de las fuentes utilizadas.</p>	<p>4.5. Lectura comparada guiada y graduada de los textos literarios de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas. Trabajo en equipo. Exposición oral compartiendo impresiones. Guía para la expresión de puntos de vista.</p>	<p>4.5. Lectura reflexiva y reiterada de fragmentos complejos y adaptados de obras representativas de la Edad Media, del Renacimiento y del Siglo de Oro español. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Fuentes utilizadas. Apoyo en recursos variados.</p>	<p>4.5. Lectura comparada de textos literarios procedentes de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas.</p>

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>4.6. Lectura comparada, guiada y reiterada de textos literarios sencillos y simples de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas. Trabajo en equipo. Exposición oral compartiendo impresiones. Aproximación a la presentación de puntos de vista.</p>	<p>4.6. Aproximación a los temas literarios y personajes.</p>	<p>4.6. Lectura comparada reflexiva y reiterada de textos literarios de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas. Defensa de puntos de vista y conclusión crítica.</p>	<p>4.6. Aproximación a los núcleos temáticos, personajes-tipo, tópicos y tramas de obras literarias desde el siglo XVIII hasta nuestros días.</p>
<p>4.7. Aproximación a los temas literarios y personajes.</p>	<p>4.7. Introducción a la literatura a través de los textos de manera guiada y graduada. Reconocimiento de los recursos estilísticos y de los géneros literarios.</p>	<p>4.7. Aproximación a los temas literarios, personajes-tipo y tópicos de la Edad Media, del Renacimiento y el siglo de Oro español.</p>	<p>4.7. Introducción a la literatura a través de los textos de manera reiterada y reflexiva. El lenguaje literario.</p>
<p>4.8. Introducción a la literatura a través de los textos de manera guiada y graduada. Textos literarios actuales sencillos, divertidos y de carácter jocoso y lúdico. Aproximación a los géneros literarios.</p>	<p>4.8. Interpretación de textos seleccionados de poesía.</p>	<p>4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva. Aproximación a los géneros literarios.</p>	<p>4.8. Comentario de textos seleccionados de la poesía del Neoclasicismo español. Meléndez Valdés. Los fabulistas. Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de voz en la declamación y la recitación.</p>
<p>4.9. Iniciación al Comentario de textos seleccionados.</p>	<p>4.9. Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de la voz en la declamación y la recitación. Progresión en la dramatización.</p>	<p>4.9. Comentario de textos seleccionados de la poesía de la Literatura medieval, del Renacimiento y del siglo de Oro.</p>	<p>4.9. Redacción de textos con intención literaria, bien a partir de la lectura de textos del siglo XX o bien a partir de noticias y escritos actuales conocidos a través de los medios de comunicación, utilizando las convenciones formales del género seleccionado con intención lúdica y creativa.</p>
<p>4.10. Modelos literarios para la intervención oral: la recitación de poemas extremeños y declamación de textos retenidos. Repetición en la modulación y adecuación de la voz en la declamación y en la recitación.</p>	<p>4.10. Redacción de textos complejos con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con finalidad lúdica y creativa.</p>	<p>4.10. Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de voz en la declamación y en la recitación. Dramatización con expresión corporal y manifestación emocional.</p>	<p>4.10. Comentario de textos seleccionados de la prosa y del teatro del XVIII: Gaspar Melchor de Jovellanos y Vicente García de la Huerta.</p>

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
4.11. Iniciación en la redacción de textos sencillos, de manera guiada y repetitiva con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con intención lúdica y creativa. Ayuda de las TIC.	4.11. Comentario de textos seleccionados en prosa. Valoración propia, expresión oral y conclusiones.	4.11. Redacción de textos con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con intención lúdica y creativa. Ayuda de las TIC.	4.11. Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.
4.12. Continuidad en el desarrollo del Comentario de textos actuales. Acercamiento a la literatura extremeña.	4.12. Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.	4.12. Comentario de textos seleccionados de la poesía del Renacimiento, la prosa y del teatro del siglo de Oro.	
4.13. Expresión emocional desde modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.		4.13. Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal. Expresión corporal y de sentimientos.	
Nº de Contenidos			
13 Contenidos	12 Contenidos	13 Contenidos	11 Contenidos
4.1. La lectura del texto literario.	4.1. La lectura del texto literario.	4.1. Cervantes: <i>El Quijote</i> .	4.1. Literatura española.
4.2. Literatura universal juvenil.	4.2. Literatura universal juvenil.	4.2. Estrofas y figuras literarias.	4.2. Literatura universal juvenil.
4.3. Lectura de fragmentos textuales. Animación lectora.	4.3. Lectura de fragmentos textuales.	4.3. La lírica culta del siglo XV.	4.3. Lectura y Tic.
4.4. Resumen de lecturas a través de las Tic.	4.4. Resumen del contenido y presentación de trabajos.	4.4. <i>El Lazarillo de Tormes</i> .	4.4. Literatura del siglo XVIII.
4.5. Presentación de trabajos y fuentes bibliográficas.	4.5. Lectura y medios de comunicación.	4.5. La épica medieval castellana y mester de clerecía.	4.5. La literatura y medios de comunicación.
4.6. El punto de vista. Lectura de distintas épocas y culturas.	4.6. El tema y los personajes.	4.6. Lírica medieval del X-XI: jarchas, villancicos y cantigas de amigo.	4.6. La literatura desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
4.7. El tema y los personajes.	4.7. Recursos estilísticos y géneros literarios.	4.7. Tópicos literarios. La prosa medieval: <i>El Conde Lucanor</i> .	4.7. El lenguaje literario.
4.8. El texto de entretenimiento y lúdico: los géneros literarios.	4.8. El texto poético.	4.8. El arte y literatura. La lengua literaria. Los géneros literarios. La literatura Neoclásica.	4.8. La poesía del Neoclasicismo: Meléndez Valdés.
4.9. El comentario de textos.	4.9. La lectura en voz alta.	4.9. La lírica barroca.	4.9. La literatura del siglo XX.
4.10. La lectura en voz alta.	4.10. Redacción de textos literarios.	4.10. El Romancero y <i>La Celestina</i> .	4.10. Prosa y teatro del siglo XVIII: Gaspar Melchor de Jovellanos y Vicente García de la Huerta.
4.11. Redacción de textos literarios.	4.11. El comentario de textos en prosa.	4.11. El microrrelato.	4.11. El texto dramático.
4.12. El comentario de textos actuales. La literatura extremeña.	4.12. El texto dramático.	4.12. Lírica y prosa renacentista.	
4.13. El texto dramático.		4.13. El teatro barroco.	

Tabla 11. Comparativa de contenidos del Bloque IV para cada curso de la ESO. Decreto 98/2016. Elaboración propia.

# II

## La creación de Unidades Didácticas de Lengua Castellana y Literatura en Educación Secundaria Obligatoria

La división de todos los elementos que se incluyen en el currículum académico se ha estructurado en torno al concepto de unidad didáctica, entendida esta como un elemento perfectamente pertrechado y cerrado, con flexibilidad de ejecución (López Rodríguez, 2004). Un buen recorrido del proceso lo podemos encontrar en Montoya *et al.* (2009), quienes apuntan ya la idea de que no existe un único modelo de unidad didáctica, de modo que todo cuanto se indica son siempre sugerencias, en esta línea debe entenderse este trabajo. Al respecto pueden verse también las propuestas por otros autores como García Rodríguez y Castro Cardoso (1996) para orientar este modelo de unidad didáctica (Díaz Lucea, 1993).

Otro aspecto necesario, pues rige el sistema educativo actual, es el acercamiento al marco legislativo de educación en España, que ha sufrido constantes cambios, quizás demasiado, en los últimos cuarenta años, como exponemos más abajo:

Legislación	Año de aparición	Derogaciones / Modificaciones
LGE	1970	
Constitución Española	1978	
LOECE	1980	Deroga parte de la LGE
LODE	1985	Deroga la LOECE y parte de la LGE
LOGSE	1990	Deroga la LGE
LOPEG	1995	Adapta la LODE y la LOGSE
LOCFP	2002	
LOCE	2002	No tuvo aplicación
LOE	2006	Modifica la LOGSE
LOMCE	2013	Modifica la LOE

Tabla 12. Cronología y puesta en vigor o modificaciones de Leyes educativas. Elaboración propia.

En buena medida, este punto inicial quiere servir para introducir los aspectos conceptuales que ha traído la nueva legislación (LOMCE) respecto a la anterior (LOE), con la intención de que el lector pueda visualizar las novedades incorporadas al sistema educativo nacional.

Tras este breve corrido inicial, pasaremos al grueso del trabajo, la organización de la información que puede contener una unidad didáctica y ofrecer algunos elementos que se pueden incorporar en cada apartado. En ocasiones se aludirá a aspectos ya mencionados en el bloque dedicado a la Programación Didáctica, en cuyo caso no se volverán a repetir, junto a otros más específicos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura que ahora se amplían. Aludiremos, en primer lugar, a los aspectos legales que posibilitan su inclusión; seguido de algunas referencias bibliográficas que viertan luz sobre su inclusión y posibilidades didácticas, incluyendo, cuando sea posible, modelos de tablas o gráficos que permitan condensar los contenidos que se refieran. Cerraremos el apartado con ejemplos que pueden ser útiles para la construcción de unidades didácticas propias, de forma que se cumpla la intencionalidad didáctica que nos marcamos en un principio.

## 1. NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA

Un buen punto de inicio de contacto con el sistema educativo (Galino, 1970; Escudero, 1982) pasa por visualizar el conjunto

para saber cómo se organiza cada tramo, los tipos de enseñanzas que pueden cursarse y la forma de acceso, según mostramos

más abajo. Pues los ciclos en la Educación Secundaria Obligatoria tienen una nueva distribución:

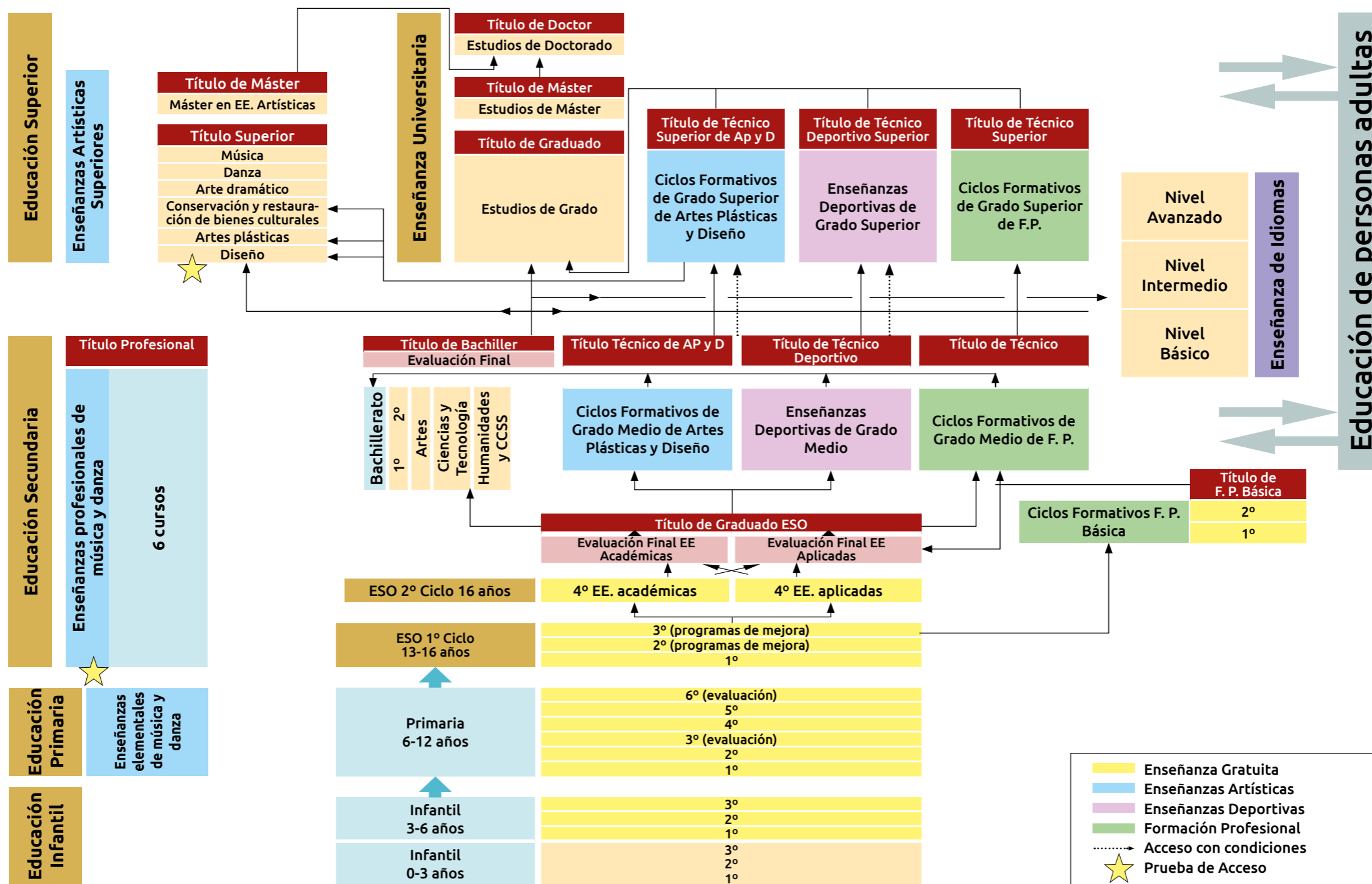


Figura 5. Esquema del sistema educativo actual. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.



Los Programas de Diversificación Curricular (PDC) de 3º y 4º son sustituidos por los **Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento** (PMAR) en el primer ciclo (cursos 2º y 3º). En algunos centros han desarrollado un 4º adaptado (PRAGE, Instrucción 15/2016).

## 2. LAS COMPETENCIAS CLAVE

El origen de la necesidad de modificar parte del sistema educativo tiene su origen con el cambio de siglo y, tras varias redacciones del proyecto inicial surgido en el año 2000, se recopilaron en las *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*, que sentó las bases para la evaluación por competencias. El concepto ha tenido matizaciones y concreciones en numerosa literatura didáctica tras su aparición (Zabalza y Arnau, 2007), como han recogido, por ejemplo, Escamilla (2008) o Pérez Pueyo *et al.* (2013). Y no han faltado diferentes clasificaciones de las mismas entre Instrumentales, Interpersonales y Sistémicas (Area, 2004).

Con todo, la intención última, como hemos expresado, es la de utilizar la normativa para organizar y planificar nuestro trabajo, de modo que podemos concretar que la legislación actual coincide en clasificarlas entre:

- **Básicas o disciplinares:** Competencia Lingüística; Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología.
- **Transversales:** Competencia Digital, Competencia de Aprender a Aprender, Competencia Sociales y Cívicas, Competencia Iniciativas y Emprendedoras, Competencia en Conciencia y Expresión Cultural.

De manera que se ha pasado de las anteriores ocho competencias básicas a las siete actuales, aspecto que es obligatorio tener en cuenta.

## 3. LA INCLUSIÓN DE LOS EAE: NUEVOS CONCEPTOS

Sin ninguna duda, uno de los principales cambios recogidos en la LOMCE son los Estándares de Aprendizaje Evaluables, de los que ya nos ocupamos en el apartado destinado a la evaluación en la Programación Didáctica. Si ya es complicado organizarlos en un nivel superior, su concreción en las unidades requiere de gran cautela. Así se recogen en la legislación (Decreto 98/2016, Artículo 5. Competencias Clave, 4: 17358-17359):

5. Serán los Estándares de Aprendizaje Evaluables, como elementos con mayor concreción, observables y objetivamente mensurables, los que, puestos en relación con las competencias clave, **permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.**
6. [...] El **conjunto de estándares de aprendizaje evaluables** de las diferentes materias que se relacionan con una misma competencia dará lugar al **perfil de esa competencia. La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.**

## 4. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y SU PROMOCIÓN

Los docentes noveles en ocasiones tienen ciertas dudas al respecto, aunque la normativa es clara:

1. **Evaluación de los aprendizajes: continua, formativa e integradora.** Las decisiones de promoción se adoptarán **colegiadamente.**
2. **Los alumnos** promocionarán cuando hayan superado todas las materias o tengan suspensas **dos asignaturas como máximo.**
3. **Excepcionalmente** se promocionará cuando teniendo tres materias suspensas o dos suspensas que sean instrumentales, se den los siguientes criterios:

- a) dos de las suspensas no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas,
- b) el equipo docente valore que no se impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente.

Respecto a la promoción, se podrá repetir curso **dos veces en la etapa** y una sola vez cada curso. Excepcionalmente, un alumno podrá permanecer **una segunda vez en 4º ESO** si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

## 5. SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como se señaló más arriba, cada región ha ido generando legislación específica sobre el tratamiento de la diversidad en las aulas. En el caso concreto de Extremadura, para la que hemos focalizado este trabajo, además de los aspectos incluidos en el Decreto 228/2014, se consideran medidas de Atención a la Diversidad en materias de conocimiento específicas las que suscribimos a continuación:

- 5.1. Matemáticas de 3º orientadas a las enseñanzas académicas o aplicadas.
- 5.2. **Programas de Refuerzo** para el alumnado que promocione con materias no superadas.
- 5.3. Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (**PMAR**).
- 5.4. **Formación Profesional Básica**.
- 5.5. **Itinerarios-opciones de 4º curso**: Enseñanzas Académicas, Enseñanzas Aplicadas.

## 6. SOBRE OTRAS ASIGNATURAS CONCRETAS COMO REFUERZO

En último término, no podemos abandonar estas páginas introductorias sin referir unas líneas a otras asignaturas (además de la Lengua Castellana y Literatura) que se asocian al Departamento didáctico de Lengua Castellana, de modo que su docencia recae habitualmente entre sus componentes, debido al concepto de afinidad entre áreas que con asiduidad se aplica en los contextos educativos. Intentaremos realizar un recorrido por cada una de ellas. Comenzando por el primer ciclo de la ESO y la asignatura Refuerzo de Lengua (también recogida en el bloque de libre configuración autonómica), para pasar a la asignatura incluida en ámbitos de conocimiento (relativa al ámbito sociolingüístico) y los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), con la intención de que los futuros docentes tengan una visión más del área en la Educación Secundaria Obligatoria:

**Artículo 26. Organización del primer ciclo de la etapa** (Decreto 98/2016: 17379-17382)

- e) *En los **dos primeros cursos de la etapa**, y solo para el alumnado que presente **desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje**, **el director del centro**, asesorado por el **departamento de orientación** o por el servicio de orientación correspondiente, con el único objeto de facilitar la adquisición de las **competencias en comunicación lingüística y matemática**, podrá proponer al alumno y a sus padres o tutores legales que, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, el alumno curse alguna de estas materias incluidas en el bloque de **asignaturas de libre configuración autonómica**:*
  - **Refuerzo de Lengua**
  - **Refuerzo de Matemáticas**

Para esta orientación, que no será vinculante, el director tendrá en cuenta esta información: los resultados de la **evaluación del último curso de Educación Primaria**, en el caso del alumnado de primer curso; los resultados de la **evaluación inicial o final de cada curso**, especialmente en las **materias de tipo lingüístico** o matemático; la información proporcionada por el equipo docente que atiende al alumno o lo haya atendido con anterioridad.

En virtud de su autonomía y en función de su disponibilidad de recursos y capacidad organizativa, los centros podrán ofrecer al alumnado con el perfil antes citado, como materia única, **la combinación de ambos refuerzos -Lengua y Matemáticas-**, con una **carga lectiva total de dos horas semanales**.

**Artículo 27. Organización del segundo ciclo de la etapa** (Decreto 98/2016: 17382-17384)

1. El segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria comprende el cuarto curso.
2. Los padres o tutores legales o, en su caso, los alumnos podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones: troncal, optativas y específicas (ambas recogen como troncal la Lengua):
  - a) Opción de **enseñanzas académicas** para la iniciación al Bachillerato.
  - b) Opción de **enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional**.

A estos efectos, **no serán vinculantes las opciones** cursadas en el tercer curso de la etapa.

**Artículo 28. Especificaciones sobre el bloque de asignaturas de libre configuración Autonómica** (Decreto 98/2016: 17384)

3. El **currículo de las materias Refuerzo de Lengua** y Refuerzo de Matemáticas será elaborado por los **departamentos de coordinación didáctica correspondientes** de cada centro y se adecuará por el profesorado a las necesidades y características del

alumnado, con el fin de que este **pueda alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables** considerados esenciales en las **materias Lengua Castellana y Literatura** y Matemáticas.

**Artículo 31. Integración de materias en ámbitos de conocimiento**

2. De configurarse estos ámbitos de conocimiento para el primer curso de la etapa, las materias troncales Biología y Geología y Matemáticas se agruparán en el ámbito científico-matemático y las materias Geografía e Historia y **Lengua Castellana y Literatura**, en el ámbito socio-lingüístico.

**Artículo 32. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento** (Decreto 98/2016: 17387-17390)

3. El Programa de **Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)** de cada centro tendrá una duración de **dos cursos académicos**, denominados primero (1º PMAR) y segundo (2º PMAR), que se cursarán, respectivamente, en **segundo y tercero de Educación Secundaria Obligatoria**.
10. El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento que se aplique en los centros sostenidos con fondos públicos tendrá la siguiente organización curricular:
  - a) Un ámbito de carácter lingüístico y social que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo de las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, ambas del segundo y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

## 7. NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para concluir este apartado introductorio, no podemos dejar de lado la normativa aplicable. Ya señalamos la existencia de los tres niveles de concreción curricular (Coll, 1986; Álvarez Vallina, 2011: 154) en el primer bloque de este trabajo. En esta ocasión,

para que tengamos a mano la información, incorporamos la legislación que afecta a cada uno de ellos.

El **primer nivel** de concreción está más alejado de la práctica docente.

### Europea

- Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2016). “Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, 394, págs. 10-18.

### Nacional

- Jefatura del Estado (1985). “Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación”, *BOE*, 159 (LODE), págs. 21015-21022.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1996). “Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria”, *BOE*, 45, págs. 6306-6324.

### Autonómica

- Ministerio de Educación (2011). “Ley 4/2011 de 7 de marzo, de Educación en Extremadura”, *BOE*, 70, págs. 30994-31060.
- Consejería de Educación (2014). “Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura”, *DOE*, 202, págs. 31554–31588.
- Consejería de Educación (2016). “Instrucción 18/2016, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican

las actuaciones correspondientes al inicio del curso escolar 2016-2017 en los centro docentes no universitarios de Extremadura”.

- Secretaría General de Educación (2017). “Resolución de 9 de junio de 2017, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2017/2018”, *DOE*, 118, págs. 20191-20201.

**Segundo nivel** es más cercano al entorno del centro, marcado por este mismo.

- Acercar la legislación a la realidad del alumnado del centro. Más específico, según características sociales, culturales, económicas.
- Proyecto Educativo. Cada centro en su PEC (**Proyecto Educativo de Centro**) concreta el centro, adapta el DC de la CCAA a su realidad. Esto se lleva a cabo en cada instituto, en cada centro educativo: PGA (**Programación General Anual**); ROC (**Reglamento Orgánico del Centro**) y ROFC (**Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro**).

Dentro del **segundo nivel** mostramos posibilidades de contenidos que pueden contener los apartados que hemos creado. Una de ellas, inicialmente, es la inclusión de aspectos relativos al centro seleccionado y al departamento en el que trabajamos, como una manera de interrelación de otros aspectos externos, para lo que puede ayudar la tabla que mostramos.

ÍNDICE DE UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS POSIBLES
1. Introducción	1. La importancia de la asignatura en el currículum (Decreto 98, 2016: 17508-17512).
2. Contextualización curricular	Las Competencias Clave pueden venir dirigidas por el currículum (Extremadura potencia CCL, CE...) y por el centro en su PEC (mejora comprensión lectora, mejora de las destrezas orales, uso de las TIC –región).
3. Objetivos de aprendizaje	Vincularlos con esos elementos externos.
4. Contenidos (con el bloque al lado)	Potenciar algunos contenidos específicos: Plan Lector (PEC y Departamento); PLEA (Instrucción 3/2014).
5. Metodología	Decreto 98 (Comunidad Autónoma).
6. Sesiones y actividades	Actividades de recuperación de trimestres, asignaturas... (Departamento).
7. Evaluación	1. Criterios de calificación (Departamento). Modelo de la EBAU. – Faltas de ortografía (0,5 c/u), tildes (10 acentos un punto, no el mismo), mala o buena redacción (1 punto +/-). – Decreto 98/ Instrucción 20 de 2014.
8. Recursos	Comunidad Autónoma software: Linex, Educarex, Librarium, Ev. Diagnóstico, la elección del libro de texto por el Departamento...
9. Interdisciplinariedad / Transversalidad	Diferentes tipos de transversalidad. Si se incluyen las segundas vincularlas al PEC.
10. Actividades Complementarias y Extraescolares	Es también interdisciplinariedad con Dep. Activ. Extraesc. (mirar antes el cuadro de asignaturas por cursos para evitar errores comunes y habituales).
11. Atención a la Diversidad	Cuadernos para recuperaciones (Dep. Lengua y Dep. Orientación).
12. Nuevas tecnologías	PEC y Comunidad Autónoma.

Tabla 13. Posibilidades de inclusión de documentos del centro en las Unidades Didácticas. Elaboración propia.

En el Tercer nivel, la meta es acercarnos al máximo a la práctica docente, porque, incluyen las adaptaciones del profesor al aula y las características de los alumnos que componen el grupo.

**Programaciones de aula<sup>1</sup>.** Cada año pueden ser muy diferentes, pues cada aula se compone de alumnos con realidades distintas, lo que requiere diferentes programaciones. Se puede ir cam-

biando cada UD atendiendo a las programaciones, actividades, la competencia del centro educativo o el perfil del profesorado. Se recomienda que sea flexible a cambios necesarios por la práctica misma. Hay dos elementos que la conforman:

- a) Programación didáctica.
- b) Unidades didácticas.

<sup>1</sup> Respecto a la nueva distribución horaria de las asignaturas de cada curso de la Educación Secundaria Obligatoria véase el apartado dedicado a la Temporalización en el bloque destinado a la Programación Didáctica.

PRIMER CICLO DE LA ESO				SEGUNDO CICLO
Asignaturas	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
TRONCALES				
Biología y Geología	3		3	4
Física y Química		3	3	4
Geografía e Historia	3	4	3	3
<b>Lengua Castellana y Literatura</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Matemáticas	5	4		
Matemáticas Ens. Académicas			4	4
Matemáticas Ens. Aplicadas			4	4
Primera Lengua Extranjera	4	4	3	3
ESPECÍFICAS				
Educación Física	2	2	2	2
Religión / Valores Éticos	1	1	1	1
Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	2		2	2

PRIMER CICLO DE LA ESO				SEGUNDO CICLO
Asignaturas	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Tecnología		2	2	4
Música	2	2		2
LIBRE CONFIGURACIÓN (elegir una)				
Segunda Lengua Extranjera	2	2	2	2
Cultura Clásica			2	2
IAEE			2	4
<b>Refuerzo Lengua / Matemáticas</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		
Materia propia del centro			2	2
Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos		1		
<b>Tutoría</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Tabla 14. Distribución de horas por materias en la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

SEGUNDO CICLO DE LA ESO (4º CURSO)				
Bloques de asignaturas		Materias	Enseñanzas académicas	Enseñanzas aplicadas
<b>Troncales generales</b>		Geografía e Historia	3	
		Lengua Castellana y Literatura	4	
		Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	4	
		Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas		4
		Primera Lengua Extranjera	4	
<b>Troncales de opción Enseñanzas Académicas</b>	Elegir dos	Biología y Geología	3	
		Física y Química	3	
		Economía	3	
		Latín	3	
<b>Troncales de opción Enseñanzas Aplicadas</b>	Elegir una	Tecnología (*)		3
		Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional		3
		Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		3

SEGUNDO CICLO DE LA ESO (4º CURSO)			
Bloques de asignaturas	Materias	Enseñanzas académicas	Enseñanzas aplicadas
<b>Específicas obligatorias</b>	Educación Física	2	
	Religión/Valores Éticos	1	
<b>Específicas de elección</b>	Elegir una de 3 h y otra de 2 h	Cultura Clásica	3
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3
		Filosofía	3
		Música	3
		Segunda Lengua Extranjera	3
		Tecnología (*)	3
		Materia troncal de opción no cursada	3
		Artes Escénicas y Danza	2
		Cultura Científica	2
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	2
<b>Libre configuración autonómica</b>	Materia propia del centro (**)	2	
Tutoría			1
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>

(\*) La materia *Tecnología* será obligatoria como troncal de opción para el alumnado de Enseñanzas Aplicadas y podrá cursarla como asignatura específica el alumnado de Enseñanzas Académicas.

(\*\*) Los centros podrán ofrecer en horario lectivo ordinario, previa autorización, una materia propia de 2 horas.

Figura 3. Carga lectiva semanal de las asignaturas en la Educación Secundaria Obligatoria, Segundo Ciclo. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

# Apartados de la Unidad Didáctica

Después de este necesario recorrido por las novedades legislativas que ha traído consigo la publicación del Decreto 98/2016, pasamos a desglosar el principal contenido del apartado: la Unidad Didáctica.

La creación y redacción de cada uno de los apartados que lo componen queremos que se entienda como recomendaciones y sugerencias que se hacen al lector en dos direcciones. De un lado, en la redacción del texto que conforma la unidad y de sus subpígrafos, a la vez que, ojalá sea así, un punto de reflexión de cara a su defensa ante el tribunal de oposiciones que puede juzgar su composición y su defensa. Estos son los fines que nos han movido en su redacción, de modo que la intención es eminentemente práctica. Como punto de partida, la estructura que creemos puede tener una buena unidad didáctica es como sigue:

1. Introducción
2. Justificación y temporalización
  - 2.1. Justificación
  - 2.2. Temporalización
3. Distribución del currículum
  - 3.1. Relación de la unidad con los elementos curriculares
    - 3.1.1. Bloques del currículum
    - 3.1.2. Criterios de Evaluación
    - 3.1.3. Bloques de Contenido
    - 3.1.4. Estándares de Aprendizaje Evaluables

- 3.2. Adaptación de Contenidos, Criterios y Estándares
4. Metodología
5. Actividades
  - 5.1. Agrupamiento de actividades por sesiones
  - 5.2. Sesiones y tipología de actividades
  - 5.3. Elementos Transversales
  - 5.4. Actividades Complementarias y Extraescolares
  - 5.5. Interdisciplinariedad
6. Recursos didácticos
7. Atención a la Diversidad
8. Evaluación
9. Bibliografía y recursos

## 1. INTRODUCCIÓN

Como generalmente indican las normativas, este ejercicio lo realizan quienes han superado la primera prueba, por lo tanto, las recomendaciones serían:

- No volver a presentarnos.
- Recordar el grupo, unidad y enlazar con la programación.
- Solicitar la posibilidad de interrupciones.
- Hacer un repaso por el índice que vamos a realizar y cómo lo haremos (*power point*, material para entregar...)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Quisiéramos matizar en este apartado que la anterior convocatoria de oposiciones, en sus criterios de evaluación no permitía el uso de ningún tipo de material de apoyo: libros de lectura, material curricular o soportes electrónicos de cualquier tipo. Véase el Anexo 13 sobre los criterios de evaluación del tribunal de Lengua Castellana de Extremadura, oposiciones 2015 y el Anexo 18 sobre los criterios de evaluación de tribunal de Extremadura, oposiciones 2018.



## 2. JUSTIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

### 2.1. Justificación

En la justificación de la unidad conviene centrarnos en aspectos esenciales como el concepto de unidad que entendemos, las causas que nos llevan a una estructura concreta, el contexto en el que se aplicará, sus objetivos y normas legales incluidas que hemos consultado para su realización.

**A) Definición de Unidad Didáctica.** Si nos hemos basado en algún autor, debemos poner el nombre del autor (conviene recordar que su origen está en la LOGSE), o bien las indicaciones a partir de la legislación:

- Escamilla, A. (1992). *Unidades didácticas, una propuesta de trabajo en el aula*. Colección Aula Reforma. Zaragoza: Luis Vives.
- Ibáñez, G. (1992). "Planificación de unidades didácticas: una propuesta de formación", *Aula*, n.º 1, págs. 13-15.
- Rodríguez M. (1991). "Las Unidades Didácticas y el aprendizaje del profesor", *Signos, teoría y práctica de la educación*, n.º 3, págs. 4-13.

**B) Aspectos que motivan la elección y elaboración de esta UD.** Una justificación de la unidad puede proceder que se haga de la selección de contenidos que la conforman y su utilidad futura, no ya como alumnos, en la vida adulta.

**C) Contexto de la Unidad** (Nieto y Gurría, 2005). Debe aparecer el centro o ubicación (no es obligatorio uno específico, pero ajustarnos a una realidad específica permite una mejor concreción), curso y grupo, el n.º de alumnos que asisten al aula, n.º de repetidores, el perfil de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o las características

psicoevolutivas del adolescente según la edad (Ruíz Caballero, 2003; Santiago de Torres *et al.*, 1999).

**D) Normativa legal. Podemos comenzar comentando que la UD se encuentra adaptada** a las demandas educativas que refiere el **Decreto 98/2016**, por el que se establecen la ordenación y el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura, así como a la **Ley Orgánica 8/2013**, el **RD 1105/2014** y la **LEEX, Ley 4/2011**. La legislación completa puede consultarse en el apartado de Niveles de Concreción de la LOMCE (Punto 1.6).

**E) Objetivo de la unidad.** Habría que señalar los objetivos que hemos creado para la unidad, junto a los que el currículo establece para la etapa que hayamos seleccionado.

1. Hacer **unos objetivos propios (en infinitivo)**, porque **no existen objetivos de materia** ni objetivos didácticos. La LOMCE ha eliminado los objetivos de área. Una opción es formularlos a partir de **los Estándares de Aprendizaje Evaluables** (ya que serán aquellos que observemos y califiquemos) **y explicitarlo en el trabajo**.
2. **Objetivos generales de etapa** (seleccionarlos y priorizarlos, atendiendo al contexto del centro), según se recogen en el Decreto 98/2016 (arts. 22 y 23, véase Anexo n.º 2). Como sugerencias, dejamos las que siguen:
  - Se enunciarán en infinitivo.
  - No alterar el orden del currículum ni su numeración.
  - Alternar aquellos que tengan un alcance diferente: **iniciación-progreso-consolidación** (cada curso es

diferente –**presta atención a los verbos introductorios de cada objetivo**).

- Vincularlos con los Principios Generales de Etapa (incluimos más abajo una tabla que puede servir de guía: ESO, etapa, programación y UD).
- Debemos adaptar alguno/s a nuestra realidad (Extremadura y centro).
- No conviene incluir objetivos porque sí, mejor que sean realistas y posibles, de manera que un buen número, suficiente, podría ser cinco o seis objetivos.

Ejemplo:

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. 2.d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. 3.j. Conocer y valorar la aportación de la **extremeña Catalina Clara Ramírez de Guzmán a la lírica barroca española escrita por mujeres**.

Principios Generales de Etapa (artículo 22, se ordenan por números)	Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (artículo 23, se ordenan con letras)	Objetivos de cada Unidad Didáctica (se pueden ordenar mezclando números y letras, que muestren la relación entre los PGE y OGE- hay que explicarlo si se decide hacer así)
2. Adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar hábitos de lectura, de estudio y de trabajo	h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la Literatura	2.h. Entender los distintos géneros literarios y diferenciar de modo crítico las obras literarias.
3. Prestará especial atención al desarrollo integral del alumnado	j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural.	3.j. Elaborar textos científicos sencillos.

Tabla 15. Ejemplo de interrelación de los objetivos de la unidad. Elaboración propia

## 2.1. Temporalización

Como ya hemos expuesto, la planificación es una cuestión vital en la actividad docente. De este modo, conviene realizar la temporalización de las unidades siguiendo la normativa oficial de la comunidad autónoma respectiva. Por ello, para este apartado hemos ajustado la nuestra a la Resolución de 9 de junio de 2017

de Extremadura, que conforma el calendario escolar para el curso 2017/2018.

El apartado consiste en explicar brevemente que se trata de la UD n.º..., el n.º de sesiones que la componen, las unidades que la preceden, la importancia de la misma según los contenidos que se estudian en las anteriores y posteriores, etcétera.

- El cálculo de horas es un ejercicio de equilibrio, de manera que queden sistematizadas las sesiones, pero para mostrar al tribunal es más claro un calendario sobre el que se incluya el nombre de la unidad. Debajo, entre paréntesis, la actividad y diferenciando con colores cada unidad didáctica. En toda tabla, imágenes o texto es recomendable incluir un pie de tabla con la siguiente información:

*Tabla/Figura/Imagen X. Información o contenidos. Fuente:*

- Los días festivos, por ejemplo, pueden resaltarse de color negro o rojo, para indicar que no hay docencia.
- Es conveniente guardar varios días libres por trimestre, para el día del centro, posibles excursiones, actividades extras, enfermedad del docente..., pues, si no hay margen es posible incumplir la programación y no sería un planteamiento realista.

En este mismo sentido, es casi obligado dividir las 15 UD atendiendo a la temporalización del calendario en vigor (a modo de ejemplo, lo hemos hecho en esta ocasión tomando la Resolución

de 9 de junio de 2017 para Extremadura). ¿Cómo organizar esta información?

- Crear un calendario editable con colores para marcar cada unidad.
- Explicar el nombre de las unidades, su sentido y las razones de ordenación.
- Analizar el motivo de su distribución en el calendario establecido.
- Comentar la división en sesiones de cada UD: ¿responde a algún criterio?
- Es muy conveniente buscar un eje vertebrador en la elección de UD y su secuenciación (porqué se dividen así, que origina ese orden).
- Deben estar en consonancia con la programación.

Es una asignatura de un curso concreto, pero conviene vincular las unidades con otras asignaturas (como se ha hecho en la Programación Didáctica) y con la Lengua Castellana y Literatura impartida en otros cursos. Aquí incluimos un ejemplo que puede ayudarnos a organizar esta información.

Temporalización del curso 2017/2018									
Septiembre			Octubre		Noviembre		Diciembre		
	UD 1	UD 2	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	
Enero			Febrero		Marzo		Abril		
	UD 7	UD 8	UD 8	UD 9	UD 10	UD 11	UD 11	UD 12	UD 13
Mayo			Junio						
UD 13	UD 14	UD 15	UD 15						

Tabla 16. Ejemplo de división de las unidades por trimestres. Elaboración propia.

### 3. LA DISTRIBUCIÓN DEL CURRÍCULUM

Sin ninguna duda, es uno de los apartados que debemos incluir, en el que se aclara el reparto e interrelación de los elementos que conforman el currículum en esa unidad concreta, de modo que al terminar el proceso se haya hecho una distribución equitativa entre las 15 unidades propuestas.

El punto de partida puede ser la presentación de los contenidos de la unidad, con un triple vínculo:

1. Relación que mantiene con los elementos curriculares: CC, OGE, BC, Cr. Ev. y EAE.
2. Adaptación de estos contenidos a nuestra realidad educativa (PEC).
3. Presentación de los Objetivos, Contenidos, Cr. Ev. y EAE propios (y/o adaptados) de la unidad.

#### 3.1. Relación que mantiene con los elementos curriculares

Un comienzo puede ser la incorporación en un mismo documento de este tejido que estamos creando dentro de la unidad, pues así es posible visualizar toda la información al mismo tiempo. Para ello, debemos exponer la relación que mantiene nuestra unidad con los siguientes elementos curriculares (véase Anexo 3):

- Objetivos Generales de Etapa.
- Contenidos.
- Criterios de Evaluación.
- Estándar de Aprendizaje Evaluable.
- Competencias Clave.

- Transversalidad.
- Sesiones.
- Porcentajes de Evaluación.
- Criterios de Evaluación.
- Instrumentos de Evaluación.

#### 3.1.1. Bloques del Currículum

En el caso concreto de la asignatura Lengua Castellana y Literatura todos los contenidos se organizan en torno a estos cuatro bloques de contenido:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
2. Comunicación escrita: leer y escribir.
3. Conocimiento de la lengua.
4. Educación Literaria.

Respecto a los contenidos concretos que se imparten en cada curso académico hay ciertas similitudes entre los cursos pares (2º y 4º de ESO) e impares (1º y 3º de ESO). Al respecto puede servirnos de ayuda el Anexo 2 del bloque de Programación Didáctica de este mismo trabajo. Si se desea consultar la información oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los Contenidos, criterios... de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se encuentran en el Decreto 98 (2016: 17508-17560). Al tiempo que se han generado desde sindicatos y la propia administración los denominados “Mapas de relaciones curriculares” que establecen la correlación entre Contenidos, Criterios, Estándares y Competencias de una manera más clara, que permitirá interrelacionarlos todos sin dejar ninguno al margen (Educarex, 2017).

Aunque no existe una norma específica lo más habitual es que en una misma unidad contenidos de los cuatro bloques. Igualmente, algunos centros prefieren una división de los temas por bloques, diferenciando de un lado temas específicos de lengua frente a otros de literatura. En cualquier caso, es una opción que deberemos decidir y argumentar cuando llegue el caso.

### 3.1.2. Criterios de Evaluación

Tanto si tomamos como punto de partida del Decreto 98 como los Mapas de Relaciones Curriculares, la vinculación de estos criterios a los contenidos es obligada, de modo que no podemos dejar de lado su consulta.

Como recomendaciones, a la luz de las programaciones existente, se presta especial atención a los verbos introductorios (**comprender, interpretar, valorar, conocer, reconocer, evaluar, reproducir, participar, aplicar, leer, seleccionar, escribir, identificar, favorecer, promover, redactar...**), pues de ellos se obtendrá la directriz de la actividad que propongamos como evaluación del contenido.

Por último, no olvidemos vincularlos a los EAE, también referidos en el Decreto y en los Mapas de Relaciones Curriculares.

### 3.1.3. Bloques de Contenido

A diferencia de la Ley 2/2006, ya no se diferencia entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (la ley no lo contempla, aunque hable de “conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes”), de modo que referirnos a ellos en estos términos evidencia un desconocimiento de la legislación aplicable en este momento.

Recomendamos un tratamiento integrador de los mismos, sin diferencia lengua y literatura como elementos estancos e inde-

pendiente, ya que **deben incluirse todos** los que contempla el decreto educativo.

Aunque hemos incluido una propuesta de contenidos por bloques para curso de la Educación Secundaria Obligatoria (Anexo 2 de la Programación Didáctica), sería conveniente hacer un estudio detallado de lo que debe verse en el curso por cada bloque, porque de esta manera se demuestra pericia y conocimiento del ajuste entre contenidos.

### 3.1.4. Estándares de Aprendizaje Evaluables

Como se señaló en la Programación Didáctica, son un elemento novedoso y que puede crear un conflicto en quienes se acercan por primera vez al currículo de Educación Secundaria, de modo que no nos detendremos nuevamente en su explicación y matización.

La unión de estos estándares ayuda a entender los perfiles de competencia y área a los que aludíamos en la Programación Didáctica, si bien, por el momento en el que nos encontramos ahora mismo, nos interesa especialmente la conformación que vamos a realizar del área de Lengua Castellana y Literatura para nuestro curso.

Es recomendable que prestemos atención a la elección de estándar que elijamos, pues debe tenerse en cuenta al diseñar las actividades enseñanza/aprendizaje, ya que, en gran medida, esto es lo que debe evaluarse de la unión de teoría-práctica.

A modo de ejemplo, en el epígrafe 3B mostramos ejemplos de adaptación de cada uno de los elementos descritos para que sirvan de orientación en la concreción de los mismos a la unidad, atendiendo tanto a su explicación como a su defensa en el ejercicio correspondiente.

### 3.2. ¿Cómo se adaptan los Contenidos, Criterios y Estándares?

Tomamos como referencia el **Decreto 98/2016**:

#### 1. Elegimos un contenido (P. ej. Bloque IV de 1º de ESO):

*“k. Iniciación al Comentario de textos seleccionados” y “ñ. Acercamiento a la literatura extremeña. Bloque III: “ñ. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España. Las variedades geográficas del español dentro de España”.*

#### 2. Lo adaptamos (cambiamos la forma de enunciarlo para adaptarlo a la realidad cultural del lugar en el que se ubica el centro y lo hacemos propio de nuestra unidad). Tenemos múltiples opciones:

*“Iniciación al comentario de textos seleccionado de entre la antología de autores extremeños clásicos: Catalina Clara Ramírez de Guzmán, INCIDIENDO EN EL EXTREMEÑO Y SUS VARIEDADES [...]” o “Conocer la realidad plurilingüe de España, sus lenguas, dialectos, sus orígenes históricos y rasgos diferenciales, EN CONCRETO LA CONOCIDA COMO A FALA [...]”.*

#### 3. A continuación, le aplicamos el Cr. Ev. que se relaciona con dicho objetivo, en concreto, el n.º 10:

*“10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales”.*

Lo adaptamos:

*“Conocer la realidad plurilingüe de España, sus lenguas, dialectos, sus orígenes históricos y rasgos diferenciales, INCIDIENDO EN EL EXTREMEÑO Y SUS VARIEDADES [...]”.*

Y el

*2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria”.*

#### 4. Por último, aplicamos el EAE que se relaciona con el criterio 10.1 y 10.2:

*“Conocer la realidad plurilingüe de España, sus lenguas, dialectos, sus orígenes históricos y rasgos diferenciales”.*

Y el 2.1., 2.2. y 2.3. del Bloque IV, adaptado:

*“Localiza las variedades lingüísticas de España reconociendo sus orígenes históricos y las variedades del castellano dentro y fuera de España, INCIDIENDO EN EL EXTREMEÑO Y SUS VARIEDADES [...]” (según la ley esto debe ser medible y calificable, tenlo en cuenta en la puntuación de las actividades).*

#### 5. Lo relacionamos con los OGE. Por ejemplo, el h:

*“h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura” y “j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural”.*

Lo adaptamos:

*“[...] el alumno se va a iniciar en la comprensión por escrito de textos de la lengua castellana a través de la lectura de textos de Catalina Clara [...] Igualmente otro objetivo de la unidad es conocer, valorar y respetar los metros tradicionales de la literatura española como son el soneto y las características de la literatura de los Siglos de Oro”.*

RELACIÓN ASPECTOS CURRICULARES UNIDAD 10. Desconfianza de sus versos																		
Temporalización: 2ª evaluación					Estándares de aprendizaje evaluables			Criterios de calificación e instrumentos de evaluación				Elementos transversales						
UD	Identif. contds	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave	Estándares de aprendizaje	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos				Elementos transversales						
								Trab. ind.	Trab. grupo	Rúb.	Obs. aula	CL	EOE	TIC	CA	ECS	EMP	
10 (9s.)	1.6	1.2	1.2.3	CCL, CPAA, CD	Analiza noticia de televisión.	60%	20%			100%				x		x		
	2.4	2.1	2.1.3	CCL, CPAA, CD	Analiza noticia de prensa.	60%	20%			100%			x	x				
	3.5	3.1	3.1.2	CCL, CPAA	Usa de forma correcta las mayúsculas.	60%	20%	70%			30%	x					x	
	3.7	3.8	3.8.1	CCL, CPAA	Analiza sintácticamente oraciones simples, reconociendo y explicando el complemento circunstancial.	70%	20%	70%			30%	x						x
	4.5	4.7	4.7.2	CCL, CPAA, CD, CEC	Lee y analiza composiciones líricas del Siglo de Oro (Lope de Vega)	50%	20%		100%			x		x		x	x	

Tabla 17. Ejemplo de interrelación de los elementos curriculares de la unidad. Elaboración propia.

## 4. METODOLOGÍA

Metodológicamente, la composición de una unidad debe atender al tipo de metodología que aplicaremos, sin que sea un modelo único; a los principios metodológicos; las estrategias didácticas prevista y la organización del aula o espacios destinados a su impartición. Estos son algunos de los elementos recomendables (Kaplan, 1964: 18).

1. **Tipo de Metodología:** abierta, flexible y propedéutica (prepara para el estudio de una disciplina, Decreto 98, 2016: 17364):

*En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se prestará una atención especial a **la adquisición y desarrollo de las competencias clave de una manera comprensiva y significativa** que permitan al alumnado transferir los aprendizajes a su vida diaria y, en particular, **se fomentarán la oral como escrita** en todas las asignaturas y el uso de las matemáticas. Con el fin de **promover el hábito de la lectura**, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias que, en conjunto, **no será inferior a una hora semanal en cada grupo**.*

Como ejemplo puede consultarse algún ejemplo actual de centros que destacan por desarrollar metodologías novedosas relacionada con la lectura (IES Alagón, 2018).

2. **Concreción de los principios metodológicos** adaptados al curso de la unidad. *Deberían aparecer: 2. aprendizaje significativo; 3. funcionalidad de los aprendizajes y 4. Aprender a aprender.*
3. Definición de la **estrategia didáctica por la que hacer realidad dicha** concreción de los principios. Esta estrategia didáctica supone concretar métodos y acciones y definir su interrelación.

- 3.1. **Los métodos** pueden ser:

1. *Estrategia metodológica de exposición*
2. *Indagación:* aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas o estudio de casos, entre otros.

- 3.2. Esto implica concretar tipos de ejercicios, actividades y tareas (es recomendable explicarlos de manera breve), concibiéndolos como pasos para la realización de tareas competenciales, pues estas deben ser el elemento estructurador de la actuación didáctica.

4. Organización de los alumnos en el aula (sitios en los que se va a desarrollar la UD). No solo tiene que aparecer la clase, pues también puede tener lugar en otros lugares o espacios tanto, del centro como externos (biblioteca, salón de actos, aula de informática...). Si hay alguna actividad grupal, hay que decir cómo vamos a organizar a los alumnos en el aula. También debemos conocer los documentos legales o recomendaciones que desde las instituciones atañan a las actividades, ponemos por caso el Informe del Consejo Escolar de Extremadura sobre deberes extraescolares (Consejo Escolar de Extremadura, 2017).
5. Agrupamientos de los alumnos. Tomando como base que deben priorizarse los agrupamientos heterogéneos sobre los homogéneos, favoreciendo la atención a la diversidad y la educación en valores. Expondremos los factores que nos llevan a utilizar un agrupamiento u otro.



MÉTODO	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD
LECCIÓN MAGISTRAL	Método expositivo consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida. Centrado fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.	Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y PROBLEMAS	Situaciones donde el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se suele usar como complemento a la lección magistral.	Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP) ( <i>Problem Based Learning–PBL</i> )	Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesor, el estudiante en grupos de trabajo ha de abordar de forma ordenada y coordinada la fases que implican la resolución o desarrollo del trabajo en torno al problema o situación.	Desarrollar aprendizajes activos.
ESTUDIO DE CASOS ( <i>Case Studies</i> )	Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.	Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
APRENDIZAJE POR PROYECTOS ( <i>Learning by Projects</i> )	Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
APRENDIZAJE COOPERATIVO	Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
CONTRATO DIDÁCTICO O APRENDIZAJE ( <i>Learning Contract</i> )	Alumno y profesor de forma explícita intervambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración cómo llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumnado su plan de aprendizaje.	Desarrollar el aprendizaje autónomo.

Tabla 18. Metodologías para formar en competencias. Tomado de Mario de Miguel *et al.* (2006).

## 5. ACTIVIDADES

Son múltiples los trabajos que advierten de diferentes posibilidades de actividades relativas a las asignaturas vinculadas a la enseñanza de la lengua y la literatura, desde las clásicas en papel para las destrezas de comprensión y expresión escrita (Rodari, 1976; Cassany, 1993 y 1996; Lomas, 1999; González, 2000; Terrón *et al.*, 2000: 71-96;) a

actividades que requieran el uso de las nuevas tecnologías o visualización de archivos y vídeos en red (Bustos, 2018). De este modo, conviene reflexionar sobre la manera en la que vamos a repartir las tareas entre las sesiones o la tipología de actividades que vamos a proponer. De estos aspectos nos ocuparemos a continuación.

### 5.1. Agrupamiento de las actividades por sesiones

Hablamos de dos niveles de agrupamiento. De un lado la distribución de toda la unidad en el conjunto de sesiones que hayamos dispuesto, junto con la organización de una única sesión, de esta segunda opción hablaremos aquí. Es por ello que una posible sesión “tipo” se puede organizar en los siguientes momentos:

**Inicio:** presentación, recapitulación de lo tratado hasta el momento enlazando con lo que se va a tratar en ese momento, pasar lista en Rayuela (Actividades de Introducción-Motivación).

**Desarrollo:** ocupará la mayor parte del tiempo, se abordarán los nuevos aprendizajes, alternando con actividades programadas (proponer diferentes tipos para las cuatro destrezas y la educación literaria).

**Finalización:** despedida, incidir en el orden (aula, biblioteca...). Si fuese pertinente, proponer actividades de refuerzo y/o consolidación, recogida de material llegado el caso y vuelta a la calma.

### 5.2. Sesiones y tipología de actividades

Sin duda, es la parte más importante de las UD. Hay que explicar y justificar nuestras decisiones con la mayor claridad posible.

Ocurre, sin embargo, que muchas veces, con el afán de explicarlo todo, no incidimos en lo que hemos anotado y este punto se puede volver una amalgama de sesiones y actividades que no tiene un traslado correcto ni ordenado. Es por ello que debemos ser muy organizados y sistemáticos.

Debemos ser capaces de expresar y transmitir la organización predispuesta. Una buena manera de encauzar las sesiones es bajo el prisma de las actividades que realizaremos. De entre los dife-

rentes tipos de actividades que pueden proponerse -y al margen de las específicas de evaluación-, nos resultan particularmente atractivas las siguientes:

- *Actividades de presentación* (las del principio e inicio. Introducen contenidos y conocimiento).
- *Actividades de análisis o diagnóstico* (analizan las dificultades y ayudan a conocer los conocimientos previos del alumno).
- *Actividades de síntesis* (ayudan a resumir lo importante y son clarificadoras).
- *Actividades de refuerzo* (se usan para reforzar los conceptos clave).
- *Actividades de ampliación* (sirven para ampliar conocimientos).
- *Actividades de aplicación* (muestran la utilidad, de manera práctica, de lo explicado teóricamente).
- *Actividades de evaluación* (evalúan los conocimientos del alumno)
- *Actividades referidas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.*
- *Actividades para el Fomento de la Lectura y del Plan Lector.*

### 5.3. Elementos Transversales

La tradicional Educación en valores, **ahora ha pasado a llamarse “Tratamiento transversal de la educación en valores”** (Ley 8/2013, Art. 121). Van muy unidos a las CCBB (ahora CC) y debemos trabajarlos en toda la etapa (Gardner, 1993; Bisquerra, 2003). La LOMCE ha introducido uno nuevo, “Educación para el Espíritu Emprendedor”, relacionado con una asignatura de la ESO: “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”. Como ya se ha indicado, es conveniente que se trabajen en las UD y un buen momento puede ser durante las actividades.

En especial, el Fomento de la Lectura ha adquirido un especial protagonismo mediante diferente normativa específica en Extremadura:

- PLEA (Instrucción 3/2014).
- Plan Lector (Ley 8/2013 y Decreto 98).
- REBEX (Educarex).
- Guías de Lecturas Obligatorias.
- Plan de Fomento de la Lectura de la Junta de Extremadura (programa de lectura fácil, clubes de lectura en varios idiomas y niveles o agencias de lectura).

De este modo, debemos destacar la importancia que adquiere el Fomento de la Lectura en todos los cursos de la etapa. Ni que decir tiene el lugar preeminente que se le confiere en nuestra área. Por lo que el consejo sería trabajar este elemento en las actividades.

Para concluir este apartado mostramos diferentes posibilidades de reflejar la distribución de los elementos descritos mediante tablas organizativas que permiten una visualización de los elementos curriculares en cada sesión.

UNIDAD DIDÁCTICA 7				
Curso		Alumnos	Materiales	Espacios
Trimestre				
Fechas				
Sesión				
Bloques de contenido				
Esquema de desarrollo de la sesión				
Tipo de actividad	Temporalización	Desarrollo y/o observaciones		

Tabla 19. Ejemplo de tabla de temporalización de cada sesión de la UD. Elaboración propia.

#### 5.4. Actividades Complementarias y Extraescolares (con especial dedicación a la lectura literaria)

A lo largo de nuestra programación defenderemos alguna actividad de este tipo. Cuando hablábamos de la programación veíamos la normativa que debe aplicársele, pero sería excesivo en las unidades, al menos de momento. De esta forma se establece una división entre ambas ya referidas. La primera diferenciación entre cada una de ellas se establecía en la Instrucción 23/2014, la cual tendrá una matización posterior en la Instrucción 20/2017, como ya se ha señalado. En esta ocasión dejamos algunos *links* e información de las actividades más frecuentes en la asignatura de Lengua castellana y literatura.

- Participación en las **Rutas literarias** de escritores extremeños: Cáceres, Zafra, Almendralejo, Plasencia, Cáceres, Badajoz o Mérida (ESO).
  - VVAA. (2007). *Ruta literaria por Extremadura. Cuaderno de Viaje*. Mérida: Junta de Extremadura. Disponible en: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/30627/00920072001705.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [01/02/2018].
  - Antonio Salguero Carvajal (2007). *Itinerario poético de Mérida*. Mérida: Ayuntamiento de Mérida.
  - Antonio Salguero Carvajal (2010). *Itinerario monumental de Mérida*. Mérida: Asamblea de Extremadura.
- **Viaje cultural** a Malpartida de Cáceres, Salamanca, Granada, Madrid (Bachillerato).
  - Visita al Museo del Prado, por ejemplo, y uso de sus materiales didácticos: <https://www.museodelprado.es/aprende/educacion/actividades-accesibles/recursos> [01/02/2018].
  - Jaraíz Cabanillas, F. J.; Soto Vázquez, J.; Pérez Parejo, R.; Hernández Carretero, A. M<sup>a</sup>.; Pantoja Chaves, A.; Tena Fernández, R. y Conejero Jarque, C. (2018). *Los Barrue-*

*cos y el Museo Vostell Malpartida: descubre el arte y la naturaleza en un espacio de aventura*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

- Participación en el **Concurso hispanoamericano de ortografía** (Bachillerato. Primer trimestre).
  - Organizado por el Ministerio de Educación: <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/estudiantes/premios/no-universitarios/concurso-hispanoamericano-ortografia.html> [01/02/2018].
- **Encuentro con un escritor extremeño** en la biblioteca municipal, biblioteca del Centro. Hay dos programas abiertos por el Ministerio de Educación: “Encuentros Literarios” y “Por qué Leer a los clásicos”.
  - Información del programa en la página web del Ministerio de Educación: <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/libro/promocion-de-las-letras/actividades-institutos.html> [01/02/2018].
- **Semana Cultural** del Centro.
- Actividades para el **Día del libro**. Feria del Libro. Día de las Bibliotecas (24 de octubre).
- Asistencia a **representaciones teatrales** en Cáceres, Badajoz, Mérida o Regina (Festival Juvenil de Teatro Grecolatino organizado por el IES Santa Eulalia de Mérida).
  - Página de Información del evento: <https://iessantaaulalia.educarex.es/index.php/pagina-de-inicio> [01/02/2018].
- **Intercambios escolares** (centros con secciones bilingües).
- **Excursión** Fin de Curso (4º de ESO y 2º Bachillerato).
- **Charlas y coloquios** (Sanidad, prevención del acoso escolar..., buena parte de temas transversales).
- Actos de **Graduación** (4º ESO y 2º Bachillerato).

- Proyecto de **Bibliotecas Escolares**: semana de novela de terror.
    - Página web de la REBEX: <http://bibliotecasescolares.educarex.es/principal-4/rebex/> [01/02/2018].
  - **Aulas de literatura** organizadas por la Asociación de Escritores Extremeños (Díez Canedo en Badajoz, Delgado Valhondo en Mérida, José M<sup>a</sup> Valverde en Cáceres, José A. Gabriel y Galán en Plasencia, Guadiana en Don Benito y Seminario Humanístico de Zafra).
    - Página web de la Asociación de Escritores de Extremadura: <https://www.aeex.es/> [01/02/2018].
  - Realización de un **Club de lectura** (Plan de Fomento de la Lectura).
  - Conmemoración de **Festividades Pedagógicas** (Resolución 9 de junio, 2017: 20198).
    - 26 de septiembre: Día europeo de la diversidad lingüística y cultural de Europa y fomentar el aprendizaje de las lenguas.
    - 17 de octubre: Día Escolar de la Solidaridad.
    - 7 de noviembre: Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias.
  - 20 de noviembre: Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia.
  - 5 de diciembre: Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos.
  - 30 de enero: Día Escolar de la Paz y la No Violencia.
  - 26 de febrero: Día Escolar de Extremadura.
  - 8 de marzo: Día Escolar de la Educación Intercultural y contra la Discriminación.
  - 22 de marzo: Día Escolar del Agua.
  - 6 de abril: Día Escolar de la Salud.
  - 23 al 27 de abril: Semana Escolar del Libro.
  - 27 de abril: Día Escolar Europeo de la Solidaridad y Convivencia con los Mayores.
  - 9 de mayo: Día Escolar de Europa.
  - 5 de junio: Día Escolar de la Naturaleza y el Medio Ambiente.
  - 11 de junio: Día Escolar de la Cultura Hispano-Lusa.
- Participación en **concursos** de lectura o escritura (provinciales, regionales o nacionales como *El País de los estudiantes*).

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principalmente en horario escolar.</li> <li>2. Dentro o fuera del recinto escolar.</li> <li>3. Deben programarse.</li> <li>4. Pueden o no tener carácter lectivo (evaluación).</li> <li>5. Son obligatorias para el alumnado.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Debe ser registrado el nombre de la actividad, fecha, curso, descripción, presupuesto, atención a la diversidad... en la plataforma Rayuela.</li> <li>7. No son posibles en junio, salvo autorización expresa de Inspección y aprobación de Consejo Escolar del centro.</li> <li>8. Son una forma de incluir la participación de las familias, prioridad en Extremadura.</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se vinculan al Proyecto Educativo del Centro (PEC).</li> <li>2. Suelen coordinarse por los profesores del Departamento (segundo nivel).</li> <li>3. Se recogen en la Programación del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.</li> <li>4. Pueden o no tener carácter lectivo (evaluación).</li> <li>5. No se ajustan al horario lectivo.</li> <li>6. Necesitan de autorización familiar/tutelar...</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Son voluntarias para el profesorado y alumnado (si el alumno no asiste debe dejarse material para trabajar al profesor de guardia).</li> <li>8. Suelen tener un carácter interdisciplinar.</li> <li>9. Inicialmente no son posibles en junio y mejor no realizarlas en el tercer trimestre</li> </ol>

Tabla 20. Principales características diferenciadoras entre Actividades Complementarias y Extraescolares. Instrucción 23/2014. Elaboración propia.

### 5.5. Interdisciplinariedad

Contrariamente a lo que se suele pensar, llevar a cabo proyectos de interdisciplinariedad curricular no implica mayor carga de trabajo docente, sino mayor riqueza, variedad y aceptación de actividades, así como una mayor equitatividad en el reparto de tareas, incluso tensiones que se suelen asumir en solitario, entre los profesionales implicados, preferentemente se llevaran a cabo entre profesores del mismo curso académico, pero de asignaturas distintas (Castañer Ballcels y Trigo Aza, 1998). Para ello conviene conocer cuáles son las que se imparten dentro del mismo curso, de manera que la propuesta sea realista.

## 6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Todos aquellos que intervengan en la unidad y de los que nos hemos servido para realizar la tarea docente en la unidad. Podemos distinguir algunos:

- **Recursos Generales o Ambientales** (biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, autobuses).
- **Recursos Personales** (otros docentes, educador social, ponentes, coordinador Tic del centro...).
- **Recursos del Área** (pruebas escritas, apuntes, cuaderno del profesor, selección de lecturas, libros de lectura, mapas conceptuales, cuadernos de ortografía...).
- **Recursos del Alumno** (cuaderno del alumno, cartulinas, útiles de escritura, diccionarios...).
- **Recursos TIC** (proyector, ordenador, cañón digital, pizarra digital, conexión *wifi*, plataformas educativas, altavoces, portafolios digitales...).

Es casi un inventario (no debe ocupar mucho tiempo de la exposición pues ya los hemos ido nombrando en cada sesión de la

unidad). En la medida de lo posible deben vincularse a sesiones concretas y/o actividades específicas que justifique su uso.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tendremos que hacer un guiño cada vez que podamos, aludiendo, como ya hemos hecho, a la legislación específica y pertinente (LOE, LOMCE, LEEX y Decreto 98/2016, arts. 5, y 13 a 18, así como la que corresponda a la comunidad autónoma, que en el caso extremeño es el Decreto 228/2014). Es bueno que no se plasmen aspectos imposibles de realizar, pues el tratamiento que hagamos debe partir de las necesidades que tengan nuestros alumnos, advertirlo al principio y atenderlos en las actividades.

**Medidas ordinarias:** agrupamientos flexibles, desdoblamientos y/o refuerzo educativo. Actividades de profundización. Medidas temporales.

**Ajustes curriculares:** apoyo individualizado para aquellos alumnos que presentan dificultades en su expresión oral o escrita. No afecta a la evaluación del alumno (apoyo por el Dpto. de Orientación o por otros profesores, Impulsa, Rema...).

**ACIS (con dictamen):** las adaptaciones curriculares significativas son aquellas que afectan, en su totalidad o en alguno de ellos, a los elementos que integran el currículo. Están dirigidas a alumnos con NEAE (necesidad específica de apoyo educativo). Afecta a la evaluación del alumno; Hay que evaluar bajo los criterios de evaluación de la ACIS. Normalmente, son mínimos de aprendizaje.

Atendiendo al **Plan de Atención a la Diversidad**, incluido en el **Plan de Mejora del Éxito Educativo** podemos encontrar las siguientes medidas ordinarias:

1. **Medidas Permanentes:** dirigidas a los alumnos del grupo-clase (como sucede, por ejemplo, con alumnos diabéticos).
2. **Medidas Temporales:** son ocasionales y enfocadas a algunos que no puedan en un momento concreto realizar alguna actividad, en cuyo caso suele dejarse material fotocopiable, fichas... que puede realizar de manera autónoma.
3. **Medidas Preventivas:** diversificar la metodología, la evaluación y las actividades.

## 8. EVALUACIÓN

No quisiéramos repetir nuevamente los aspectos relativos a la evaluación ya citados en Polo Martínez y Puerta Bescós (2017) según se recoge en la legislación actual (Decreto 98/2016, Artículos 18 a 21 e Instrucción 20/2017), por lo cual, solo incluiremos ahora modelos de rúbricas de evaluación y tablas que muestren las relaciones curriculares establecidas:

CÓMO INCLUIR, DEFENDER Y ORGANIZAR LA EVALUACIÓN EN LA DEFENSA DE LA UNIDAD (Decreto 98, arts. 18 y 20)	
<b>Varias unidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ponderación en la aprobación de la asignatura en el trimestre.</li> <li>2. Tipos de pruebas para aprobar.</li> </ol>
<b>La unidad en cuestión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios de evaluación (vinculados con los Crit. Ev. y los EAE del Decreto 98 seleccionados en nuestra tabla), así como las actividades pensadas para ello: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Explicar cómo se evalúan los EAE y se adecúa la unidad al Decreto 98 (es lo novedoso y original).</li> <li>● Porcentajes de indicador de logro (grado mínimo de consecución).</li> <li>● Peso en la calificación de la unidad o porcentajes de evaluación (% de las pruebas + % tareas + % comportamiento).</li> </ul> </li> <li>2. Instrumentos de evaluación (rúbrica, cuaderno alumno, pruebas...).</li> <li>3. Criterios de calificación: propios/fijados por el departamento.</li> <li>4. Evaluación de las lecturas o bien en el Bloque IV.</li> <li>5. Actividades de refuerzo y ampliación (casos y materiales).</li> <li>6. Recuperación de la unidad.</li> <li>7. Evaluación del proceso de Enseñanza-aprendizaje (rúbricas anexas) y la propia práctica docente del profesor.</li> </ol>

Tabla 21. Aspectos reseñables en la defensa de la Unidad Didáctica relativo a la evaluación. Elaboración propia.

# ANEXO 1 Algunas cuestiones de estilo

Según estamos desarrollando las Unidades Didácticas, estamos componiendo tres tipos de documentos de trabajo:

- a) Material para trabajo del alumno (actividades, exámenes, mapas conceptuales, teoría...).
- b) Material para el tribunal (temporalización, relación elementos curriculares, rúbricas, tablas de evaluación de los EAE...).
- c) Documento para el estudio de la defensa de la Unidad Didáctica.

El tercer documento es un archivo de trabajo personal, donde el estilo puede ser más informal, si bien se recomienda tenerlo muy estructurado y marcadas las diferentes partes. Sin embargo, los dos primeros son testimonios escritos que dejaremos en poder del tribunal, qué quiere decir esto, que podrán releerlo y revisarlo (seguramente lo harán) por lo que no puede contener errores tipográficos, ni faltas de ortografía. Es **necesario que lo revise-mos hasta estar completamente seguro de lo que hacemos**. No es recomendable entregar un conjunto de folios lleno de actividades sin más, y que que lo van a leer mínimamente, de modo que debemos hacerlo atractivo a la vista, que llame la atención, que sea fácil de ver y entendible. Algunas recomendaciones:

## CUESTIONES FORMALES DEL MATERIAL “ENTREGABLE”

- Es recomendable conferir homogeneidad al trabajo. Como una especie de imagen corporativa para las imágenes de competencias o destreza, tonalidades concretas (no muy llamativas, véase el apartado de Competencias Clave en la Programación Didáctica).

- Una portada identificativa (título de la unidad, nombre del autor, fecha de elaboración, curso al que va dirigido). Parte de esta información podemos incluirla en el encabezado de las páginas.
- Índice que permita la localización rápida de la información con una estructura más o menos rígida (nos permitirá organizarnos mejor y memorizar el esquema de trabajo). No olvidemos que el índice necesita de la paginación del documento.
- Es recomendable incluir un salto de página entre partes distintas, para evitar que se mueva el documento. Al final, cuando lo hayamos terminado, conviene generar un archivo pdf que ancle los textos.
- No incluir las tablas directamente, un pequeño párrafo introductorio que explique la información.
- Nunca incluiremos direcciones de internet sin más, explicaremos antes en qué consiste, que parte de la página *web*, *you tube*... interesa, discriminando la información.
- En la información de capturas de pantalla intentar evitar marcas del corrector ortográfico.
- Si aparecen títulos de obras poner en cursiva y completar cuanta información sea posible.
- No incluir punto tras epígrafe o subepígrafes...Intentaremos anotar un pie de imagen, tabla o figura bajo estos elementos, con la siguiente distribución:

Ejemplo: “Tabla 1. Posturas sobre la literatura infantil. Fuente: Ángeles Perera Santana, *Manual de Literatura Infantil*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, 2007, pág. 30.”



## ANEXO 2 Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Valorar la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, cuidando de gestionar bien la propia identidad digital y el respeto a la de los otros.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar la dimensión Humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Decreto 98, Artículo 23 (2016: 17377-17378)

# ANEXO 3 Evaluación e interrelación de los elementos curriculares

1. Libro de texto.
2. Mapa de Relaciones Curriculares.
3. Documento elaborado de la División de Bloques de Contenidos, Criterios de Evaluación, EAE y Competencias Clave.
4. Tabla de interrelación de los elementos en *Word*.

## DOCUMENTOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA REDACCIÓN Y DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

DOCUMENTACIÓN PARA CONSULTAR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Libro de texto.</li> <li>- Mapa de Relaciones Curriculares.</li> <li>- Tabla vinculación de Contenidos / Crit. Evaluación / Estándares y CC (elaboración propia).</li> <li>- Tabla de interrelación de los elementos en Word.</li> <li>- Rúbricas ajenas o propias.</li> </ul>	
DOCUMENTOS QUE DEBEMOS COMPLETAR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento elaborado de la división de Bloques de Contenidos, Criterios de Evaluación, EAE y Competencias Clave.</li> <li>- Documento word para redactar la Unidad Didáctica.</li> </ul>	
<p>Cada información que vayamos completando la incluimos en cada epígrafe, bien como texto, bien como tabla y comentario.</p>	
APARTADOS DE LA UNIDAD /DEFENSA DE LA UNIDAD (30')	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Introducción</b></li> <li>2. <b>Justificación y temporalización</b></li> <li>3. <b>Elementos curriculares de la unidad. Subepígrafes de cada bloque</b></li> <li>4. <b>Actividades de Enseñanza-Aprendizaje</b></li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. <b>Recursos y materiales empleados</b></li> <li>6. <b>Atención a la Diversidad</b></li> <li>7. <b>Evaluación</b></li> <li>8. <b>Bibliografía</b></li> </ol>

Tabla 22. Documentación necesaria para la redacción de la unidad didáctica y posible esquema organizativo. Elaboración propia

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																									
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación				Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación								Elementos transversales											
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave		Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos								Elementos transversales								
									Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	PV	AE		
1	B1.1	B1.1	XHB1.1.1	CAA/CMCCT/CD	Interpreta cómo los movimientos astronómicos influyen en la distribución de la radiación solar y en las áreas bioclimáticas del planeta.	50%	10%	80%	80					20%			x								
			XHB1.1.2	CAA/CMCCT/CD	Analiza un mapa de husos horarios y diferencia las zonas del planeta de horas similares.	100%	25%	80%								20%				x					
	B1.2	B1.2	XHB1.2.1	CAA/CMCCT/CD	Clasifica y distingue diferentes proyecciones, y compara una proyección de Mercator con una de Peters.	20%	10%					90%				10%									
	B1.3	B1.3	XHB1.3.1	CAA/CMCCT/CD	Clasifica y distingue los tipos de imágenes de satélite y mapas.	50%	10%					90%				10%			x						
	B1.4	B1.4	XHB1.4.1	CAA/CMCCT/CD	Encuentra un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus características principales.	80%	20%	70%									30%				x				
			XHB1.4.2	CAA/CMCCT/CD	Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	100%	25%	70%							30%						x				
2	B1.5	B1.5	XHB1.5.1	CAA/CMCCT/CD	Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve europeo y mundial.	70%	35%	70%						30%						x					
	B1.6	B1.6	XHB1.6.1	CAA/CMCCT/CD/CCL	Localiza en un mapa físico global los principales elementos físicos y referencias: mares y océanos principales, continentes, islas y archipiélagos, ríos principales y cordilleras.	70%	35%	90%								10%					x				
			XHB1.6.2	CAA/CMCCT/CD/CCL	Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo y reflejen los elementos más importantes.	60%	30%	70%						30%							x				

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																							
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación				Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación										Elementos transversales							
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave		Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos										Elementos transversales				
										Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	PV
3	B1.7	B1.7	XHB1.7.1	CAA/CMCCT/CD/CCL	Explica las características generales del relieve europeo.	50%	15%		90%					10%		x							
	B1.8	B1.8	XHB1.8.1	CAA/CMCCT/CD	Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.	100%	25%		90%					10%				x					
	B1.9	B1.9	XHB1.9.1	CAA/CMCCT/CD/CCL	Clasifica y localiza en un mapa los diferentes tipos de clima en Europa.	100%	25%						100%					x					
			XHB1.9.2	CAA/CMCCT/CD	Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.	70%	15%	90%						10%				x					
	B1.10	B1.10	XHB1.10.1	CAA/CMCCT/CD	Localiza en un mapa e imágenes satelitales de Europa los principales espacios naturales.	50%	10%				50%			50%				x					
	B1.11	B1.11	XHB1.11.1	CAA/CMCCT/CD/CCL	Busca medios impresos y digitales relacionados con los problemas ambientales actuales y localiza las páginas web y los recursos directamente relacionados con ellos.	50%	10%					90%		10%				x					
4																							

Figura x. Modelo para interrelacionar los elementos curriculares que interactúan en la Unidad Didáctica.

## 1. BLOQUES DE CONTENIDO

BLOQUES DE CONTENIDO (DIVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA UD). EJEMPLO CON 3º DE ESO				
<b>Bloque I (Comunicación Oral: Escuchar y Hablar).</b>	<b>N.º de contenidos:</b>	<b>División de esos contenidos en las 15 UD:</b> <b>50:15= 3,3 (4)</b>	<b>- 10 unidades con 3 contenidos.</b> <b>- 5 unidades con 4 contenidos.</b> <b>(ese número se elimina ya de la lista)</b>	
<b>Bloque II (Comunicación Escrita: Leer y Escribir).</b>	12			
<b>Bloque III (Conocimiento de la Lengua).</b>	12			
<b>Bloque IV (Educación Literaria).</b>	13			
Bloque de contenido (RD 98/2016)	Posibilidades inclusión		Adaptación al libro de texto o UD anterior	Adaptamos alguno
BC I 1.6. Comprensión e Interpretación de los mensajes orales publicitarios, propagandísticos y políticos de la prensa y medios de comunicación reconociendo y analizando la intención última del emisor y los actos del habla; interacción entre el discurso del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- División de temario bloque a bloque (destrezas / lengua / literatura).</li> <li>- La inclusión de más de un bloque de contenido a la vez). Ejemplo:</li> </ul>		1.6. La prensa.	
B C II 2.11. Escritura de textos propios del ámbito personal, observando para describir objetos, animales y ambientes. Las técnicas de observación de sensaciones visuales, auditivas y táctiles. Técnica para escribir un relato breve dirigido.	4.5. <b>Lectura reflexiva</b> y reiterada de fragmentos complejos y adaptados de obras representativas de la Edad Media, del Renacimiento y del Siglo de Oro español. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Fuentes utilizadas. Apoyo en recursos variados.		2.11. La redacción: la descripción.	
B C III 3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.	4.7. <b>Aproximación a los temas literarios, personajes-tipo y tópicos</b> de la Edad Media, del Renacimiento y el siglo de Oro español.		3.7. La oración simple.	
B C IV 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro 4.9. Comentario de textos seleccionados de la poesía de la Literatura medieval, del Renacimiento y del siglo de Oro.	4.8. <b>Profundización en la literatura</b> a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva. Aproximación a los géneros literarios. 4.9. <b>Comentario de textos</b> seleccionados de la poesía de la Literatura medieval, del Renacimiento y del siglo de Oro. 4.12. <b>Comentario de textos</b> seleccionados de la poesía del Renacimiento, la prosa y del teatro del siglo de Oro.		4.5. Poesía Medieval, Renacentista y de los Siglos de Oro. 4.9. Comentario de textos.	La literatura Medieval, Renacentista y de los Siglos de Oro. Selección de algunos autores extremeños representativos.

Tabla 23. La selección de los bloques de contenido y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																					
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación				Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación											Elementos transversales				
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave		Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos											Elementos transversales	
									Prueba escrita	Prueba oral	Prueba Ind.	Trab. grupo	Trab. clase	Cuad. (2)	Rúb.	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP
1	1.6. Prensa																				
	2.11. Redacción																				
	3.7. Or. Simple																				
	4.5. Lit EM Barroco																				
	4.9. Com. Textos																				
2																					
3																					

Figura x. La selección de los bloques de contenido y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORGANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA UD). EJEMPLO CON 3º ESO				
<b>Bloque I (Comunicación Oral: Escuchar y Hablar).</b>		8	34	1 o 2 Criterios de Evaluación para cada contenido.
<b>Bloque II (Comunicación Escrita: Leer y Escribir).</b>		7		
<b>Bloque III (Conocimiento de la Lengua).</b>		12		
<b>Bloque IV (Educación Literaria).</b>		7		
Bloque contenido / Criterios de Evaluación (RD 98/2016)		Posibilidades inclusión	Adaptación al libro de texto o UD anterior	Adaptamos alguno
BC I	BC 1.6. / Cr. Ev. 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La estructura más correcta es un criterio para un bloque de contenido.</li> <li>- En los apartados de literatura, por ejemplo, puede incluirse más de uno. Los principales criterios son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. <b>Leer</b> obras de la literatura española y universal.</li> <li>4.2. <b>Favorecer la lectura y comprensión</b> de obras.</li> <li>4.3. Promover la reflexión sobre la <b>conexión entre la literatura y el resto de las artes</b>.</li> <li>4.4. Fomentar el gusto y el <b>hábito por la lectura</b>.</li> <li>4.5. <b>Comprender textos literarios</b> representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.</li> <li>4.6. <b>Redactar textos personales</b> de intención literaria.</li> <li>4.7. <b>Consultar y citar adecuadamente</b> fuentes de información.</li> </ul> </li> </ul>	1.5. Reconocer y evaluar.	
BC II	BC 2.11 / Cr. Ev. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Cr. Ev. 2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.		2.5. Redacción breve. 2.6. Redactar un ejercicio complicado.	
B C III	BC 3.7. / Cr. Ev. 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.		3.8. Análisis Oración Simple.	
B C IV	BC 4.5 / Cr. Ev. 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. BC 4.9 / Cr. Ev. 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.		4.5. Comentario de textos (forma-contenido). 4.6. Lectura de antología literaria.	Comentario de textos literarios de la Edad Media a los Siglos de Oro y la creación y lectura de una antología de algunos autores extremeños representativos: Catalina Clara Ramírez de Guzmán...

Tabla 24. La selección de los criterios de evaluación y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																										
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación				Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación													Elementos transversales							
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave		Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Prueba escrita	Prueba oral	Instrumentos											Elementos transversales				
											Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	PV	AE			
1	1.6. Prensa																									
	2.11. Redacción																									
	3.7. Or. Simple																									
	4.5. Lit EM Barroco																									
	4.9. Com. Textos																									
2																										
3																										

Figura x. La selección de los criterios de evaluación y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria.



### 3. IDENTIFICADOR DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORGANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA UD). EJEMPLO CON 3º ESO			
<b>Bloque I (Comunicación Oral: Escuchar y Hablar).</b> <b>Bloque II (Comunicación Escrita: Leer y Escribir).</b> <b>Bloque III (Conocimiento de la Lengua).</b> <b>Bloque IV (Educación Literaria).</b>		– 1 o 2 EA para cada Criterio de Evaluación. – Seleccionar aquellos que tengan variedad de competencias. – Cada estándar es una actividad, seleccionar entre 6 y 7, además del examen.	
Bloque contenido / Criterios de Evaluación (RD 98/2016)		Posibilidades inclusión	Adaptación al libro de texto o UD anterior
Incluimos todos y en negrita los que seleccionamos, para que sea más visible.			Adaptamos alguno
BC I	BC 1.6. / Cr. Ev. 1.5. LCL 1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos (CCL, CPAA). <b>LCL 1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso (CCL, CPAA, CD).</b> LCL 1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas (CCL, CPAA).	En el caso de Lengua Castellana y literatura esta es la proporción entre los Estándares de Aprendizaje y las Competencias Clave:	1.5.2. Aspectos prosódicos del lenguaje.
BC II	BC 2.11. / Cr. Ev. 2.5. LCL 2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura (CCL, CPAA). <b>LCL 2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas (CCL, CPAA).</b> LCL 2.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros (CCL, CPAA). LCL 2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida (CCL, CPAA). Cr. Ev. 2.6. LCL 2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo (CCL, CPAA). <b>LCL 2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo (CCL, CPAA).</b> LCL 2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo (CCL, CPAA). LCL 2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones (CCL, CPAA).	<i>Competencia en comunicación lingüística y Aprender a aprender (70%).</i> <i>Conciencia y expresiones culturales (10%).</i> <i>Competencia digital (10%).</i> <i>Competencias sociales y cívicas (10%).</i> <b>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (0%).</b> <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (0%).</b>	2.5.2. Redacción breve.  2.6.2. Redactar un ejercicio complicado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORGANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA UD). EJEMPLO CON 3º ESO			
<b>Bloque I (Comunicación Oral: Escuchar y Hablar).</b> <b>Bloque II (Comunicación Escrita: Leer y Escribir).</b> <b>Bloque III (Conocimiento de la Lengua).</b> <b>Bloque IV (Educación Literaria).</b>		– 1 o 2 EA para cada Criterio de Evaluación. – Seleccionar aquellos que tengan variedad de competencias. – Cada estándar es una actividad, seleccionar entre 6 y 7, además del examen.	
Bloque contenido / Criterios de Evaluación (RD 98/2016) Incluimos todos y en negrita los que seleccionamos, para que sea más visible.		Posibilidades inclusión	Adaptación al libro de texto o UD anterior
BC III	BC 3.7. / Cr. Ev. 3.8. <b>LCL 3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor (CCL, CPAA).</b> LCL 3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa (CCL, CPAA). LCL 3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo (CCL, CPAA).		3.8.1. Reconoce los elementos de la Oración Simple.
BC IV	BC 4.5 / Cr. Ev. 4.5. <b>LCL 4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados (CCL, CEC, CPAA).</b> BC 4.9 / Cr. Ev. 4.2. LCL 4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) (CEC, CCL, CPAA). LCL 4.2.2. Reconocimiento de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad (CCL, CEC). <b>LCL 4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve (CEC, CCL, CPAA).</b>		4.5.1. Comentario de textos (forma-contenido).  4.2.3. Lectura de antología literaria.

Tabla 25. La selección de los Estándares de Aprendizaje Evaluables y Competencias Clave y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																										
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación				Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación											Elementos transversales									
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave		Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos											Elementos transversales						
									Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	PV	AE			
1	1.6. Prensa	1.5	1.5.2	CCL, CPAA, DC																						
	2.11. Redacción	2.5	2.5.2	CCL, CPAA																						
		2.6	2.6.2	CCL, CPAA																						
	3.7. Or. Simple	3.8	3.8.1	CCL, CPAA																						
	4.5. Lit EM Barroco	4.5	4.5.1	CCL, CPAA, CEC																						
	4.9. Com. Textos	4.6	4.2.3	CCL, CPAA, CEC																						

Figura x. La selección de los Estándares de Aprendizaje Evaluables y Competencias Clave y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria

### Leyenda de Competencias Clave

- CCL      Comunicación lingüística
- CMCCT    Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD        Competencia digital
- CAA      Competencia aprender a aprender
- CSC      Competencias sociales y cívicas
- CSIEE    Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CCEC     Conciencia y expresiones culturales



## 4. LA INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES

Bloques de Contenido	Cr. Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias Clave	Adecuación del EAE / Actividades	Asignamos porcentaje
1.6. La prensa.	1.5. Reconocer y evaluar.	1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	(CCL, CPAA, CD)	Reconoce aspectos no verbales de la comunicación en la visualización a través de internet de videos publicitarios y noticias de prensa.	
2.11. La redacción: la descripción.	2.5. Redacción breve.	LCL 2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	(CCL, CPAA)	Ordena los elementos, técnicas y partes de una descripción de persona y lugar.	
	2.6. Redactar un ejercicio complicado.	2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	(CCL, CPAA)	Escribe con corrección un ensayo descriptivo de una noticia de actualidad.	
3.7. La oración simple.	3.8. Análisis Oración Simple.	3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	(CCL, CPAA)	Analiza sintácticamente oraciones simples. Reconoce el modo oracional, la actitud del hablante y su dictum.	
4.5. Poesía Medieval, Renacentista y de los Siglos de Oro.	4.5. Comentario de textos (forma-contenido).	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	(CCL, CEC, CPAA)	Comenta los temas y técnicas literarias en textos de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca.	
4.9. Comentario de textos.	4.6. Lectura de antología literaria.	4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	(CEC, CCL, CPAA)	Lee textos literarios clásicos con la entonación adecuada. Es crítico con la lectura y la encuadra en la época literaria correcta.	

Tabla 26. La selección de actividades para evaluar y medir los Estándares de Aprendizaje Evaluables y Competencias Clave y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia

## 5. DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES, CRITERIOS MÍNIMOS Y EL PESO EN LA CALIFICACIÓN (INDICADORES DE LOGRO)

Criterios de evaluación (organización y adaptación a las UD). Ejemplo con 3º ESO			
Bloque I (Comunicación Oral: Escuchar y Hablar). Bloque II (Comunicación Escrita: Leer y Escribir). Bloque III (Conocimiento de la Lengua). Bloque IV (Educación Literaria).		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una actividad para cada Estándar de Evaluación.</li> <li>- Coherencia entre el Indicador de Logro y el peso en la calificación.</li> <li>- Como evaluación extra o porcentualmente respecto al examen final.</li> </ul> Elaborar de 4 a 6 rúbricas (aplicar una en cada unidad aproximadamente): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión oral.</li> <li>- Expresión oral.</li> <li>- Comprensión escrita.</li> <li>- Expresión escrita.</li> <li>- Conocimiento del lenguaje.</li> <li>- Educación literaria.</li> </ul>	
División de actividades por Bloques de Contenido, Cr. Ev. y EAE		Indicador de Logro (grado mínimo/rúbricas) Los antiguos criterios mínimos	Peso en la calificación
BC I	Reconoce aspectos no verbales de la comunicación en la visualización a través de internet de videos publicitarios y noticias de prensa.	20%	10%
BC II	Ordena los elementos, técnicas y partes de una descripción de persona y lugar.	50%	10%
	Escribe con corrección un ensayo descriptivo de una noticia de actualidad.	50%	10%
BC III	Analiza sintácticamente oraciones simples. Reconoce el modo oracional, la actitud del hablante y su <i>dictum</i> .	80%	30%
BC IV	Comenta los temas y técnicas literarias en textos de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca.	80%	30%
	Lee textos literarios clásicos con la entonación adecuada. Es crítico con la lectura y la encuadra en la época literaria correcta.	50%	10%
		1. No es necesario que sumen un 100%, hay que priorizar entre las actividades. 2. Esta priorización supone que se le dedicará más tiempo en la secuenciación.	Debe estar interrelacionado con el indicador de logro en tanto por ciento. Esta columna debe dar el 100% de la calificación.

Tabla 27. Distribución de las actividades, grado mínimo de consecución, peso en la calificación y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.

RÚBRICA PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA			
<b>Nombre del alumno:</b>			
<b>Fecha de la observación:</b>			
El alumno...		Siempre 1-4	A veces
		Nunca	
1. Utiliza vocabulario variado	Al hablar Al escribir		
2. Utiliza vocablos específicos del tema que trata			
3. Vocaliza adecuadamente las palabras			
4. Recurre a sinónimos para evitar repeticiones			
5. Conoce antónimos de distintas palabras			
6. Demuestra conocer el significado de las palabras			
7. Maneja con facilidad campos léxicos			
8. Maneja con facilidad campos semánticos			
9. Domina la ortografía de la palabra			
10. Diferencia el significado de términos homófonos			
11. Conoce diferentes acepciones de una misma palabra			
12. Utiliza diferentes acepciones de las mismas palabras			
13. Reconoce distintos tipos de palabras			
14. Utiliza distintos tipos de palabras			
15. Maneja el diccionario con soltura			
16. Comprende el significado de las palabras compuestas			

Tabla 28. Rúbrica para evaluar la comprensión y expresión oral y escrita. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria (Terrón *et al.*, 2000: 176-177)

## ¿QUÉ ES UN ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE Y CÓMO HACERLO MEDIBLE, CALIFICABLE? LOS DENOMINADOS INDICADORES DE LOGRO

¿Qué es un Estándar de Aprendizaje?	Definiciones del concepto
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Son seleccionables.</li> <li>2. Han de ser medibles y cuantificables.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– En primer lugar, como <b>referencia concreta de qué enseñar y qué evaluar</b>.</li> <li>– En segundo lugar, sirven para <b>distinguir entre lo que es prioritario y lo que es secundario en el aprendizaje</b> de una determinada asignatura.</li> <li>– <b>Deberían ayudar a diseñar y proponer actividades de aprendizaje.</b></li> <li>– Son la referencia principal para la evaluación y para <b>el logro de los objetivos didácticos planteados</b>.</li> <li>– Y, por último, son una referencia clave a la hora de <b>diseñar adaptaciones curriculares y planes de refuerzo</b> con alumnos con necesidad específica de apoyo educativo o que no consiguen los objetivos.</li> </ul>

### Rúbrica de evaluación de los Indicadores de Logro

Estándar de Aprendizaje	4 (Sobresaliente)	3 (Notable)	2 (Bien)	1 (Insuficiente)
1.5.2. <b>Reconoce</b> la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	El alumno reconoce (Conseguido)	Reconoce varios aspectos (Conseguido parcialmente)	Reconoce pocos aspectos (en proceso)	El alumno no reconoce (No conseguido)
LCL 2.5.2. <b>Escribe textos usando el registro adecuado</b> , organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.				
2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.				
3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.				
4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.				
4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.				

Tabla 29. Ejemplo de rúbrica para evaluar y medir los Estándares de Aprendizaje Evaluables en la unidad didáctica. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																				
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación				Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación						Elementos transversales								
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave		Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos						Elementos transversales					
									Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP
1	1.6. Prensa	1.5	1.5.2	CCL, CPAA, DC	Reconoce aspectos no verbales de la comunicación en la visualización a través de internet y vídeos publicitarios y noticias de prensa	50%	10%													
	2.11. Redacción	2.5	2.5.2	CCL, CPAA	Ordena los elementos, técnicas y partes de una descripción de personas y lugares.	40%	10%													
		2.6	2.6.2	CCL, CPAA	Escribe con corrección un ensayo descriptivo de una noticia de actualidad.	50%	10%													
	3.7. Or. Simple	3.8	3.8.1	CCL, CPAA	Analiza sintácticamente oraciones simples. Reconoce el modo oracional, la actitud del hablante y su dictum.	100%	30%													
	4.5. Lit EM Barroco	4.5	4.5.1	CCL, CPAA, CEC	Comenta los temas y técnicas literarias en textos de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca.	100%	30%													
4.9. Com. Textos	4.6	4.2.3	CCL, CPAA, CEC	Lee textos literarios clásicos con la entonación adecuada. Es crítico con la lectura y la encuadra en la época literaria correcta.	50%	10%														

Figura x. Distribución de las actividades, grado mínimo de consecución, peso en la calificación y su adaptación a la unidad en el modelo establecido. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria



## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos							Aspectos que debemos tener en cuenta
Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb.	Obs. aula	
							<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aunque es modificable, es suficiente el repertorio incluido.</li> <li>- Es un conjunto variado, que atiende a diferentes principios.</li> <li>- Es conveniente que cada estándar se mida por dos instrumentos distintos.</li> <li>- Cada instrumento tiene un porcentaje en la evaluación y la suma de los mismos será el 100%.</li> <li>- Es posible ponderar aquí también el examen.</li> <li>- Debe estar ajustado según los criterios generales de evaluación del trimestre.</li> </ul>

Tabla 30. Distribución de los criterios de calificación e instrumentos de evaluación y su adaptación a la unidad en el modelo establecido. Elaboración propia

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																						
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación				Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación							Elementos transversales									
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave	Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos							Elementos transversales							
								Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	PV	AE
1	1.6. Prensa	1.5	1.5.2	CCL, CPAA, DC	Reconoce aspectos no verbales de la comunicación en la visualización a través de internet y vídeos publicitarios y noticias de prensa	50%	10%					90%				10%						
	2.11. Redacción	2.5	2.5.2	CCL, CPAA	Ordena los elementos, técnicas y partes de una descripción de personas y lugares.	40%	10%					60%	40%									
		2.6	2.6.2	CCL, CPAA	Escribe con corrección un ensayo descriptivo de una noticia de actualidad.	50%	10%	60%			40%											
	3.7. Or. Simple	3.8	3.8.1	CCL, CPAA	Analiza sintácticamente oraciones simples. Reconoce el modo oracional, la actitud del hablante y su dictum.	100%	30%	70%		30%												
	4.5. Lit EM Barroco	4.5	4.5.1	CCL, CPAA, CEC	Comenta los temas y técnicas literarias en textos de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca.	100%	30%	70%		20%						10%						
4.9. Com. Textos	4.6	4.2.3	CCL, CPAA, CEC	Lee textos literarios clásicos con la entonación adecuada. Es crítico con la lectura y la encuadra en la época literaria correcta.	50%	10%	70%								30%							

Figura x. Distribución de los criterios de calificación e instrumentos de evaluación y su adaptación a la unidad en el modelo establecido. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia

## 7. LA TRANSVERSALIDAD

Elementos Transversales								Leyenda de Elementos Transversales		Aspectos que debemos tener en cuenta	
CL	EOE	CA	TIC	EMP	<b>CE</b>	PV	ECC	CL	Comprensión lectora.	Vincular con las Competencias Clave que desarrollemos en la unidad. Una por estándar, si es posible dos. <b>En Extremadura se prioriza, entre otras, la Competencia Emocional.</b> Vincular un tema transversal a cada estándar y actividad. Las actividades deben permitir desarrollarlo, ponerlo en valor cuando se explique la actividad en la defensa.	
								EOE	Expresión oral y escrita.		
								CA	Comunicación audiovisual.		
								TIC	Tecnologías de la información y comunicación.		
								<b>CE</b>	<b>Competencia emocional.</b>		
								EMP	Capacidad emprendedora.		
								PV	Prevención de la violencia.		
								ECC	Educación cívica y constitucional.		

Tabla 31. Distribución de los Elementos Transversales y su adaptación a la unidad en el modelo establecido. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																									
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación				Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación							Elementos transversales												
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave		Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos							Elementos transversales									
									Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	PV	AE		
1	1.6. Prensa	1.5	1.5.2	CCL, CPAA, DC	Reconoce aspectos no verbales de la comunicación en la visualización a través de internet y vídeos publicitarios y noticias de prensa	50%	10%				90%			10%		x		x							
	2.11. Redacción	2.5	2.5.2	CCL, CPAA	Ordena los elementos, técnicas y partes de una descripción de personas y lugares.	40%	10%				60%	40%					x				x				
		2.6	2.6.2	CCL, CPAA	Escribe con corrección un ensayo descriptivo de una noticia de actualidad.	50%	10%	60%			40%						x				x				
	3.7. Or. Simple	3.8	3.8.1	CCL, CPAA	Analiza sintácticamente oraciones simples. Reconoce el modo oracional, la actitud del hablante y su dictum.	100%	30%	70%		30%						x									
	4.5. it EM Barroco	4.5	4.5.1	CCL, CPAA, CEC	Comenta los temas y técnicas literarias en textos de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca.	100%	30%	70%		20%				10%	x										
	4.9. Com. Textos	4.6	4.2.3	CCL, CPAA, CEC	Lee textos literarios clásicos con la entonación adecuada. Es crítico con la lectura y la encuadra en la época literaria correcta.	50%	10%	70%						30%	x			x							

Figura x. Distribución de los Elementos Transversales y su adaptación a la unidad en el modelo establecido. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																										
Temporalización: 1ª evaluación					Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación							Elementos transversales													
Tema/UD	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave	Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos							Elementos transversales											
								Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	PV	AE				
1	1.6. Prensa	1.5	1.5.2	CCL, CPAA, DC	Reconoce aspectos no verbales de la comunicación en la visualización a través de internet y vídeos publicitarios y noticias de prensa	50%	10%					90%				10%		x		x						
	2.11. Redacción	2.5	2.5.2	CCL, CPAA	Ordena los elementos, técnicas y partes de una descripción de personas y lugares.	40%	10%						60%	40%				x				x				
		2.6	2.6.2	CCL, CPAA	Escribe con corrección un ensayo descriptivo de una noticia de actualidad.	50%	10%	60%			40%							x				x				
	3.7. Or. Simple	3.8	3.8.1	CCL, CPAA	Analiza sintácticamente oraciones simples. Reconoce el modo oracional, la actitud del hablante y su dictum.	100%	30%	70%		30%								x								
	4.5. it EM Barroco	4.5	4.5.1	CCL, CPAA, CEC	Comenta los temas y técnicas literarias en textos de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca.	100%	30%	70%		20%						10%		x								
	4.9. Com. Textos	4.6	4.2.3	CCL, CPAA, CEC	Lee textos literarios clásicos con la entonación adecuada. Es crítico con la lectura y la encuadra en la época literaria correcta.	50%	10%	70%								30%		x		x						
2																										

Figura x. Modelo final con todos los elementos interrelacionados. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia

# ANEXO 4 La nueva selectividad

La nueva prueba de Selectividad sustituye desde 2017 a la antigua PAU. Ahora ha pasado a denominarse como Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU).

Se ha publicado la Orden autonómica que regula la prueba nueva, si bien toda la información aparecerá incluida en la página web de la Universidad de Extremadura ([http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau\\_normativa](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa)).

## Normativa aplicable:

Legislación aplicable	URL	Observaciones
Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado.	<a href="http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf</a>	Admisión de alumnos. Quien regulará las pruebas. Distribución de ponderación. Regular a mayores de 25 y 45 años. Reserva de plazas en la Universidad.
Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/10/pdfs/BOE-A-2016-11733.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/10/pdfs/BOE-A-2016-11733.pdf</a>	Calendario de implantación.
Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017.	<a href="http://www.boe.es/boe/dias/2016/12/23/pdfs/BOE-A-2016-12219.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2016/12/23/pdfs/BOE-A-2016-12219.pdf</a>  (Artículos 6 y 7)	Tipo de ejercicios (15 preguntas). Tiempo de realización: 90' en 4 días. Preguntas abiertas y semiabiertas. Se incluyen los EAE. Lengua castellana (página 11 del documento). Incluye bloques de contenido y EAE. No hay destreza oral.

Tabla 32. Legislación relativa a la EBAU y principales novedades. Elaboración propia

Materias Troncales Generales (3)			
Historia de España	Lengua Castellana y Literatura II	Primera Lengua Extranjera II	
Materias Troncales Generales de Modalidad (1)			
Ciencias	Humanidades	Ciencias Sociales	Artes
Matemáticas II	Latín II	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales	Fundamentos del arte II
Materias de Opción Troncales de Modalidad (máximo 2)			
Ciencias	Humanidades y Ciencias Sociales	Artes	
Biología	Economía de la Empresa	Artes escénicas	
Dibujo Técnico II	Geografía	Cultura Audiovisual II	
Física	Griego II	Diseño	
Geología	Historia del Arte		
Química	Historia de la Filosofía		

Tabla 33. Materias de evaluación en la EBAU. Elaboración propia.

# ANEXO 5 Modelo de rúbrica de Evaluación Inicial

Síntesis de la Evaluación Inicial				
Nombre del alumno:			Fecha prevista para su realización	
Curso:				
Tipo de prueba	Descripción del ejercicio	Resultados de la prueba	Mecanismo para informar a las familias	Observaciones
Tipo test				
Examen				
Pregunta-respuesta				
Análisis de textos				
Pruebas relacionadas con estándares				

Tabla 34. Modelo de rúbrica para realizar el seguimiento del alumno en la Evaluación Inicial. Elaboración propia.

# ANEXO 6 Modelo de rúbrica de Evaluación Continua

Aspectos reseñables de la Evaluación Continua	
Periodicidad con la que se harán pruebas escritas (cada cuantos temas, cuántas por trimestre, etc.).	
Cómo se cualifican las pruebas, los trabajos individuales o colectivos, los trabajos en el cuaderno de clase, la observación del trabajo en el aula (ponderación, redondeo...).	
Aspectos que se van a valorar dentro de la observación del trabajo en el aula e instrumentos para la recogida de esta información.	
Cómo se calcula la calificación de cada una de las evaluaciones (ponderación, redondeo...).	
Mecanismo/s para recuperar una prueba no superada.	
Mecanismo/s para recuperar una evaluación no superada.	

Tabla 35. Modelo de rúbrica para realizar el seguimiento del alumno en la Evaluación Continua. Elaboración propia.



# ANEXO 7 Modelo de rúbrica de Evaluación Final, Extraordinaria y de Pendientes

Aspectos reseñables de la Evaluación Final / Extraordinaria / Pendientes	
Alumnado que deberá realizar la evaluación final.	
Descripción del tipo de prueba.	
Estándares que se evaluarán (todos, solo los pendientes).	
Cómo se calcula la calificación final (ponderación, redondeo, etc.).	
Criterios del centro para la promoción.	

Tabla 36. Modelo para incluir los aspectos destacables de cada prueba realizada por el alumno. Elaboración propia.

# 8 Modelo de rúbrica de Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

	Escala			
	1	2	3	4
1. El nivel de dificultad fue el adecuado a las características del alumnado.				
2. Se consiguió alcanzar un proceso cognitivo que favoreciese el aprendizaje.				
3. Se consiguió motivar al alumno para que las actividades con éxito.				
4. Se consiguió la participación activa de todo el alumnado.				
5. Se contó con el apoyo y la implicación de las familias en el trabajo del alumnado.				
6. Se mantuvo un contacto periódico con las familias por parte del profesorado.				
7. Se adoptaron las medidas curriculares adecuadas para tender al alumnado con NEAE.				
8. Se adoptaron las medidas organizativas adecuadas para atender al alumnado con NEAE.				
9. Se atendió adecuadamente a la diversidad del alumnado.				
10. Se utilizaron distintos instrumentos de evaluación.				
11. Se hizo un seguimiento adecuado y real al trabajo en el aula.				
12. Se valoró correctamente el trabajo colaborativo del alumno dentro del grupo.				

Tabla 37. Modelo de rúbrica para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Elaboración propia.

## INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	Escala			
	1	2	3	4
1. Como norma general, se hacen explicaciones generales para todo el alumnado.				
2. Se ofrece a cada alumno las explicaciones individualizadas que precisa.				
3. Se elaboran actividades atendiendo a la diversidad.				
4. Se elaboran pruebas de evaluación adaptadas a las necesidades del alumnado con NEAE.				
5. Se utilizan distintas estrategias metodológicas en función de los temas a tratar.				
6. Se combina el trabajo individual con el grupal.				
7. Se potencian estrategias de animación a la lectura.				
8. Se potencian estrategias de expresión y comprensión oral y escrita.				
9. Se incorporan las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje.				
10. Se presta atención a los elementos transversales vinculados a cada estándar.				
11. Se ofrece al alumnado de forma rápida los resultados de las pruebas / trabajos, etc.				
12. Se analizan y comentan con el alumnado los aspectos más significativos de la corrección de las pruebas o trabajos, etcétera.				
13. Se da al alumno la posibilidad de visualizar y comentar sus aciertos y errores.				
14. Grado de implicación del profesorado en las funciones de tutoría e orientación.				
15. Adecuación, logro de su aplicación, de las ACIS propuestas y aprobadas.				
16. Las medidas de apoyo, refuerzo, etc., están claramente vinculadas a los estándares.				
17. Son válidos los programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación...				

Tabla 38. Modelo de rúbrica para evaluar la práctica docente. Elaboración propia

# ANEXO 9 Distribución de horas por materias en la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura

PRIMER CICLO DE LA ESO				SEGUNDO CICLO
Asignaturas	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
TRONCALES				
Biología y Geología	3		3	4
Física y Química		3	3	4
Geografía e Historia	3	4	3	3
<b>Lengua Castellana y Literatura</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Matemáticas	5	4		
Matemáticas Ens. Académicas			4	4
Matemáticas Ens. Aplicadas			4	4
Primera Lengua Extranjera	4	4	3	3
ESPECÍFICAS				
Educación Física	2	2	2	2
Religión / Valores Éticos	1	1	1	1
Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	2		2	2

PRIMER CICLO DE LA ESO				SEGUNDO CICLO
Asignaturas	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Tecnología		2	2	4
Música	2	2		2
LIBRE CONFIGURACIÓN (elegir una)				
Segunda Lengua Extranjera	2	2	2	2
Cultura Clásica			2	2
IAEE			2	4
<b>Refuerzo Lengua / Matemáticas</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		
Materia propia del centro			2	2
Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos		1		
<b>Tutoría</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Tabla 39. Distribución de horas por materias en la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

SEGUNDO CICLO DE LA ESO (4º CURSO)			
Bloques de asignaturas	Materias	Enseñanzas académicas	Enseñanzas aplicadas
<b>Troncales generales</b>	Geografía e Historia	3	
	Lengua Castellana y Literatura	4	
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	4	
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas		4
	Primera Lengua Extranjera	4	

SEGUNDO CICLO DE LA ESO (4º CURSO)				
Bloques de asignaturas		Materias	Enseñanzas académicas	Enseñanzas aplicadas
<b>Troncales de opción</b> <b>Enseñanzas Académicas</b>	Elegir dos	Biología y Geología	3	
		Física y Química	3	
		Economía	3	
		Latín	3	
<b>Troncales de opción</b> <b>Enseñanzas Aplicadas</b>	Elegir una	Tecnología (*)		3
		Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional		3
		Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		3
<b>Específicas obligatorias</b>		Educación Física	2	
		Religión/Valores Éticos	1	
<b>Específicas de elección</b>	Elegir una de 3 h y otra de 2 h	Cultura Clásica	3	
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3	
		Filosofía	3	
		Música	3	
		Segunda Lengua Extranjera	3	
		Tecnología (*)	3	
		Materia troncal de opción no cursada	3	
		Artes Escénicas y Danza	2	
		Cultura Científica	2	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	2	
<b>Libre configuración autonómica</b>		Materia propia del centro (**)	2	
Tutoría				1
<b>TOTAL</b>				<b>30</b>

(\*) La materia *Tecnología* será obligatoria como troncal de opción para el alumnado de Enseñanzas Aplicadas y podrá cursarla como asignatura específica el alumnado de Enseñanzas Académicas.

(\*\*) Los centros podrán ofrecer en horario lectivo ordinario, previa autorización, una materia propia de 2 horas.

Figura 3. Carga lectiva semanal de las asignaturas en la Educación Secundaria Obligatoria, Segundo Ciclo. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

# ANEXO 10

## Ejemplo de Guía de Lectura. Cuadernos didácticos de la obra de José de Espronceda

(elaborados por Azahara Fernández Sánchez y José Soto Vázquez)

### Anexo 10.1. Cuaderno del alumno

## PLAN LECTOR

Colección El Pirata  
Poesía extremeña ilustrada para jóvenes lectores



Vol. 1. José de Espronceda



Cuaderno del  
alumno

3º ESO

Colección EL PIRATA - Nº 1

## Índice

JOSÉ DE ESPRONCEDA . . . . .	3
CANCIÓN DEL PIRATA . . . . .	7
Actividad de presentación . . . . .	8
Actividad de refuerzo y ampliación . . . . .	9
Actividad de análisis . . . . .	10
Actividad de síntesis . . . . .	11
Actividad de profundización . . . . .	12
ROMANCE A LA MAÑANA . . . . .	13
Actividad de presentación . . . . .	14
Actividad de análisis . . . . .	15
Actividad de aplicación . . . . .	16
Actividad de profundización . . . . .	17
LA VIDA EN EL CAMPO . . . . .	18
Actividad de presentación . . . . .	19
Actividad de análisis . . . . .	20
Actividad de aplicación . . . . .	21
Actividad de profundización . . . . .	22
A UN RUISEÑOR . . . . .	23
Actividad de presentación . . . . .	24
Actividad de análisis . . . . .	25
Actividad de aplicación . . . . .	26
Actividad de profundización . . . . .	27
A CAROLINA CORONADO . . . . .	28
Actividad de presentación . . . . .	29
Actividad de profundización . . . . .	30
Actividad de profundización . . . . .	31
Actividad de profundización . . . . .	32

## José de Espronceda

José Soto, Ramón Pérez y Enrique Barcia (Eds.)

Título:	José de Espronceda
Editores:	José Soto Vázquez, Ramón Pérez Parejo y Enrique Barcia Mendo
Ilustrador:	Fermin Solís
Editorial:	Editora Regional de Extremadura Badajoz, 2016 España
Colección:	El Pirata, nº 1
Págs:	60
Soporte:	Papel
ISBN:	978-84-9852-484-0



LA COLECCIÓN "EL PIRATA" se abre con José Espronceda, uno de los máximos exponentes de la poesía del Romanticismo español. Algunos de sus textos ya son clásicos escolares, como sucede con la "Canción del Pirata", la cual ha inspirado el nombre de esta colección de poesía. Fermín Solís realiza las ilustraciones para este primer volumen. Él es uno de los ilustradores extremeños con mayor proyección nacional e internacional, como demuestran sus trabajos para diversos manuales escolares, su labor en la colección de cuentos "El pico de la cigüeña" o su excelente análisis en *Buñuel en el laberinto de las tortugas*.

JOSÉ DE ESPRONCEDA ha cultivado distintos géneros literarios, como el poema épico (*El Pelayo*, 1825) o la novela histórica y romántica (*Sancho Saldaña o el castellano de Cuéllar*, 1834). También escribió numerosos artículos en periódicos o revistas como *El Siglo* o *El Artista*. Pero lo que en verdad caracteriza a Espronceda y lo eleva a la condición de uno de los mejores escritores de su época es, naturalmente, la poesía, género que cultivó desde su juventud y que ya leía a sus compañeros de la Academia del Mirto.

Espronceda nos ha dejado obras inolvidables, como la "Canción del pirata", un espléndido canto a la libertad conocido y recitado por varias generaciones de escolares españoles, en un bucle poético ininterrumpido que forma parte de nuestra memoria colectiva y que hemos incluido en esta breve antología ilustrada. Otros poemas como "El himno al sol", "El verdugo" o el "Canto del cosaco" evocan la exaltada pasión y preferencia por tipos marginales característica de algunos escritores románticos. Junto a estos y otros poemas de tono exaltado, exclamatorio y, en ocasiones, retórico, encontramos otras composiciones más intimistas, desgarradoras, fruto del subjetivismo romántico que no esconde los sentimientos personales ni el dolor que provoca el amor en ese yo inquieto y aquejado del *mal du siècle*, según la expresión de Chateaubriand. El "Canto a Teresa" es un ejemplo de la hondura del

sentimiento amoroso que algunos críticos han calificado como obra cumbre de la poesía universal.

*El estudiante de Salamanca* es un extenso poema narrativo que alcanza los 1704 versos, dedicado al mito universal de Don Juan Tenorio. *El Diablo mundo* es otro poema extenso de casi 900 versos que Espronceda dejó sin concluir.

Para nuestro libro hemos seleccionado otro tipo de poemas, “Romance a la mañana”, “La vida en el campo”, “A un ruiseñor”, más breves, menos efectistas, pero que definen acertadamente los sentimientos de Espronceda y logran expresar su amor por la vida sosegada y tranquila en el campo, en esa profunda comunión con la naturaleza confidente y amiga, que caracteriza los paisajes (del alma) románticos. Cerramos la selección con un hermoso poema, “A Carolina Coronado”, lleno de sensualidad y ternura, en el que Espronceda muestra su admiración por otra ilustre extremeña, nacida en Almendralejo como él.



### Leyenda con valores icónicos de la guía

#### Información sobre las acciones para el uso de esta guía

<b>Ampliar imágenes</b>		Al pinchar sobre el icono se podrá <b>contemplar</b> la imagen en un tamaño mayor que permita la proyección y visualización de detalles de la obra.
<b>Url</b>		La actividad permite <b>interactuar</b> con contenidos <i>online</i> que permiten una mayor profundización.
<b>Reproducción de vídeos</b>		Al tratarse de piezas líricas, podrás <b>reproducir</b> de manera completa otros contenidos similares en la red.
<b>Acontecimiento histórico</b>		Las obras artísticas en ocasiones se vinculan con <b>acontecimientos históricos</b> . Con esta selección sugerimos posibles ampliaciones de la temática que se interrelaciona con este texto.
<b>Relación de obras</b>		Las interrelaciones con otros textos son comunes <b>en la literatura</b> . Aquí podrás conocer y ver otras obras del autor o de artistas contemporáneos con los que vincularlas.
<b>Galería fotográfica</b>		Este apartado permite la <b>visualización de imágenes</b> de este mismo autor.

#### La diferenciación de espacios de trabajo

Con la intención de que se pueda utilizar tanto en el ámbito académico como en casa, se han dividido las posibles acciones de realización de actividades en tres espacios distintos.








<b>Casa</b>		El grabado se asocia con las actividades diseñadas para ser ejecutadas en casa.
<b>Aula</b>		El icono está presente en los retos concebidos para desarrollarse en el aula.
<b>Biblioteca</b>		La imagen de la huella se asocia con tareas que implican movimiento, acción e investigación. Son actividades que están pensadas para desarrollarse en la biblioteca.

#### Posibilidades para trabajar esta guía de actividades por destrezas y con agrupamientos distintos

<b>Expresión oral</b>		Actividades de resolución individual Actividades de resolución grupal Actividades de resolución por pares
<b>Expresión escrita</b>		
<b>Comprensión escrita</b>		
<b>Comprensión oral</b>		



**Posibilidades para trabajar competencialmente esta guía de actividades**

<b>Competencia digital</b>		Actividades dirigidas a potenciar el uso de las TIC e integrarlas en contextos reales.
<b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b>		Este icono está presente en las tareas que conllevan que el alumno tome decisiones, o delibere su juicio crítico sobre los enunciados planteados.
<b>Competencias sociales y cívicas</b>		La imagen se asocia en cometidos en los que el alumno debe consensuar con sus compañeros, respetar la heterogeneidad de opiniones y compartir reflexiones.
<b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b>		Este grabado se vincula con actividades que requieren de agudeza matemática o planteamiento científico para la resolución de problemas.
<b>Comunicación lingüística</b>		Bajo este icono se engloban cometidos de expresión escrita y oral con los que se pretende potenciar el debate y la exposición pública de argumentos.
<b>Conciencia y expresiones culturales</b>		Este icono representa todo tipo de manifestaciones artísticas de las que el alumno puede apoyarse para manifestar y compartir su creatividad e imaginación en todo tipo de soportes.
<b>Aprender a aprender</b>		Presente en los enunciados que dotan de herramientas cognitivas al alumnado, para que diseñe los mejores procedimientos de aprendizaje que mejor se adapten a sus necesidades específicas.

# CANCIÓN DEL PIRATA



Antes de empezar a leer... (Canción del Pirata)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

CANCIÓN DEL PIRATA RECITADA  
<https://www.youtube.com/watch?v=JqE7GV6CvxA>



**1. Escucha el recitado de la "Canción del pirata" de Espronceda y contesta a estas preguntas.**

1. ¿Quién es el protagonista?
  - a. Un vagabundo
  - b. Un verdugo
  - c. Un pirata
2. ¿En qué ambiente se sitúa el poema?
  - a. El campo
  - b. El mar
  - c. La ciudad
3. ¿Cuál es el tema?
  - a. La venganza
  - b. La libertad
  - c. La codicia
4. ¿Qué tipo de narrador(es) encontramos en el poema?
  - a. Narrador en 1ª persona
  - b. Narrador en 2ª persona
  - c. Narrador en 3ª persona
5. ¿Ante qué género(s) literario(s) nos encontramos?
  - a. Lírico
  - b. Narrativo
  - c. Dramático

**2. Señala los elementos del paisaje descrito.**

---

---

---

---

---

---

Antes de empezar a leer... (Canción del Pirata)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**



**3. Busca en el diccionario el significado de las siguientes palabras y crea tu propia definición:**

- ✓ Rielar: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- ✓ Bajel: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- ✓ Virar: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- ✓ Entena: \_\_\_\_\_
- ✓ Aquilones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Durante la lectura (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**



**4. Busca ejemplos de oraciones en el poema que correspondan a los distintos tipos de oración según la actitud del hablante o *modus*:**

Enunciativa:	
- Afirmativa:	
- Negativa:	
Interrogativa:	
Exclamativa:	
Exhortativa:	
Dubitativa:	
Desiderativa:	



**5. Enumera los adjetivos que utiliza el poeta para describir:**

- Al pirata: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 - Al mar: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Después de la lectura (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE SÍNTESIS**



**6. Justifica el porqué del uso de esos adjetivos para describir al pirata y al ambiente en que se desenvuelve.**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



**7. Analiza métricamente estos fragmentos del poema.**

<p>La luna en el mar riela,                  en la lona gime el viento                  y alza en blando movimiento                  olas de plata y azul;                  y ve el capitán pirata,                  cantando alegre en la popa,                  Asia a un lado, al otro Europa,                  Y allá a su frente Estambul:</p> <p>Y del trueno                  al son violento,                  y del viento,                  al rebramar,                  yo me duermo                  sosegado,                  arrullado                  por el mar.</p> <p>Que es mi barco mi tesoro,                  que es mi Dios la libertad;                  mi ley, la fuerza y el viento;                  mi única patria, la mar.</p>	
--	--

**¿Qué clase de estrofas son?** \_\_\_\_\_

Después de la lectura (*Canción del Pirata*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
Fecha: ..... Curso:..... ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN



8. ¿No crees que es un tanto contradictorio que el pirata sienta esa paz en ese ambiente violento y agresivo? ¿Por qué? Justifica tu respuesta.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

# ROMANCE A LA MAÑANA



**Antes de empezar a leer... (Romance a la mañana)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**



**1. Escucha el recitado del poema por parte de tu profesor. Busca a qué se refieren los siguientes tópicos literarios.**

Locus amoenus: \_\_\_\_\_

Vita flumen: \_\_\_\_\_

Beatus ille: \_\_\_\_\_

Carpe diem: \_\_\_\_\_

Collige, vírgo, rosas: \_\_\_\_\_

Tempus fugit: \_\_\_\_\_

Sic transit gloria mundi: \_\_\_\_\_

Theatrum mundi: \_\_\_\_\_

Ubi sunt: \_\_\_\_\_

**¿Qué tópico literario crees que es el que se trata en el poema?**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



**2. ¿Qué es un romance? Elige de forma aleatoria un fragmento del poema de 10 versos y analízalo métricamente. ¿Es el poema realmente un romance? Justifica tu respuesta, apoyándote en el análisis realizado.**

**Durante la lectura (Romance a la mañana)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**



**3. ¿Qué realidades matinales se describen en este romance?**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



**4. Dibuja la escena retratada. Después, explícales el porqué de tu obra de arte a tus compañeros.**

Después de la lectura (*Romance a la mañana*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**



5. Define las siguientes figuras retóricas y señala un ejemplo de cada una de ellas que puedas encontrar en el texto.

Híperbaton: \_\_\_\_\_

Personificación: \_\_\_\_\_

Metáfora: \_\_\_\_\_

Anáfora: \_\_\_\_\_

Pleonasmo: \_\_\_\_\_



6. Analiza los verbos que aparecen en el poema. ¿Qué dos tipologías verbales predominan? ¿Para qué se usan? Pon cinco ejemplos de cada una de ellas.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Después de la lectura (*Romance a la mañana*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACION**



7. Busca información sobre las siguientes referencias mitológicas y escribe un texto en que expliques el porqué de su aparición en el poema, analizando el mito y relacionándolo con el tema del romance.



*Cuadríga de la Aurora, Rossend Nobas.*



*Las tres gracias, Pablo Rubens.*

# LA VIDA EN EL CAMPO



Antes de empezar a leer... (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN

1. Tras el recitado del poema por parte de varios compañeros, señala si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones. Corrige las falsas.

- I. El yo narra en primera persona sus propias sensaciones y experiencias.
- II. El poema es un canto al trabajo.
- III. El protagonista desea dejar de labrar la tierra para alistarse en el ejército.
- IV. El poeta narra el trabajo de agricultores y ganaderos.
- V. El poeta menciona diversas formas de fecundidad de la naturaleza.
- VI. Se narra la esterilidad de algunas zonas rurales en oposición de otras más desoladoras como la zona de los cabreros.
- VII. El poeta utiliza distintos elementos de la naturaleza ensalzándolos para embellecer la tranquilidad del campo.
- VIII. Es tedioso esperar a que las flores florezcan y los árboles fructifiquen. .
- IX. Es imposible descansar entre tantos ruidos y sonidos de la naturaleza.
- X. Al final del poema, el protagonista decide irse a surcar los mares, aburrido de la vida en el campo.

2. El poema se titula "Vida en el campo. Imitación a Horacio". Pero, ¿en qué aspecto podemos observar la imitación a Horacio? ¿Quién fue Horacio? ¿Cuáles eran los temas principales que trataba en su lírica?

**Durante la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**



**3.** Como podemos observar, Espronceda contrapone los gustos o actividades de un yo en el campo con los de otras personas en dos ambientes diferentes, caracterizándolos de distinta forma. ¿Con qué dos ambientes contrapone la vida en el campo?

a. Señala los adjetivos que usa para describir las realidades del campo.

b. Señala los adjetivos que usa para describir los otros dos ambientes.

--	--

c. ¿Qué conclusión destacarías?

---



---



---



**4.** En el poema hacen acto de presencia numerosos animales. ¿Qué verbos utilizamos para describir el sonido que realiza cada uno de ellos?

1. Abeja:
2. Búho:
3. Cuervo:
4. Gallo:
5. Golondrina:
6. Jabalí:
7. Lobo:
8. Oveja:
9. Perro:
10. Toro:

**Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**



**5.** Ordena en tu cuaderno los siguientes versos del poema y analízalos morfológicamente:

Y su feroz bravura  
 En la playa seguro le divierte  
 Contempla la locura  
 Del que expuesto al capricho de la suerte,  
 El oro codiciado  
 Busca surcando el piélagos salado.



**6.** Analiza sintácticamente el siguiente resumen del poema:

Vive tranquilamente en la naturaleza con los animales y las plantas, alejado de las preocupaciones y el desasosiego de la ciudad.



**7.** En el poema, vemos la alusión a distintos animales: abejas, ovejas, corderos, lobos, liebres, perros, bueyes... ¿A qué animal hace referencia "la tierna Filomena"? ¿Por qué? ¿Quién es Filomena? Lee y resume el mito.



Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN



8. Lee los siguientes versos. El autor habla de que es un paisaje que propicia el sueño. ¿Estás de acuerdo? ¿Por qué? ¿Serías capaz de dormir en un ambiente así?

Las límpas de las fuentes  
 Un suave murmurio van formando  
 Con sus mansas corrientes,  
 El apacible sueño convidando,  
 La tierna Filomena  
 Al viento dando su amorosa pena.

¿Recuerdas el siguiente extracto perteneciente a la "Canción del pirata"? En este poema, Espronceda también menciona la dulzura del sueño en la situación que describe.

Y del trueno  
 al son violento,  
 y del viento,  
 al rebramar,  
 yo me duermo  
 sosegado,  
 arrullado  
 por el mar.

Reflexiona sobre las semejanzas y las diferencias del sueño en ambos poemas. ¿Por qué el poeta menciona el sosiego del sueño en estos ambientes?

---

---

---

---

---

---

---

---

# A UN RUISEÑOR



**Antes de empezar a leer... (A un ruiseñor)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**



**1. Tras la escucha de la versión musical del poema, relaciona los siguientes sustantivos con los adjetivos que le correspondan.**

A UN RUISEÑOR, HARLEY BENTON  
<https://www.youtube.com/watch?v=r-louD3yQ24>

- |  |   |
|--|---|
| <p><b>1. Callada luna :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Silenciosa</li> <li>b. Débil</li> <li>c. Distante</li> </ul> <p><b>2. Amor triste</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Apenado</li> <li>b. Apasionado</li> <li>c. Celoso</li> </ul> | <p><b>3. Esperanza vana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Energica</li> <li>b. Vacía</li> <li>c. Infantil</li> </ul> <p><b>4. Bosque umbrío</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Bullicioso</li> <li>b. Lumínico</li> <li>c. Sombrio</li> </ul> <p><b>5. Noche serena</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Tranquila</li> <li>b. Inquieta</li> <li>c. Helada</li> </ul> |
|--|---|



**2. ¿A qué hacen referencia las siguientes descripciones?**

- |   |  |
|---|--|
| <p><b>a. Llorará cuando tú llores...:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La luna</li> <li>El cielo</li> <li>El alba</li> </ul> <p><b>b. Suspirará también a los rigores de tu amor triste...:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La brisa</li> <li>La luna</li> <li>La noche</li> </ul> <p><b>c. Es bálsamo suave en mis pesares...:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El canto</li> <li>El viento</li> <li>El amor</li> </ul> | <p><b>d. Está teñido de amaranta y grana...:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El ruiseñor</li> <li>El bosque</li> <li>El cielo</li> </ul> <p><b>e. Tus cantares repetirán...:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los pájaros</li> <li>Los ecos del bosque</li> <li>La brisa</li> </ul> |
|---|--|

¿Qué tienen en común estos elementos?

**Durante la lectura (A un ruiseñor)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**



**3. ¿Quiénes son los protagonistas del poema? ¿A quién se dirige el yo poético? ¿En qué aspectos gramaticales puedes observar la presencia de diversas personas?**

---

---

---

---

---

¿Qué tienen en común el ruiseñor y el yo poético?

---

---

---

---

---

**4. Escribe cuáles son las figuras retóricas que aparecen en los siguientes fragmentos del poema. Defínelas. Puedes ayudarte de Internet.**

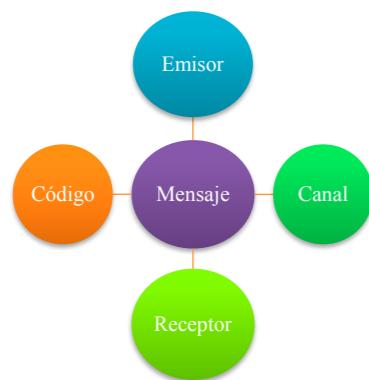
	Figura retórica
Canta en el bosque, canta en la mañana.	
Perlas en la flor temprana.	
El alba llorará.	
Tu canto cual bálsamo suave en mis pesares.	
La brisa suspirará a tu amor triste.	
Callada luna.	
Tu acento endulzará mi llanto.	
Llorará cuando tu llores / el alba perlas en la flor temprana	

**Durante la lectura (A un ruiseñor)**

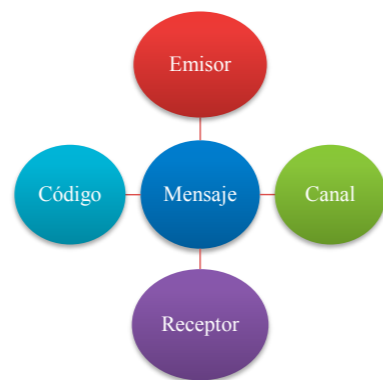
Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**



5. Señala los elementos de la comunicación que aparecen en el texto, teniendo en cuenta el nivel interno del protagonista y el externo del autor.



Nivel interno de los protagonistas



Nivel externo del autor



6. Analiza métricamente el poema. ¿Ante qué tipo de composición nos encontramos?

**Después de la lectura (A un ruiseñor)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**



7. ¿Qué relación se establece entre el entorno natural y la voz poética en el poema?

---



---



---



8. ¿Recuerdas el "Romance a la mañana"? Vemos similitudes en algunas referencias de las que se sirve el poeta. Lee los siguientes fragmentos de ambos poemas y explica las semejanzas y diferencias que se extraen de los versos.

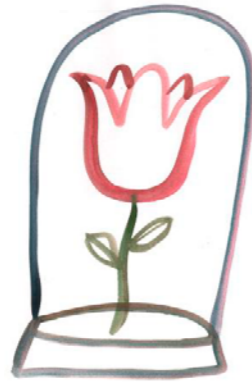
**Romance a la mañana**  
 Ya sale la bella aurora  
 de esplendores mil velada,  
 en su carro derramando  
 brillantes perlas y nácar.

**A un ruiseñor**  
 Canta, que llorará cuando tú llores  
 El alba perlas en la flor temprana.



9. En grupos de tres o cuatro personas, escribid un soneto en el que tratéis el tema que creáis oportuno. Una vez hecho, haced vuestra propia versión musical del poema.

# A CAROLINA CORONADO



Antes de empezar a leer... (A Carolina Coronado)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN



1. ¿Quién fue Carolina Coronado? Resume brevemente quién fue, dónde nació y a qué se dedicó.

---

---

---

---

---

---

---

---



2. Escribe palabras pertenecientes a las familias léxicas de las palabras que aparecen a continuación:

Hermosura:	
Flor:	
Amor:	
Insecto:	
Bosque:	



3. Escoge las expresiones que Espronceda usa en el poema para referirse a algo:

- a) Puro:
- b) Libre de culpa:
- c) Amable o cortés:
- d) Con poco juicio o disparatado:
- e) Admirable:

**Durante la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**



4. Sigue las referencias a datos vitales de los poetas que aparecen en el poema y explícalas. Puedes servírte de la ayuda de Internet.

- Niña gentil:
- Trece primaveras:
- En el mismo valle:
- Tu inocente palma:
- Tu virgen Soledad:



5. ¿Por qué utiliza el poeta la relación entre el insecto y la flor? Reflexiona sobre qué tipo de relación mantienen y por qué este utiliza esta comparación para referirse a su relación con Carolina Coronado.

Que nacimos de un aura al mismo arrullo,  
 para ser, yo el insecto, tú la flor.

6. Ya sabemos que los tiempos verbales responden a distintos modos, dependiendo de la intención del hablante. En el poema, aparecen ejemplos de los tres modos: indicativo, subjuntivo e imperativo. Pon dos ejemplos de cada uno y explica el uso de los distintos modos.


Una vez leído el poema y atendiendo al argumento, ¿podrías explicar para qué utiliza los distintos modos verbales el poeta?

**Después de la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**



7. ¿Crees que es amor o simplemente admiración lo que siente Espronceda por Carolina? ¿Crees que tendría futuro una relación amorosa entre ellos teniendo en cuenta la diferencia de edad de 12 años? Argumenta tu respuesta de forma oral en un debate en grupo con tus compañeros.



8. Sabemos que Espronceda escribe esta composición a Carolina Coronado tras leer su poema "A la palma". Lee el poema en Internet. ¿Parece complicado, verdad? Presta atención a los siguientes fragmentos.

Alza gallarda tu elevada frente,  
 hija del suelo ardiente [...].

Y arrojando tu sombra allá a lo lejos,  
 del sol a los reflejos,  
 al árabe sediento y fatigado,  
 desdeñosa levanta  
 tu bendecida planta  
 en el desierto triste y abrasado [...].

Y aparece sangriento  
 el sol desde su asiento  
 lanzando ardiente destructora llama [...].

Y tú, entre nubes de encendida arena  
 majestosa y serena,  
 o ya del recio vendaval batida,  
 elevas tu cimera,  
 orgullosa palmera,  
 contando siglos de gloriosa vida [...].

a. ¿A qué se refiere la poetisa con la palma?

- a. Parte inferior de la mano
- b. Palmera
- c. Gloria

Pero... ¿estás seguro? Sigue leyendo.

Tú, virgen sacrosanta y peregrina,  
 de las nubes vecina,  
 tú su signo le das a la victoria,  
 y corona esplendente  
 de tus hojas luciente  
 al héroe ciñes de radiante gloria [...].

Después de la lectura (*A Carolina Coronado*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

## ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN

Ahora sí. ¿A qué hace referencia la palma? Continúa con la lectura.

¿Qué vale de los reyes la diadema  
ante el místico emblema  
de la noble ambición, genio y poesía?-  
si una hoja solamente  
ciñera yo a mi frente  
que acallara el afán del alma mía [...].

¡Delirio nada más! Nunca gloriosa  
guirnalda esplendorosa  
alegrará mis sienas lisonjera,  
ni tampoco mi acento  
perdido por el viento  
podrá elevarse a la celeste esfera [...].

b. ¿Qué desea la poetisa? ¿Qué opina sobre su deseo?

---



---



---



---



---



---

c. En grupos de tres, informaos sobre el papel que ha asumido la mujer a lo largo de la historia. Aportad ejemplos. ¿Qué interpretación puedes extraer del poema y de la respuesta de Espronceda? ¿Hay alguna relación entre el poema de Carolina y el papel de la mujer en la sociedad? Exponedlo ante el grupo.

## Anexo 10.2. Cuaderno del profesor

### PLAN LECTOR

Colección El Pirata  
Poesía extremeña ilustrada para jóvenes lectores

Vol. 1. José de Espronceda



Cuaderno del  
profesor

3º ESO

José de Espronceda



Ilustraciones:  
Fermin Solís

Colección EL PIRATA - Nº 1

## Índice

JOSÉ DE ESPRONCEDA . . . . .	3
1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA GUÍA DE LECTURA . . . . .	7
2. INTERRELACIÓN OBJETIVOS DIDÁCTICOS, DE ETAPA Y CURSO . . . . .	8
3. TEMPORALIZACIÓN . . . . .	9
CANCIÓN DEL PIRATA . . . . .	10
Temporalización . . . . .	11
Relación de las actividades con el currículum . . . . .	12
Actividades . . . . .	13
ROMANCE A LA MAÑANA . . . . .	21
Temporalización . . . . .	22
Relación de las actividades con el currículum . . . . .	23
Actividades . . . . .	24
LA VIDA EN EL CAMPO . . . . .	33
Temporalización . . . . .	34
Relación de las actividades con el currículum . . . . .	35
Actividades . . . . .	36
A UN RUISEÑOR . . . . .	48
Temporalización . . . . .	49
Relación de las actividades con el currículum . . . . .	50
Actividades . . . . .	51
A CAROLINA CORONADO . . . . .	64
Temporalización . . . . .	65
Relación de las actividades con el currículum . . . . .	66
Actividades . . . . .	67
LEGISLACIÓN . . . . .	76

## José de Espronceda

José Soto, Ramón Pérez y Enrique Barcia (Eds.)

Título: José de Espronceda  
 Editores: José Soto Vázquez, Ramón Pérez Parejo y Enrique Barcia Mendo  
 Ilustrador: Fermín Solís  
 Editorial: Editora Regional de Extremadura  
 Badajoz, 2016  
 España  
 Colección: El Pirata, nº 1  
 Págs: 62  
 Soporte: Papel  
 ISBN: 978-84-9852-484-0



LA COLECCIÓN "EL PIRATA" se abre con José Espronceda, uno de los máximos exponentes de la poesía del Romanticismo español. Algunos de sus textos ya son clásicos escolares, como sucede con la "Canción del Pirata", la cual ha inspirado el nombre de esta colección de poesía. Fermín Solís realiza las ilustraciones para este primer volumen. Él es uno de los ilustradores extremeños con mayor proyección nacional e internacional, como demuestran sus trabajos para diversos manuales escolares, su labor en la colección de cuentos "El pico de la cigüeña" o su excelente análisis en *Buñuel en el laberinto de las tortugas*.

JOSÉ DE ESPRONCEDA ha cultivado distintos géneros literarios, como el poema épico (*El Pelayo*, 1825) o la novela histórica y romántica (*Sancho Saldaña o el castellano de Cuéllar*, 1834). También escribió numerosos artículos en periódicos o revistas como *El Siglo* o *El Artista*. Pero lo que en verdad caracteriza a Espronceda y lo eleva a la condición de uno de los mejores escritores de su época es, naturalmente, la poesía, género que cultivó desde su juventud y que ya leía a sus compañeros de la Academia del Mirto.

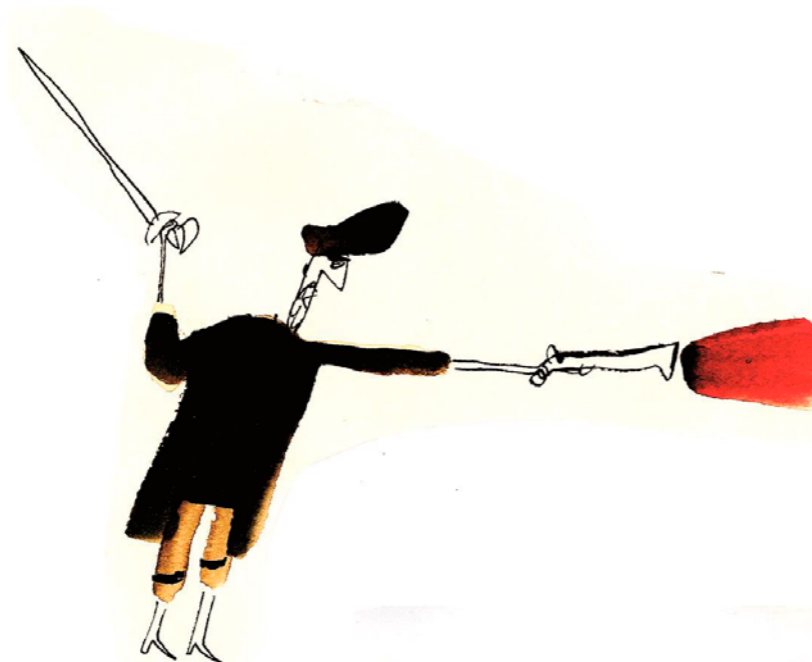
Espronceda nos ha dejado obras inolvidables, como la "Canción del pirata", un espléndido canto a la libertad conocido y recitado por varias generaciones de escolares españoles, en un bucle poético ininterrumpido que forma parte de nuestra memoria colectiva y que hemos incluido en esta breve antología ilustrada. Otros poemas como "El himno al sol", "El verdugo" el "Canto del cosaco" evocan la exaltada pasión y preferencia por tipos marginales característica de algunos escritores románticos. Junto a estos y otros poemas de tono exaltado, exclamatorio y, en ocasiones, retórico, encontramos otras composiciones más intimistas, desgarradoras, fruto del subjetivismo romántico que no esconde los sentimientos personales ni el dolor que provoca el amor en ese yo inquieto y aquejado del *mal du siècle*, según la expresión de Chateaubriand. El "Canto a Teresa" es un ejemplo de la hondura del



sentimiento amoroso que algunos críticos han calificado como obra cumbre de la poesía universal.

*El estudiante de Salamanca* es un extenso poema narrativo que alcanza los 1704 versos, dedicado al mito universal de Don Juan Tenorio. *El Diablo mundo* es otro poema extenso de casi 900 versos que Espronceda dejó sin concluir.

Para nuestro libro hemos seleccionado otro tipo de poemas, “Romance a la mañana”, “La vida en el campo”, “A un ruseñor”, más breves, menos efectistas, pero que definen acertadamente los sentimientos de Espronceda y logran expresar su amor por la vida sosegada y tranquila en el campo, en esa profunda comunión con la naturaleza confidente y amiga, que caracteriza los paisajes (del alma) románticos. Cerramos la selección con un hermoso poema, “A Carolina Coronado”, lleno de sensualidad y ternura, en el que Espronceda muestra su admiración por otra ilustre extremeña, nacida en Almendralejo como él.



### Información sobre las acciones para el uso de esta guía

<b>Ampliar imágenes</b>		Al pinchar sobre el icono se podrá <b>contemplar</b> la imagen en un tamaño mayor que permita la proyección y visualización de detalles de la obra.
<b>Url</b>		La actividad permite <b>interactuar</b> con contenidos <i>online</i> que permiten una mayor profundización.
<b>Reproducción de vídeos</b>		Al tratarse de piezas líricas, podrás <b>reproducir</b> de manera completa otros contenidos similares en la red.
<b>Acontecimiento histórico</b>		Las obras artísticas en ocasiones se vinculan con <b>acontecimientos históricos</b> . Con esta selección sugerimos posibles ampliaciones de la temática que se interrelaciona con este texto.
<b>Relación de obras</b>		Las interrelaciones con otros textos son comunes <b>en la literatura</b> . Aquí podrás conocer y ver otras obras del autor o de artistas contemporáneos con los que vincularlas.
<b>Galería fotográfica</b>		Este apartado permite la <b>visualización de imágenes</b> de este mismo autor.

### Leyenda con valores icónicos de la guía

Con la intención de que se pueda utilizar tanto en el ámbito académico como en casa, se han dividido las posibles acciones de realización de actividades en tres espacios distintos.








<b>Casa</b>		El grabado se asocia con las actividades diseñadas para ser ejecutadas en casa.
<b>Aula</b>		El icono está presente en los retos concebidos para desarrollarse en el aula.
<b>Biblioteca</b>		La imagen de la huella se asocia con tareas que implican movimiento, acción e investigación. Son actividades que están pensadas para desarrollarse en la biblioteca.

### Posibilidades para trabajar esta guía de actividades por destrezas y con agrupamientos distintos

<b>Expresión oral</b>	
<b>Expresión escrita</b>	
<b>Comprensión escrita</b>	
<b>Comprensión oral</b>	

Actividades de resolución individual	
Actividades de resolución grupal	
Actividades de resolución por pares	

## Posibilidades para trabajar competencialmente esta guía de actividades

Competencia digital		Actividades dirigidas a potenciar el uso de las TIC e integrarlas en contextos reales.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor		Este icono está presente en las tareas que conllevan que el alumno tome decisiones, o delibere su juicio crítico sobre los enunciados planteados.
Competencias sociales y cívicas		La imagen se asocia en cometidos en los que el alumno debe consensuar con sus compañeros, respetar la heterogeneidad de opiniones y compartir reflexiones.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología		Este grabado se vincula con actividades que requieren de agudeza matemática o planteamiento científico para la resolución de problemas.
Comunicación lingüística		Bajo este icono se engloban cometidos de expresión escrita y oral con los que se pretende potenciar el debate y la exposición pública de argumentos.
Conciencia y expresiones culturales		Este icono representa todo tipo de manifestaciones artísticas de las que el alumno puede apoyarse para manifestar y compartir su creatividad e imaginación en todo tipo de soportes.
Aprender a aprender		Presente en los enunciados que dotan de herramientas cognitivas al alumnado, para que diseñe los mejores procedimientos de aprendizaje que mejor se adapten a sus necesidades específicas.

## 1. Objetivos didácticos de la guía de lectura

Los objetivos didácticos que se pretenden alcanzar con esta guía de lectura, es decir, las metas que pretendemos conseguir, son los siguientes:

1. Conocer obras destacadas de la literatura española.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.
3. Iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje de forma autónoma.
4. Adquirir la competencia en el uso y manejo de las TIC para resolver dudas y obtener información.
5. Trabajar las cuatro destrezas: hablar, escuchar, leer y escribir.
6. Leer expresivamente con fluidez, ritmo y entonación.
7. Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
8. Desarrollar la capacidad de reflexión sobre aspectos de la lectura.
9. Identificar información concreta del texto.
10. Interaccionar con sus iguales sobre aspectos de la lectura.
11. Identificar, comprender y analizar los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.
12. Reconocer las diferentes intenciones comunicativas mediante la palabra, el gesto y la entonación.
13. Analizar sintáctica y morfológicamente oraciones.
14. Conocer, interpretar y usar las distintas categorías gramaticales.
15. Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la correcta ortografía.

## 2. Interrelación objetivos didácticos, de etapa y curso

Estos objetivos didácticos que se plantean en la guía de lectura están estrechamente relacionados con los objetivos de la Educación Secundaria y con los principios generales de la etapa, según marca el Real Decreto 98/2016, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

INTERRELACIÓN DE LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA GUÍA CON LOS OBJETIVOS DE ÁREA Y DE ETAPA		
PRINCIPIOS GENERALES DE LA ETAPA	OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
Adquirir competencias clave.	h. Comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito en la lengua castellana.	Trabajar las cuatro destrezas: hablar, escuchar, leer y escribir. Leer expresivamente con fluidez, ritmo y entonación. Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la correcta ortografía. Reconocer las diferentes intenciones comunicativas mediante la palabra, el gesto y la entonación. Identificar, comprender y analizar los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje. Conocer, interpretar y usar las distintas categorías gramaticales.
	e. Desarrollar destrezas básicas y TIC.	Adquirir la competencia en el uso y manejo de las TIC para resolver dudas y obtener información. Analizar sintáctica y morfológicamente oraciones.
Consolidar hábitos de lectura, estudio y trabajo.	h. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo. Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa. Identificar información concreta del texto. Desarrollar la capacidad de reflexión sobre aspectos de la lectura.
Adquirir elementos básicos de la cultura, especialmente en el ámbito humanístico y artístico. Participar de forma activa en la sociedad democrática.	l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.	Conocer obras destacadas de la literatura española.
	a. Practicar la tolerancia, la cooperación, la solidaridad y el diálogo entre las personas.	Interaccionar con sus iguales sobre aspectos de la lectura.
Promover la motivación y la orientación educativa.	g. Desarrollar el espíritu emprendedor, la confianza, el espíritu crítico, la iniciativa personal y la competencia para aprender a aprender.	Iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje de forma autónoma.

8

## 3. Temporalización

La guía de lectura de *El Pirata* está pensada para ser desarrollada durante una quincena, dos semanas, mediante trabajos en el centro educativo y en casa. No obstante, se mostrarán las actividades agrupadas por bloques, correspondientes a los cinco poemas que aparecen en esta antología, con una temporalización específica.

Estos bloques son los siguientes:

	<i>Canción del pirata</i>
	<i>Romance a la mañana</i>
	<i>La vida en el campo</i>
	<i>A un ruiseñor</i>
	<i>A Carolina Coronado</i>

Teniendo en cuenta que, según establece el Decreto 98/2016, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 3º de ESO cuenta con cuatro horas semanales, las actividades se dividen a lo largo de 8 periodos lectivos de 50 minutos, acompañados con el trabajo individual en casa.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

9

# CANCIÓN DEL PIRATA



## Temporalización

Comenzaremos con la temporalización de las actividades desarrolladas en torno al primer poema “Canción del pirata”, prestando especial atención a su tipología.

INTERRELACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO														
Tiempo de lectura	Temporalización		Lugar de realización			Tipo de agrupamiento			Clasificación tipológica de actividades					
	Código Act.	Nº sesión	Aula	Casa	Biblioteca	Individual	Parejas	Gran grupo	Presentación	Análisis	Síntesis	Refuerzo y ampliación	Aplicación	Profundización
Antes de la lectura	AL1	S1	X			X			X					
	AL2	S1	X			X				X				
	AL3	S1	X				X				X			
Durante la lectura	DL4	S1		X		X				X				
	DL5	S1		X		X				X				
Después de la lectura	LD6	S1		X		X					X			
	LD7	S1		X		X						X		
	LD8	S2			X			X					X	

Con respecto a la tipología de actividades, podemos clasificarlas atendiendo a los contenidos y destrezas que se tratarán con ellas:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES											
Identificación de Actividades		Tipo de actividad Clasificación tipológica de actividades									
Cód. Act.	Nº ses.	Ortografía	Métrica	Léxico	Gramática	Creación	Comprensión lectora	Destrezas orales	Culturales	Tic	Investigación y documentación
AL1	S1										
AL2	S1										
AL3	S1										
DL1	S1										
DL2	S1										
LD1	S1										
LD2	S1										
LD3	S2										

### Relación de las actividades con el currículum

A continuación, se presenta de manera esquemática la vinculación de las actividades propuestas para la lectura de la “Canción del pirata” en la guía de lectura con el currículum extremoño.

RELACIÓN ASPECTOS CURRICULARES, LECTURA																			
Temporalización			Estándares de aprendizaje evaluables		Criterios de calificación e instrumentos de evaluación					Elementos transversales									
Ident. contid.	Ident. critier.	Ident. EAE	Comp. clave		Peso calific.	Pru. escrita	Pru. oral	Trab. ind. grupo	Trab. grupo	Cuad. clase	Rub.	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	CD EP
S1	1.1	1.2	1.1.3	CCL, CPAA	20%			X							X				
S1	3.5	3.6	3.6.1	CD, CCL, CPAA	20%				X							X			
S1	3.9	3.10	3.10.1	CCL, CPAA	20%			X											
S1	4.1	4.3	4.3.1	CCL, CPAA, SIEE, CEC	20%			X											X
S1	4.8	4.2	4.2.1	CEC, CSJEE	20%			X											X
S2	2.11	2.6	2.6.3	CCL, CPAA, CEC	20%	X	X							X					X

**LEYENDA COMPETENCIAS**

- CCL: Comunicación lingüística.
- CMCCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- CD: Competencia digital.
- CAA: Competencia aprender a aprender.
- CSC: Competencias sociales y cívicas.
- CSJEE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- CECC: Conciencia y expresiones culturales.

**LEYENDA TRANSVERSALES**

- CL: Comprensión lectora.
- EOE: Expresión oral y escrita.
- CA: Comunicación audiovisual.
- TIC: Tecnologías de la información y comunicación.
- EMP: Capacidad emprendedora.
- CE: Competencia emocional.
- CDEP: Competencia digital y Educación Plástica.

**Antes de empezar a leer... (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

**Actividades**

Una vez vistos los elementos curriculares y la temporalización, pasaremos a describir las actividades, acompañadas de su solución.

Canción del pirata				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión oral		<b>Ítem N°:</b> CO1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, imaginar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	1.1. Comprensión del sentido global de textos orales.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Escucha el recitado de la “Canción del pirata” de Espronceda, y contesta a las preguntas.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 2 puntos por cada respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Antes de empezar a leer... (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

CANCIÓN DEL PIRATA RECITADA  
<https://www.youtube.com/watch?v=JqE7GV6CvxA>

- |  |  |
|--|--|
| <p>1. ¿Quién es el protagonista?<br/>                 a. Un vagabundo<br/>                 b. Un verdugo<br/> <b>c. Un pirata</b></p> <p>2. ¿En qué ambiente se sitúa el poema?<br/>                 a. El campo<br/> <b>b. El mar</b><br/>                 c. La ciudad</p> <p>3. ¿Cuál es el tema?<br/>                 a. La venganza<br/> <b>b. La libertad</b><br/>                 c. La codicia</p> | <p>4. ¿Qué tipo de narrador(es) encontramos en el poema?<br/> <b>a. Narrador en 1ª persona</b><br/>                 b. Narrador en 2ª persona<br/> <b>c. Narrador en 3ª persona</b></p> <p>5. ¿Ante qué género(s) literario(s) nos encontramos?<br/> <b>a. Lírico</b><br/> <b>b. Narrativo</b><br/>                 c. Dramático</p> |
|--|--|

Encontramos al principio una Introducción en tercera persona que nos sitúa en el tiempo y en el espacio en forma de narración (vv. 1- 16), que se transforma en el tono lírico, relatado en primera persona, dando entrada así a la canción propiamente dicha.

**Antes de empezar a leer... (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

Canción del pirata				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión oral		<b>Ítem N°:</b> CO2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, imaginar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	1.1. Comprensión del sentido global de textos orales.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Señala los elementos del paisaje descrito.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 2.5 puntos por cada respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

La luna, el viento, las olas y los continentes (Asia, Europa).

**Antes de empezar a leer... (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

Canción del pirata				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL3	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, buscar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.5. Utilización del DRAE			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.			
<b>Competencias clave</b>	CD, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Busca en el diccionario el significado de las siguientes palabras: rielar, bajel, virar, entena, aquilones.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 2 puntos por cada respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Rielar:** Brillar con luz trémula.

**Bajel:** Antigua embarcación de considerables dimensiones.

**Virar:** Mudar de dirección en la marcha.

**Entena:** Vara o palo encorvado y muy largo al cual está asegurada la vela en algunas embarcaciones.

**Aquilones:** Viento procedente del norte.

**Durante la lectura (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

Canción del pirata				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, buscar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.9. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidades oracionales.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.10.1. Identifica las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Busca ejemplos de oraciones en el poema que correspondan a los distintos tipos de oración según la actitud del hablante o <i>modus</i> .			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. No obstante, no habrá puntos intermedios. Si el alumno presenta 4 ejemplos correctos de las 7 modalidades que se piden, tendrá una puntuación de 5. Si presenta todos los ejemplos, tendrá una calificación de 10 en la actividad.			
<b>Observaciones</b>				

- **Enunciativa:**
  - **Afirmativa:** *El capitán pirata ve Asia a un lado.*
  - **Negativa:** *Un velero bergantín no corta el viento, sino vuela.*
- **Interrogativa:** *¿Qué es la vida?*
- **Exclamativa:** *¡Sentenciado estoy a muerte!*
- **Exhortativa:** *Navega, velero mío, sin temor.*
- **Dubitativa:** *Quizá colgaré al mismo que me condena de una entena en su propio navío.*
- **Desiderativa:** *No me abandone la suerte.*

**Durante la lectura (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

Canción del pirata				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando fenómenos poéticos.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Enumera los adjetivos que utiliza el poeta para describir al pirata y al mar.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Si reconoce los adjetivos del pirata, obtendrá una calificación de 5; si reconoce los adjetivos del mar, habrá obtenido una calificación de 10 .			
<b>Observaciones</b>				

- **Al pirata:** *alegre, sentenciado, bravo, sosegado y arrullado.*
- **Al mar:** *bravío, ronco.*

Debe tenerse en cuenta que lo que se les pide son los adjetivos que caracterizan ambas realidades, por lo que, aunque encuentren otros calificativos, como “el rey del mar” para describir al pirata, no se trata de un adjetivo, y, por consiguiente, no puntúa como correcto.

**Después de la lectura (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE SÍNTESIS**

Canción del pirata				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando fenómenos poéticos.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, SIEE			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Justifica el porqué del uso de esos adjetivos para describir al pirata y al ambiente en que se desenvuelve.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: respuestas que contengan todos los adjetivos con justificación lógica. Ninguna puntuación: respuestas en blanco o sin aparente conexión.			
<b>Observaciones</b>				

**Justificación de la descripción del pirata**

El pirata es calificado como **alegre** puesto que se encuentra contento de estar en su barco, en ese ambiente alejado de la civilización y de las normas sociales. Además, es **bravo**, es valiente: ha combatido a otros navíos, a conquistado lugares, ha desobedecido a reyes. Por esa misma razón, por ser un personaje marginal que desprecia las leyes, está **sentenciado**, le están buscando para acabar con él.

Sin embargo, en su barco, el pirata está **sosegado**, es decir, tranquilo, en calma, lejos de todo y de todos; y **arrullado**, adormecido por el sonido del mar.






**Justificación de la descripción del mar**

Por otro lado, el mar es caracterizado como un mar **bravío**, en continuo y agresivo movimiento. No es un mar en calma. A su vez, el mar es **ronco**, con sonido desagradable y áspero.



**Después de la lectura (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

Canción del pirata				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando fenómenos poéticos.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Analiza métricamente distintos fragmentos del poema.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: análisis correcto de todos los fragmentos (métrica y rima). Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>	    			

**Después de la lectura (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

La/ lu/na en/ el/ mar/ rie/la,  
 en/ la/ lo/na/ gi/me el/ vien/to  
 y al/za en/ blan/do/ mo/vi/mien/to  
 a/las/ de/ pla/ta y/ a/zul;  
 y/ ve el/ ca/pi/tán/ pi/ra/ta,  
 can/tan/do a/le/gre en/ la/ po/pa,  
 A/sia a un/ la/do. al/ o/tro Eu/ro/pa,  
 Y a/llá a/ su/ fren/te Es/tam/bul:

7 (8: rompemos sinalefa)-  
 8b  
 8b  
 6 + 1 = 7 (8: rompemos sinalefa) c  
 8-  
 8d  
 8d  
 7 + 1 = 8c

Octavilla de versos de ocho con rima consonante: -bbc'-ddc'

Y/ del/ true/no  
 al/ son/ vio/len/to,  
 y/ del/ vien/to,  
 al/ re/bra/mar,  
 yo/ me/ duer/mo  
 so/se/ga/do,  
 a/rru/lla/do  
 por/ el/ mar.

4-  
 4b  
 4b  
 4 + 1 = 5 (4: no sumamos sílaba con la aguda)c  
 4-  
 4d  
 4d  
 3 + 1 = 4c

Octavilla de cuatro sílabas con rima consonante: -bbc' -ddc'

Que es/ mi/ bar/co/ mi/ te/so/ro,  
 que es/ mi/ Dios/ la/ li/ber/tad;  
 mi/ ley/, la/ fuer/za y/ el/ vien/to;  
 mi ú/mi/ca/ pa/tria/, la/ mar.

8  
 7 + 1 = 8  
 9 (8: rompemos una sinalefa)  
 7+1 = 8

Cuarteta con rima asonante -a-a.

**Después de la lectura (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**

Canción del pirata				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD3	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	2.11. Escritura de textos propios del ámbito personal, argumentando tras la observación y el análisis.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA, SIEE			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	¿No crees que es un tanto contradictorio que el pirata sienta esa paz en ese ambiente violento y agresivo? ¿Por qué? Justifica tu respuesta.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10, se valorarán las respuestas que hagan referencia al tema del poema mencionado los aspectos que se preguntan (pirata y mar).			
<b>Observaciones</b>				

Respuesta abierta de los alumnos.

**Orientación:** El poeta se esfuerza en calificar de esa manera las sensaciones positivas en ese ambiente un tanto negativo para recalcar la libertad, la armonía del pirata fuera de leyes y normas sociales.

# ROMANCE A LA MAÑANA

## Temporalización

Comenzaremos con la temporalización de las actividades desarrolladas en torno al segundo poema “Romance a la mañana”, prestando especial atención a su tipología.

INTERRELACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO														
Temporalización			Lugar de realización			Tipo de agrupamiento			Clasificación tipológica de actividades					
Tiempo de lectura	Código Act.	Nº sesión	Aula	Casa	Biblioteca	Individual	Parejas	Gran grupo	Presen- tación	Anál- isis	Sint- esis	Refu- erzo y amp- liación	Apli- cación	Prof- undi- zación
Antes de la lectura	AL1	S2	X				X		X					
	AL2	S2	X			X				X				
Durante la lectura	DL3	S2		X		X				X				
	DL4	S2		X		X		X						
	DL5	S3		X		X						X		
	LD6	S3		X		X			X					
Después de la lectura	LD7	S3		X		X								X

Con respecto a la tipología de actividades, podemos clasificarlas atendiendo a los contenidos y destrezas que se tratarán con ellas:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES											
Identificación de Actividades		Tipo de actividad Clasificación tipológica de actividades									
Cód. Act.	Nº ses.	Ortografía	Métrica	Léxico	Gramática	Creación	Comprensión lectora	Destrezas orales	Culturales	Tic	Investigación y documentación
AL1	S2										
AL2	S2										
DL1	S2										
DL2	S2										
LD1	S3										
LD2	S3										
LD3	S3										

## Relación de las actividades con el currículum

A continuación, se presenta de manera esquemática la vinculación de las actividades propuestas para la lectura del “Romance a la mañana” en la guía de lectura con el currículum extremoño.

RELACIÓN ASPECTOS CURRICULARES. LECTURA															
Temporalización		Estándares de aprendizaje e evaluables			Criterios de calificación e instrumentos de evaluación						Elementos transversales				
Ident. contás	Ident. enter.	Ident. EAE	Comp. clave	Estándares de aprendizaje e evaluables			Peso calif.	Instrumentos			CL	CD			
1.3	1.3	1.3.1	CCL, CPAA, CD, CEC	Interpreta el mensaje del poema a través de su es- cucha.			20%	Prü. escrita	Prü. oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rub. Obs. aula	CL	CD
4.8	4.2	4.5.1	CD CCL, CPAA, CEC	Analiza formalmente el poema y lo relaciona con el tipo de composición que es.			20%				X				
4.5	4.4	4.4.1	CCL, CPAA, CEC	Analiza los elementos referenciales del poema y dibuja la escena.			20%			X				X	X
3.1	3.10	3.10.3	CCL, CPAA, CEC	Analiza el uso de las formas verbales del poema.			20%			X	X			X	
4.1	4.3	4.3.2	CEC CCL, CPAA	Investiga y reflexiona sobre la relación entre la literatura y la pintura.											
2.11	2.5	2.6.5	CCL, CPAA, CEC, CD	Relaciona distintos tipos de textos (romance y mitos) de forma lógica y justificada.			20%							X	X

### LEYENDA COMPETENCIAS

CCL Comunicación lingüística.  
 CM/CT Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
 CD Competencia digital.  
 CAA Competencia aprender a aprender.  
 CSC Competencias sociales y cívicas.  
 CS/IE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
 CCEC Conciencia y expresiones culturales.

### LEYENDA TRANSVERSALES

CL Comprensión lectora.  
 EOE Expresión oral y escrita.  
 CA Comunicación audiovisual.  
 TIC Tecnologías de la información y comunicación.  
 EMP Capacidad emprendedora.  
 CE Competencia emocional.  
 CDEP Competencia digital y Educación Plástica.

**Antes de empezar a leer... (Romance a la mañana)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

**Actividades**

Una vez vistos los elementos curriculares y la temporalización, pasaremos a describir las actividades, acompañadas con su solución.

Romance a la mañana				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión oral		<b>Ítem N°:</b> CO1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Escuchar, comprender, buscar, reflexionar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	1.3. Escucha de textos orales para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la interpretación y valoración de los mismos.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de textos orales identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Escucha el recitado del poema por parte de tu profesor. Busca a qué se refieren los siguientes tópicos literarios. ¿Qué tópico literario crees que es el que se trata en el poema?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 1 punto por la explicación de cada tópico y 1 punto por la averiguación del tópico del poema.			
<b>Observaciones</b>				

**Antes de empezar a leer... (Romance a la mañana)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

1. *Locus amoenus* (lugar ameno): carácter mítico del paisaje ideal, descrito bucólicamente a través de sus diversos componentes (prado, arroyo, árbol) y relacionado, casi siempre, con el sentimiento amoroso.
2. *Vita flumen* (la vida como río): comparación de la vida como un río que desemboca en el mar, que es la muerte.
3. *Beatus ille* (dichoso aquel): elogio de la vida campesina, rural, frente al ajetreo urbano y cortesano.
4. *Carpe diem* (disfruta el momento): invitación al goce de los años de juventud y al aprovechamiento del momento, antes de que el inevitable paso del tiempo nos conduzca a la vejez y a la muerte.
5. *Collige, virgo, rosas* (coge, muchacha, las rosas): carácter irrecuperable de la juventud y la belleza: invitación a gozar del amor (simbolizado en la rosa) antes de que el tiempo robe nuestros mejores años.
6. *Tempus fugit* (el tiempo se escapa): carácter irrecuperable del tiempo vivido: evocación de la condición fugaz de la vida humana.
7. *Sic transit gloria mundi* (así pasa la gloria del mundo): carácter pasajero de la fortuna y la fama, condenada a verse arrastrada por la muerte.
8. *Theatrum mundi* (el teatro del mundo): carácter representativo del mundo y de la vida, entendidos como escenarios dramáticos en que diversos actores (las personas) representan los papeles de una obra ya escrita.
9. *Ubi sunt* (¿dónde están?): carácter desconocido del más allá, de la otra orilla de la muerte, materializado en interrogaciones retóricas acerca del destino o paradero de grandes hombres que han muerto.
10. El tópico literario que se trata en el poema es el *beatus ille*, puesto que se ensalza la vida en el campo, haciendo referencia a elementos de la naturaleza (cielo, las plantas, el arroyo, los animales).

**Antes de empezar a leer... (Romance a la mañana)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Buscar, reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	¿Qué es un romance? Elige de forma aleatoria un fragmento del poema de 10 versos y analízalo métricamente. ¿Es el poema realmente un romance? Justifica tu respuesta, apoyándote en el análisis realizado.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: análisis correcto de todos los fragmentos (métrica y rima). Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

**Antes de empezar a leer... (Romance a la mañana)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

Un romance es una composición poética constituida por una serie indefinida de versos, generalmente octosílabos, que riman en asonante los pares y quedan sueltos los impares.

El fragmento seleccionado es abierto. Un ejemplo lo vemos en el siguiente caso:

La ar/bo/le/da/ re/ver/de/ce,	8-
van/ mur/mu/ran/do/ las/ a/guas	8a
del/ a/rro/yue/lo y/ las/ fuen/tes	8-
a/gi/tan/ sus/ on/das/ cla/ras.	8a
Cé/fi/ro/ sü/a/ve/men/te	8-
las/ tier/nas/ flo/res/ ha/la/ga,	8a
que u/na/ fra/gan/cia a/gra/da/ble	8-
por/ don/de/quie/ra/ de/rra/man.	8a
A/quí/ bai/lan/ los/ a/mo/res,	8-
a/li/ las/ her/mo/sas/ gra/cias	8a
van/ re/co/gien/do/ las/ ro/sas	8-
del/ ro/ci/o/ sal/pi/ca/das.	8a

Como vemos, el poema sí es un romance exacto, compuesto por versos de arte menor, concretamente, de ocho sílabas, con rima asonante en los versos pares, quedando libre los impares.

**Durante la lectura (*Romance a la mañana*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:.....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer y comprender			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	¿Qué realidades matinales se describen en el romance?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Si reconoce las 12 realidades a las que se hace mención en el romance, obtendrá una calificación de 10; si reconoce la mitad, habrá obtenido una calificación de 5.			
<b>Observaciones</b>				

1. La aurora
2. Los pájaros
3. El rocío
4. Los árboles
5. Las aguas del arroyo
6. El viento
7. Las flores
8. Los montes
9. El pastor con su rebaño
10. El labrador con su buey trabajando la tierra
11. Los amantes en el prado
12. El sol y las nubes en el cielo

**Durante la lectura (*Romance a la mañana*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:.....

**ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACION**

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Buscar, reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	4.5. Lectura reflexiva de obras completas, según el Plan lector. Presentación de trabajos compartiendo impresiones.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Dibuja la escena retratada. Después, explícales el porqué de tu obra de arte a tus compañeros.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: aparición de todos los elementos matinales descritos en el dibujo. Ninguna puntuación: respuestas en blanco o sin interés. Se valorará la originalidad.			
<b>Observaciones</b>				

Respuesta abierta de los alumnos.

Después de la lectura (*Romance a la mañana*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

Romance a la mañana				
ACTIVIDAD: DL3	Comp. Lingüística: Comprensión escrita		Ítem N°: CE2	
Clase de texto	Poético			
Implicaciones cognitivas	Leer y comprender			
Destreza	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Grado de dificultad	Baja	Media	Alta	
Contenidos	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
Estándares de aprendizaje evaluables	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
Competencias clave	CEC, CCL, CPAA, CD			
Tipos de respuesta	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
Actividad	Define las siguientes figuras retóricas y señala un ejemplo de cada una de ellas que aparezca en el texto: hipérbaton, personificación, anáfora, metáfora y pleonismo.			
Criterios de corrección	La pregunta se evaluará sobre 10. 0.5 por cada definición y cada ejemplo.			
Observaciones				

**Hipérbaton:** Figura retórica de construcción que consiste en la alteración del orden sintáctico que se considera habitual y lógico de las palabras de una oración: *Ya sale la bella aurora de esplendores mil velada* (vv. 1-2)

**Personificación:** Figura retórica de pensamiento que consiste en atribuir a los seres inanimados características y cualidades propias de los seres animados, o a los seres irracionales, actitudes propias de los seres racionales o en hacer hablar a personas fingidas muertas o ausentes: *Van murmurando las aguas del arroyuelo* (vv. 10-11); *Céfiro suavemente las tiernas flores halaga* (vv. 13-14).

**Metáfora:** Figura retórica de pensamiento por medio de la cual una realidad o concepto se expresan por medio de una realidad o concepto diferentes con los que lo representado guarda cierta relación de semejanza: *Derramando brillantes perlas y nácar* (vv. 3-4) - lágrimas de Aurora - rocío.

**Anáfora:** Figura retórica de construcción que consiste en la repetición de una o varias palabras al principio de una serie de versos u oraciones: *Todo es paz, todo alegría* (v. 37).

**Pleonismo:** Figura retórica de construcción que consiste en añadir enfáticamente a una frase más palabras de las necesarias para su comprensión con el fin de embellecer o añadir expresividad a lo que se dice: *Hermosas gracias* (v. 18), *refulgentes llamas* (v. 32).

Después de la lectura (*Romance a la mañana*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

Romance a la mañana				
ACTIVIDAD: DL3	Comp. Lingüística: Expresión escrita		Ítem N°: EE2	
Clase de texto	Poético			
Implicaciones cognitivas	Buscar, reflexionar y valorar			
Destreza	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Grado de dificultad	Baja	Media	Alta	
Contenidos	3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: el verbo.			
Estándares de aprendizaje evaluables	3.10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.			
Competencias clave	CEC, CCL, CPAA			
Tipos de respuesta	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
Actividad	Analiza los verbos que aparecen en el poema. ¿Qué dos tipologías verbales predominan? ¿Para qué se usan? Pon cinco ejemplos de cada una de ellas.			
Criterios de corrección	La pregunta se evaluará sobre 10.			
Observaciones				

Los tiempos verbales predominantes en el poema son:

- **El presente:**
  - (La aurora) *sale*,
  - (La arboleda) *reverdece*,
  - (Flores) *derraman* (fragancia),
  - (Los montes) *coloran* (de luz sus cimas),
  - (El labrador) *unce* (sus bueyes).
- **Y el gerundio:**
  - (La aurora) *derramando* (perlas).
  - (Las aves) *celebrando* (la mañana).
  - (Las aguas) *murmurando*.
  - (Las gracias) *recogiendo* (las rosas).
  - (El pastor) *cantando*.
  - (El sol) *saliendo*.

El presente expresa lo inmutable, la rutina.

El gerundio expresa inmediatez.

Ambos tiempos colaboran con la descripción de la escena situada aquí y ahora.

**Después de la lectura (*Romance a la mañana*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACION**

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Observar, buscar, conectar, reflexionar, y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	2.11. Escritura de textos propios del ámbito personal, observando relaciones entre distintas artes: pintura, escultura y poesía.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Busca información sobre las siguientes referencias mitológicas y escribe un texto en que expliques el porqué de su aparición en el poema, analizando el mito y relacionándolo con el tema del romance: — <i>Cuádriga de la Aurora</i> , de Rosend Nobas. — <i>Las tres gracias</i> , Pablo Rubens.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: tratamiento de ambos mitos en relación con las referencias del poema. Mínima puntuación: pregunta en blanco, o ausencia de relación entre las obras.			
<b>Observaciones</b>				

**Después de la lectura (*Romance a la mañana*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACION**

En este poema, podemos ver referencias a los mitos que representan las dos obras de artes que se nos exponen. En primer lugar, analizaremos el mito que representa la “Cuádriga de la Aurora”, de Rosend Nobas, escultura que podemos ver en la Cascada del Parque de la Ciudadela, de Barcelona. En la mitología romana, Aurora es la deidad que personifica el amanecer. Esta hermosa diosa vuela a través del cielo para anunciar la llegada del sol en una cuadriga. Según el mito, uno de sus hijos fue asesinado, por lo que se dice que las lágrimas que derrama por su muerte son el rocío de la mañana. Este mito que representa la escultura también tiene un lugar destacado en el romance, concretamente, al comienzo del poema: versos del 1 al 4:

*Ya sale la bella aurora  
 de esplendores mil velada,  
 en su carro derramando  
 brillantes perlas y nácar.*

Como bien describe Espronceda, es la diosa, la que acompañada de los rayos de sol del amanecer, va derramando perlas brillantes, metáfora que señala indudablemente sus lágrimas de dolor por la pérdida.

Por otro lado, nos encontramos con la pintura de “Las tres gracias”, de Rubens. Las tres gracias son tres diosas hijas de Zeus y la ninfa Eurinome: Eufrosine, Talia y Áglae (o Aglaya). Estas jóvenes eran las diosas del encanto, la alegría, la belleza, la naturaleza y la fertilidad. Por esa misma razón, eran las encargadas de presidir todos aquellos eventos en los que el placer fuese el ingrediente estrella: banquetes, danzas y cualquier otra actividad o celebración agradable. Por eso, no nos extraña la presencia de las Gracias en los versos 17-20.

*Aquí bailan los amores,  
 allí las hermosas gracias  
 van recogiendo las rosas  
 del rocío salpicadas.*

En semejante situación idílica, en plena naturaleza, son las Gracias las que presiden la actividad natural.



# LA VIDA EN EL CAMPO



## Temporalización

Comenzaremos con la temporalización de las actividades desarrolladas en torno al tercer poema “La vida en el campo. Imitación a Horacio”, prestando especial atención a su tipología.

INTERRELACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO														
Temporalización			Lugar de realización			Tipo de agrupamiento			Clasificación tipológica de actividades					
Tiempo de lectura	Código Act.	Nº sesión	Aula	Casa	Biblioteca	Individual	Parejas	Gran grupo	Presentación	Análisis	Síntesis	Refuerzo y ampliación	Aplicación	Profundización
Antes de la lectura	AL1	S4	X					X	X					
	AL2	S4	X				X			X				
Durante la lectura	DL3	S4	X			X				X				
	DL4	S4	X				X					X		
Después de la lectura	LD5	S4		X		X							X	
	LD6	S5		X		X							X	
	LD7	S5		X		X					X			
	LD8	S5		X	X	X		X						X

Con respecto a la tipología de actividades, podemos clasificarlas atendiendo a los contenidos y destrezas que se tratarán con ellas:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES											
Identificación de Actividades		Tipo de actividad Clasificación tipológica de actividades									
Cód. Act.	Nº ses.	Ortografía	Métrica	Léxico	Gramática	Creación	Comprensión lectora	Destrezas orales	Culturales	Tic	Investigación y documentación
AL1	S4										
AL2	S4										
DL1	S4										
DL2	S4										
LD1	S4										
LD2	S5										
LD3	S5										
LD4	S5										

### Relación de las actividades con el currículum

A continuación, se presenta de manera esquemática la vinculación de las actividades propuestas para la lectura de “La vida en el campo” en la guía de lectura con el currículum extremoño.

RELACION ASPECTOS CURRICULARES. LECTURA																			
Temporalización			Estándares de aprendizaje evaluables			Criterios de calificación e instrumentos de evaluación					Elementos transversales								
Ident. conts	Ident. criter.	Ident. EAE	Comp. clave	Peso calif.	Instrumentos	Pru. escrita	Pru. oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cua. clase	Rub.	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	CD EP
S4	1.3	1.3.1	CCL, CPAA, CEC																
S4	2.4	4.1	CD, CCL, CPAA, CEC	15%					X				X			X			
S5	2.9	2.5	CD, CCL, CPAA, CEC	20%					X				X			X			
S4	3.1	3.1	CCL, CPAA	15%									X						
S4	3.2	3.6	CCL, CPAA, CD	10%					X							X			
S5	3.7	3.8	CEC, CCL, CPAA	15%															X
S5	4.6	4.2	CEC, CCL, CPAA	15%				X											X

**LEYENDA COMPETENCIAS**  
 CCL Comunicación lingüística.  
 CMGCT Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
 CD Competencia digital.  
 CAA Competencia aprender a aprender.  
 CSC Competencias sociales y cívicas.  
 CSHE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
 CCEC Conciencia y expresiones culturales.

**LEYENDA TRANSVERSALES**  
 CL Comprensión lectora.  
 EOE Expresión oral y escrita.  
 CA Comunicación audiovisual.  
 TIC Tecnologías de la información y comunicación.  
 EMP Capacidad emprendedora.  
 CE Competencia emocional.  
 CDEP Competencia digital y Educación Plástica.

Antes de empezar a leer... (La vida en el campo. Imitación a Horacio)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:.....

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN

Actividades

Una vez vistos los elementos curriculares y la temporalización, pasaremos a describir las actividades, acompañadas de su solución.

La vida en el campo. Imitación a Horacio				
ACTIVIDAD: AL1	Comp. Lingüística: Comprensión oral		Ítem N°: CO1	
Clase de texto	Poético			
Implicaciones cognitivas	Escuchar, comprender			
Destreza	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Grado de dificultad	Baja	Media	Alta	
Contenidos	1.3. Escucha de textos orales para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la interpretación y valoración de los mismos.			
Estándares de aprendizaje evaluables	1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global del recitado oral del poema identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa.			
Competencias clave	CCL, CPAA, CD			
Tipos de respuesta	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
Actividad	Tras el recitado del poema por parte de varios compañeros, señala si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones. Corrige las falsas.			
Criterios de corrección	La pregunta se evaluará sobre 10: 1 punto por la afirmación correcta.			
Observaciones				



**Antes de empezar a leer... (La vida en el campo. Imitación a Horacio)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

1. El yo narra en primera persona sus propias sensaciones y experiencias.  
*Falso. Es una oda que ensalza a una tercera persona: la que vive feliz en el campo, con sus sensaciones y experiencias.*
2. El poema es un canto al trabajo.  
*Verdadero*
3. El protagonista desea dejar de labrar la tierra para alistarse en el ejército.  
*Falso. Gusta de la paz del trabajo y la vida en el campo, en oposición a la perturbación del trabajo y vida en sociedad.*
4. El poeta narra el trabajo de agricultores y ganaderos.  
*Verdadero*
5. El poeta menciona diversas formas de fecundidad de la naturaleza.  
*Verdadero*
6. Se narra la esterilidad de algunas zonas rurales en oposición de otras más desoladoras como la zona de los cabreros.  
*Falso. Se habla del agradable paraje natural en general.*
7. El poeta utiliza distintos elementos de la naturaleza ensalzándolos para embellecer la tranquilidad del campo.  
*Verdadero*
8. Es tedioso esperar a que las flores florezcan y los árboles fructifiquen.  
*Falso. Es una sensación placentera ver el producto del trabajo.*
9. Es imposible descansar entre tantos ruidos y sonidos de la naturaleza.  
*Falso. Describe un ambiente natural que propicia el sueño y el descanso.*
10. Al final del poema, el protagonista decide irse a surcar los mares, aburrido de la vida en el campo.  
*Falso. El protagonista ve desde la orilla al pirata surcando los mares.*

**Antes de empezar a leer... (La vida en el campo. Imitación a Horacio)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

La vida en el campo. Imitación a Horacio				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL2	Comp. Lingüística: Expresión escrita		Ítem N°: EE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Buscar, reflexionar y conectar			
<b>Destreza</b>	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos informativos. Localización de informaciones del texto de manera autónoma. Elaboración de esquemas sobre el contenido.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	El poema se titula "Vida en el campo. Imitación a Horacio". Pero, ¿en qué aspecto podemos observar la imitación a Horacio? ¿Quién fue Horacio? ¿Cuáles eran los temas principales que trataba en su lírica?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: explicación de Horacio e interrelación entre Horacio y Espronceda a partir del poema. Mínima puntuación: pregunta en blanco, o ausencia de relación entre los autores.			
<b>Observaciones</b>				

Quinto Horacio Flaco fue un importante poeta lírico latino que elogió con extremada dedicación la vida retirada que proclama el tópico latino "Beatus ille" (Dichoso aquel...). La imitación al poeta latino recae en esa descripción del campo y la naturaleza en que descansa y vive feliz el protagonista del poema.

Durante la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

<i>La vida en el campo. Imitación a Horacio</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL1	Comp. Lingüística: Expresión escrita		Ítem N°: EE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, buscar y reflexionar			
<b>Destreza</b>	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Como podemos observar, Espronceda contrapone los gustos o actividades de un yo en el campo con los de otras personas en dos ambientes diferentes, caracterizándolos de distinta forma. ¿Con qué dos ambientes contrapone la vida en el campo? Señala los adjetivos que usa para describir las realidades del campo. Señala los adjetivos que usa para describir los otros dos ambientes. ¿Qué conclusión destacarías?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. 3 puntos: identificación de ambientes; 3 puntos: identificación de adjetivos; 4 puntos: reflexión sobre el uso de los adjetivos.			
<b>Observaciones</b>				

Durante la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

En el poema, Espronceda describe con especial atención un ambiente: la naturaleza, y lo contrapone a otros dos: la civilización y el mar. Para ello se sirve de distinto tipo de adjetivos.

**Adjetivos positivos del campo:**

*feliz* (el que labra el campo).  
*tierno* (son).  
*solicita* (abeja).  
*suave y sazónada* (fruta).  
*dulce* (uva).  
*frondosa y deliciosa* (encina).  
*suave* (murmurio).  
*espacioso* (suelo).  
*mansas* (ovejuelas).  
*hermosa* (perdiz).

**Adjetivos negativos de la civilización:**

*guerrera* (trompa).

**Adjetivos negativos del mar:**

*undosos* (piélago).  
*fieras* (hondas).  
*furioso* (amenazar).

Normalmente los adjetivos que usa el poeta para referirse a los animales, las plantas y las actividades del campo, en general, son positivos, ensalzando así la vida que alaba en la composición, y comparándola, al principio y al final de la misma, con otras realidades como la vida en la civilización y la vida en el mar, caracterizadas con adjetivos negativos, que critican los otros ambientes.

**Durante la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

<i>La vida en el campo. Imitación a Horacio</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	Comp. Lingüística: Expresión escrita		Ítem N°: EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Buscar y ampliar			
<b>Destreza</b>	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	3.2. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	En el poema hacen acto de presencia numerosos animales. ¿Qué verbos utilizamos para describir el sonido que realiza cada uno de ellos?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Un punto por respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Verbos de los sonidos de los animales**

1. **Abeja:** zumbar.
2. **Búho:** ulular.
3. **Cuervo:** graznar.
4. **Gallo:** cacarear.
5. **Golondrina:** trisar.
6. **Jabali:** arruar.
7. **Lobo:** aullar.
8. **Oveja:** balar.
9. **Perro:** ladrar.
10. **Toro:** mugir.

**Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

<i>La vida en el campo. Imitación a Horacio</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD1	Comp. Lingüística: Expresión escrita		Ítem N°: EE4	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Analizar, conocer			
<b>Destreza</b>	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Ordena los siguientes versos del poema y analízalos morfológicamente.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. 20 palabras correctas: 10. 10 palabras correctas: 5. Menos de 10 palabras correctas: 0 puntos.			
<b>Observaciones</b>				

**Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

*Y su feroz bravura  
 En la playa seguro le divierte  
 Contempla la locura  
 Del que expuesto al capricho de la suerte,  
 El oro codiciado  
 Busca surcando el piélagos salado.*

En la playa contempla la locura y le divierte la feroz bravura del que busca el oro codiciado, surcando el piélagos salado, expuesto al capricho de la suerte.

**Análisis morfológico**

- en:** preposición.
- la:** artículo femenino singular.
- playa:** sustantivo común femenino.
- contempla:** 3ª persona singular del presente de indicativo del verbo “contemplar” (1ª conjugación).
- locura:** sustantivo abstracto femenino singular.
- y:** conjunción copulativa.
- le:** pronombre personal de 3ª persona masculino.
- divierte:** 3ª persona singular del presente de indicativo del verbo “divertir” (3ª conjugación).
- feroz:** adjetivo calificativo neutro singular.
- bravura:** sustantivo abstracto femenino singular.
- del:** contracción preposición “de” + artículo determinado “el”.
- que:** pronombre relativo.
- busca:** 3ª persona singular del presente de indicativo del verbo “buscar” (1ª conjugación).
- el:** artículo determinado masculino singular.
- oro:** sustantivo común masculino singular.
- codiciado:** participio masculino singular del verbo “codiciar” (1ª conjugación).
- surcando:** gerundio del verbo “surcar” (1ª conjugación).
- piélagos:** sustantivo común masculino singular.
- salado:** adjetivo calificativo masculino singular.
- expuesto:** participio masculino singular del verbo “exponer” (2ª conjugación).
- a:** preposición.
- suerte:** sustantivo abstracto femenino singular.

**Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

Romance a la mañana				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD2	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender y analizar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Analiza sintácticamente el siguiente resumen del poema.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: detección de complementos y análisis sintáctico de elementos. Puntuación media: detección de complementos, sin análisis pormenorizado de los elementos. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

Vive tranquilamente en la naturaleza  
 N CCModo E T(SN)  
 CCLugar (SPrep)

con los animales y las plantas.  
 E T (SN con) T (SN)  
 CCCompañía (SPrep)

alejado de las preocupaciones y  
 N E T(SN)  
 CAdj (SPrep) CPvo (SAdj)

el desasosiego de la ciudad.  
 T(SN)  
 CAdj (SPrep)

Sujeto omitido (él)

Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE SÍNTESIS

Romance a la mañana				
ACTIVIDAD: LD3	Comp. Lingüística: Expresión escrita		Ítem N°: EE4	
Clase de texto	Poético			
Implicaciones cognitivas	Buscar, leer, comprender, resumir y conectar			
Destreza	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Grado de dificultad	Baja	Media	Alta	
Contenidos	2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Utilización de diferentes organizadores textuales en las descripciones y narraciones.			
Estándares de aprendizaje evaluables	2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.			
Competencias clave	CEC, CCL, CPAA, CD			
Tipos de respuesta	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
Actividad	En el poema, vemos la alusión a distintos animales: abejas, ovejas, corderos, lobos, liebres, perros, bueyes... ¿A qué animal hace referencia "la tierna Filomena"? ¿Por qué? ¿Quién es Filomena? Lee y resume el mito.			
Criterios de corrección	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: narración del mito y relación del mito con la alusión en el poema a Filomena. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
Observaciones				

Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE SÍNTESIS

Filomena hace referencia al ruiseñor debido al mito de Procne y Filomena. Existen distintas versiones del mito de Procne y Filomena. Una de ellas es la siguiente:

*Filomela era la hija del rey de Atenas, Pandión, y hermana de Procne. El rey Pandión, pidió ayuda al tracio Tereo, hijo del dios de la guerra Ares para luchar contra los bárbaros. Pandión, agradecido, le dio por esposa a su hija Procne. Habían transcurrido cinco años cuando Procne, que en aquel país extraño sentía a menudo la nostalgia de su amada patria, experimentó de pronto un deseo infinito de ver a su hermana Filomela.*

*Tereo cedió fácilmente a sus súplicas y se embarcó rumbo a Atenas, donde su suegro le acogió con gran afecto y al cual aseguró que Filomena estaría de vuelta pronto.*

*La juventud y la hermosura de Filomela ya habían desatado la pasión de Tereo nada más verla. Cuando llegaron a Tracia la violó, sin hacer caso de sus desesperadas súplicas. Además, para que Procne nunca se enterara de su vileza, le cortó la lengua con su espada y la encerró en una solitaria prisión en el bosque.*

*El miserable, suspirando y entre lágrimas fingidas, le explicó a su mujer que Filomela había muerto, pero esta, prisionera en el bosque, bordó en una tela su atroz historia y, cuando terminó, le dio el tejido a una sirvienta y le rogó, por medio de gestos, que se lo entregase a la reina. La mujer obedeció sin saber lo que hacía, y Procne, al desenvolver la tela, leyó en ella el espantoso secreto.*

*En la noche en la que las mujeres tracias acostumbraban celebrar los misterios de Baco, la reina va en busca de su hermana y la lleva a palacio.*

*Para vengarse, y viendo el parecido de su hijo a Tereo, le mataron, despedazaron el cadáver y lo cocinaron para Tereo. Él comió sin advertir nada, hasta que, cuando terminó, reclamó la presencia de su hijo. Fue entonces cuando Procne exclamó satisfecha "tienes dentro a quien reclamas"; y Filomela, todavía con sangre en las manos, irrumpió con la cabeza del desdichado. Una vez descubierta la verdad, se dan a la fuga y el enfurecido Tereo con la espada en la mano las persigue, pero los dioses en un acto de piedad hacia las hermanas convierten a Procne en ruiseñor, a Filomena en golondrina y a Tereo en abubilla, que con su empinado penacho y su largo y puntiagudo pico, persigue eternamente al ruiseñor y a la golondrina.*

No obstante, en otras versiones latinas, la metamorfosis de los personajes femeninos es al revés. Debido a la equivocada etimología del nombre Filomena (dulce canto) ella se convierte en ruiseñor y Procne en golondrina, pero el cambio solo tiene sentido si las hermanas intercambian papeles, porque la muda Filomena, por supuesto, no puede producir el bello canto del ruiseñor.

Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**

Romance a la mañana				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD4	Comp. Lingüística: Expresión escrita		Ítem N°: EE4	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender, reflexionar y conectar			
<b>Destreza</b>	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	4.6. Lectura comparada reflexiva y reiterada de textos literarios de Espronceda.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.2.3 Compara textos literarios que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista y valorando y criticando lo que lee.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Lee los siguientes versos de “La vida en el campo”. El autor habla de que es un paisaje que propicia el sueño. ¿Estás de acuerdo? ¿Por qué? ¿Serías capaz de dormir en un ambiente así? ¿Recuerdas el siguiente extracto perteneciente a la “Canción del pirata”? En este poema, Espronceda también menciona la dulzura del sueño en la situación que describe. Reflexiona sobre las semejanzas y las diferencias del sueño en ambos poemas. ¿Por qué el poeta menciona el sosiego del sueño en estos ambientes tan dispares?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: narración del mito y relación del mito con la alusión en el poema a Filomena. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

Como vemos, Espronceda menciona la apacibilidad del sueño en dos poemas que describen dos ambientes completamente diferentes. Por un lado, la calma y tranquilidad, el suave murmullo de animales y plantas propicia un sueño descansado en la naturaleza. Asimismo, en un mar enfurecido y violento, con sus estruendos y su vertiginoso movimiento, también puede dormir sosegado el pirata.

Las diferencias entre los ambientes son notables, sin embargo, el resultado es el mismo: el sueño. ¿Por qué? Es propio del Romanticismo y, por consiguiente, de Espronceda, crear personajes al margen de la sociedad. El sueño sosegado simboliza el descanso y la tranquilidad de vivir alejado de una sociedad corrompida, en una naturaleza virgen, llámese campo o mar.

# A UN RUISEÑOR





## Temporalización

Comenzaremos con la temporalización de las actividades desarrolladas en torno al cuarto poema “A un ruiseñor”, prestando especial atención a su tipología.

INTERRELACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO														
Temporalización			Lugar de realización			Tipo de agrupamiento			Clasificación tipológica de actividades					
Tiempo de lectura	Código Act.	Nº sesión	Aula	Casa	Biblioteca	Individual	Parejas	Gran grupo	Presen- tación	Anál- isis	Sint- esis	Refu- erzo y am- pliación	Apli- cación	Prof- undización
Antes de la lectura	AL1	S5	X					X	X					
	AL2	S5	X					X		X				
Durante la lectura	DL3	S5		X		X				X				
	DL4	S5		X		X							X	
	LD5	S6		X		X				X				
Después de la lectura	LD6	S6		X		X							X	
	LD7	S6		X		X								X
	LD8	S6		X		X					X			
	LD9	S6			X		X				X			

Con respecto a la tipología de actividades, podemos clasificarlas atendiendo a los contenidos y destrezas que se tratarán con ellas:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES											
Identificación de Actividades		Tipo de actividad Clasificación tipológica de actividades									
Cód. Act.	Nº ses.	Ortografía	Métrica	Léxico	Gramática	Creación	Comprensión lectora	Destrezas orales	Culturales	Tic	Investigación y documentación
AL1	S5										
AL2	S5										
DL1	S5										
DL2	S5										
DL3	S6										
LD1	S6										
LD2	S6										
LD3	S6										
LD4	S6										

## Relación de las actividades con el currículum

A continuación, se presenta de manera esquemática la vinculación de las actividades propuestas para la lectura de “A un ruiseñor” en la guía de lectura con el currículum extremeño.

RELACIÓN ASPECTOS CURRICULARES. LECTURA																						
Temporalización		Estándares de aprendizaje evaluables			Criterios de calificación e instrumentos de evaluación						Elementos transversales											
Ident. contds	Ident. critier.	Ident. EAE	Comp. clave	Instrumentos			Peso califc.	Prü. escrita	Prü. oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rub.	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	CD EP	
S5	1.3	1.3.1	CCL, CPAA, CEC	Interpreta el mensaje del poema a través de su escucha.			20%			X							X					
S6	2.11	2.6	CCL, CPAA, CEC, CD	Inventa textos poéticos siguiendo el modelo.			20%				X						X			X		
S5	3.3	3.4	CCL, CPAA	Reconoce sinónimos y antónimos de palabras.			10%			X							X			X		
S6	3.10	3.11	CCL, CPAA	Reconoce elementos de la comunicación y referencias a los mismos.			20%			X							X			X		
S5	4.8	4.2	CEC, CCL, CPAA	Reconoce y analiza recursos expresivos y fórmulas métricas del poema.			20%			X							X			X		
S6	4.6	4.2	CEC, CCL, CPAA	Compara semejanzas referencias en distintos textos de Espronceda.			10%			X							X			X		

### LEYENDA COMPETENCIAS

CCL Comunicación lingüística.  
 CMCCT Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
 CD Competencia digital.  
 CAA Competencia aprender a aprender.  
 CSC Competencias sociales y cívicas.  
 CSHE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
 CCEC Conciencia y expresiones culturales.

### LEYENDA TRANSVERSALES

CL Comprensión lectora.  
 EOE Expresión oral y escrita.  
 CA Comunicación audiovisual.  
 TIC Tecnologías de la información y comunicación.  
 EMP Capacidad emprendedora.  
 CE Competencia emocional.  
 CDEP Competencia digital y Educación Plástica.

Antes de empezar a leer... (*A un ruiseñor*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión oral		<b>Ítem N°:</b> CO1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, ampliar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	3.3. Uso del DRAE y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Tras la escucha de la versión musical del poema, relaciona los siguientes sustantivos con los adjetivos que le correspondan.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=r-louD3yQ24">https://www.youtube.com/watch?v=r-louD3yQ24</a>			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 2 puntos por cada respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

Antes de empezar a leer... (*A un ruiseñor*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

1. Callada luna (v. 9):
  - a. Silenciosa
  - b. Débil
  - c. Distante
  
2. Amor triste (v. 8):
  - a. Apenado
  - b. Apasionado
  - c. Celoso
  
3. Esperanza vana (v. 8):
  - a. Enérgica
  - b. Vacía
  - c. Infantil
  
4. Bosque umbrío (v. 11):
  - a. Bullicioso
  - b. Lumínico
  - c. Sombrío
  
5. Noche serena (v. 9):
  - a. Tranquila
  - b. Inquieta
  - c. Helada

**Antes de empezar a leer... (A un ruiseñor)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:..... **ACTIVIDAD DE SÍNTESIS**

A un ruiseñor				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión oral		<b>Ítem N°:</b> CO2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, analizar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	1.3. Escucha de textos orales de modo reiterado y progresivo para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la interpretación y valoración de los mismos.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de canciones identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	¿A qué hacen referencia las siguientes descripciones? <a href="https://www.youtube.com/watch?v=r-louD3yQ24">https://www.youtube.com/watch?v=r-louD3yQ24</a> ¿Qué tienen en común estos elementos?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 2 puntos por cada respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Antes de empezar a leer... (A un ruiseñor)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:..... **ACTIVIDAD DE SÍNTESIS**

a. *Llorará cuando tú llores...*

1. La luna
2. El cielo
3. **El alba**

b. *Suspirará también a los rigores de tu amor triste...*

1. **La brisa**
2. La luna
3. La noche

c. *Es bálsamo suave en mis pesares...*

1. **El canto**
2. El viento
3. El amor

d. *Está teñido de amaranta y grana...*

1. El ruiseñor
2. El bosque
3. **El cielo**

e. *Tus cantares repetirán...*

1. Los pájaros
2. **Los ecos del bosque**
3. La brisa

¿Qué tienen en común estos elementos?

Todos ellos (el alba, la brisa, el cielo, el canto del ruiseñor, los ecos del bosque) son elementos de la naturaleza.

**Durante la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender, reflexionar y conectar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	3.10. Las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.10.2. Identifica y usa en textos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	¿Quiénes son los protagonistas del poema? ¿A quién se dirige el yo poético? ¿En qué aspectos gramaticales puedes observar la presencia de diversas personas? ¿Qué tienen en común el ruiseñor y el yo poético?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: análisis de elementos gramaticales y conexión del sujeto poético y el ruiseñor. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

Los protagonistas de la composición son dos: el yo lírico y el ruiseñor. El yo lírico, en primera persona, se dirige a un ruiseñor en segunda. La presencia del ruiseñor como segunda persona la podemos advertir en distintos aspectos gramaticales:

- Apelativo (v. 2): “ruiseñor”.
- Imperativos en singular que acompañan a ese apelativo al inicio de la composición (v. 1): “canta en la noche, canta en la mañana”, y que se utilizan para transmitir un mandato a una segunda persona.
- Pronombre (v. 3): “cuando tú llores”.
- Determinantes posesivos: “tus amores” (v. 2), “tus cantares” (v. 10).

Por otro lado, la primera persona del singular la notamos en los pronombres que aparecen en el último terceto del soneto: “mis pesares” (v. 13) o “el llanto mío” (v. 14).

Asimismo, podemos ver la distinción entre dos personas (la primera y la segunda del singular) en las personas del verbo.

El ruiseñor y el yo poético tienen una cosa en común: el mal de amores.

**Durante la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender y analizar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Escribe cuáles son las figuras retóricas que aparecen en los siguientes fragmentos del poema. Defínelas. Puedes ayudarte de Internet.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Un punto por cada recurso detectado + 2 puntos por definiciones.			
<b>Observaciones</b>				

**Durante la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

Texto del poema	FIGURA RETÓRICA
Canta en el bosque, canta en la mañana.	<i>Paralelismo</i>
Perlas en la flor temprana.	<i>Metáfora</i>
El alba llorará.	<i>Personificación</i>
Tu canto cual bálsamo suave en mis pesares.	<i>Comparación</i>
La brisa suspirará a tu amor triste.	<i>Personificación</i>
Callada luna.	<i>Epíteto</i>
Tu acento endulzará mi llanto.	<i>Sinestesia</i>
Llorará cuando tu llores/ el alba perlas en la flor temprana.	<i>Encabalgamiento</i>

- ✓ **Metáfora:** Figura retórica de pensamiento por medio de la cual una realidad se expresa por medio de una realidad diferente con la guarda cierta relación de semejanza: perlas – dientes.
- ✓ **Personificación:** Figura retórica de pensamiento que consiste en atribuir a los seres inanimados características y cualidades propias de los seres animados.
- ✓ **Comparación:** Expresión de las relaciones de semejanza existentes entre dos o más cosas.
- ✓ **Epíteto:** Adjetivo que añade o subraya una cualidad característica del sustantivo al que acompaña sin modificar su extensión: (verde) hierba.
- ✓ **Sinestesia:** Figura retórica que consiste en la atribución de una sensación a un sentido que no le corresponde: amarillo chillón.
- ✓ **Encabalgamiento:** Fenómeno que se produce en una estrofa cuando la pausa final de un verso no coincide con la pausa gramatical o semántica, quedando la primera parte en un verso y la segunda en el siguiente.

**Durante la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender y analizar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.10. Las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.10.2. Identifica los elementos de la comunicación.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Señala los elementos de la comunicación que aparecen en el texto, teniendo en cuenta el nivel interno del protagonista y el externo del autor.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Un punto por cada elemento reconocido de forma correcta en cada nivel.			
<b>Observaciones</b>				

**A nivel interno (de los protagonistas):**


**Emisor:** yo lírico  
**Receptor:** ruiseñor  
**Mensaje:** exhortación a cantar para aliviar su dolor  
**Código:** lengua española  
**Canal:** aire

**A nivel externo (del autor):**

**Emisor:** Espronceda  
**Receptor:** lectores de todas las épocas  
**Mensaje:** soneto sobre la calma del mal de amores en la naturaleza  
**Código:** lengua española  
**Canal:** papel

**Después de la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Analizar, reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Analiza métricamente el poema. ¿Ante qué tipo de composición nos encontramos?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: análisis correcto del soneto (métrica y rima). Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>	    			

**Después de la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

Esta composición es un soneto, poema estrófico compuesto por catorce versos endecasílabos agrupados en dos cuartetos y dos tercetos. La rima consonante se ajusta al siguiente esquema:

Canta <u>en</u> la noche, canta <u>en</u> la mañana,	11A
ruiseñor, en el bosque tus amores;	11B
canta, que llorará cuando tú llores	11B
el alba perlas en la flor temprana.	11A
Teñido el cielo de amaranto y grana,	11A
la brisa de la tarde entre las flores	11B
suspirará también a los rigores	11B
de tu amor triste y tu esperanza vana.	11A
Y <u>en</u> la noche serena, al puro rayo	11C
de la callada luna, tus cantares	11D
los ecos sonarán del bosque umbrío.	11E
Y vertiendo dulcísimo desmayo,	11C
cual bálsamo <u>sí</u> ave en mis pesares,	11D
endulzará tu <u>acento</u> el llanto mío.	11E

**Después de la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, analizar, reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	¿Qué relación se establece entre el entorno natural y la voz poética en el poema?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: análisis correcto del soneto (métrica y rima). Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

En el poema se observa cierta simetría entre el entorno y los sentimientos del sujeto lírico. El dolor por ese amor no correspondido del yo poético se sitúa en un ambiente natural idílico: el bosque, un lugar idílico aunque umbrío, aislado, en silencio. Esa naturaleza que arropa al protagonista se iguala a él y a su tristeza.

**Después de la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:.....

**ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD3	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE4	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, relacionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Lee los siguientes fragmentos de “Romance a la mañana” y “A un ruiseñor” y explica las semejanzas y diferencias que se extraen de los siguientes versos.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: detección de similitudes y diferencias. Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

En ambos poemas, el poeta se sirve de una metáfora para referirse a las gotas del rocío del amanecer. Estas primeras luces del día aparecen referidas mediante dos sinónimos: aurora y alba, palabras distintas que producen una misma realidad: las perlas, es decir, las gotas de rocío.

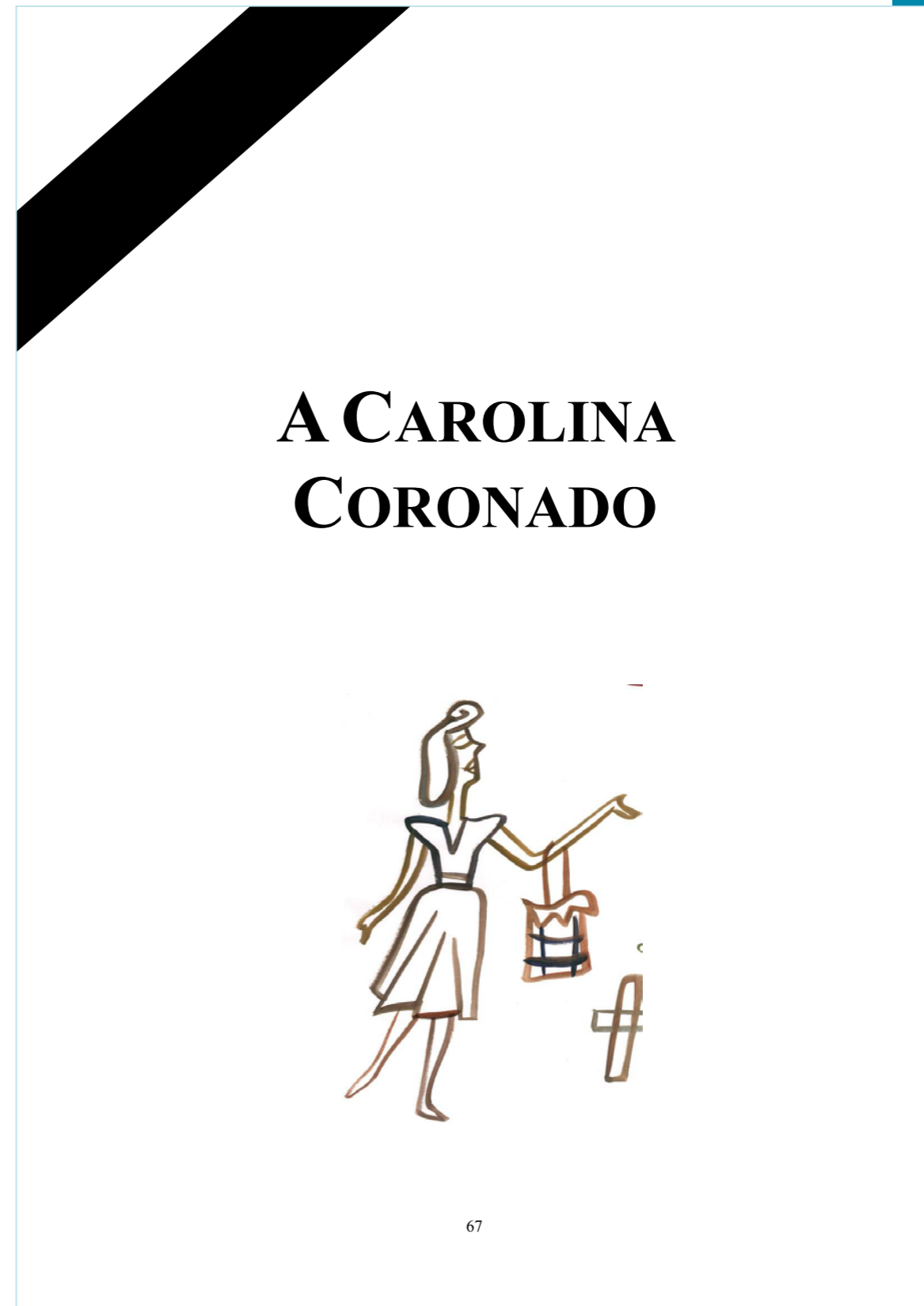
La diferencia entre ambas referencias es la contextualización de las mismas. En el “Romance a la mañana”, las perlas caen desde el carro de Aurora, es decir, desde el cielo. Sin embargo, en “A un ruiseñor”, estas pequeñas gotas de rocío están en las flores de la mañana.

**Después de la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:..... **ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD4	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE5	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Emprender, crear y expresar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	2.11. Técnica para escribir un soneto dirigido.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.6.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico y social imitando textos modelo.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	En grupos de tres o cuatro personas, escribid un soneto en el que tratéis el tema que creáis oportuno. Una vez hecho, haced vuestra propia versión musical del poema, con videoclip incluido.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: escritura de un soneto perfecto métricamente con versión musical. Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

Respuestas originales de los grupos.





## Temporalización

Comenzaremos con la temporalización de las actividades desarrolladas en torno al último poema “A Carolina Coronado”, prestando especial atención a su tipología.

INTERRELACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO														
Temporalización			Lugar de realización			Tipo de agrupamiento			Clasificación tipológica de actividades					
Tiempo de la lectura	Código Act.	Nº sesión	Aula	Casa	Biblioteca	Individual	Parejas	Gran grupo	Presen- tación	Anál- isis	Sint- esis	Refu- erzo y amp- liaci- ón	Apli- caci- ón	Prof- undi- zaci- ón
Antes de la lectura	AL1	S7	X				X		X					
	AL2	S7	X			X							X	
	AL3	S7	X			X				X				
Durante la lectura	DL4	S7		X		X								X
	DL5	S7		X		X				X				
	LD6	S7		X		X				X				
Después de la lectura	LD7	S8			X			X						X
	LD8	S8	X				X					X		

Con respecto a la tipología de actividades, podemos clasificarlas atendiendo a los contenidos y destrezas que se tratarán con ellas:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES											
Identificación de Actividades		Tipo de actividad Clasificación tipológica de actividades									
Cód. Act.	Nº ses.	Ortografía	Métrica	Léxico	Gramática	Creación	Comprensión lectora	Destrezas orales	Culturales	Tic	Investigación y documentación
AL1	S7										
AL2	S7										
AL3	S7										
DL1	S7										
DL2	S7										
DL3	S7										
LD1	S8										
LD2	S8										

## Relación de las actividades con el currículum

A continuación, se presenta de manera esquemática la vinculación de las actividades propuestas para la lectura del poema “A Carolina Coronado” en la guía de lectura con el currículum extremeño.

RELACIÓN ASPECTOS CURRICULARES. LECTURA																
Temporalización		Estándares de aprendizaje evaluables		Criterios de calificación e instrumentos de evaluación						Elementos transversales						
Ident. contds	Ident. critier.	Ident. EAE	Comp. clave	Peso calif.	Peso calif.	Instrumentos	Instrumentos	Instrumentos	Instrumentos	CL	EOE	PR C	TIC	EMP	CE	CD EP
S8	1.11	1.4	1.4.1	Interviene en debates y expone su opinión de forma justificada.	20%	20%	Pu. oral	Trab. grupo	Trab. ind.	Trab. grupo	Trab. ind.	Trab. grupo	Trab. ind.	Trab. grupo	Trab. ind.	
S7	2.4	2.3	2.3.2	Busca e interpreta información utilizando las TIC.	20%	20%	Pu. escrita									
S7	3.1	3.1	3.1.3	Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales	15%	15%										
S7	3.2	3.2	3.2.1	Forma términos siguiendo distintos modos de creación de palabras.	10%	10%										
S7	3.3	3.4	3.4.1	Reconoce y utiliza sinónimos.	10%	10%										
S7	4.12	4.2	4.2.1	Observa, reflexiona, analiza y explica aspectos de la lectura, extrayendo conclusiones a partir de evidencias.	25%	25%										

**LEYENDA COMPETENCIAS**

- CCL Comunicación lingüística.
- CNICCT Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- CD Competencia digital.
- CAA Competencia aprender a aprender.
- CSC Competencias sociales y cívicas
- CSIE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- CCEC Conciencia y expresiones culturales.

**LEYENDA TRANSVERSALES**

- CL Comprensión lectora.
- EOE Expresión oral y escrita.
- CA Comunicación audiovisual.
- TIC Tecnologías de la información y comunicación.
- EMP Capacidad emprendedora.
- CE Competencia emocional.
- CDEP Competencia digital y Educación Plástica.



Antes de empezar a leer... (A Carolina Coronado)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

A Carolina Coronado				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL1	Comp. Lingüística: Expresión escrita		Ítem N°: EE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender y redactar			
<b>Destreza</b>	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos de información. Localización de informaciones del texto de manera autónoma.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	¿Quién fue Carolina Coronado? Resume brevemente quién fue, dónde nació y a qué se dedicó.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: redacción de las informaciones relevantes de la vida de la autora. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

Carolina Coronado Romero de Tejada nació en Almendralejo en 1820 aproximadamente, en el seno de una familia acomodada. Fue una escritora española, autodidacta y con una gran sensibilidad, considerada como la equivalente extremeña de otras autoras románticas coetáneas como Rosalía de Castro. Se dedicó a la literatura, concretamente en la poesía, donde vertió sus pensamientos y sentimientos.

Antes de empezar a leer... (A Carolina Coronado)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

A Carolina Coronado				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL2	Comp. Lingüística: Expresión escrita		Ítem N°: EE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, reflexionar, aplicar y ampliar			
<b>Destreza</b>	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	3.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos totales para formar palabras. Derivación y composición.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Escribe, al menos, tres palabras pertenecientes a las familias léxicas de las palabras que aparecen a continuación: hermosura, flor, amor, insecto, bosque.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Dos puntos por familia léxica correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Hermosura:** hermoso, hermostear, hermosteamiento, hermosteador.

**Flor:** floripondio, florero, aflorar, floración.

**Amor:** enamorar, enamorado, desamor, enamoramiento, amoroso.

**Insecto:** insecticida, insectívoro, insectofobia, insectil, insectario.

**Bosque:** bosque, boscaje, boscoso.

**Antes de empezar a leer... (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

A Carolina Coronado				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL3	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, aplicar y ampliar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	3.3. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Escoge las expresiones que Espronceda usa en el poema para referirse a algo: puro, libre de culpa, amable o cortés, con poco juicio o disparatado, admirable.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Dos puntos por respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

- Puro:** virginal (v. 13).
- Libre de culpa:** inocente (v. 11).
- Amable o cortés:** gentil (v. 8).
- Con poco juicio o disparatado:** loco (v. 14).
- Admirable:** portento (v. 2).

**Durante la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**

A Carolina Coronado				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender y relacionar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos de información. Localización de informaciones del texto de manera autónoma.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Sigue las referencias a datos vitales de los poetas que aparecen en el poema y explícalas. Puedes servirte de la ayuda de internet.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Dos puntos por cada respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

- 1) **Niña gentil:** Carolina Coronado es una niña cuando el poeta escribe esta dedicatoria.
  - 2) **Trece primaveras:** exactamente tiene 13 años.
  - 3) **En el mismo valle:** ambos poetas nacieron en Almendralejo (Badajoz).
  - 4) **Tu inocente palma:** Carolina Coronado canta "A la palma" en su poema, haciendo referencia en principio al árbol, para extenderse después en la gloria del poeta, concretamente, en su desesperanza de encontrar la gloria como poetisa.
  - 5) **Tu virgen Soledad:** "A la soledad" es otro de los poemas de Carolina en el que trata sus sentimientos de tristeza y contemplación en soledad.
- Podemos entender que son guiños de un reconocido autor, Espronceda, a una joven poetisa, sola, triste y desilusionada en los momentos iniciales de su poesía.

**Durante la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE SÍNTESIS**

A Carolina Coronado				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender, reflexionar y redactar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.12. Comentario de textos seleccionados de la poesía extremeña.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando obras literarias.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD, SIEE			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	¿Por qué utiliza el poeta la relación entre el insecto y la flor? Reflexiona sobre qué tipo de relación mantienen y por qué este utiliza esta comparación para referirse a su relación con Carolina Coronado.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: redacción de la relación entre los insectos y las flores y explicación del uso de la comparación. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

*Mas ¡ay! perdona virginal capullo,  
 cierra tu cáliz a mi loco amor.  
 Que nacimos de un aura al mismo arrullo,  
 para ser, yo el insecto, tú la flor. (vv. 13- 16)*

El poeta utiliza esta metáfora del insecto y la flor para referirse a él mismo y a Carolina Coronado. La relación que se establece entre el insecto y la flor es una relación de simbiosis, es decir, ambos se aprovechan y se benefician el uno del otro, aunque, tradicionalmente se ha pensado que el insecto se aprovecha de todo lo que le aporta la flor.

Los árboles, las plantas y las flores que crecen en bosques, parques y jardines son asediados por millones de insectos que aprovechan su abundancia mordiendo, chupando o mascando. Sin embargo, estos también las polinizan. No olvidemos, por ejemplo, que las abejas visitan una flor y desprenden el polen de su cuerpo en otra, asegurando así la polinización cruzada.

Sea como sea la interpretación que le demos, Espronceda es el insecto que quiere aprovecharse intelectualmente de todo el conocimiento, el sentimiento y la maestría de la joven poetisa, así como Carolina puede beneficiarse de él.

**Durante la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

A Carolina Coronado				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL3	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE4	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender, reflexionar y redactar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: el verbo.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Ya sabemos que los tiempos verbales responden a distintos modos, dependiendo de la intención del hablante. En el poema, aparecen ejemplos de los tres modos: indicativo, subjuntivo e imperativo. ¿Sabrías reconocerlos? Pon dos ejemplos de cada modo verbal y explica el uso de los distintos modos. Una vez leído el poema y atendiendo al argumento, ¿podrías explicar para qué utiliza los distintos modos verbales el poeta?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: reconocimiento de los ejemplos, explicación del uso de cada uno y relación con el contenido del poema. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

**Indicativo:** *Tienes trece primaveras* (v. 1); *eres portento* (v. 2). Usamos el modo indicativo para describir hechos reales o seguros, con independencia de si estos hechos son pasados, presentes o se espera que ocurran en el futuro.

**Subjuntivo:** *Huyamos a los bosques* (v. 10); *denos la sombra tu palma* (v. 11). Usamos el modo subjuntivo para describir hechos no reales, hipotéticos o deseados pero inciertos.

**Imperativo:** *perdona* (v. 13); *cierra tu cáliz* (v. 14). Usamos el modo imperativo para expresar órdenes o mandatos.

Una vez dicho esto, explicaremos el uso de los modos en relación con el significado del poema. El indicativo es utilizado para describir a la joven Carolina Coronado y los sentimientos de admiración que el poeta realmente siente hacia ella. El subjuntivo, por otra parte, es utilizado para expresar los deseos del poeta de escaparse con ella a un bosque, en el que puedan compartir su poesía. Y, por último, el imperativo, son las órdenes de este hacia la joven de apartarse de él porque ella es mucho mejor poetisa que él y está condenado a contemplarla con estima.

Después de la lectura (*A Carolina Coronado*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**

A Carolina Coronado				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión oral		<b>Ítem N°:</b> EO1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Opinar, argumentar, escuchar y respetar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	1.11. Producción oral de discursos espontáneos, de manera progresiva y avanzada de forma coherente, respetando la ortofonía, con uso de los conocimientos gramaticales.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CSC			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	¿Crees que es amor o simplemente admiración lo que siente Espronceda por Carolina? ¿Crees que tendría futuro una relación amorosa entre ellos teniendo en cuenta la diferencia de edad de 12 años? Argumenta tu respuesta de forma oral en un debate en grupo con tus compañeros.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: participación, argumentación y respeto. Mínima puntuación: no participación en el debate o faltas de respeto.			
<b>Observaciones</b>				

Respuesta libre y abierta de los alumnos.

Después de la lectura (*A Carolina Coronado*)

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

A Carolina Coronado				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión oral		<b>Ítem N°:</b> EO2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender, buscar, informar, ejemplificar, hablar y escuchar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	1.11. Producción oral de discursos formales, de manera progresiva y avanzada de forma coherente, respetando la ortofonía, con uso de los conocimientos gramaticales.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CEC, CD, SIEE, CSC			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Sabemos que Espronceda escribe esta composición a Carolina Coronado tras leer su poema "A la palma". Lee el poema en internet. ¿A qué se refiere la poetisa con la palma? ¿Qué desea la poetisa? ¿Qué opina sobre su deseo? En grupos de tres, informaos sobre el papel que ha asumido la mujer a lo largo de la historia. Aportad ejemplos. ¿Qué interpretación puedes extraer del poema y de la respuesta de Espronceda? ¿Hay alguna relación entre el poema de Carolina y el papel de la mujer en la sociedad?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: explicación oral de argumentos con ejemplificación y relación del poema con el papel de la mujer en la sociedad. Mínima puntuación: no participación.			
<b>Observaciones</b>				

**Después de la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: ..... Curso:..... **ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

¿A qué hace referencia la palma?

- Parte inferior de la mano
- Palmera
- Gloria**

El poema “A la palma” de Carolina Coronado tiene dos momentos: el de la aspiración a la gloria y el de la aceptación de ese deseo como un vano delirio, el de la resignación, pues esa gloria es solo alcanzable para el hombre, según las leyes de la sociedad, que excluye a la mujer. Espronceda responde a ese llamado, a ese deseo de reconocimiento de la escritora, confesándole su admiración.

Por otro lado, la segunda parte de la actividad tiene una respuesta abierta.

Desde luego el papel de las mujeres a lo largo de la historia no ha sido nada positivo. Siempre a disposición del hombre (padres, hermanos o maridos), apartadas de muchos ámbitos de la ciencia y de la cultura, obstaculizadas para poder desarrollar sus intereses y capacidades, poco reconocidas y atacadas por prejuicios. Sin embargo, estas junto a algunos hombres han intentado cambiar las costumbres y hacerse un hueco en un mundo de hombres.

**Legislación nacional**

Ministerio de Educación (2006). “Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación”. *BOE*, 105, págs. 17158-17207.

Ministerio de Educación (2011). “Ley 4/2011 de 7 de marzo, de Educación en Extremadura”, *BOE*, 70, págs. 30994-31060.

Ministerio de Educación (2013). “Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa”, *BOE*, 295, págs. 97858-97921.

Ministerio de Educación (2015). “Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato”, *BOE*, págs. 169-546.

Ministerio de Educación (2015). “Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato”, *BOE*, 95, págs. 6986-7003.

**Legislación Comunidad Autónoma de Extremadura**

Consejería de Educación (2014). “Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura”, *DOE*, 202, págs. 31554-31588.

Consejería de Educación (2016). “Resolución de 27 de mayo de 2016, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2016/2017”, *DOE*, 105, págs. 13915-13924.

Consejería de Educación (2016). “Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura”, *DOE*, 129, págs. 17347-18550.

**Legislación europea**

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea (2016). “Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, 394, págs. 10-18.

**Bibliografía y webgrafía**

Instituto Nacional de Evaluación Educativa para las pruebas de competencia lingüística en el Tercer curso de Educación Primaria. <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/evaluacionterceroprimaria/materialprofesorlenguaprueba1.pdf?documentId=0901e72b81b5e89a> [19/08/2018].

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) (2013). *Resumen informe horizon 2013 Enseñanza Primaria y Secundaria. Departamento de Proyectos Europeos*. <http://www.intef.educacion.es/> - @educaINTEF. <http://educalab.es/blogs/intef/> [19/08/2018].

Soto Vázquez, J.; Cremades García, R.; García Manso, A. (2017). *Didáctica de la literatura infantil*, Universidad de Extremadura, Cáceres.

Soto Vázquez, J.; Pérez Parejo, R.; Barcia Mendo, E. [Eds.] (2016). *José de Espronceda*, Colección “El Pirata”, nº 1, ilustraciones de Fermín Solís, Editora Regional de Extremadura, Mérida.

# ANEXO 11 Modelo de Informe sobre Actividades Extraescolares

Denominación de la actividad:		
Tipo de actividad:		Profesor coordinador:
Extraordinaria	Complementaria	
Fecha de realización:		Profesores responsables:
Recursos:		Grupos participantes:
Autobús:		N.º de alumnos:
Audiovisuales:		
Salón de actos:		
Otros: Biblioteca		
<b>Observaciones:</b> Actividad evaluable mediante una rúbrica.		
En el caso de necesitar autobús, indicar la hora de salida:		

Tabla 40. Informe para la realización de actividades Extraescolares y/o Complementarias y dar así cumplimiento de la Instrucción 23/2014 e Instrucción 20/2017. Elaboración propia

# ANEXO 12 Rúbrica de evaluación de la defensa de la Unidad Didáctica

Apartados	Contenidos	Observaciones
Introducción		
Justificación y temporalización		
Elementos curriculares de la unidad. Subepígrafes de cada bloque		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje		
Recursos y materiales empleados		
Atención a la Diversidad		
Evaluación		
Bibliografía: libros, artículos, páginas <i>web</i> y normativa.		

Tabla 41. Rúbrica para evaluar la defensa de la unidad didáctica según la legislación actual. Elaboración propia.



# ANEXO 13 Criterios de calificación de la UD oposiciones de Extremadura. Oposiciones 2015

Criterios	Valoración									
	No Apto				Apto					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. En la unidad didáctica o de trabajo, se contemplan objetivos/capacidades, contenidos, actividades de enseñanza / aprendizaje, de evaluación, atención a necesidades educativas especiales, etc.										
2. Diferencia conceptos, procedimientos y actitudes existiendo una proporción coherente y entre todos ellos.										
3. Se expresa de forma clara, correcta y segura.										
4. Muestra la funcionalidad de los aprendizajes.										
5. Es capaz de despertar interés por el tema										
6. El nivel de exposición es el adecuado para el desarrollo cognitivo de los alumnos a los que se dirige.										
7. Plantea actividades que responden a los objetivos finales o las capacidades terminales y a los contenidos.										
8. Diversifica el tipo de actividades de Enseñanza-Aprendizaje, adaptaciones curriculares, etc.										
9. Contempla la evaluación inicial, formativa y sumativa.										
10. Justifica las decisiones (objetivos, contenidos, actividades y evaluación).										
11. Utiliza correctamente los recursos disponibles en la exposición.										
12. La evaluación atiende a los objetivos que se pretenden corregir.										
13. Incluye bibliografía y recursos.										
14. Utiliza la comunicación no verbal (apariencia física, contacto visual, voz, postura, movimientos, gestos).										
<b>Nota Unidad Didáctica</b>										
<b>Nota Programación</b>										
<b>Nota Debate</b>										
<b>Nota Global</b>										

Tabla 42. Criterios de evaluación de la Programación Didáctica y Unidad Didáctica en las oposiciones de secundaria de Extremadura. 2015.

# ANEXO 14 Cuaderno del Alumno de la Unidad Didáctica

## 1. Portada

- Nombre.
- Nombre unidad.
- Curso, año...

## 2. Índice automático

## 3. Iconografía

- Iconos para bloques.
- Iconos para competencias.
- Iconos para tipos de actividades.
- Iconos para transversalidad.

## 4. Sesión a sesión (código de colores por sesiones...)

- Incluir la actividad (encabezado en recuadro).
- En margen incluir iconos de esa actividad (bloque, competencia, tipo de actividad...).
- Indicar la procedencia de la actividad (propia / libro de texto...).

## 5. Actividades de refuerzo y ampliación

## 6. Exámenes de la unidad

## 7. Guías de lectura

Tabla 43. Índice de secciones que componen el Cuaderno del Alumno. Elaboración propia.

# ANEXO 15 Cuaderno del Profesor de la Unidad Didáctica

## 1. Portada

- Nombre.
- Nombre unidad.
- Curso, año...

## 2. Índice automático

## 3. Tabla vinculación Objetivos ESO (Artículo 22) / Etapa (Artículo 23) / propios / competencias clave

## 4. Calendario de temporalización (indicar la legislación utilizada al inicio)

## 5. Tabla de relación de los elementos curriculares

## 6. Tabla de secuenciación de actividades por sesiones (sesión, actividad, tiempo y agrupamiento)

- 6. a. Evaluación
- 6. b. Rúbrica de evaluación de los EAE
- 6. c. Rúbrica de evaluación del proceso de E-A

## 7. Informe de Actividades Complementarias o Extraescolares

## 10. Bibliografía

Tabla 44. Índice de secciones que componen el Cuaderno del Profesor. Elaboración propia.

# ANEXO 16 Criterios de calificación Tribunales de Lengua Castellana y Literatura de Extremadura. Oposiciones 2018.

## PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES DE SECUNDARIA. FASE DE OPOSICIÓN

ESPECIALIDAD 004. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONSIDERACIONES GENERALES

NORMAS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Apagar y guardar los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dejar todos los efectos personales en el suelo.
- Dejar el documento de identificación (DNI, pasaporte, NIE, permiso de conducir) encima de la mesa mientras se realiza el ejercicio.
- Escribir con letra clara y legible, utilizando bolígrafo de color azul o negro.
- No utilizar corrector líquido (típex), lápiz o marcadores.
- Numerar los folios que se utilicen en las pruebas (únicamente folios sellados entregados por el Tribunal).
- Todos los folios utilizados durante las pruebas se introducirán a su término en un sobre entregado por el Tribunal, que será cerrado por el aspirante y sellado mediante firma del aspirante y de un miembro del Tribunal.
- El Tribunal podrá proceder a la revisión de las pruebas una vez leídas por los aspirantes en caso de considerarlo necesario.
- Las personas que necesiten certificado de asistencia, deberán indicarlo en el momento de la identificación al Tribunal y les será entregado al finalizar el ejercicio.
- Para el buen desarrollo de las pruebas y en beneficio de todos los asistentes se ruega silencio hasta la salida del recinto. Por los mismos motivos se ruega no acudir al aseo, salvo que sea estrictamente necesario, lo que deberá ser comunicado al Tribunal.
- Si algún aspirante impide poder garantizar que el procedimiento selectivo se realice conforme a principios de igualdad, mérito y capacidad o hace que se distorsione el normal desarrollo del mismo, el Tribunal podrá determinar su expulsión de la prueba.
- No cumplir estas normas supondrá la invalidación de la prueba.

### CALENDARIO

1. El proceso selectivo se desarrollará entre los días 23 de junio y 12 de julio de acuerdo con el siguiente calendario:

23 de junio	Llamamiento (8:00h), prueba práctica (9:00h) y prueba escrita (12:00h).
25 de junio al 2 de julio	Lectura de la primera prueba.
3 de julio	Publicación de las notas de todos los aspirantes.
4 de julio	Entrega de programaciones. Únicamente de aquellos que hayan superado la primera prueba. Reclamaciones. Además, el tribunal estará a disposición de todos aquellos que deseen ver su examen.
5 al 10 de julio	Realización de la segunda prueba.
11 de julio	Publicación de notas de todos los aspirantes que han realizado la segunda prueba.
12 de julio	Reclamaciones.

2. Todas las convocatorias de aspirantes se harán públicas en la página oficial de tribunales y en el tablón de anuncios del centro con 48 h de antelación.
3. La entrega de las programaciones se hará entre las 9:00 y las 14:00 h del día 4 de julio. No es necesario que la entrega la haga el mismo opositor. Si opta por enviar a alguien en su lugar, esa persona debe traer un escrito de autorización y la fotocopia del DNI tanto del opositor como del suyo propio.
4. Para la realización de ambas partes de la primera prueba no se permite ningún material.

Durante la preparación de la defensa de la unidad didáctica el aspirante podrá contar con todo el material auxiliar que considere necesario salvo aquellos medios electrónicos que tengan conexión con el exterior.

Para la defensa de la unidad didáctica se podrá aportar material auxiliar sin contenido curricular. No está permitido el uso de material electrónico de ningún tipo.

Asimismo, durante la defensa el aspirante aportará un guion o equivalente de, como máximo, una cara de folio, que deberá entregar al tribunal al finalizar.

5. La primera prueba se divide en dos partes: práctica y escrita.
  - La prueba práctica se divide en dos partes:
    - a) una parte con cuatro opciones de las que el aspirante deberá responder tan solo a una; en el caso de responder a más de una el ejercicio quedará invalidado.
    - b) otra parte que debe ser respondida en su totalidad.
  - La prueba teórica consistirá en la exposición de un tema de cinco elegidos al azar.
6. Para la segunda prueba, se optará por una unidad didáctica, que puede ser tanto de la programación aportada por el aspirante como del temario completo, de entre tres elegidas al azar.
7. Los criterios de evaluación de todas las pruebas de las que consta la fase de oposición han sido publicados por la Consejería de Educación y se encuentran, asimismo, expuestos en el tablón de anuncios del centro.
8. El plazo de reclamaciones será de un día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de las notas. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito a la Delegación Provincial de Educación. Avda. de Huelva nº 2, 4ª planta. Badajoz.

Leído en el IES Domingo Cáceres (Badajoz) ante los opositores el día 23 de junio de 2018 antes del comienzo de la primera prueba del procedimiento selectivo.

Presidente/Vocal del Tribunal nº\_\_

Opositor/a

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

## PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO (RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO DE 2018).

ESPECIALIDAD 004. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
ACCESOS 1 y 2

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Comisión de selección de los tribunales de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura estima conveniente valorar el cuidado uso ortográfico, discursivo y textual de la lengua, dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor, máxime en esta especialidad, por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente. Además, se tendrá en cuenta la presentación de las pruebas correspondientes. Los Tribunales podrán proceder a la revisión de las pruebas una vez leídas. Las detracciones que restarán nota de los ejercicios son las que se proponen a continuación:

#### 1. Errores ortográficos en la escritura:

- Un error en ortografía (1 falta) supondrá una detracción de 1 punto.
- Tres tildes sin colocar o mal colocadas restarán 1 punto.
- Seis tildes sin colocar o mal colocadas restarán 2 puntos y serán consideradas como una falta.

#### 2. Errores discursivos y textuales:

Se centrarán en los siguientes aspectos:

- Estructura discursiva incorrecta.
- Uso indebido del léxico.

- Incorrectas concordancias.
  - Relación errónea en formas y tiempos verbales en las estructuras intrasintagmáticas y oracionales.
  - Empleo inadecuado de preposiciones y conjunciones.
  - Desconocimiento funcional de la utilización de los verbos: infinitivos, impersonalidad,
  - Utilización de incongruencias semánticas.
  - Repeticiones léxicas innecesarias.
  - Reiteraciones de palabras comodín.
  - Agramaticalidad textual.
  - Uso incorrecto de marcadores discursivos, textuales o extraoracionales y de otros elementos de coherencia, cohesión y adecuación.
3. La suma de 3 errores discursivos y textuales se considerará 1 falta y restará 1 punto.

Es preciso tener muy en cuenta que:

**A PARTIR DE MÁS DE UNA FALTA, LA PRUEBA SERÁ CALIFICADA  
CON 0 PUNTOS**

## PRIMERA PRUEBA (PARTE 1.A + PARTE 1.B)

(Conocimientos específicos de la especialidad)

La primera prueba se valorará de 0 a 10 puntos. La parte 1.A se calificará con 4 puntos y la parte 1.B con 6 puntos. Para su superación, los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos, siendo esta el resultado de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes. A estos efectos la puntuación obtenida en cada una de las partes deber ser igual o superior al 25% de la puntuación asignada a las mismas.

### Parte 1.A. Prueba práctica

Tiempo máximo: 2 horas.

Puntuación máxima: 4 puntos.

Realización de una prueba práctica, que se adecuará en lo concreto en el anexo V de la Resolución, que permita comprobar que los candidatos poseen la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad.

Los ejercicios práctico se dividirán en dos partes:

- Apartado 1.A.1. Incluirá cuatro opciones, a realizar una de ellas, que se valorará con un 25% de calificación total de la prueba práctica (1 punto sobre 4).

IMPORTANTE: Responder a más de una opción supondrá la invalidación de la misma.

- Apartado l.A.1. Apartado fijo que se valorará con un 75% de la calificación total de la prueba práctica (3 puntos sobre 4).

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IMPORTANTE: La lectura debe corresponder exactamente con lo escrito. De lo contrario se calificará la prueba práctica con 0 puntos.

- EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN SE VALORARÁ CON UN 30%.
  - Fluidez, expresión adecuada, precisión en el uso del vocabulario y los recursos lingüísticos y expresivos necesarios.
  - Claridad e inteligibilidad de la lectura.
  - Riqueza y corrección léxica y gramatical.
- CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Y DOMINIO DE HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD. SE VALORARÁ CON UN 50%.
  - Dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad.
  - Capacidades instrumentales manifestadas.
  - Presencia de una parte crítica y valorativa del texto en los aspectos que sean oportunos y relativos a su funcionamiento como unidad comunicativa en los ámbitos que quepa inscribirlo.
  - Rigor conceptual, actualización e innovación.
  - Pertinencia de los datos y conclusiones del análisis de los diferentes niveles (pragmático, semántico, morfosintáctico y fonológico) en función de la importancia de los mismos en el texto propuesto.
- CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS. SE VALORARÁ CON UN 20%.
  - Capacidad de organización del trabajo.
  - Capacidad de gestión del tiempo.
  - Rigor en la selección del enfoque o planteamiento utilizado para la resolución de las actividades propuestas.
  - Originalidad en los planteamientos.

**Parte 1.B. Prueba escrita**

Desarrollo de un tema a elegir de entre 5 extraídos al azar por el Tribunal.

Tiempo máximo: 2 horas.

Puntuación máxima: 6 puntos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**IMPORTANTE:** La lectura debe corresponder exactamente con lo escrito. De lo contrario se calificará la prueba práctica con 0 puntos.

- ESTRUCTURA DEL TEMA. SE VALORARÁ CON UN 20%.
  - Introducción (justificación e importancia del tema).
  - Desarrollo ordenado y coherente de los apartados del tema.
  - Conclusión (síntesis de los apartados).
- EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN. SE VALORARÁ CON UN 30 %.
  - Fluidez, expresión adecuada, precisión en el uso del

vocabulario y los recursos lingüísticos y expresivos necesarios.

- Claridad e inteligibilidad de la lectura.
- Riqueza y corrección léxica y gramatical.

■ CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA. SE VALORARÁ CON UN 50%.

- Se observa profundización y actualización en los contenidos.
- Desarrolla todos los epígrafes del tema siguiendo una secuencia lógica, ordenada y coherente.
- Hace una valoración o juicio crítico fundamentado de los contenidos.
- Hace un uso correcto del lenguaje técnico.
- Ilustra los contenidos con ejemplos.
- Incluye bibliografía (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas).

## SEGUNDA PRUEBA (PARTE 2.A+ PARTE 2.B)

Comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.

Esta prueba se valorará globalmente de 0 a 10 puntos, debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos.

### Parte 2.A. Presentación de una Programación Didáctica

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La programación didáctica debe ser original. En caso de que el Tribunal detecte lo contrario, se calificará con 0 puntos.

#### Documento Escrito

- ASPECTOS GENERALES. SE VALORARÁ CON UN 10%.
  - Especifica la materia, etapa educativa y nivel al que se dirige la programación didáctica.
  - Contextualización: características del centro.
  - Expresión escrita adecuada. Riqueza léxica y sintaxis fluida.
  - Bibliografía.
- COHERENCIA DE LA PROGRAMACIÓN CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. SE VALORARÁ CON UN 15%.
  - Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
  - Vinculación de los objetivos de la etapa con la materia.
  - Coherencia en la concreción de los objetivos de la etapa en la unidad didáctica.
  - Adecuación al currículo vigente.

- CONTENIDOS. SE VALORARÁ CON UN 15%.
  - Adecuado desarrollo de los contenidos.
  - Secuenciación y temporalización coherente de las unidades didácticas.
  - Incorporación de contenidos de carácter transversal.
  - Incorporación de referencias y peculiaridades de Extremadura.
  - Relación interdisciplinar de contenidos.
  - Originalidad y adecuación pedagógica.
- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES. SE VALORARÁ CON UN 15%.
  - Aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.
  - Trabajo individual y cooperativo.
  - Materiales y recursos didácticos. Uso de las TICs.
  - Desarrollo de actividades variadas, graduadas en dificultad y accesible a todos los alumnos.
  - Actividades complementarias.
  - Atención a la diversidad.
  - Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- EVALUACIÓN. SE VALORARÁ CON UN 15%.
  - Criterios y procedimientos de evaluación de la materia. Estándares de aprendizaje.
  - Criterios e instrumentos de calificación.
  - Recuperación de pendientes.
  - Referencias a la evaluación inicial.
  - Autoevaluación de la programación didáctica.



**Presentación de la Programación Didáctica. Se valorará con un 30%.**

Tiempo máximo: 30 minutos.

- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos (competencia comunicativa: sabe transmitir los conocimientos, utiliza adecuadamente el lenguaje verbal y no verbal). Riqueza léxica y fluidez verbal.
- Uso correcto de vocabulario específico y actualizado.
- Desarrolla todos los apartados de la programación didáctica y se centra en los aspectos más relevantes y específicos de cada apartado. Manejo adecuado del tiempo.
- Empleo de metodología motivadora.
- Utilización de materiales y recursos educativos.
- Uso de bibliografía diversa, actualizada y fidedigna.
- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.

### Parte 2.B. Exposición de una Unidad Didáctica

Tiempo máximo: 30 minutos.

La preparación de la unidad didáctica y su exposición oral, ante el tribunal, podrá estar relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad. En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por el mismo, de su propia programación. En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por el mismo, del temario oficial de la especialidad.

Para la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá utilizar el material auxiliar sin contenido curricular que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guion o equivalente que no excederá de una cara de un folio y que deberá entregarse al tribunal al término de la exposición. El referido material auxiliar servirá para apoyar la exposición mediante la utilización de recursos didácticos no electrónicos ni susceptibles de reproducción electrónica (ilustraciones, diagramas, mapas, esquemas, etc., en formato papel).

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ESTRUCTURA. SE VALORARÁ CON UN 30 %
  - Título coherente con los contenidos y objetivos.
  - Contextualización al alumnado, realidad, entorno. centro.
  - Justifica la importancia de la UD.
  - Normativa adecuada al marco legal.
  - Temporaliza correctamente.
- CONTENIDOS. SE VALORARÁ CON UN 30%
  - Objetivos y competencias clave (LOMCE) de la UD.
  - Contenidos coherentes con objetivos.
  - Desarrolla distintos tipos de actividades (de lectura, de inicio, de avance, de refuerzo, de ampliación ...).
  - Tratamiento de la diversidad (materiales variados, uso de TICs,...).
  - Incorporación de referencias y peculiaridades de Extremadura.
  - Incorporación de contenidos de carácter transversal.
  - Evaluación de la UD (uso de distintos instrumentos de evaluación coherentes con los criterios de evaluación, evaluación inicial, final, plan de recuperación ...).
  - Bibliografía.

■ EXPOSICIÓN Y CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN. SE VALORARÁ CON UN 40%

- Inicia la defensa con una introducción adecuada.
- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.
- Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.
- Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica.
- Emplea una metodología motivadora y estimulante.
- Contextualiza la defensa de la unidad didáctica.
- Utilización de materiales y recursos educativos.
- Uso adecuado del tiempo.
- Realismo pedagógico y didáctico.
- Dominio didáctico de la comunicación interpersonal (verbal y no verbal)
- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.

**Penalizaciones:**

La programación didáctica no es personal.	10 PUNTOS
No contiene un mínimo de 15 unidades.	5 PUNTOS
Las páginas numeradas.	0,5 PUNTO
Las páginas exceden de 60.	1 PUNTO
El formato no es DIN A4.	1 PUNTO
La letra no es Arial (tamaño 12 y sin comprimir).	1 PUNTO
El formato no es a doble espacio.	1 PUNTO
El nombre y apellidos del aspirante no aparecen en todas las hojas.	1 PUNTO
La última hoja no está firmada.	1 PUNTO

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACCESOS 3 Y 4**

Prueba oral. Exposición oral más debate de un tema elegido por el aspirante de entre los 8/9 extraídos al azar por el Tribunal.

Tiempo de preparación: 2 horas.

Tiempo máximo de exposición 1 hora.

Puntuación máxima: 10 puntos.

1. Estructuración y secuenciación lógica del tema.
2. Profundización y coherencia en el desarrollo de cada aspecto del tema.
3. Grado, actualización, rigor y conocimiento científico del tema.
4. Fundamentación en autores y bibliografía.
5. Situación del tema en el marco legislativo general.
6. Situación del tema en el marco legislativo de la CA de Extremadura.
7. Relación del contenido del tema con el contexto escolar.
8. Repercusión del contenido del tema en el currículo vigente.
9. Originalidad, aportaciones innovadoras y relaciones del tema con otros temas.
10. Exposición y redacción correcta. clara, ordenada y coherente.
11. Uso correcto del lenguaje técnico-educativo.
12. Desarrolla todos los epígrafes del tema y lo hace de forma equilibrada y secuencial.

## Acceso 5

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consistirá en la exposición oral de un tema elegido por el aspirante de entre 5 extraídos al azar por el Tribunal 1.

Tiempo de preparación: 2 horas.

Tiempo máximo de exposición: 1 hora.

## PRIMERA PARTE

- Se observa profundización y actualización en los contenidos.
- Desarrolla todos los epígrafes del tema siguiendo una secuencia lógica, ordenada y coherente.
- Hace una valoración o juicio crítico fundamentación de los contenidos.
- Hace un uso correcto del lenguaje técnico.
- Ilustra los contenidos con ejemplos.
- Incluye bibliografía (cita fuentes diversas, actualizados y fidedignas).
- Estructuración y secuenciación lógica del tema.
- Profundización y coherencia en el desarrollo de cada aspecto del tema.

- Grado, actualización, rigor y conocimiento científico del tema.
- Fundamentación en autores y bibliografía.

## SEGUNDA PARTE

- Situación del tema en el marco legislativo general.
- Situación del tema en el marco legislativo de la C.A. de Extremadura.
- Relación del contenido del tema con el contexto escolar.
- Repercusión del contenido del tema en el currículo vigente.
- Validez, viabilidad y originalidad de la propuesta.
- Propone una metodología variada y el uso de diferentes materiales.
- Propone el uso de diferentes métodos, instrumentos y actividades de evaluación.
- Contempla la atención a la diversidad en agrupamientos, actividades y materiales.
- Exposición clara y ordenada de la programación.

## DEBATE

Tiempo máximo: 30 minutos

# III

## Bibliografía y abreviaturas



# 1 Bibliografía citada

Agencia Extremeña de Evaluación Educativa (2013). *Informe de evaluación de diagnóstico 2013*, Mérida, Gobierno de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura, págs. 3-155.

Álvarez Vallina, N. (2011). "Niveles de concreción curricular", *Pedagogía Magna*, 10, 151-158.

Antúnez, S. (2007). *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica* (19ª ed.), Barcelona, Graó.

Area, M. (2004). *De la biblioteca al Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

Bisquerra, R. (2003). "Educación emocional y competencias básicas para la vida". *Revista de Investigación Educativa*, 21, 7-43.

Blázquez Entonado, F.; González Bravo, T.; Montanero Fernández, M. (1997). *Formación psicopedagógica del profesorado de Secundaria*, Badajoz, Universidad de Extremadura, Instituto de Ciencias de la Educación.

Blázquez Entonado, F.; González Bravo, T.; Terrón González, J. (1995). *Formación inicial del profesorado de Secundaria*, Badajoz, Universidad de Extremadura, Instituto de Ciencias de la Educación.

Bustos Plaza, A. (2018). *Blog de lengua*. <https://blog.lengua-e.com/> [11/04/2018].

Casel (2006). *Collaborative for Academic, Social, and Emotional*

*Learning*. <https://casel.org/> [11/04/2018].

Cassany, D. (1993). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*, Barcelona, Graó.

Cassany, D. (1996). "La cultura de la escritura: planteamientos didácticos. Líneas para una didáctica de los procesos de composición", en: Cassany, D.; Martos, E.; Sánchez, E.; Colomer, T.; Cros, A.; Vilà, M. *Aspectos didácticos de Lengua y Literatura*, 8, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 11-46.

Cassany, D. (2001). *Enseñar Lengua*, Barcelona, Grao.

Castañer Balcells, M.; Trigo Aza, E. (1998). *La interdisciplinariedad en la Educación Secundaria Obligatoria*, Barcelona, Editorial INDE.

Coll Salvador, C. (1986). "Los niveles de concreción en el diseño curricular", *Cuadernos de pedagogía*, 139, 24-30

Colom, A. J.; Domínguez, E. (1997). *Introducción a la política de la educación*, Barcelona, Ariel.

Consejo Escolar de Extremadura (2017). "Informe sobre los deberes escolares en la Comunidad Autónoma de Extremadura". [https://www.educarex.es/pub/cont/com/0058/documentos/informe\\_deberes\\_escolares\\_aprobado\\_13.07.17.pdf](https://www.educarex.es/pub/cont/com/0058/documentos/informe_deberes_escolares_aprobado_13.07.17.pdf) [22/10/2018].

De Miguel Díaz, M. [Coord.] (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior*, Madrid, Alianza Editorial.

- Díaz Lucea, J. (1993). *Unidades didácticas para secundaria I: de las habilidades básicas a las habilidades específicas*, Barcelona, INDE Publicaciones.
- Educarex (2017). "Mapa de Relaciones curriculares de Secundaria". <http://comclave.educarex.es/mod/folder/view.php?id=298> [11/06/2018].
- Escamilla González, A. (2008). *Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*, Serie crítica y fundamentos, nº 21, Barcelona, Graó.
- Escudero J. M. (1982). *La planificación de la enseñanza. Mimeografiado*, Santiago de Compostela, Área de Didáctica, Univ. Santiago de Compostela.
- Eurostat (2013). *Basic figures on the EU*. Summer 2013 edition.
- Flavell, John H. (1982). *La psicología evolutiva de Jean Piaget*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Galino Carrillo, M. A. (1970). "Concepto actual de la programación", *Revista de Educación*.
- García Rodríguez, M. L.; De Castro Cardoso, D. (1996). "Unidad didáctica: El Otoño. Propuesta de diseño para el segundo ciclo de educación infantil (3 – 6 años)", *Aula, Revista de enseñanza e investigación educativa*, 8, 195–220.
- García Rivera, G. (1995). *Didáctica de la Literatura para la enseñanza primaria y secundaria*, Madrid, Akal.
- Gardner, H. (1993). *Frames of Mind. The Theory of Multiple Intelligences*, New York, Basic Books.
- González, A. M. (2000). *Escuchar, hablar, leer y escribir (actividades con el lenguaje)*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- Graczyk, et al. (2000). "Criteria for evaluating the quality of school-based social and emotional learning programs", en R. Bar-On; J. D. Parke (Eds.), *The handbook of emotional intelligence: Theory, development, assessment, and application at home, school and in the workplace*, San Francisco, CA: JosseyBass.
- IEA (2011). *PIRLS-TIMSS 2011. Estudio Internacional de progreso en comprensión lectora, matemáticas y ciencias*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- IES Alagón (2018). "Proyecto Lingüístico de Centro". <https://sites.google.com/site/plciesalagon/> [20/10/2018].
- Instituto de Evaluación (2009). *La lectura. PIRLS 2001 y 2006*, Madrid, Secretaría General Técnica Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Jaraíz Cabanillas, F. J.; Soto Vázquez, J.; Pérez Parejo, R.; Hernández Carretero, A. M<sup>a</sup>; Pantoja Chaves, A.; Tena Fernández, R. y Conejero Jarque, C. (2018). *Los Barruecos y el Museo Vostell Malpartida: descubre el arte y la naturaleza en un espacio de aventura*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Kaplan, A. (1964). *The conduct of inquiry: methodology for behavioral science*, San Francisco, CA. Chandler.
- Lomas, C. (1999). *Como enseñar a hacer cosas con las palabras II. Teoría y práctica de la educación lingüística*, Barcelona, Paidós.
- Lomas, C. y Osoro, A [Compls.] (1993). *El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua*, Barcelona, Paidós.
- López Rodríguez, F. y Colectivo (2004). *La planificación didáctica*, Barcelona, Graó.
- López Valero, A. y Encabo Fernández, E. (2004). *Estrategias didácticas para la enseñanza de la lengua y la literatura*, Murcia, DM.
- López Valero, A. y Encabo Fernández, E. (2013). *Fundamentos didácticos de la lengua y la literatura*, Madrid, Síntesis.
- Martín Vegas, R.A. (2009). *Manual de didáctica de la lengua y la literatura*, Madrid, Síntesis.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). *PISA 2015. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Informe español*, Madrid, Secretaría General Técnica.
- Montero López, L. (2000). *Didáctica de la Lengua y la Literatura para profesores*, Buenos Aires, Ed. Mad.
- Montoya Rubio, V.; Soto Martínez, A. J.; Sola Carvajal, M. S.; Díaz Martos, P.; López Martínez, D. J. (2009). "La unidad didáctica en infantil, primaria y secundaria. Aproximaciones a su desarrollo", *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 24, 47-67.
- Nieto Masot, A.; Gurría Gascón, J. L. (2005). "Análisis de la población de los programas de desarrollo rural en Extremadura mediante sistemas de información geográfica", *BIBLID*, 36, 479-495.
- OCDE (2014). *PISA 2012. Programa para la evaluación internacional de los alumnos*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Organización de las Naciones Unidas (1959). *Declaración de los derechos del niño*, Minnesota, Human Rights Library.
- Payton, J. W., et al. (2000). "Social and emotional learning: A framework for promoting mental health and reducing risk behavior in children and youth", *Journal of School Health*, 70(5), 179-185.
- Pérez-Parejo, R.; Gutiérrez-Cabezas, A.; Soto-Vázquez, J.; Jaraíz-Cabanillas, F. J.; Gutiérrez-Gallego, J. A. (2018a). "Hábitos de lectura en lenguas extranjeras en los estudiantes de Extremadura", *Ocnos*, 17 (2), 67-81.
- Pérez-Parejo, R.; Gutiérrez-Cabezas, A.; Soto-Vázquez, J.; Jaraíz-Cabanillas, F. J.; Gutiérrez-Gallego, J. A. (2018b). "Géneros de lectura preferidos por los alumnos extremeños. Datos y análisis", *Información, cultura y sociedad*, 39, 13-34.
- Pérez Pueyo, A. [Coord.] (2013). *Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos*, serie competencias, nº 301, Barcelona, Graó.
- Piaget, J. (1926). *Language and thought of the child*, London, 5-34.
- Piaget, J. (1977). *Seis estudios de Psicología*, Madrid, Seix Barral.
- Polo Martínez, I.; Puerta Bescós, G. (2017). "Guía para la elaboración de una programación didáctica en las etapas de educación primaria y secundaria", *Avances en supervisión educativa*, n.º 27.
- Rodari, G. (1976). *Gramática de la fantasía*, Barcelona, Ferrán Pellisa.
- Ruiz Caballero, J. A. (2003). *Psicología de la personalidad para psicopedagogos*, Madrid, Sanz y Torres.
- Salguero Carvajal, A. (2007). *Itinerario poético de Mérida*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida.
- Salguero Carvajal, A. (2010). *Itinerario monumental de Mérida*, Mérida, Asamblea de Extremadura.
- Santiago de Torres, J., et al. (1999). *Procesos psicológicos básicos*, Madrid, Mc Graw Hill.
- Soto Vázquez, J., et al (2018). *Hábitos de lectura en Extremadura*, Mérida, Consejería de Cultura e Igualdad. En prensa.
- Terrón González, J.; Vivas Holgado, J.; Hernando Cuadrado, J.; Grande Quejigo, F. J. (2000). *Didáctica de la lengua y la literatura en la Enseñanza Secundaria*, Badajoz, Instituto de Ciencias de la Educación.
- VVAA. (2007). *Ruta literaria por Extremadura. Cuaderno de Viaje*. Mérida: Junta de Extremadura. Disponible en: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/30627/00920072001705.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [01/10/2018].
- Yus Ramos, R. (1997). *Hacia una educación global desde la transversalidad*, Madrid, Anaya.
- Zabalza, A.; Arnau, L. (2007). *La enseñanza de las competencias*, Barcelona, Graó.

# 2 Legislación educativa

## 2.1. EUROPEA

Ministerio de Educación (2015). "Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato", *BOE*, 95, págs. 6986-7003.

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2016). "Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente", *Diario Oficial de la Unión Europea*, 394, págs. 10-18.

## 2.2. NACIONAL

Cortes Generales (1978). "Constitución Española", *BOE*, 311.

Jefatura del Estado (1985). "Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación", *BOE*, 159 (LODE), págs. 21015-21022.

Ministerio de Educación y Ciencia (1996). "Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria", *BOE*, 45, págs. 6306-6324.

Ministerio de Educación (2006). "Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación", *BOE*, 105, págs. 17158-17207.

Ministerio de Educación (2010). "Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos

de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria", *BOE*, 62, págs. 24831-24840.

Ministerio de Educación (2013). "Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa", *BOE*, 295, págs. 97858-97921.

Ministerio de Educación (2015). "Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato", *BOE*, 3, págs. 169-546.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). "Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado", *BOE*, 138, págs. 43307-43323.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016a). "Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato", *BOE*, 183, págs. 53049-53065.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016b). "Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017", *BOE*, 309, págs. 89890-89949.



Jefatura del Estado (2016). “Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa”, *BOE*, 298, págs. 86168-86174.

### 2.3. AUTONÓMICA

Consejería de Educación (2006). “Instrucciones de 27 de junio de 2006, de organización y funcionamiento por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura”.

Consejería de Educación (2007). “Orden de 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria”, *BOE*, 139, págs. 18633-18668.

Ministerio de Educación (2011). “Ley 4/2011 de 7 de marzo, de Educación en Extremadura”, *BOE*, 70, págs. 30994-31060.

Consejería de Educación (2014). “Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura”, *DOE*, 202, págs. 31554–31588.

Departamento de Educación, Cultura y Deporte (2016). “ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón”, *BOA*, 5, 12640-13458.

Consejería de Educación (2016). “Instrucción\_18/2016, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio del curso escolar 2016-2017 en los centro docentes no universitarios de Extremadura”.

Consejería de Educación (2016). “Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura”, *DOE*, 129, págs. 17347-18550.

Secretaría General de Educación (2016). “Instrucción 15 de 2016, de la Secretaría General de Educación, por la que se regulan la implantación y el desarrollo del Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico para el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria”.

Secretaría General de Educación (2017). “Resolución de 9 de junio de 2017, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2017/2018”, *DOE*, 118, págs. 20191-20201.

Secretaría General de Educación (2017). “Instrucción 20 de 2017, instrucciones para el inicio del curso 2017/2018”.

Consejería de Educación y Empleo (2018). “Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos”. *DOE*, 58, págs. 11196-11341.

### 2.4. CONVOCATORIAS DE OPOSICIONES CONSULTADAS

Consejería de Educación (2018). “Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas

oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras”, *BOCYL*, 47, págs. 9015-9157.

Consejería de Educación y Cultura (2018). “Resolución de 27 de febrero de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos”, *Boletín Oficial Provincia de Asturias*, 52, págs. 1-30.

Consejería de Educación y Personal (2018). “Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos”, *BOCM*, 62, págs. 79-193.

Consejería de Educación y Universidad (2018). “Resolución de la Directora General de Personal Docente de 28 de febrero de 2018, por la que se convocan las pruebas selectivas de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes de maestros, de profesores de enseñanza secundaria, de profesores de escuelas oficiales de idiomas y de profesores de música y artes escénicas en las Illes Balears”, *BOIB*, 29, págs. 7237-7309.

Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2018). “Orden ECD/17/2018, de 6 de marzo, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a cuerpos docentes, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dichos cuerpos”, *BOC*, 51, págs. 7395-7470.

Consejería de Educación, Juventud y Deportes (2018). “Orden de 6 de abril de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, a celebrar en el año 2018, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2018-2019”, *Boletín oficial de la región de Murcia*, 80, págs. 9247-9307.

Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria (2018). “Orde do 14 de marzo de 2018 pola que se convocan procedementos selectivos de ingreso e acceso ao corpo de profesores de ensino secundario, de acceso ao corpo de profesores de escolas oficiais de idiomas e de ingreso ao corpo de profesores técnicos de formación profesional, ao corpo de mestres, e procedemento de adquisición de novas especialidades polo persoal funcionario de carreira dos corpos de profesores de ensino secundario, profesores técnicos de formación profesional e mestres da Comunidade Autónoma de Galicia (código de procedemento ED001A)”, *DOG*, 57, págs. 16496-16623.

Departamento de Educación, Cultura y Deporte (2018). “Orden ECD/435/2018, de 7 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de

Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos”, *BOA*, 52, págs. 8397- 8455.

Departamento de Educación. “Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del

Departamento de Educación, por la que se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra”, *BON*, 53, págs. 3113-3161.

# 3 Siglas y abreviaturas más frecuentes

ACS: Actitudes de Compromiso Social

Activ.: Actividades

AP y D: Artes Plásticas y Diseño

Art./Arts.: artículo/-s

BC / Identif. Contenidos: Bloques de Contenidos

BOE: Boletín Oficial del Estado

CA: Comunicación Audiovisual

CC / Comp. Clave: Competencias Clave

CCAA: Comunidad Autónoma

CCL: Competencia en Comunicación Lingüística

CD: Competencia Digital

CE / Cr. Ev. / Identif. Criterios: Criterios de Evaluación

CE: Competencia Emocional

CEC: Conciencia y Expresiones Culturales

CL: Comprensión Lectora

CCL: Competencia en

CCP: Comisión de Coordinación Pedagógica

CPAA: Competencia para Aprender a Aprender

CSCV: Competencias Sociales y Cívicas

Cuad. Clase.: Cuaderno de clase

D.: Decreto

DC: Decreto curricular

Dep.: Departamento Didáctico

DEP: Capacidad para Debatir y Expresarse en Público

Dep. Activ. Extraesc.: Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias

DOE: Diario Oficial de Extremadura

E-A: Enseñanza-Aprendizaje

EAE / Identif. Estándar: Estándar de Aprendizaje Evaluable

EBAU: Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad

ECC: Educación cívica y constitucional

Educarex: Portal Educativo de la Junta de Extremadura

EMP: Capacidad Emprendedora

EOE: Expresión Oral y Escrita

ESO: Educación Secundaria Obligatoria

Et al: y otros

FP: Formación Profesional

FPB: Formación Profesional Básica

Grado mínimo consec.: Grado mínimo conseguido del estándar

LEEX: Ley de Educación de Extremadura

LOCE: Ley Orgánica de Calidad de la Educación

**LOCFP:** Ley Orgánica de las Cualificaciones y la Formación Profesional

**LODE:** Ley Orgánica del Derecho a la Educación

**LOE:** Ley Orgánica de Educación

**LOECE:** Ley Orgánica de Estatutos de Centros Escolares

**LOGSE:** Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo

**LOMCE:** Ley Orgánica de la Mejora y la Calidad Educativa

**LOPEG:** Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes

**N.º:** número

**Obs. Aula:** Observación en el aula

**OGE:** Objetivos Generales de Etapa

**Pág./s.:** página/s

**PDC:** Programas de Diversificación Curricular

**PEC:** Proyecto Educativo de Centro

**Peso cualific.:** Peso en la calificación

**p. ej.:** por ejemplo

**PGA:** Programación General Anual

**PLEA:** Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información

**PMAR:** Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento

**PRAGE:** Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico

**PV:** Prevención de la violencia.

**RD:** Real Decreto

**REBEX:** Red Escolar de Bibliotecas de Extremadura

**ROC:** Reglamento Orgánico del Centro

**ROFC:** Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro

**ss.:** siguientes

**TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación

**Trab. Escrit.:** Trabajo escrito

**Trab. Grup.:** Trabajo Grupal

**Trab. Ind.:** Trabajo individual

**UD:** Unidad Didáctica



JOSÉ SOTO VÁZQUEZ

# Didáctica de la Lengua Castellana y Literatura

en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

PROGRAMACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA







DIDÁCTICA DE LA LENGUA CASTELLANA Y  
LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA (ESO)

PROGRAMACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS



JOSÉ SOTO VÁZQUEZ

DIDÁCTICA DE LA LENGUA CASTELLANA Y  
LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA (ESO)

PROGRAMACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA



Cáceres 2019



© El autor

© Universidad de Extremadura para esta 1ª edición

El anexo 10: “Ejemplo de guía de lectura” ha sido elaborado por Azahara Fernández Sánchez y José Soto Vázquez

Ilustración de portada: Tumisu en Pixabay.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones

C/ Caldereros, 2 - Planta 3ª. 10071 Cáceres (España).

Tel. 927 257 041 ; Fax 927 257 046

E-mail: [publicac@unex.es](mailto:publicac@unex.es)

<http://www.unex.es/publicaciones>

I.S.B.N.: 978-84-09-07245-9.

Maquetación: Control P. 927 233 223. [estudio@control-p.eu](mailto:estudio@control-p.eu)



# ÍNDICE

---

<b>I. LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA</b> .....	15
INTRODUCCIÓN .....	17
1. ¿QUÉ ES LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA? .....	22
2. CARACTERÍSTICAS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA .....	23
3. LEGISLACIÓN APLICABLE .....	24
4. DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA .....	26
4.1. LEY DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA 4/2011 .....	26
4.2. DECRETO 98/2016 .....	27
4.3. DOCUMENTO DE INSPECCIÓN DE EXTREMADURA/2017 .....	29
4.4. HACIA UN MODELO PROPIO DE PROGRAMACIÓN DE AULA .....	31
5. TIC Y LECTURAS .....	34
5.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL .....	34
5.2. COMO INTERRELACIONAR NUESTRA PROPUESTA EN EL CENTRO ELEGIDO .....	35
5.3. PRINCIPALES RECURSOS UTILIZADOS .....	36
5.4. LA LECTURA EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA .....	36
6. LA INCLUSIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA .....	39
6.1. ESTUDIOS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO .....	39
6.2. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA .....	39
6.3. LEGISLACIÓN .....	40
6.4. DIRECCIONES DE INTERNET .....	41

7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS (LOS LLAMADOS ESQUELETOS) .....	41
8. DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	44
9. CONCLUSIONES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	44
ANEXOS .....	47
ANEXO 1. LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN LAS ÚLTIMAS CONVOCATORIAS DE OPOSICIONES EN ESPAÑA. ....	49
ANEXO 2. CADA CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA POR BLOQUES DE CONTENIDO .....	53
<b>II. LA CREACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA .....</b>	<b>69</b>
INTRODUCCIÓN.....	71
1. NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA .....	72
2. LAS COMPETENCIAS CLAVE .....	74
3. LA INCLUSIÓN DE LOS EAE: NUEVOS CONCEPTOS .....	74
4. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y SU PROMOCIÓN .....	75
5. SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	75
6. SOBRE OTRAS ASIGNATURAS CONCRETAS COMO REFUERZO .....	76
7. NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR Y LEGISLACIÓN APLICABLE .....	78
APARTADOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.....	83
1. INTRODUCCIÓN .....	84
2. JUSTIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN .....	84
2.1. <i>Justificación</i> .....	84
2.1. <i>Temporalización</i> .....	86
3. LA DISTRIBUCIÓN DEL CURRÍCULUM .....	88
3.1. <i>Relación que mantiene con los elementos curriculares</i> .....	88
3.1.1. Bloques del Currículum.....	89

3.1.2. Criterios de Evaluación . . . . .	90
3.1.3. Bloques de Contenido . . . . .	90
3.1.4. Estándares de Aprendizaje Evaluables . . . . .	90
3.2. <i>¿Cómo se adaptan los Contenidos, Criterios y Estándares?</i> . . . . .	91
4. METODOLOGÍA . . . . .	93
5. ACTIVIDADES . . . . .	96
5.1. <i>Agrupamiento de las actividades por sesiones</i> . . . . .	96
5.2. <i>Sesiones y tipología de actividades</i> . . . . .	96
5.3. <i>Elementos Transversales</i> . . . . .	97
5.4. <i>Actividades Complementarias y Extraescolares (con especial dedicación a la lectura literaria)</i> . . . . .	99
5.5. <i>Interdisciplinarietàad</i> . . . . .	102
6. RECURSOS DIDÁCTICOS . . . . .	103
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD . . . . .	103
8. EVALUACIÓN . . . . .	104
ANEXOS . . . . .	105
ANEXO 1. ALGUNAS CUESTIONES DE ESTILO . . . . .	107
ANEXO 2. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA . . . . .	109
ANEXO 3. EVALUACIÓN E INTERRELACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES . . . . .	111
ANEXO 4. LA NUEVA SELECTIVIDAD . . . . .	131
ANEXO 5. MODELO DE RÚBRICA DE EVALUACIÓN INICIAL . . . . .	133
ANEXO 6. MODELO DE RÚBRICA DE EVALUACIÓN CONTINUA . . . . .	135
ANEXO 7. MODELO DE RÚBRICA DE EVALUACIÓN FINAL, EXTRAORDINARIA Y DE PENDIENTES . . . . .	137
ANEXO 8. MODELO DE RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE . . . . .	139
ANEXO 9. DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR MATERIAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN EXTREMADURA . . . . .	141
ANEXO 10. EJEMPLO DE GUÍA DE LECTURA. CUADERNOS DIDÁCTICOS DE LA OBRA DE JOSÉ DE ESPRONCEDA (elaborados por Azahara Fernández Sánchez y José Soto Vázquez) . . . . .	143
Anexo 10.1. <i>Cuaderno del alumno</i> . . . . .	143
Anexo 10.2. <i>Cuaderno del profesor</i> . . . . .	175

ANEXO 11. MODELO DE INFORME SOBRE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES . . . . .	255
ANEXO 12. RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA . . . . .	257
ANEXO 13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UD OPOSICIONES DE EXTREMADURA. OPOSICIONES 2015 . . . . .	259
ANEXO 14. CUADERNO DEL ALUMNO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA . . . . .	261
ANEXO 15. CUADERNO DEL PROFESOR DE LA UNIDAD DIDÁCTICA . . . . .	263
ANEXO 16. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIBUNALES DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE EXTREMADURA. OPOSICIONES 2018. . . . .	265
<b>III. BIBLIOGRAFÍA Y ABREVIATURAS . . . . .</b>	<b>275</b>
1. BIBLIOGRAFÍA CITADA . . . . .	277
2. LEGISLACIÓN EDUCATIVA . . . . .	281
3. SIGLAS Y ABREVIATURAS MÁS FRECUENTES . . . . .	287



Los estudios de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, comenzaron a implantarse en la Universidad de Extremadura en el año 2010. La nueva estructura de un máster con un año de duración y 60 créditos ECTS sustituía así al anterior Curso de Capacitación Profesional (CAP) que era obligatorio para acceder a la profesión docente en el ámbito de la Educación Secundaria. En concreto, la obra que hoy presentamos pretende incluir aspectos relativos a las asignaturas *Didáctica de la literatura* (*Didactics of Spanish language and literatura*, código 400669), *Fundamentos científicos del currículum de lengua y literatura en enseñanza secundaria I* (*Scientific Basics of the Curriculum of Language and Literature in Secondary Education I*, código 400674), *Fundamentos científicos del currículum de lengua y literatura en enseñanza secundaria II* (*Scientific Basics of the Curriculum of Language and Literature in Secondary Education II*, código 400675), *Metodología y aprendizaje en lengua y literatura* (*Methodology and Learning in Language and Literature*, código 400681) y el *Trabajo Fin de Máster*.

Con esta publicación pretendemos que el alumno del “Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria”, en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, tenga una breve guía o modelo en la Didáctica de la lengua y la literatura vinculada a la normativa vigente y el actual modelo de acceso al ámbito profesional. Para ello, se ha estructurado la información en dos bloques teórico-prácticos, complementados con abundantes anexos que le ayudarán en la organización del trabajo y en la preparación de los ejercicios posteriores, una vez haya cursado el citado máster:

- A. La programación didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura en Educación Secundaria Obligatoria.
- B. La unidad didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura en Educación Secundaria Obligatoria.

En ningún caso se pretende que esta obra sirva como único complemento de este proceso, si bien, sintetiza en buena medida tanto la norma legal, como la organización de las convocatorias de las últimas oposiciones y bibliografía específica relativa al tema que nos ocupa. No obstante, para aquellos lectores que deseen ampliar la información aquí contenida pueden revisar trabajos previos que le serán de gran ayuda, como es el caso de los monográficos de Lomas y Osoro (1993), García Rivera

(1995), Montero López (2000), Cassany (2001), Martín Vegas (2009) o los recientes libros de Amando López Valero y Eduardo Encabo Fernández (2004 y 2013).

Para terminar estas páginas introductorias, quisiéramos remarcar que el fin último que nos mueve es la de facilitar un material docente que ayude a los alumnos a conseguir las siguientes competencias incluidas en las asignaturas reseñadas más arriba.

## COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y

formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG8 Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG9 Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG11 Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT1 Dominar las tecnologías de la información y comunicación.
- CT3 Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
- CT5 Preocupación permanente por la calidad y responsabilidad social y corporativa.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CE20 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE22 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CE24 Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.
- CE25 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- CE26 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- CE27 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CE28 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

I  
**LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**



## INTRODUCCIÓN

Quisiéramos comenzar este bloque con una revisión previa de la importancia que tiene la planificación del proceso de enseñanza en el sistema educativo actual. De hecho, es uno de los requisitos obligados en la selección de profesores por parte de todas las comunidades autónomas españolas, unido a la exposición y defensa de una unidad didáctica de entre las que compongan esta programación. El modelo de acceso de los docentes de enseñanza secundaria se compone de cuatro ejercicios articulados en torno a dos fases excluyentes:

FASE DE OPOSICIÓN		EVALUACIÓN
Parte 1	Parte 1A. Parte práctica. El comentario de textos	1A.1. Cuatro opciones a elegir una exclusivamente. 1 punto (25%)
		1A.2. Apartado fijo con un valor de 3 puntos (75%)
	Parte 1B. Escritura de un tema	40% (1 punto)
		60% (1,5 puntos)
Parte 2	Parte 2A. Presentación de una programación didáctica	100% (5 puntos)
	Parte 2.B. Preparación y exposición de una unidad didáctica	

Tabla 1. Ejercicios y evaluación de la Fase de oposición a docentes de ESO. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, 2018.

Por ello, en primer término, veamos de qué manera se exigía en la actual convocatoria esta parte del ejercicio en la *Fase de oposición* (Consejería de Educación y Empleo, 2018)<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> La negrita y subrayado incluidos en cada cita legislativa es propia, con la intención de facilitar su lectura y la localización de los aspectos más destacados en cada momento.

## FASE DE OPOSICIÓN

### Parte 1A. Parte práctica. El comentario de textos

*Lengua castellana y literatura:*

*A partir de un texto literario (pertenecientes a una obra o autor representativo incluido en el temario), o de un texto no literario, se plantearán cuestiones referidas a los diferentes niveles del texto (pragmático, semántico, morfosintáctico o fonológico), en función de su relevancia para el significado global del mismo.*

### Parte 1B. Escritura de un tema

*Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre un número de temas extraídos al azar por el tribunal de los correspondientes al temario de la especialidad, atendiendo a los siguientes criterios:*

[...] c) *En aquellas especialidades que tengan **un número superior a 50 temas**, se tendrá que **escoger entre cinco temas**. Los aspirantes dispondrán de **dos horas** para la realización de esta parte.*

[...] *Esta primera prueba se valorará de **ceros a diez puntos**. [...] Para el resto de especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, la Parte A de esta prueba se calificará con **4 puntos** y la Parte B con **6 puntos**.*

*Para su superación, los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos, siendo esta el resultado de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes. **A estos efectos la puntuación obtenida en cada una de las partes deberá ser igual o superior al 25 por 100** de la puntuación asignada a las mismas.*

### Parte 2A. Presentación de una programación didáctica

*La programación didáctica hará referencia al **currículo de un área, materia o módulo** relacionados con la especialidad por la que se participa y en ella **deberán especificarse los diferentes elementos curriculares**, así como las **medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**. Esta programación se corresponderá con **un curso escolar** de uno de los niveles o etapas educativas en el que el profesorado de esa especialidad tenga atribuida competencia docente para impartirlo. Para su elaboración, se tendrán en cuenta los **currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2017/2018**.*

*Los aspirantes que superen la primera prueba **entregarán al tribunal la programación didáctica entre las 9:00 y las 14:00 horas del siguiente día hábil al de publicación de las puntuaciones obtenidas en dicha prueba en las dependencias donde esté ubicado el tribunal**. Los aspirantes que no entreguen*



en dicho plazo la programación didáctica **no podrán realizar la segunda prueba ni continuar el procedimiento.**

La programación didáctica, de carácter personal, será elaborada de forma individual por el aspirante y deberá contener **un mínimo de 15 unidades didácticas que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 60 páginas a una sola cara.** En ella, el aspirante deberá concretar, **según su propio criterio, los subapartados específicos que correspondan** (portada, introducción, índice, anexos, bibliografía, desarrollo de las unidades...).

El formato de dichas hojas será **DIN-A4 escritos a una sola cara, a doble espacio con letra tipo “Arial”, tamaño 12 puntos sin comprimir.** En todas sus hojas deberá aparecer **el nombre y los apellidos del aspirante y firmarse en la última hoja.**

Para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, la programación podrá ser **referida a la etapa de la educación secundaria obligatoria, al bachillerato o a los ciclos formativos de formación profesional.**

En el primer caso esta programación deberá concretarse en, al menos, **15 programas/propuestas de intervención (unidades didácticas)** dirigidas a los tres ámbitos siguientes: **asesoramiento al centro y al profesorado, intervención con el alumno e intervención/ asesoramiento a la familia y a la comunidad social.**

Las programaciones didácticas presentadas por los aspirantes quedarán a disposición de los tribunales durante todo el proceso selectivo, por lo que **no se procederá a su devolución. La presentación de la programación didáctica no podrá exceder de 30 minutos.**

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos anteriormente conllevará una penalización de la prueba para lo cual se aplicarán los criterios establecidos por la comisión de selección.

## Parte 2.B. Preparación y exposición de una unidad didáctica

La preparación de la unidad didáctica y su exposición oral, ante el tribunal, podrá estar relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad.

En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica **de entre tres extraídas al azar por el mismo, de su propia programación.** En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema **de entre tres extraídos al azar por el mismo, del temario oficial de la especialidad.** En la elaboración de la citada unidad didáctica **deberán concretarse los diferentes elementos curriculares, así como las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos.**

*Para su preparación, el aspirante dispondrá de una hora, pudiendo utilizar el material que estime oportuno, sin posibilidad de conexión con el exterior (ordenadores portátiles, teléfonos móviles o cualquier dispositivo informático o electrónico). A tal efecto, el tribunal velará por el cumplimiento de este requisito.*

*La exposición de la unidad didáctica no podrá exceder de 30 minutos. En la misma, podrá utilizarse material auxiliar, sin contenido curricular, que sirva de apoyo para la citada exposición, que deberá aportar el aspirante, así como un guión o equivalente que no excederá de un folio por una sola cara y que deberá entregar al tribunal al término de su exposición. El referido material auxiliar servirá para apoyar la exposición mediante la utilización de recursos didácticos no electrónicos ni susceptibles de reproducción electrónica. En todo caso, los órganos de selección velarán para que dicho material auxiliar no implique una desigualdad de trato en el desarrollo de esta parte del procedimiento selectivo.*

*Valoración de la segunda prueba.*

*Esta prueba se valorará globalmente de 0 a 10 puntos, debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos.*

Igualmente, el entramado legislativo actual, con la cesión parcial de competencias a prácticamente la totalidad de las comunidades autónomas españolas, hace necesaria la preparación individualizada de estas programaciones y unidades didácticas a cada una de las convocatorias en vigor (como puede apreciarse en el **Anexo 1** de esta primera parte). Ya que en cada región los requisitos serán diferentes y necesitan de la adecuación de la programación al decreto curricular específico y a las exigencias de cada una de las convocatorias de oposiciones. Sirva de muestra la aparición reciente de las siguientes resoluciones, entre otras:

**Aragón:** Departamento de Educación, Cultura y Deporte (2018). “Orden ECD/435/2018, de 7 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos”, *BOA*, 52, 8397- 8455.

**Baleares:** Consejería de Educación y Universidad (2018). “Resolución de la Directora General de Personal Docente de 28 de febrero de 2018, por la que se convocan las pruebas selectivas de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes de maestros, de profesores de enseñanza secundaria, de profesores de escuelas oficiales de idiomas y de profesores de música y artes escénicas en las Illes Balears”, *BOIB*, 29, 7237-7309.

**Cantabria:** Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2018). “Orden ECD/17/2018, de 6 de marzo, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a cuerpos docentes, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dichos cuerpos”, *BOC*, 51, 7395-7470.

**Castilla la Mancha:** Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2018). “Resolución de 07/03/2018, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por el turno libre, procedimiento para el acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (acceso a cuerpo docente incluido en grupo de clasificación superior), procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo y procedimiento de selección de aspirantes a puestos de trabajo docente en régimen de interinidad”, *DOCM*, 52, 7436-7585.

**Castilla y León:** Consejería de Educación (2018). “Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras”, *BOCYL*, 47, 9015-9157.

**Extremadura:** Consejería de Educación y Empleo (2018). “Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos”, *DOE*, 58, 11196-11341.

**Galicia:** Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria (2018). “Orde do 14 de marzo de 2018 pola que se convocan procedementos selectivos de ingreso e acceso ao corpo de profesores de ensino secundario, de acceso ao corpo de profesores de escolas oficiais de idiomas e de ingreso ao corpo de profesores técnicos de formación profesional, ao corpo de mestres, e procedemento de adquisición de novas especialidades polo persoal funciona-

rio de carreira dos corpos de profesores de ensino secundario, profesores técnicos de formación profesional e mestres da Comunidade Autónoma de Galicia (código de procedemento ED001A)”, *DOG*, 57, 16496-16623.

**Madrid:** Consejería de Educación y Personal (2018). “Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos”, *BOCM*, 62, 79-193.

**Navarra:** “Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra”, *BON*, 53, 3113-3161.

De esta manera, intentaremos a lo largo de estas páginas dar respuesta a los futuros docentes de cómo realizar su preparación (tanto escrita como de la defensa oral), de este requisito imprescindible a día de hoy, para optar a una plaza como docente en el sistema público de educación.

## 1. ¿QUÉ ES LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA?

La programación didáctica es un documento dinámico y operativo que se aplica en un contexto concreto de manera consensuada, en permanente revisión. Los inicios sobre su definición arrancarán en los años setenta, con la aparición de la Ley General de Educación impulsada por el ministro Luis Villar Palasí, de la mano de M. A. Galino (1970):

*[...] constituye un proceso que coordina fines y medios. Por su carácter de proceso, asegura, por un lado, la unidad, y por otro, la movilidad, haciendo posible las adaptaciones sin perder de vista la integridad y convergencia del sistema. El producto de ese proceso es el programa que, lejos de ser una simple vista de nociones, es la expresión viva y coherente de toda la actuación escolar que facilita y controla el aprendizaje.*

La incisión en la necesidad de unificar los criterios y la flexibilidad, esta organización será matizada poco después por Escudero (1982), ampliando y concretando la inclusión en la programación de los recursos, la evaluación o la metodología y actividades que se llevarán a cabo:

*Implica plantearse el sentido y los propósitos de la misma: disponer medios, recursos y situaciones para su realización: llevar a cabo lo planificado anteriormente. Controlar los resultados obtenidos en relación con los que se pretendía y toman las decisiones pertinentes para ulteriores realizaciones más adecuadas de la actividad.*

Para no hacer una glosa interminable del concepto, basten estas palabras aportadas el último año por el Servicio de Inspección de Extremadura (2017), en el que se intenta orientar la labor de los docentes en la creación de la programación anual de las asignaturas, como es preceptivo y obligado para los docentes de la comunidad:

*La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos. Se realizará esta adaptación mediante el diseño e implementación de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje propias de cada unidad didáctica.*

*El profesorado es el auténtico agente de cambio y la programación didáctica debe servir para ayudar al profesorado a mejorar su práctica docente, ya que los cambios normativos no tienen ningún efecto si el profesorado no aplica lo que se plantea en ellos en la práctica de las aulas.*

En último término, insisten en que es un trabajo individualizado, que ha de hacerse personalmente, atendiendo a las características del grupo de referencia en el que se vaya a desarrollar el proceso de enseñanza. E, igualmente, también confirma la necesidad de organizar y dividir este documento en elementos menores, como son las unidades didácticas, que son las mantenedoras finales del currículo escolar.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Por todo lo expuesto, podemos concretar que la programación didáctica tiene unas características particulares sobre las que no podemos dejar de reflexionar:

1. **Planificar** el proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula.
2. **Asegurar la coherencia** de entre las intenciones educativas del centro y de la práctica docente.

3. **Proporcionar** elementos para el análisis, la revisión y la evaluación del Proyecto Educativo del Centro.
4. **Promover la reflexión** sobre la práctica docente individual.
5. Facilitar la progresiva **implicación de los alumnos** en su propio proceso de aprendizaje.
6. **Atender a la diversidad** de intereses, motivaciones y características del alumnado. Haciendo la programación individualizada.
7. **Asesorar** al centro, profesores, alumnos, familias o tutores legales y a la comunidad educativa.

### 3. LEGISLACIÓN APLICABLE

Ahora bien, como ha quedado demostrado, el docente debe recurrir a la legislación en vigor en su espacio geográfico, según la adscripción del centro a una u otra administración regional o nacional. O lo que es lo mismo, existen distintas legislaciones en materia educativa, de obligada aplicación en cada comunidad.

Esta regulación de leyes, decretos, órdenes, instrucciones, etcétera, tienen una esfera de aplicación diferente, lo que se ha denominado como Niveles de concreción curricular (Coll, 1986; Álvarez Vallina, 2011: 154).

El **primer nivel** de concreción está más alejado de la práctica docente (véase bibliografía final) y es la legislación al uso de citación e implementación por las administraciones regionales, delegaciones provinciales y centros educativos.

- Europea
- Nacional
- Autonómica

El **Segundo nivel** es más cercano al entorno del centro, quien en última instancia lo define y concreta para su contexto educativo:

- Consiste en acercar la legislación a la realidad del alumnado del centro. Es, por tanto, más específico, según las características sociales, culturales, económicas... del entorno del instituto en el que se aplique.
- Tenemos varios documentos que articulan este nivel:
  - **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**. Cada centro adapta el Decreto curricular de la comunidad autonómica a su realidad en su Proyecto Educativo de Centro. Esto se hace en cada instituto, en cada centro educativo.

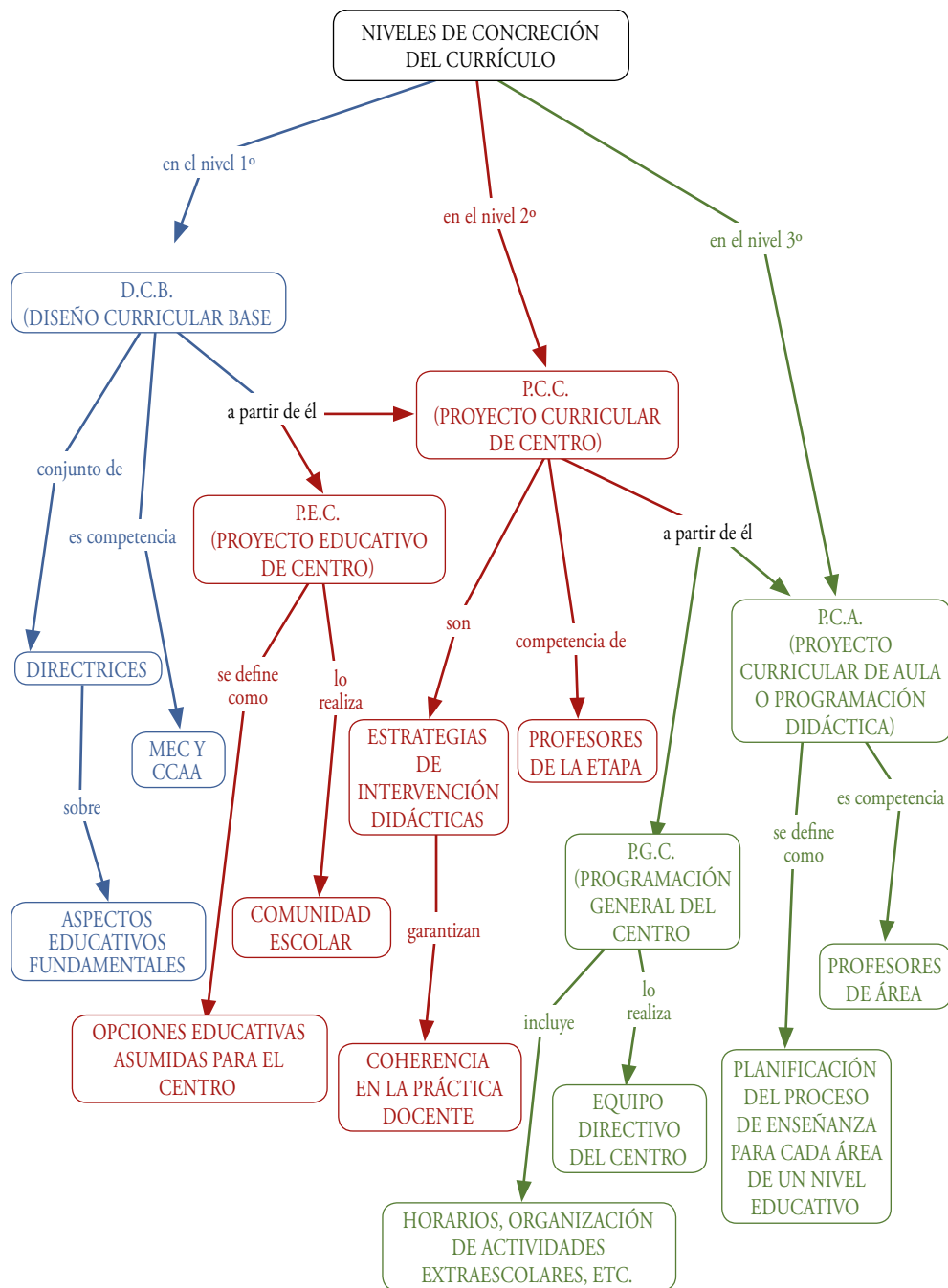


Figura 1. Niveles de concreción curricular según Álvarez Vallina (2011).

- **Programación General Anual (PGA)**. Recoge toda la normativa reguladora del centro, la inclusión del personal que trabaja en él, el calendario anual, el horario de las enseñanzas, su oferta formativa, las comisiones creadas en el mismo y un largo etcétera, junto con la programación didáctica de cada departamento.
- **Reglamento Orgánico del Centro (ROC)**.
- **Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro (ROFC)**. Donde se articula el Plan de Convivencia Escolar, de manera que los alumnos conozcan sus derechos y obligaciones como usuarios.

En el **Tercer nivel** se encuadran, entre otras, las actuaciones individualizadas del profesorado que queremos ofrecer en esta publicación: la programación didáctica de una materia concreta (o programación de aula) y las unidades didácticas que la componen.

#### **4. DOCUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA ESTRUCTURA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

En el caso que nos ocupa, el punto de partida de la creación de la programación didáctica es la estructura y epígrafes que deben componer este documento. Para ello, los profesores tienen que, al menos, seguir las indicaciones que marca el Decreto 98, así como las recomendaciones nacidas del Servicio de Inspección, que no coincidirán plenamente en los subapartados elegidos, como veremos a continuación. No obstante, el docente puede, y creemos que sería conveniente que lo hiciera, incluir otros apartados no recogidos en estos documentos que completan en mayor proporción la programación, por lo que permiten una organización más completa y ajustada. Esta última opción será nuestra propuesta estructural del documento, para lo cual intentaremos ajustar esos apartados a las páginas que permite la actual convocatoria de oposición para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

##### **4.1. LEY DE EDUCACIÓN DE EXTREMADURA 4/2011**

Así, en lo tocante a Extremadura, la LEEX/2011 (págs. 6014-6015) será la primera ordenación que fomenta la autonomía organizativa de cada instituto en su Proyecto Educativo de Centro, respetando el currículum vigente y estableciendo sus elementos esenciales organizativos y de contenido.



### **Artículo 141. Autonomía pedagógica**

1. El proyecto educativo, en cuanto instrumento básico en el que se concreta la autonomía pedagógica de los centros, establecerá las prioridades, los valores y objetivos necesarios para alcanzar una educación de calidad.
2. Se adecuará a los principios y objetivos del sistema educativo y en su elaboración se tendrán en cuenta las necesidades del alumnado y las características del entorno del centro.
3. El proyecto educativo impulsará la convivencia entre los miembros de la comunidad escolar y **promoverá la participación de las familias y las relaciones con la sociedad.**
4. El proyecto educativo comprenderá, entre otros, los siguientes aspectos: **los principios de inclusión educativa, las líneas generales de actuación pedagógica, los proyectos curriculares de etapa, las medidas de orientación y atención a la diversidad, el Plan para la mejora del éxito educativo, los procedimientos de autoevaluación del centro, el Plan de convivencia y el Plan de acción tutorial.**

## **4.2. DECRETO 98/2016**

El Decreto 98/2016 (págs. 17360-17361) es el punto obligado de partida. El Artículo 5 establecía como concepto de programación la siguiente apreciación:

### **Artículo 5. Proyecto educativo de centro y concreción curricular**

- [...] 4. A partir de la concreción curricular establecida en el proyecto educativo, se elaborarán **las programaciones didácticas y las programaciones de aula**, guardando la debida coherencia y continuidad entre estos elementos programáticos.
5. Los departamentos de coordinación didáctica de los centros o, en su caso, el órgano de coordinación didáctica correspondiente, tomando como referencia la concreción curricular llevada a cabo en el proyecto educativo, elaborarán y desarrollarán la programación didáctica de cada una de las materias o ámbitos que tengas asignados.
  6. La programación didáctica será el instrumento de planificación curricular que permita desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera coordinada entre todos los profesores que integran un departamento de coordinación didáctica, ya sea porque pertenecen a él o porque estén adscritos al mismo.

Defiende, por tanto, la necesidad de incluirlos en el Proyecto Educativo del Centro. Su control y coordinación se hará en cada departamento didáctico y es, en último término, la planificación más baja del sistema, que conviene sea consensuada por el grupo de profesores del mismo departamento, con el fin de evitar actuaciones diferentes para una misma materia en un mismo nivel.

Posteriormente, todavía en el artículo quinto de este decreto, se especifica la organización y apartados que deben incluir:

7. *Las **programaciones didácticas** de cada curso, en cada etapa y para cada materia **deberán contener**, al menos, los siguientes elementos:*
  - a) ***Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.***
  - b) ***Contribución de la materia al logro de las competencias clave.***
  - c) *Características, diseño e instrumentos de la **evaluación inicial.***
  - d) ***Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.***
  - e) ***Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.***
  - f) *Determinación de los **estándares mínimos de aprendizaje.***
  - g) *Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.*
  - h) ***Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares**, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales. Se explicará si el alumnado tiene que aportar algún material curricular de forma obligatoria.*
  - i) ***Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado**, incluidas, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.*
  - j) ***Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.***
  - k) *En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del **proyecto bilingüe.***
  - l) *Planificación de las **actividades complementarias y, en su caso, extraescolares**, de acuerdo con lo establecido en la Programación General Anual del centro.*
  - m) ***Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación**, en su caso, de la programación didáctica en relación con los **procesos de mejora.***

### 4.3. DOCUMENTO DE INSPECCIÓN DE EXTREMADURA/2017

Si queremos adecuar nuestra propuesta a la última orientación existente (*Guía para la elaboración de la Programación Didáctica*, 2017), un buen punto de partida es el Artículo 5 del Decreto 98/2016 que realizó, como recomendación y guía el Servicio de Inspección de Extremadura.

1. *Introducción.*
2. *Aspectos generales.*
  - 2.1. *Composición del departamento.*
  - 2.2. *Materias que se imparten.*
  - 2.3. *Calendario de reuniones.*
  - 2.4. *Decisiones didácticas y metodológicas.*
3. *Elementos para cada materia, curso y etapa.*
  - 3.1. **Organización, secuenciación y temporalización** de los contenidos del currículo.
  - 3.2. *Contribución de la materia al logro de las competencias clave.*
  - 3.3. **Criterios de evaluación.**
  - 3.4. **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**
  - 3.5. **Criterios de calificación.**
  - 3.6. **Estándares de aprendizaje mínimos.**
  - 3.7. **Metodología.** *Enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.*
  - 3.8. **Recursos didácticos y materiales curriculares.**
  - 3.9. *Medidas de refuerzo y atención a la diversidad del alumnado.*
  - 3.10. *Programas de refuerzo y recuperación para el alumnado que promoció con Evaluación negativa.*
  - 3.11. *Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe, si lo hubiera.*
  - 3.12. *Actividades complementarias y extraescolares.*
  - 3.13. **Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.**
  - 3.14. *Consideraciones finales.*

Esta subdivisión de apartados imita la aparecida en el Decreto 98/2016 y se acompaña de alguna legislación de obligada citación a lo largo de la misma. No obstante, ha de tenerse en cuenta que no está completa y olvida legislación específica autonómica que intentaremos incluir cuando corresponda. Así se recoge en el documento de la Inspección de Extremadura de 2017:

<b>NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA</b>					
<b>ESTATAL</b>	<p>Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.</p> <p>Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.</p> <p>Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p> <p>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.</p> <p>Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional.</p> <p>Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.</p> <p>Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica.</p> <p>Reales Decretos por los que se establecen los títulos de la Formación Profesional.</p> <p>Real Decreto 356/2014, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica.</p> <p>Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.</p>				
<b>AUTONÓMICA</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center; vertical-align: middle;"><b>EDUCACIÓN INFANTIL</b></td> <td> <p>Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.</p> <p>Orden de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Infantil reguladas por la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Arts. 5,6 y 7).</p> <p>ORDEN de 26 de junio de 2012 por la que se modifica la Orden de 16 de mayo de 2008 por la que se establecen determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Infantil, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b></td> <td> <p>Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.</p> <p>ORDEN de 6 de agosto de 2014 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Primaria. (DOE 13 de agosto).</p> <p>Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE 16 de junio).</p> </td> </tr> </table>	<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<p>Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.</p> <p>Orden de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Infantil reguladas por la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Arts. 5,6 y 7).</p> <p>ORDEN de 26 de junio de 2012 por la que se modifica la Orden de 16 de mayo de 2008 por la que se establecen determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Infantil, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<p>Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.</p> <p>ORDEN de 6 de agosto de 2014 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Primaria. (DOE 13 de agosto).</p> <p>Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE 16 de junio).</p>
<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<p>Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.</p> <p>Orden de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Infantil reguladas por la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (Arts. 5,6 y 7).</p> <p>ORDEN de 26 de junio de 2012 por la que se modifica la Orden de 16 de mayo de 2008 por la que se establecen determinados aspectos relativos a la ordenación e implantación de las enseñanzas de Educación Infantil, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p>				
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<p>Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.</p> <p>ORDEN de 6 de agosto de 2014 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Primaria. (DOE 13 de agosto).</p> <p>Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE 16 de junio).</p>				

NORMATIVA APLICABLE PARA LA CONCRECIÓN CURRICULAR Y LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA	
AUTONÓMICA	<p>E.S.O. Y BACHILLERATO</p> <p>Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria.</p> <p>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.</p> <p>Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el ordenamiento y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p> <p>Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.</p> <p>Instrucción 20/2017, de 1 de septiembre de 2017, de la Secretaría General de Educación. Actuaciones para inicio y desarrollo del curso 2017-18 (E.I., E.P., ESO o Bachillerato).</p>
	<p>FORMACIÓN PROFESIONAL</p> <p>Decretos autonómicos que establecen los currículos de los títulos de FP.</p> <p>Orden de 20 de junio de 2012 sobre evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de ciclos formativos, modificada por la orden de 5 de agosto de 2015.</p> <p>Orden de 24 de septiembre de 2013 sobre procedimiento, plazos y requisitos para la implantación, modificación y supresión de las enseñanzas de FP.</p> <p>Decreto 100/2014, de 3 de junio, para el desarrollo de proyectos de formación dual.</p> <p>Decreto 25/2015, de 24 de febrero, por el que se regulan los programas formativos específicos de FPB.</p> <p>Instrucción 8/2017, de 14 de septiembre de 2017, de la Dirección General de F.P. y Universidad por la que se dictan normas para su aplicación en los centros docentes que imparten FP en el S.E. en régimen presencial durante el curso 2017-2018.</p>

Tabla 2. Documentación y apartados propuestos por la Inspección Educativa de Extremadura para la elaboración de la programación didáctica en el curso escolar 2017/2018.

#### 4.4. HACIA UN MODELO PROPIO DE PROGRAMACIÓN DE AULA

Tomando como punto de partida los documentos anteriores, justificaremos nuestra selección y organización de la programación, la originalidad de nuestra propuesta y nuestro intento por aunar las tendencias actuales y complementarlas. De este modo, con la intención de ajustarnos a las 60 páginas que marcan como máximo las

convocatorias de oposiciones, debemos trazar una posible distribución adecuada, tanto de los epígrafes de la programación de aula como del espacio físico que puede ocupar.

La mayor diferencia respecto a los modelos previos consiste en la agrupación bajo un mismo epígrafe denominado “Evaluación” (con una extensión acorde a los apartados que recoge) muchos elementos que en los anteriores tenían entrada propia, tales como “Criterios de Evaluación”, “Criterios de calificación”..., que consideramos pueden abordarse conjuntamente, por tratarse de un mismo ámbito. De otro lado, se incluye un apartado de mayor extensión, como es “Desarrollo de las Unidades Didácticas”, que en el caso que nos ocupa es la guía de seguimiento que realiza el tribunal que juzga nuestra defensa de la puesta en práctica de una unidad concreta.

Con la intención de ser claros en la exposición, mostramos a continuación las propuestas existentes, para que se puedan comparar conjuntamente. En todo caso, sería posible, observando estos desarrollos, una nueva propuesta que dé solución al planteamiento de un esquema de programación distinta, siempre que incluya, al menos, los apartados recogidos en la legislación actual, además de los prescriptivos de la convocatoria de oposición a la que optemos.

#### COMPARATIVA DE LAS PROPUESTAS

Decreto 98/2016

- a) **Organización, secuenciación y temporalización** de los **contenidos** del currículo.
- b) **Contribución** de la materia al **logro de las competencias clave**.
- c) Características, diseño e instrumentos de **la evaluación inicial**.
- d) **Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación**.
- e) **Criterios de calificación** del aprendizaje del alumnado.
- f) Determinación de los **estándares mínimos de aprendizaje**.
- g) Complementación, en su caso, de los **contenidos** de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.
- h) **Metodología**, recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales. Se explicitará si el alumnado tiene que aportar algún **material** curricular de forma obligatoria.
- i) **Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad** del alumnado, incluidas, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- j) Programas de **refuerzo y recuperación** de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.
- k) En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del **proyecto bilingüe**.
- l) Planificación de las **actividades complementarias y, en su caso, extraescolares**, de acuerdo con lo establecido en la Programación General Anual del centro.
- m) **Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación**, en su caso, **de la programación didáctica** en relación con los procesos de mejora.

COMPARATIVA DE LAS PROPUESTAS	
Servicio de Inspección/2017	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción.</li> <li>2. Aspectos generales.                             <ol style="list-style-type: none"> <li><b>2.1. Composición del departamento.</b></li> <li><b>2.2. Materias que se imparten.</b></li> <li><b>2.3. Calendario de reuniones.</b></li> <li>2.4. Decisiones didácticas y <b>metodológicas.</b></li> </ol> </li> <li>3. Elementos para cada materia, curso y etapa.                             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. <b>Organización, secuenciación y temporalización</b> de los contenidos del currículo.</li> <li>3.2. Contribución de la materia al logro de las <b>competencias clave.</b></li> <li>3.3. <b>Criterios de evaluación.</b></li> <li>3.4. <b>Procedimientos e instrumentos de evaluación.</b></li> <li>3.5. <b>Criterios de calificación.</b></li> <li>3.6. <b>Estándares de aprendizaje mínimos.</b></li> <li>3.7. <b>Metodología.</b> Enfoques metodológicos adecuados a los <b>contextos digitales.</b></li> <li>3.8. <b>Recursos</b> didácticos y <b>materiales</b> curriculares.</li> <li>3.9. Medidas de refuerzo y <b>atención a la diversidad</b> del alumnado.</li> <li>3.10. Programas de <b>refuerzo y recuperación</b> para el alumnado que promocione con Evaluación negativa.</li> <li>3.11. Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del <b>proyecto bilingüe</b>, si lo hubiera.</li> <li>3.12. Actividades <b>complementarias y extraescolares.</b></li> <li>3.13. <b>Evaluación, seguimiento y propuestas de mejora.</b></li> <li>3.14. Consideraciones finales.</li> </ol> </li> </ol>
Nueva propuesta	

Tabla 3. Comparativa de propuestas para la organización de la programación didáctica. Elaboración propia.

## 5. TIC Y LECTURAS

La documentación oficial de los centros puede resultar aburrida y poco interesante para un lector convencional, de modo que conviene no ser repetitivos en los contenidos que incluyamos y lo más claro posibles. Así, antes de comenzar este bloque debemos revisar que se ha dicho ya en otros puntos acerca de estos dos elementos. Igualmente, cabe la posibilidad de desdoblarse en dos apartados diferentes este único epígrafe, en especial para asignaturas como la aquí abordada.

### 5.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL

El Artículo 18 de la Ley 2/2006, modificado por la Ley 8/2013 (en su Preámbulo: 97858 y ss.), indicaba como principio de **accesibilidad** universal que:

*Junto a estos principios es necesario destacar tres ámbitos sobre los que **la LOMCE hace especial incidencia con vistas a la transformación del sistema educativo: las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, el fomento del plurilingüismo, y la modernización de la Formación Profesional.*

*[...] Las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** serán una pieza fundamental para producir el **cambio metodológico** que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa.*

Y en el Artículo 18 (sobre distribución del currículum, pág. 97871) matizaba:

*Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la **comprensión lectora**, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.*

Aún más, añadía un nuevo artículo de modificación sobre la Ley 2/2006 (Artículo 111 bis. *Tecnologías de la Información y la Comunicación*), donde se habilita la incorporación de contenidos digitales y plataformas de gestión administrativa y de la Información por los centros y los docentes. Nos ocuparemos, por el foco de atención de este trabajo, de los segundos.

Legalmente, en el caso extremeño también se incide en estas mismas cuestiones. La LEEX 4/2011 (Capítulo III. *Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Artículo 79: 5994-5995):

- 1. Las tecnologías de la información y la comunicación impregnarán de manera especial el desarrollo curricular de las diferentes áreas y materias de todos los niveles y etapas educativas.*



2. La Administración educativa pondrá a disposición de los docentes y del alumnado de los centros sostenidos con fondos públicos materiales curriculares, aplicaciones y servicios digitales accesibles, que faciliten el éxito educativo. Asimismo, promoverá la innovación en las prácticas docentes y garantizará la formación continua del profesorado en las tecnologías de la información y la comunicación.

## 5.2. COMO INTERRELACIONAR NUESTRA PROPUESTA EN EL CENTRO ELEGIDO

Tomando como referencia la información incluida en “Fundamentación y Justificación”, podemos organizar una página sobre estos contenidos, ensalzando su importancia en nuestra asignatura y concretando acciones precisas. Como quiera que sea su inclusión, podemos empezar por enlazarlo con el Proyecto de Integración de las TIC en el centro (coordinador Tic, informáticos, Tecnólogos...).

Para ello, es preciso argumentar su uso con los objetivos que perseguimos con la utilización de dichas Tecnologías de la Información y la Comunicación en dos planos diferenciados:

### A) Desempeño de la labor docente.

- Individualización de la enseñanza.
- Seguimiento de asistencia de los alumnos.
- Informatización de la información del alumnado en una base de datos y generar estudios estadísticos.

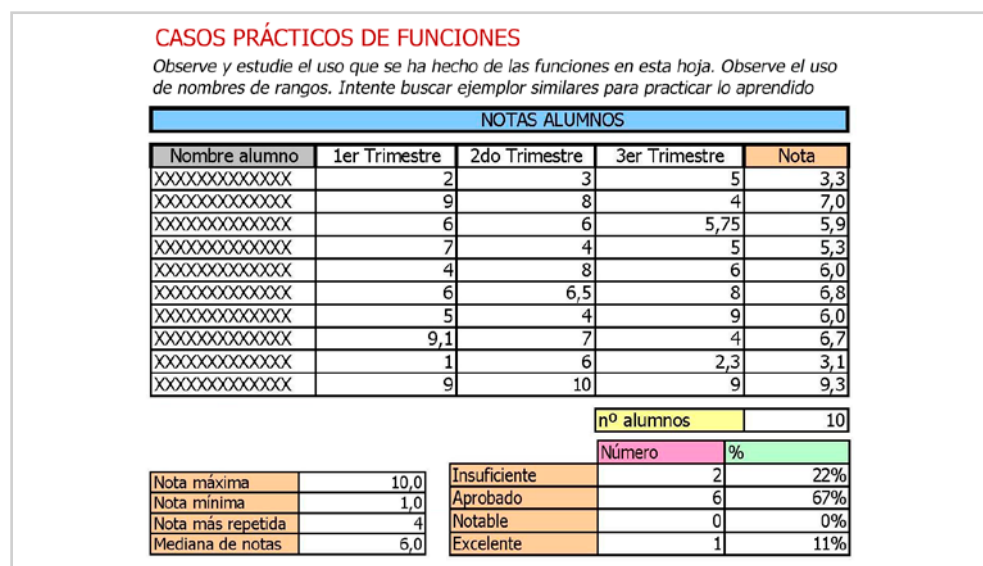


Figura 2. Ejemplo anonimizado de estadística extraída de Rayuela.

**B) En el proceso de aprendizaje.**

- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje de los alumnos (desarrollo de la Competencia de Aprender a Aprender).
- Posibilitar el acceso a la información en cualquier momento y dispositivo.
- Generar foros de debate.
- Educar en los nuevos estilos de escritura nacidos de los entornos virtuales.
- Enseñar a utilizar material tecnológico.
- Reducir el coste del material bibliográfico familiar.

**5.3. PRINCIPALES RECURSOS UTILIZADOS**

Se puede realizar un inventario de los diferentes recursos usados a lo largo de las UD, bien dividido por los distintos bloques de contenido del área o por trimestres. Podemos confeccionar una tabla con el registro de cada recurso en la unidad pertinente o bien una enumeración de los más frecuentes. Las tipologías de recursos más frecuentes son estas:

- Pizarra Digital.
- Blogs o cuadernos de bitácora (Blog de Lengua).
- *Webquests*.
- Cuadernos virtuales.
- *Plan Lessons*.
- *Wikis*.
- Foros y chats.
- Comunidades virtuales.
- Portafolios digitales.
- *Apps* móviles: *you tube*...
- Direcciones de internet.

**5.4. LA LECTURA EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

A lo largo de nuestra programación y unidades didácticas la lectura ha de estar presente de una manera fundamental. Pero antes de abordar el epígrafe convendría empezar por plantearse algunas cuestiones que se plantea la literatura científica al respecto sobre la selección de títulos para la lectura en clase:

- Canon literario *vs.* canon de aula: detractores y defensores entre el profesorado.
- Lectura culturalista *vs.* lectura adaptada: siempre vinculada al currículum y justificando la decisión final. Existen buenas ediciones de ambas. Por ejemplo,

de las primeras son un referente los textos incorporados por Cátedra Letras Hispánicas ([http://www.catedra.com/letras\\_hispanicas.php](http://www.catedra.com/letras_hispanicas.php)) o Clásicos Castalia (<https://www.castalia.es/libros?tipo=coleccion&letra=A&nombre=45>). De entre las adaptaciones más utilizadas en Educación Secundaria podemos reivindicar aquí las de: Vicens Vives (<http://www.vicensvives.com/vvweb/view/pages/p01/load.php?id=198&cat=3&ne=4&lan=3&t=prod>) o Edebé (<http://www.edebe.es/publicaciones-generales/libros-coleccion-clasicos-contados-a-los-ninos=72=1>), ya que contienen guías de lectura didácticas, de gran utilidad para docentes y alumnos.

No podemos pasar por alto el hecho de que en la Comunidad Autónoma de Extremadura la legislación ya concreta algunos aspectos fundamentales:

1. Los centros deben contener un Plan de Lectura (Decreto 98/2016: 17359).
2. Uno de los elementos transversales de todas asignaturas de la ESO debe ser “la lectura, la consolidación del hábito lector y la comprensión lectora, la expresión oral y escrita” (Decreto 98/2016: 17356).
3. En el aspecto metodológico se va un poco más allá en la matización (Decreto 98/2016: 17363):

*En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias clave de una manera comprensiva y significativa que permitan al alumnado transferir los aprendizajes a su vida diaria y, en particular, se fomentarán la correcta expresión tanto oral como escrita en todas las asignaturas y el uso de las matemáticas. **Con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias que, en conjunto, no será inferior a una hora semanal en cada grupo.***

4. Además de considerarse uno de los Principios generales de la etapa, expresado de la siguiente manera: *A este fin, habrá de adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar hábitos de lectura [...]*(Decreto 98/2016: 17377).
5. Así como un Objetivo de la Educación Secundaria Obligatoria (Decreto 98/2016: 17378):

*h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*

Tras esta primera reflexión el esquema de selección puede resumirse como sigue:

<b>La incorporación de la lectura en las Unidades Didácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como texto propuesto para el desarrollo de una actividad (con su bloque de contenido / EAE / Cr. Ev. y CC).</li> <li>- Como actividad para la Animación / Fomento de la lectura.</li> <li>- Como actividad individual para evaluar lecturas obligatorias.</li> <li>- Como complemento a una festividad pedagógica (Día del libro, por ejemplo).</li> <li>- Como Actividad Extraescolar o Complementaria con o sin vinculación a programas concretos como “Escritores en el aula”.</li> </ul>		
<p>a. Deben vincularse siempre con el Plan Lector del centro y el departamento didáctico.</p> <p>b. Su selección puede motivarse por contenerse en la Biblioteca del centro, como un recursos en red o como una petición para que los alumnos adquieran esa lectura en los canales de distribución al uso (librerías o ferias del libro).</p>			
En actividades de evaluación	Animación a la lectura	Evaluación de lecturas obligatorias	Otros usos (extraescolar o festividad)
Diversificar las tipologías de géneros (prosa, verso, teatro, noticias, ensayos).	Pueden servir para ampliar la frontera temporal del currículum (cursos pares o impares). Cercanas en el tiempo al lector. Breves.	Vincularlas a un Contenido del Bloque IV. Diversificar los géneros y autores. Justificar las selección “culturalista o adaptada” con criterios técnicos, no subjetivos.	Diversificarlas a lo largo del año. Tienen condicionantes temáticos, de autores concretos, cronológicos en ocasiones..., justificarlo.
Son evaluables y vinculadas a EAE y Cr. Ev. Que se ajusten a los niveles de lectura del alumno.	No serán evaluables. Pero son recomendables algunas consideraciones y recomendaciones para su uso efectivo (debate, comentarios en clase, juegos, dramatizaciones).	Son evaluables y vinculadas a BC, EAE, CC y Cr. Ev. o la transversalidad. Acordar la vía de evaluación (el proceso –la comprensión lectora- o el contenido –la comprensión de la obra).	Pueden ser o no evaluables.
		Concretar el número de lecturas por trimestre y temporalización general.	
		Tiempo de lectura (no es aconsejable que duren más de 15 días).	
		Metodología: lectura en casa / clase; individual / en grupo; fragmentos / completa.	
		Formato de evaluación (criterios de evaluación e instrumentos para su seguimiento / que destrezas leer-escribir-vocabulario / si se aprueban o suspenden).	

Tabla 4. Vinculación de la lectura con la Programación Didáctica. Elaboración propia.

## 6. LA INCLUSIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

A veces, bien por cansancio, bien por descuido, prestamos poca atención a estos aspectos formales finales. Conviene recordar que el estilo y el cuidado de cada una de las partes son importantes, de manera que dedicaremos tiempo a esta parte, intentando que las entradas bibliográficas sean claras y estén correctamente incluidas. Aquí ofrecemos varias formas de introducir la información en los documentos.

En este apartado se muestra la bibliografía, webgrafía y legislación que se ha consultado para la elaboración de esta programación. Se ha optado por estructurar de esta forma las referencias bibliográficas con la intención de facilitar su visualización al lector. En la bibliografía se recogen distintos formatos: libros, artículos de investigadores, monográficos o informes de evaluación. En la webgrafía aparecen distintos blogs y podemos encontrar en este apartado otros tipos de materiales audiovisuales que se han consultado. Finalmente, se muestra la legislación que se ha utilizado como referencia y soporte para el diseño de la Programación Didáctica y a partir de la cual debemos guiar nuestra intervención docente.

### 6.1. ESTUDIOS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

- Agencia Extremeña de Evaluación Educativa (2013). *Informe de evaluación de diagnóstico 2013*. Mérida: Gobierno de Extremadura. Consejería de Educación y Cultura, págs. 3-155.
- IEA (2011). *PIRLS-TIMSS 2011. Estudio Internacional de progreso en comprensión lectora, matemáticas y ciencias*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Instituto de Evaluación (2009). *La lectura. PIRLS 2001 y 2006*. Madrid: Secretaría General Técnica Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- OCDE (2014). *PISA 2012. Programa para la evaluación internacional de los alumnos*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Organización de las Naciones Unidas (1959). *Declaración de los derechos del niño*. Minnesota: Human Rights Library.

### 6.2. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- Por la singularidad del documento que estamos elaborando, es posible una subdivisión en diferentes tipos de estas entradas:
- Autor sobre la concepción de Unidad Didáctica o aspectos de programación.
- Libros de texto.
- Lecturas obligatorias.

### Otros autores de referencia

Antúnez, S. (2007). *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica* (19ª ed.). Barcelona: Graó.

Castañer Balcells, M.; Trigo Aza, E. (1998). *La interdisciplinariedad en la Educación Secundaria Obligatoria*. Barcelona: Editorial INDE.

Graczyk, et al. (2000). *Criteria for Evaluating the Quality of School-Based Social and Emotional Learning Programs*.

Payton, J. W. et al. (2000). "Social and emotional learning: A framework for promoting mental health and reducing risk behavior in children and youth", *Journal of School Health*, 70(5), 179-185.

### 6.3. LEGISLACIÓN

A) Forma de citación legislación en la **bibliografía final** de la Programación Didáctica, Unidades Didácticas, Cuaderno del alumno y Cuaderno del profesor, Lo más frecuente es que se trate de artículos publicados en revistas seriadas (*BOE*, *DOE*), por lo que le daremos el mismo formato que a cualquier otro tipo de artículos:

- Ministerio de Educación (2015). "Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato", *BOE*, 95, 6986-7003.

B) No obstante, dada la amplitud de información que contiene, mostramos otra forma de citación más reducida que permita incluir toda la legislación **en el interior** del texto de la programación:

- Real Decreto o **RD 1105/2014**.
- Decreto o D 228/2014 (art. 12).
- Ley 2/2006 (art. 24: 11775-11776).

C) Así como otra más para la **bibliografía final** de la programación para ahorrar espacio:

- Ministerio de Educación (2015). "Orden ECD/65/2015, [...]", *BOE*, 95, 6986-7003.
- Consejería de Educación (2006). "Instrucciones de 27 de junio de 2006, de organización y funcionamiento [...] Secundaria Obligatoria de Extremadura".

#### 6.4. DIRECCIONES DE INTERNET

Otro gran escollo con el que nos encontraremos es cómo citar direcciones de **internet y/o documentos electrónicos** (documentos en red / blogs o portales institucionales). Aquí dejamos varios ejemplos de cómo puede hacerse:

- VandenBos, G.; Knapp, S. (1998). Role of reference elements in the selection of resources by psychology undergraduates. *Journal of Bibliographic Research*, 5, 117-123. Obtenido el 13 octubre 2017, desde <http://jbr.org/articles.html>
- Página personal de Rosa Montero: <http://www.rosamontero.es/>. Obtenido el 10 de mayo de 2018.
- Portal institucional de la Junta de Extremadura: <http://www.juntaex.es/web/>. Obtenido el 17/09/2018.

### 7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS (LOS LLAMADOS ESQUELETOS)

La gran mayoría de las convocatorias de oposiciones de todo el país requiere que se incluya en la programación el desarrollo pensado de las unidades didácticas. Aunque el número varía en cada comunidad autónoma, parece que el más habitual gira en torno a 15 unidades, con todos los elementos que la conforman. Posiblemente, el tribunal (aparte del material específico que le entreguemos para su seguimiento) seguirá el esquema que hemos introducido en la Programación Didáctica.

Esta información general puede tener su desarrollo igual que en el esquema que ya veremos más adelante en las unidades didácticas u otro propio. Con la intención de ajustar nuestra programación a los 60 folios en Arial 12 establecidos, consideramos que la extensión máxima ha de ser un folio para cada unidad. Algunos de los aspectos que podemos valorar se resumen de la siguiente manera:

Modelo de esqueleto	
Unidad Didáctica N.º 1	Contenidos de cada parte
1. Introducción	1. La importancia de la Unidad en el curso, de la asignatura y su desarrollo.
2. Contextualización Curricular	1. Relación en la UD de las OGE con los OGA (Área) y OUD (Unidad Didáctica).
	2. Relación de los contenidos con los CRIT. EV, EAE y CC.
	3. Número de sesiones y temporalización.
	4. Los temas transversales que se tratan en la unidad.
	5. Interdisciplinariedad.
<b>Puede hacerse redactado o mediante tabla</b>	

<b>Modelo de esqueleto</b>	
<b>Unidad Didáctica N.º 1</b>	<b>Contenidos de cada parte</b>
3. Objetivos de aprendizaje	1. Entre 5 o 6 objetivos sacados de la Unidad. Enumerarlos: 1..., 2..., 3..., 4..., 5...
4. Contenidos (con el bloque al lado)	1. Explicamos el contenido que se impartirá y colocamos al lado el bloque al que corresponderá 1. (I); 2. (II).
5. Metodología	1. Explicamos el método utilizado (exposición, descubrimiento...). 2. Aclaremos las técnicas de enseñanza (indagación, instrucción directa, analítica, sintética...). 3. Introducimos el estilo de enseñanza. 4. Tipología de actividades (presentación, análisis o diagnóstico, refuerzo y ampliación, síntesis, aplicación evaluación, Tic o fomento de la lectura).
6. Sesiones y actividades	Numeradas por sesiones un breve desarrollo de cada una (1ª. Pasar lista Rayuela. Presentación de la asignatura (teórica). Recogida de información personal (cuestionarios). 2ª.- Pasar lista Rayuela. Explicación teórica. Actividad de análisis...
7. Evaluación	1. Criterios de calificación. 2. Instrumentos de evaluación. 3. Mínimos exigibles (Indicadores de logro). 4. Procedimientos y momentos (asistencia a clase –diaria-, al final de la unidad –examen-, actitudes –respecto, cooperación...). 5. Recuperación. 6. Evaluación del profesor y de la unidad.
8. Recursos	Generales, personales y materiales.
9. Interdisciplinariedad	Si se da en esta unidad.
10. Actividades Complementarias y Extraescolares	Si se da en esta unidad. Nombre de la actividad, breve descripción (en qué consiste, objetivos, evaluación...).
11. Atención a la Diversidad	1. Detección de casos (cuestionario, preguntas Dpto. Orientación...) para realizarlas en las siguientes unidades. 2. Las adaptaciones llevadas a cabo (ACIS o ACINS). Ordinarias y curriculares.
12. Nuevas tecnologías	Sesiones, recursos (páginas <i>web</i> ...).

Tabla 5. Esquema de información para incluir en los desarrollos de las unidades didácticas. Elaboración propia.



### Modelo 1

SESIONES	UD 1.		OCTUBRE
CONT.:	CRIT.:	EAE:	
	CCL:		
SESIONES:		TIC:	
TRANS.:		OBJ.:	
INTER.:			
ATD.:			
SECUENCIACIÓN:			
METODOLOGÍA:		EVALUACIÓN:	

Tabla 6. Ejemplo 3 de desarrollo de las unidades didácticas. Elaboración propia.

## 8. DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La defensa y exposición de un documento académico no es la repetición de los contenidos que en él se han incluido, sino la **explicación y argumentación** de su **ordenación y selección**.

- Qué orden se ha seguido en la inclusión de qué elementos en cada apartado.
- Cómo se puede leer la información de las tablas incluidas.
- Potenciar aquello que sea destacable de cada apartado (para cierre del mismo y como transición al siguiente).

Suele ser muy útil la ejemplificación mediante casos concretos de nuestra programación. En la siguiente lista os incluimos un posible esquema de defensa de la Programación Didáctica, para el que conviene tener en cuenta previamente estos aspectos:

1. Explicar el orden de esta secuenciación de la programación.
2. Cuando se haga pública la normativa de la oposición sabremos los puntos obligados y los que son de acuñación propia, lo cual requerirá de su inclusión obligada.
3. Habrá que justificar los que se hayan creado y no sean prescriptivos: bien aquí, bien dentro del apartado correspondiente (si se repite en varios apartados puede obviarse y referir solo la novedosa de ese punto).
4. Es preferible en su defensa hacerla completa, sin que se referan todos los apartados íntegramente, antes que dejar bloques sin explicación.

## 9. CONCLUSIONES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La finalización de la programación es el cierre del proyecto, por tanto, podemos organizar la información de diversas maneras. Aquí reflejamos algunas posibilidades que pueden ayudar en esta tarea.

1. **Repasar el diseño de nuestra programación.** Una buena conclusión resume las ideas principales del trabajo, pues, es la parte final del mismo y con esto finaliza nuestra intervención. De este modo, debemos realizar un cierre que no deje preguntas al aire que podrían poner en duda la calidad de nuestro trabajo. La intención última es poder extraer lo más relevante que queramos quede en la mente del tribunal.

**2. Ensalzar los elementos claves.** Podemos crear cuatro o cinco objetivos que concreten aquello que queríamos conseguir con nuestra programación. De este modo puede redactarse un párrafo por cada objetivo y qué se ha hecho para que sea alcanzable. Una posibilidad:

Introducción sobre las peculiaridades del centro y grupo, junto a la legislación fundamental.

1. Objetivos generales.
2. Contenidos.
3. Metodología.
4. Interrelación EAEs / Crit. Ev. / Competencias clave.
5. Las lecturas y las Tic.
6. Evaluación de alumno y proceso.

**3. Evitar información redundante o repetir cuestiones ya dichas.** No conviene repetir constantemente las mismas ideas. Así, es relevante releer la introducción, pues no debemos repetir las mismas líneas en la conclusión. En este punto interesa ser lo más claros en la expresión posibles, con un texto breve y muy concreto, evitando ambigüedades.

**4. Representar ideas referentes al tema o ideas comunes.** Es fundamental centrarnos en el tema principal de la programación, sin mencionar información que no se encuentre incluida ya en el texto presentado, puesto que no puede ser una *amplificatio* de aspectos distintos.

**5. Enviar un mensaje final.** Cada programación persigue una serie de objetivos específicos relativos a la asignatura elegida, el curso y la comunidad autónoma para la que se presente. Y, en último término, estos deben poderse cumplir satisfactoriamente. Una vez finalizada la exposición conviene llamar a la reflexión o enviar un mensaje que interpele a la sensibilidad del lector/escuchante. No debemos olvidar que nuestros evaluadores han realizado sus propias programaciones y saben de qué se trata, así como las posibilidades de realización y puesta en práctica. En muchas ocasiones se alude a una cita final que resuma nuestras ideas, lo cual puede ser una opción que podemos tener en cuenta.



## ANEXOS



## ANEXO 1.

# LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN LAS ÚLTIMAS CONVOCATORIAS DE OPOSICIONES EN ESPAÑA

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	
<b>ARAGÓN</b>	
<b>Apartados</b>	Objetivos, los contenidos, la metodología y recursos, el listado de actividades propuestas y los criterios y procedimientos de evaluación, así como la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
<b>Aspectos formales</b>	Debe presentarse en soporte papel, organizada de acuerdo con un índice en el que se relacionen y numeren las unidades didácticas (en su caso, actuaciones) que la componen, que deberán ser entre 12 y 18. Sus contenidos deben elaborarse de forma que pueda ser desarrollada completamente en el tiempo asignado para su exposición. Además, deberá tener, sin incluir anexos, ni portada, ni contraportada, una extensión máxima de 60 páginas formato DIN-A4, con interlineado de 1,5 líneas y con letra tipo Arial de 10 puntos. Toda la programación (incluidos títulos, cuadros, imágenes, esquemas, etc.) deberá cumplir los requisitos señalados en este párrafo.
<b>Evaluación</b>	40%. 30 minutos.
<b>Otros</b>	Se especifica la legislación que debe citarse.
<b>ASTURIAS</b>	
<b>Apartados</b>	Las programaciones que se refieran a cursos de la etapa educativa de la educación secundaria obligatoria, deberán cumplir con las prescripciones establecidas en el Decreto 43/2015, de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias.
<b>Aspectos formales</b>	Esta programación tendrá una extensión máxima de 30 hojas, excluidas portada y contraportada, DIN-A4 escritas a una sola cara y con letra tipo arial 11 sin comprimir, incluidos anexos y los materiales de apoyo y deberá contar con un índice numerado, que se entenderá incluido en el contenido de la programación, y organizarse en un mínimo de 15 unidades didácticas numeradas de tal manera que cada una de ellas pueda ser desarrollada completamente en el tiempo asignado para su exposición. En los casos en que de acuerdo con lo dispuesto en esta convocatoria, se presente un programa de actuación, éste deberá incluir un mínimo de 10 unidades de actuación.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.
<b>Otros</b>	Quiénes deseen hacer uso de su programación durante la presentación de la misma, entregarán al tribunal una copia idéntica de la mencionada programación.

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	
<b>BALEARES</b>	
<b>Apartados</b>	Las programaciones tienen que incluir como mínimo: introducción, contextualización, la adecuación y la secuenciación de los objetivos específicos de la materia, la secuencia de los contenidos, los métodos pedagógicos, la distribución espacio-tiempo, las actividades de ampliación y de refuerzo, los criterios de evaluación y de calificación, los estándares de aprendizaje evaluables, los elementos transversales tratados, los materiales y recursos didácticos que se tienen que utilizar, los procedimientos de refuerzo y de recuperación, las estrategias y los procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, las actividades complementarias y extraescolares, contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave y las medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
<b>Aspectos formales</b>	En esta programación, además del índice que no excederá de una hoja, se incluirán un mínimo de 12 unidades didácticas, y podrá incluir también anexos. Todo el contenido de la programación didáctica se presentará por una sola cara con interlineado de 1,5, letra tipo Times New Roman o Times, de 12 puntos de tamaño sin comprimir y tendrá un máximo de 60 hojas (anexos incluidos), formato DIN-A4. No será computable la portada donde se consignará: núm. de DNI, nombre y apellidos del aspirante y el cuerpo y la especialidad a la cual opta. Si se incluyen tablas o gráficos, el interlineado podrá ser simple y la letra Times New Roman o Times como mínimo de 10 puntos sin comprimir en la respectiva tabla o gráfico.
<b>Evaluación</b>	25 minutos.
<b>Otros</b>	Se entrega en el acto de presentación. Mínimo de 12 unidades.
<b>CANTABRIA</b>	
<b>Apartados</b>	Del currículo de la comunidad para un año.
<b>Aspectos formales</b>	Extensión máxima, incluidos anexos, de 60 páginas formato DIN-A4, orientación vertical, a una sola cara, con letra Arial tamaño 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas y todos los márgenes de 2,5 cm. Este formato y tipo de letra será exigido en toda la programación excepto en los títulos y portada de la misma y en el supuesto de que el aspirante, en la elaboración de la programación didáctica, no se ajustase a las previsiones anteriormente citadas, se procederá a aminorar un punto la valoración global de la segunda prueba.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.
<b>Otros</b>	En papel y en pdf.



COMUNIDAD AUTÓNOMA	
CASTILLA LA MANCHA	
<b>Apartados</b>	Del currículo de la comunidad para un año.
<b>Aspectos formales</b>	La programación, que tendrá carácter personal, será elaborada individualmente por el aspirante y tendrá una extensión máxima de 60 folios (incluidos, en su caso, anexos y cualesquiera otros contenidos como índices, etc.), en tamaño “DIN-A4”, por una sola cara. Se empleará una letra del tipo “Arial” de 12 puntos sin comprimir, a espacio sencillo. La programación incluirá una portada en la que se especificarán los datos de identificación del aspirante, el proceso selectivo (concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, turno libre) y la especialidad. Dicha portada no estará incluida en la extensión máxima de 60 folios. Las unidades que compongan la programación deberán ir debidamente numeradas en un índice y serán al menos 12. Los contenidos de la programación didáctica deberán organizarse en unidades didácticas, de tal manera que cada una de ellas pueda ser desarrollada completamente en el tiempo asignado para su exposición.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.
CASTILLA Y LEÓN	
<b>Apartados</b>	Deberán especificarse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología, así como a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
<b>Aspectos formales</b>	La programación didáctica que tendrá carácter personal, deberá ser elaborada de forma individual por cada aspirante y constará de un mínimo de 15 unidades didácticas y un máximo de 30, que deberán ir numeradas. En el caso de programas de intervención, se diferenciarán al menos 15 unidades de actuación. Contendrá una portada con los datos de identificación del aspirante (nombre y apellidos y documento nacional de identidad o equivalente) y la especialidad a la que se opta, así como un índice, en hoja separada, donde se relacione la secuencia numerada de las unidades didácticas de que consta. La programación didáctica tendrá una extensión máxima de 60 folios por una cara, excluidos el índice, la portada, así como los anexos y material de apoyo. Se elaborará en hojas tamaño DIN-A4, con margen superior de 3 cm, inferior de 2 cm, izquierdo de 3 cm y derecho de 2 cm, interlineado sencillo, espaciado entre párrafos de 6 puntos y letra tipo Arial de 12 puntos sin comprimir.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.
<b>Otros</b>	Dos originales.
GALICIA	
<b>Apartados</b>	Deberán especificarse los objetivos, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares e resultados de aprendizaje evaluables, los criterios de evaluación, así como la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
<b>Aspectos formales</b>	Unha programación para un curso escolar deberá conter, como mínimo, 15 unidades didácticas que deberán estar enumeradas, e terá, sen incluír anexos, unha extensión máxima de 60 folios, formato DIN-A4, escritos a unha soa cara e dobre espazo interlineal, con letra tipo arial, sen comprimir, tamaño de 12 puntos. Na extensión máxima de 60 folios non se computará a portada nin a contraportada. Si se computará o índice.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	
<b>MADRID</b>	
<b>Apartados</b>	La programación deberá especificar, al menos, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, estableciendo su asociación y secuenciación temporal a lo largo de un curso escolar, así como la contribución de la programación al logro de los objetivos de etapa y al grado de adquisición de las competencias del currículo oficial. Asimismo, deberá especificar la metodología y los recursos didácticos, incluyendo el uso pertinente de las tecnologías de la información y de la comunicación, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. La programación incluirá también un apartado de evaluación de la propia práctica docente.
<b>Aspectos formales</b>	Los contenidos de la programación didáctica deberán organizarse en unidades didácticas, de tal manera que cada una de ellas pueda ser desarrollada completamente en el tiempo asignado para su exposición. En cualquier caso, una programación para un curso escolar deberá contener un mínimo de quince unidades didácticas, cada una de las cuales deberá ir debidamente numerada en un índice. La programación, de carácter personal, será elaborada de forma individual por el aspirante y tendrá una extensión máxima de 80 folios, incluidos los materiales de apoyo y anexos. Será presentada en tamaño “DIN-A4”, por una sola cara con letra tipo “Arial” de 12 puntos sin comprimir y a doble espacio. La programación incluirá una portada en la que se especificarán los datos de identificación del aspirante y la especialidad. Dicha portada no estará incluida en la extensión máxima de 80 folios.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.
<b>MURCIA</b>	
<b>Apartados</b>	La programación didáctica hará referencia a los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de un área, materia o módulo V de esta orden.
<b>Aspectos formales</b>	Será presentada en tamaño “DIN-A4”, por una sola cara con letra tipo “Arial” de 11 puntos sin comprimir y a doble espacio. Con un máximo de 70 páginas. Con al menos 12 unidades didácticas.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.
<b>NAVARRA</b>	
<b>Apartados</b>	Deberán especificarse los objetivos, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, las medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables así como, en su caso, los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos.
<b>Aspectos formales</b>	La programación didáctica tendrá una extensión máxima de 50 folios en formato DIN A4, escritos a una sola cara, interlineado sencillo, con una letra Arial, tamaño 12 puntos sin comprimir. Deberá contener un mínimo de 10 unidades didácticas, que deberán ir numeradas.
<b>Evaluación</b>	30 minutos.

Tabla 7. Comparativa de oposiciones en España, 2018, acerca de la programación didáctica. Elaboración propia

ANEXO 2.  
**CADA CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA  
 OBLIGATORIA POR BLOQUES DE CONTENIDO**

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
1.1. Comprensión de textos orales propios del ámbito académico y familiar. Estudio y análisis del proceso de comunicación. Los elementos de la comunicación oral.	1.1.- Comprensión de textos orales propios del ámbito académico y familiar, con informaciones concretas del entorno. Las funciones del lenguaje.	1.1. Comprensión del sentido global de textos orales diversos teniendo en cuenta sus elementos internos y contextuales. Los elementos de la comunicación oral.	1.1. Elementos y claves para comprender u texto oral: las funciones del lenguaje.
1.2. Comprensión de textos orales libres para interpretarlos de manera guiada y establecer el significado según el contexto del ámbito personal y escolar.	1.2. Comprensión de textos orales libres para interpretarlos de manera guiada y establecer el significado según el contexto del ámbito escolar y de su entorno social.	1.2. Comprensión de textos orales libres para interpretarlos y valorarlos de manera reflexiva y establecer el significado según el contexto del ámbito académico y social.	1.2. Comprensión de textos orales libres para interpretarlos reflexivamente y establecer el significado según el contexto del ámbito personal, académico y social.
1.3. Escucha de textos orales de modo guiado y reiterado para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la comprensión e interpretación.	1.3. Escucha de textos orales de modo guiado y reiterado para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la comprensión e interpretación.	1.3. Escucha de textos orales de modo reiterado y progresivo para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la interpretación y valoración de los mismos.	1.3. Audición de textos orales de modo graduado y reflexivo para conocer la unidad significativa del texto y como clave para su comprensión, interpretación y valoración.
1.4. La organización de los textos orales sencillos para reconocer las ideas principales y secundarias.	1.4. Organización de los textos complejos para reconocer las ideas principales y la intención del hablante.	1.4. Organización de los textos orales simples y complejos para reconocer la combinación de las estructuras oracionales de manera lógica y semánticamente. La Intención del hablante.	1.4. Organización de textos orales como clave para conocer la intención del hablante.
1.5. La interpretación de los textos orales, desde la identificación de la información superflua y relevante, para determinar el tema.	1.5. Interpretación de los textos orales, identificando la información, la persuasión y la opinión determinando el tema y la intención comunicativa del emisor.	1.5. Interpretación de los textos orales, desde la identificación de la información superflua y relevante, para determinar el tema, la intención comunicativa del emisor y las estrategias de cohesión textual oral.	1.5. Interpretación de textos orales para determinar el tema, desde identificación de la información superflua y relevante.

<p>1.6. Comprensión e Interpretación de los mensajes orales publicitarios de los medios de comunicación e informativos para conocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y distinguir la interacción entre el discurso del contexto; entre la información y la opinión.</p>	<p>1.6. Comprensión y valoración de los mensajes orales, publicitarios, de Internet, de los medios de comunicación y publicitarios y propagandísticos reconociendo la interacción entre el discurso del contexto; entre la información y la opinión.</p>	<p>1.6. Comprensión e Interpretación de los mensajes orales publicitarios, propagandísticos y políticos de la prensa y medios de comunicación reconociendo y analizando la intención última del emisor y los actos del habla; interacción entre el discurso del contexto.</p>	<p>1.6. Interpretación y valoración de los mensajes orales de los medios de comunicación, propagandísticos y publicitarios para distinguir la interacción entre el discurso y el contexto, entre la información y la opinión, la enfatización y la persuasión.</p>
<p>1.7. Interpretación de mandatos, instrucciones orales, conversaciones espontáneas para identificar el tono del hablante. Uso del diccionario para ampliar el vocabulario.</p>	<p>1.7. Interpretación de mandatos, instrucciones y conversaciones espontáneas para identificar el tono del emisor. Uso de los diccionarios adaptados.</p>	<p>1.7. Interpretación y valoración de sugerencias, mandatos, instrucciones orales y conversaciones espontáneas para identificar el tono del emisor. Manejo del DRAE para enriquecer el vocabulario. Utilización con soltura de los instrumentos adecuados para localizar palabras de enriquecimiento académico</p>	<p>1.7. Interpretación de instrucciones orales y conversaciones espontáneas para identificar el tono y retener la información relevante. Uso del DRAE para enriquecer el vocabulario.</p>
<p>1.8. Comprensión de los tipos de textos orales con intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva identificando la estructura y las estrategias de cohesión.</p>	<p>1.8. Comprensión de los tipos de textos orales con intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva identificando la estructura y las estrategias de cohesión.</p>	<p>1.8. Valoración de los tipos de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Resúmenes de textos narrativos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara.</p>	<p>1.8. Valoración de los tipos de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Narración para contar, descripción para mostrar y decir, exposición para explicar, argumentación para defender, instrucción para enseñar.</p>
<p>1.9. Interpretación y valoración de las descripciones e instrucciones orales en distintas situaciones personales, académicas, y familiares.</p>	<p>1.9. Interpretación y valoración de los tipos de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narración para contar, descripción para mostrar y decir; dialogar para cambiar impresiones, opiniones y valoraciones.</p>	<p>1.9. Interpretación y valoración de las descripciones e instrucciones orales en distintas situaciones personales, académicas y familiares. El diálogo: dialogar para cambiar impresiones, opiniones y valoraciones.</p>	<p>1.9. Interpretación y valoración de las descripciones, instrucciones y argumentaciones orales en distintas situaciones académicas y sociales.</p>

<p>1.10 El diálogo.</p> <p>1.11. Iniciación en el lenguaje conversacional: la técnica del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y normas de intervención.</p> <p>1.12. La presentación oral de discursos espontáneos guiados y reiterados de forma coherente, con buena pronunciación, con serenidad y conocimientos gramaticales. De forma individual y en grupos de dos.</p> <p>1.13. Reconocimiento de las normas de cortesía. Eliminación de incorrecciones expresivas y enriquecimiento de estructuras expresivas para la comunicación oral.</p>	<p>1.10. Interpretación y valoración de las descripciones e instrucciones orales en distintas situaciones personales, académicas, y familiares. Acercamiento al diálogo.</p> <p>1.11. Actos comunicativos orales y conversacionales: la técnica del debate, del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y normas de intervención.</p> <p>1.12. Presentación oral, de forma individual, de discursos formales y de forma coherente, con buena pronunciación y serenidad y conocimientos gramaticales.</p> <p>1.13. Incorrecciones expresivas más destacadas: incoherencia, latiguillos vulgares, repeticiones, ambigüedades, ausencia de silencios, vocabulario pobre, etc.</p>	<p>1.10. Observación y análisis de la importancia del lenguaje conversacional: uso progresivo de la técnica del debate, del coloquio o conversación académica y social. Conocimiento y dominio de la entrevista, la tertulia y normas de intervención.</p> <p>1.11. Producción oral de discursos formales y espontáneos, de manera progresiva y avanzada de forma coherente, respetando la ortofonía, con uso de los conocimientos gramaticales.</p> <p>1.12. Reconocimiento y uso de las reglas de intervención, la cortesía, los espacios y los silencios en cualquier conversación o debate. Las incorrecciones expresivas más destacadas. Dramatización de situaciones orales.</p>	<p>1.10. El diálogo.</p> <p>1.11. El lenguaje conversacional: la técnica del debate y del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y las reglas de cortesía y normas de intervención.</p> <p>1.12. La presentación oral, individual y grupal, de discursos formales y espontáneos de forma coherente, respetando el nivel y adaptándolo a la finalidad de la práctica oral, con ortofonía y conocimientos gramaticales.</p>
--	---	--	---

**Nº de Contenidos**

13 Contenidos	13 Contenidos	12 Contenidos	12 Contenidos
1.1. Los elementos de la comunicación oral	1.1. Las funciones del lenguaje	1.1. La comunicación oral. Textos orales	1.1. Las funciones del lenguaje
1.2. La comprensión del texto oral	1.2. La comprensión del texto oral	1.2. El género periodístico	1.2. Textos académicos y personales
1.3. La interpretación del texto oral	1.3. La interpretación del texto oral	1.3. El debate teatral	1.3. La diversidad lingüística: el castúo
1.4. Las ideas principales y secundarias	1.4. Las ideas principales y la actitud del hablante	1.4. La tertulia: el monólogo; el coloquio y la charla	1.4. La radio. Medio de comunicación
1.5. El tema de los textos orales	1.5. La persuasión, la información y la opinión	1.5. Textos orales literarios. Cohesión textual	1.5. La televisión. Medio de comunicación. La oralidad

1.6. El texto publicitario e informativo: información y opinión	1.6. Textos publicitarios, de internet y propagandísticos: información y opinión	1.6. Lenguaje verbal y no verbal	1.6. La publicidad
1.7. El vocabulario. El texto prescriptivo	1.7. Las instrucciones. El diccionario	1.7. La comunicación	1.7. Tipologías textuales
1.8. El texto narrativo, descriptivo e instructivo	1.8. Narración, descripción, instrucción y exposición: estructuras y cohesión	1.8. Textos instructivos	1.8. La argumentación
1.9. La interpretación de los tipos de textos	1.9. Contar, mostrar, cambiar impresiones, opiniones y valoraciones	1.9. El diálogo. Los medios de comunicación actuales: la televisión y la radio	1.9. La exposición
1.10. El diálogo	1.10. La descripción e instrucción oral. El diálogo	1.10. La entrevista. El debate, la conversación	1.10. El cine. Entre la comunicación y el ocio
1.11. Textos conversacionales: entrevista y tertulia	1.11. Textos conversacionales: debate, coloquio, entrevista, tertulia y normas de intervención	1.11. El texto oral formal <i>vs.</i> espontáneo	1.11. Las normas de cortesía: debate, coloquio y entrevista
1.12. La pronunciación	1.12. La pronunciación	1.12. El diálogo teatral. El lirismo oral	1.12. La comunicación
1.13. Las normas de cortesía	1.13. La incorrección, vulgarismos y coloquialismos		

Tabla 8. Comparativa de contenidos del Bloque I para cada curso de la ESO. Decreto 98/2016. Elaboración propia

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
2.1. Lectura guiada de textos sencillos de diferentes sensaciones para el conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Ortografía y vocabulario	2.1. Lectura guiada y reiterada de textos simples y distintivos de diferentes sensaciones para el uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Formación de vocabulario.	2.1. Lectura reflexiva, de textos sencillos y complejos para el conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Estudio de nuevas palabras para el enriquecimiento.	2.1. Lectura guiada, graduada y reiterada de textos descriptivos de diferentes sensaciones para el uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Eliminación de errores de comprensión.
2.2. Lectura guiada y graduada y comprensión de textos descriptivos y expositivos en relación con el ámbito personal y académico. Deducción de ideas principales.	2.2. Lectura graduada y reiterada para la comprensión, interpretación y valoración de textos descriptivos, expositivos y dialogados en relación con el ámbito personal y académico. Deducción de ideas principales y secundarias.	2.2. Lectura graduada y comprensión, interpretación y valoración de textos descriptivos, instructivos, preceptivos y argumentativos identificando las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	2.2. Lectura guiada, comprensión, interpretación y valoración de textos expositivos y narrativos en relación con el ámbito personal y académico para conocer las ideas principales y las secundarias. Resúmenes y síntesis de lecturas.
2.3. Lectura reiterada para la comprensión e interpretación de textos prescriptivos e instructivos en relación con el ámbito académico y familiar. Cuadros resúmenes y síntesis de las lecturas.	2.3. Lectura reiterada y graduada para la comprensión, interpretación y valoración de textos prescriptivos e instructivos y narrativos en relación con el ámbito social y ámbito laboral. Fichas y síntesis de las lecturas.	2.3. Lectura reiterada y reflexiva para la comprensión, interpretación y valoración de textos de cierta dificultad en relación con el ámbito social y ámbito laboral. Mapas conceptuales de la información extraída de las lecturas.	2.3. Lectura graduada y progresiva para la comprensión, interpretación y valoración de textos dialogados en relación con el ámbito social y laboral. Síntesis de lecturas.
2.4. Lectura y comprensión de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos.	2.4. Lectura, comprensión e interpretación de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de fichas sobre el contenido de los textos. Localización de informaciones del texto de manera guiada.	2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos. Localización de informaciones del texto de manera autónoma.	2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos.

2.5. Lectura de textos que plantean acuerdos y desacuerdos simples sobre temas de actualidad para conseguir el acercamiento a la actitud crítica y reflexiva ante la lectura. Elabora fichas y resúmenes de las lecturas.

2.6. Conocimiento del texto. Elaboración de su propia interpretación sobre el significado. Propiedades: la coherencia, la cohesión textual y la adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales y presentación)

2.7. Modelos sencillos para la planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. La planificación, la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y digitales. Soltura en la biblioteca para obtener datos. Manejo de Internet.

2.8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: Modelos y ayuda para aproximarse a la técnica de planificar: la invención, disposición, elocución y corrección. Revisión sencilla de su producción.

2.5. Lectura de textos que plantean acuerdos y desacuerdos sobre temas de actualidad reteniendo el significado de lo sucedido para conseguir una actitud crítica ante la lectura. Elaboración de fichas y resúmenes de lecturas.

2.6. Conocimiento del texto y presentación de modelos. Propiedades: coherencia, cohesión textual y adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura. Presentación de textos propios pero dirigidos.

2.7. Modelos sencillos y complejos para la planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. La planificación, la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y digitales. Dominio en la biblioteca para obtener datos. Manejo de Internet.

2.8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos. Modelos para planificar: la invención, disposición, elocución y corrección, con elaboración de textos propios.

2.5. Lectura de textos que plantean acuerdos y desacuerdos sobre temas de actualidad para conseguir la actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, interpretando las divergencias y formándose su propia opinión. Elaboración fichas y resúmenes de las lecturas.

2.6. Conocimiento del texto. Propiedades: la coherencia, la cohesión textual y la adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales) y forma. Presentación propia de textos, planificando sus escritos.

2.7. Modelos completos para la planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. La planificación, la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y digitales, literarios, lingüísticos... Dominio y soltura en la biblioteca para obtener datos de diversas fuentes. Manejo de Internet.

2.8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: Modelos para planificar la invención, disposición, elocución y corrección.

2.5. Lectura de textos que describen sentimientos, seres fantásticos y ambientes idílicos para conseguir una actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.

2.6. Conocimiento del texto. Propiedades: coherencia, cohesión textual y adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales) y forma (puntuación, ortografía, gramática, presentación).

2.7. Planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. Planificación, selección, observación y redacción. Uso de diccionarios.

2.8. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.



2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción. Revisión del texto en varias fases sobre normas ortográficas y gramaticales.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Realiza esquemas y guías.

2.11. Escritura de textos propios del ámbito personal, observando para describir objetos y animales. La técnica de observar sensaciones visuales y auditivas. Técnica para escribir un cuento.

2.12. La escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir personas y sentimientos. El elemento fantástico.

2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Realización de esquemas propios y con autonomía para la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Reescritura de textos ajenos.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Utilización de variados organizadores textuales para las exposiciones y argumentaciones.

2.11. Escritura de textos propios de ámbito personal, observando para describir objetos y animales. Técnicas de observación de sensaciones visuales y auditivas. Técnicas para escribir un cuento.

2.12. La escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir personas, y sentimientos. El elemento fantástico.

2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Utilización de diferentes organizadores textuales en las descripciones y narraciones.

2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Reconocimiento en la escritura del instrumento capaz de organizar el pensamiento.

2.11. Escritura de textos propios del ámbito personal, observando para describir objetos, animales y ambientes. Las técnicas de observación de sensaciones visuales, auditivas y táctiles. Técnica para escribir un relato breve dirigido.

2.12. Valoración de la escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir emociones y sentimientos. Dominio formal de la lengua con un rico repertorio léxico.

2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

2.10. Escritura de textos propios del ámbito personal y académico. Las técnicas para un diálogo entre personajes literarios sencillos y conocidos.

2.11. La escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para la descripción de sentimientos, ambientes y espacios.

Nº de Contenidos			
12 Contenidos	12 Contenidos	12 Contenidos	11 Contenidos
2.1. Literatura juvenil. Ortografía y vocabulario.	2.1. El texto y la formación del vocabulario.	2.1. La obra teatral.	2.1. Descripción, narración y diálogo.
2.2. Textos descriptivos y expositivos.	2.2. Textos descriptivos, expositivos y dialogados: ideas principales y secundarias.	2.2. La narración y el comentario de textos.	2.2. Textos expositivos.
2.3. Textos prescriptivos e instructivos.	2.3. Textos prescriptivos, instructivos y narrativos. Síntesis de las lecturas.	2.3. El texto.	2.3. El resumen.
2.4. Textos periodísticos, de opinión e información.	2.4. Textos periodísticos, de opinión e información.	2.4. Textos periodísticos.	2.4. Textos publicitarios y periodísticos.
2.5. La lectura crítica.	2.5. El resumen de lecturas. La actualidad.	2.5. Tipología textual escrita.	2.5. La crítica literaria.
2.6. Tipos de textos: la coherencia, la cohesión textual y la adecuación.	2.6. Tipos de textos. Coherencia, cohesión textual y adecuación.	2.6. Textos argumentativos y expositivos.	2.6. Tipologías textuales.
2.7. La redacción. El guión y el párrafo. Manejo de internet.	2.7. El guión y el párrafo. El diccionario. Internet.	2.7. La noticia. El artículo periodístico.	2.7. El diccionario. Guión y párrafo.
2.8. La planificación del texto escrito.	2.8. El texto escrito: elaboración de textos propios.	2.8. Tipos y técnicas de descripción.	2.8. La descripción.
2.9. La planificación del texto escrito: ortografía y gramática.	2.9. Textos descriptivos y narrativos.	2.9. Técnicas narrativas.	2.9. Textos argumentativos.
2.10. La redacción, el esquema y el resumen.	2.10. Textos dialogados y argumentativos.	2.10. El blog.	2.10. Textos personales y académicos.
2.11. Técnica para escribir un cuento.	2.11. Técnicas para escribir un cuento. El texto personal y académico.	2.11. El periódico. Componer textos escritos. Describir literariamente. Textos personales.	2.11. Textos descriptivos.
2.12. Textos descriptivos. El elemento fantástico.	2.12. La escritura. El elemento fantástico.	2.12. Narrar literariamente. Foros de debate.	

Tabla 9. Comparativa de contenidos del Bloque II para cada curso de la ESO. Decreto 98/2016. Elaboración propia.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>3.1. Reconocimiento uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinante, Manejo de diccionarios sencillos.</p>	<p>3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinante, pronombre, adjetivo verbos regulares y adverbios. Manejo de diccionarios y ortografía.</p>	<p>3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Manejo de diccionarios etimológicos y enciclopédicos. Dominio de la ortografía.</p>	<p>3.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres para usarlos en enriquecimiento.</p>
<p>3.2. Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos sencillos para formar palabras: simples y compuestas y derivadas. Ortografía. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.2. Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos sencillos para formar para formar palabras: simples y compuestas y derivadas. La parasíntesis.</p>	<p>3.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos totales para formar palabras. Derivación, parasíntesis, sufijación, afijación, aumentativos, diminutivos. Siglas, acrónimos y símbolos. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p>
<p>3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: La semántica, la denotación y la connotación. Uso del DRAE y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.3. Ortografía. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Contexto y situación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Uso del DRAE y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para formación y creación de nuevas palabras. Palabras patrimoniales.</p>
<p>3.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. La monosemia, la polisemia.</p>	<p>3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. El contexto y la situación. Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Homonimia, antonimia y sinonimia. Uso de diccionarios de antónimos y sinónimos y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>3.4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, sinécdoque, antítesis, reticencia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>3.4. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de las palabras y expresiones en el discurso oral y escrito.</p>

3.5. Observación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Ortografía y Diccionarios generales y normativos.

3.6. Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Utilización de diccionarios descriptivos, etimológicos y de sinónimos.

3.7 Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones según la actitud del hablante y según la naturaleza del predicado.

3.8. Reconocimiento de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos que aparecen en el discurso.

3.5. Observación y reflexión de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos de transformación en las distintas ciencias y en la literatura. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

3.6. Ortografía. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Utilización del DRAE.

3.7. Identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones gramaticales que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

3.8. Uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones por la actitud del hablante: enunciativas, exclamativas, impersonales, activas y oraciones pasivas.

3.5. Ortografía. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Utilización del DRAE, de diccionarios de traducción, de los diccionarios ideológicos y de los electrónicos a través de Internet.

3.6. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones gramaticales que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

3.8. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, así como de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones) como léxicos: elipsis, sinónimos.... que aparecen en el discurso.

3.5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

3.6. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

3.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

3.8. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

<p>3.9. Reconocimiento uso y explicación de los diferentes recursos de modalidad (interrogación y exclamación...) en función de la persona que habla o escribe.</p>	<p>3.9. Uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (adición, contraste y explicación) y léxicos (sinonimia y elipsis) que aparecen en el discurso.</p>	<p>3.9. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor, en función de la persona que habla o escribe.</p>	<p>3.9. Observación, reflexión y explicación de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos informativos y normativos.</p>
<p>3.10. La expresión de la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p>	<p>3.10. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidad (asertividad, interrogación, exclamación, ...) en función de la persona que habla o escribe.</p>	<p>3.10. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p>	<p>3.10. Producción de textos expositivos respetando y dominando las reglas discursivas, el contexto en el que se producen y la intención comunicativa.</p>
<p>3.11. Explicación sencilla de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>3.11. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p>	<p>3.11. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>3.11. Observación, reflexión y explicación del uso de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante el uso de sinónimos e hiperónimos).</p>
<p>3.12. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España. Las variedades geográficas del español dentro de España.</p>	<p>3.12. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>3.12. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de la riqueza de nuestro patrimonio histórico cultural.</p>	<p>3.12. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>
	<p>3.13. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>3.13. Las variedades geográficas del español dentro y fuera de España. Las variedades de la lengua: el uso común, las variedades diastráticas, diafásicas y diatópicas. La lengua estándar.</p>	
	<p>3.14. Las variedades geográficas del español dentro y fuera de España. El uso común y las variedades diastráticas.</p>		

Nº de Contenidos			
12 Contenidos	14 Contenidos	13 Contenidos	12 Contenidos
3.1. Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinantes.	3.1. Las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, adjetivo verbos regulares y adverbios.	3.1. Categorías gramaticales.	3.1. Categorías gramaticales: adjetivos, determinantes y pronombre.
3.2. La composición de palabras: simples y compuestas y derivadas.	3.2. La composición de palabras: simples y compuestas y derivadas. Parasíntesis.	3.2. Morfología: estructura y formación de palabras.	3.2. El verbo.
3.3. Semántica: connotación y denotación.	3.3. Ortografía. La consulta bibliográfica.	3.3. El léxico español: el signo lingüístico y relaciones semánticas.	3.3. La formación de palabras. Prefijos y sufijos.
3.4. Monosemia y polisemia.	3.4. El contexto y la situación. Homonimia, antonimia y sinonimia.	3.4. Cambios de significado del léxico: metáfora y metonimia, tabú y eufemismo.	3.4. El significado de las palabras.
3.5. Los cambios semánticos: Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Ortografía.	3.5. Los cambios semánticos: Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	3.5. Uso de la lengua: ortografía.	3.5. El diccionario.
3.6. El guion, el paréntesis y la raya. Los dos puntos y los puntos suspensivos. El punto, la coma y el punto y coma. Uso de mayúsculas.	3.6. Ortografía y diccionario de la RAE.	3.6. Los sintagmas del español.	3.6. Sintagma nominal y sintagma verbal. Oración simple y oración compuesta.
3.7. La oración simple. El sujeto y el predicado.	3.7. La oración simple: morfología.	3.7. La oración simple: sujeto y predicado.	3.7. La norma ortográfica.
3.8. Conectores textuales.	3.8. La oración simple: sujeto y predicado. Tipologías oracionales según la actitud del hablante.	3.8. La pragmática: organización del discurso.	3.8. Textos expositivos y argumentativos.
3.9. Modalidades oracionales y el emisor.	3.9. Conectores textuales.	3.9. Modalidades oracionales.	3.9. Textos informativos y normativos.
3.10. Modalidades oracionales y el receptor.	3.10. Modalidades según el modus.	3.10. El sentido de la lengua.	3.10. El texto expositivo. La intención comunicativa.
3.11. Coherencia discursiva.	3.11. Modalidades según el dictum.	3.11. La coherencia textual.	3.11. Los conectores textuales. Sinonimia, antonimia e hiperonimia.
3.12. Las variedades geográficas del español dentro de España.	3.12. Coherencia discursiva.	3.12. Origen del castellano.	3.12. Variedades de la lengua (diatópica, diafásica y diastrática).
	3.13. Evolución del español hasta la actualidad.	3.13. Variedades del español.	
	3.14. Las variedades geográficas del español dentro y fuera de España. Variedades diastráticas.		

Tabla 10. Comparativa de contenidos del Bloque III para cada curso de la ESO. Decreto 98/2016. Elaboración propia.

BLOQUE 4. Educación literaria.			
1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO	4º DE ESO
<p>4.1. Lectura guiada y reiterada de algunos fragmentos sencillos de las obras de la Literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria y cercana a sus aficiones e intereses. Valoración dirigida de los libros leídos.</p>	<p>4.1 Lectura guiada y reiterada de algunos fragmentos sencillos de las obras de la Literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria y cercanas a sus aficiones e intereses. Valoración guiada de los fragmentos leídos.</p>	<p>4.1. Lectura reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Valoración de las obras leídas.</p>	<p>4.1. Lectura reiterada y reflexiva de algunas de las obras de la literatura española de entre las propuestas por el Plan Lector, con finalidad educativa literaria.</p>
<p>4.2. Lectura guiada, reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector. Iniciación en el placer por la lectura.</p>	<p>4.2. Lectura guiada, reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Desarrollo del placer por la lectura. Valoración de lo leído. Apoyo en las TIC.</p>	<p>4.2. Lectura reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Desarrollo del criterio estético. Uso de las TIC.</p>	<p>4.2. Lectura, bien libre, bien guiada y graduada, de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan Lector, con finalidad educativa literaria.</p>
<p>4.3. Lecturas dirigidas de fragmentos de obras, según el Plan lector, observación de los modelos lectores para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido, con explicaciones sobre la experiencia personal de la lectura.</p>	<p>4.3. Lecturas reiteradas y progresivas de fragmentos de obras, según el Plan lector. Observación y ayuda para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido.</p>	<p>4.3. Lecturas reflexivas de fragmento de obras completas, según el Plan lector, para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido y con explicaciones sobre la experiencia personal de la lectura.</p>	<p>4.3. Resumen de algunas de las obras leídas según el Plan Lector: autor, argumento e interés formativo y temático. Presentación de los trabajos: utilización de las fuentes y usos de las TIC.</p>
<p>4.4. Resúmenes sencillos dirigidos de algunas obras leídas: autor, argumento e interés formativo y temático, según el Plan lector. Presentación de los trabajos: Fuentes y uso de las TIC. Valoración estética.</p>	<p>4.4. Resúmenes sencillos, reiterados y graduados de algunas obras leídas: autor. Argumento e interés formativo y temático, según el Plan Lector. Presentación de los trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Fuentes utilizadas.</p>	<p>4.4. Resumen de algunas obras leídas: autor, argumento e interés formativo y temático, según el Plan lector. Presentación de los trabajos: Fuentes y uso de las TIC.</p>	<p>4.4. Lectura reflexiva de fragmentos de obras representativas del siglo XVIII hasta nuestros días y, en su caso, de obras completas. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Uso de fuentes de diverso tipo para la realización de las presentaciones.</p>

<p>4.5. Lectura guiada, reiterada y graduada de fragmentos adaptados de obras representativas. Presentación de trabajos y exposición oral, individual y grupal, con expresión de las fuentes utilizadas.</p>	<p>4.5. Lectura comparada guiada y graduada de los textos literarios de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas. Trabajo en equipo. Exposición oral compartiendo impresiones. Guía para la expresión de puntos de vista.</p>	<p>4.5. Lectura reflexiva y reiterada de fragmentos complejos y adaptados de obras representativas de la Edad Media, del Renacimiento y del Siglo de Oro español. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Fuentes utilizadas. Apoyo en recursos variados.</p>	<p>4.5. Lectura comparada de textos literarios procedentes de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas.</p>
<p>4.6. Lectura comparada, guiada y reiterada de textos literarios sencillos y simples de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas. Trabajo en equipo. Exposición oral compartiendo impresiones. Aproximación a la presentación de puntos de vista.</p>	<p>4.6. Aproximación a los temas literarios y personajes.</p>	<p>4.6. Lectura comparada reflexiva y reiterada de textos literarios de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas. Defensa de puntos de vista y conclusión crítica.</p>	<p>4.6. Aproximación a los núcleos temáticos, personajes-tipo, tópicos y tramas de obras literarias desde el siglo XVIII hasta nuestros días.</p>
<p>4.7. Aproximación a los temas literarios y personajes.</p>	<p>4.7. Introducción a la literatura a través de los textos de manera guiada y graduada. Reconocimiento de los recursos estilísticos y de los géneros literarios.</p>	<p>4.7. Aproximación a los temas literarios, personajes-tipo y tópicos de la Edad Media, del Renacimiento y el siglo de Oro español.</p>	<p>4.7. Introducción a la literatura a través de los textos de manera reiterada y reflexiva. El lenguaje literario.</p>
<p>4.8. Introducción a la literatura a través de los textos de manera guiada y graduada. Textos literarios actuales sencillos, divertidos y de carácter jocoso y lúdico. Aproximación a los géneros literarios.</p>	<p>4.8. Interpretación de textos seleccionados de poesía.</p>	<p>4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva. Aproximación a los géneros literarios.</p>	<p>4.8. Comentario de textos seleccionados de la poesía del Neoclasicismo español. Meléndez Valdés. Los fabulistas. Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de voz en la declamación y la recitación.</p>
<p>4.9. Iniciación al Comentario de textos seleccionados.</p>	<p>4.9. Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de la voz en la declamación y la recitación. Progresión en la dramatización.</p>	<p>4.9. Comentario de textos seleccionados de la poesía de la Literatura medieval, del Renacimiento y del siglo de Oro.</p>	<p>4.9. Redacción de textos con intención literaria, bien a partir de la lectura de textos del siglo XX o bien a partir de noticias y escritos actuales conocidos a través de los medios de comunicación, utilizando las convenciones formales del género seleccionado con intención lúdica y creativa.</p>



4.10. Modelos literarios para la intervención oral: la recitación de poemas extremeños y declamación de textos retenidos. Repetición en la modulación y adecuación de la voz en la declamación y en la recitación.	4.10. Redacción de textos complejos con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con finalidad lúdica y creativa.	4.10. Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de voz en la declamación y en la recitación. Dramatización con expresión corporal y manifestación emocional.	4.10. Comentario de textos seleccionados de la prosa y del teatro del XVIII: Gaspar Melchor de Jovellanos y Vicente García de la Huerta.
4.11. Iniciación en la redacción de textos sencillos, de manera guiada y repetitiva con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con intención lúdica y creativa. Ayuda de las TIC.	4.11. Comentario de textos seleccionados en prosa. Valoración propia, expresión oral y conclusiones.	4.11. Redacción de textos con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con intención lúdica y creativa. Ayuda de las TIC.	4.11. Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.
4.12. Continuidad en el desarrollo del Comentario de textos actuales. Acercamiento a la literatura extremeña.	4.12. Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.	4.12. Comentario de textos seleccionados de la poesía del Renacimiento, la prosa y del teatro del siglo de Oro.	
4.13. Expresión emocional desde modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.		4.13. Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal. Expresión corporal y de sentimientos.	

**Nº de Contenidos**

13 Contenidos	12 Contenidos	13 Contenidos	11 Contenidos
4.1. La lectura del texto literario.	4.1. La lectura del texto literario.	4.1. Cervantes: <i>El Quijote</i> .	4.1. Literatura española.
4.2. Literatura universal juvenil.	4.2. Literatura universal juvenil.	4.2. Estrofas y figuras literarias.	4.2. Literatura universal juvenil.
4.3. Lectura de fragmentos textuales. Animación lectora.	4.3. Lectura de fragmentos textuales.	4.3. La lírica culta del siglo XV.	4.3. Lectura y Tic.
4.4. Resumen de lecturas a través de las Tic.	4.4. Resumen del contenido y presentación de trabajos.	4.4. <i>El Lazarillo de Tormes</i> .	4.4. Literatura del siglo XVIII.
4.5. Presentación de trabajos y fuentes bibliográficas.	4.5. Lectura y medios de comunicación.	4.5. La épica medieval castellana y mester de clerecía.	4.5. La literatura y medios de comunicación.

4.6. El punto de vista. Lectura de distintas épocas y culturas.	4.6. El tema y los personajes.	4.6. Lírica medieval del X-XI: jarchas, villancicos y cantigas de amigo.	4.6. La literatura desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
4.7. El tema y los personajes.	4.7. Recursos estilísticos y géneros literarios.	4.7. Tópicos literarios. La prosa medieval: <i>El Conde Lucanor</i> .	4.7. El lenguaje literario.
4.8. El texto de entretenimiento y lúdico: los géneros literarios.	4.8. El texto poético.	4.8. El arte y literatura. La lengua literaria. Los géneros literarios. La literatura Neoclásica.	4.8. La poesía del Neoclasicismo: Meléndez Valdés.
4.9. El comentario de textos.	4.9. La lectura en voz alta.	4.9. La lírica barroca.	4.9. La literatura del siglo XX.
4.10. La lectura en voz alta.	4.10. Redacción de textos literarios.	4.10. El Romancero y <i>La Celestina</i> .	4.10. Prosa y teatro del siglo XVIII: Gaspar Melchor de Jovellanos y Vicente García de la Huerta.
4.11. Redacción de textos literarios.	4.11. El comentario de textos en prosa.	4.11. El microrrelato.	4.11. El texto dramático.
4.12. El comentario de textos actuales. La literatura extremeña.	4.12. El texto dramático.	4.12. Lírica y prosa renacentista.	
4.13. El texto dramático.		4.13. El teatro barroco.	

Tabla 11. Comparativa de contenidos del Bloque IV para cada curso de la ESO. Decreto 98/2016. Elaboración propia.

II

**LA CREACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS DE LENGUA  
CASTELLANA Y LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA**



## INTRODUCCIÓN

---

La división de todos los elementos que se incluyen en el currículum académico se ha estructurado en torno al concepto de unidad didáctica, entendida esta como un elemento perfectamente pertrechado y cerrado, con flexibilidad de ejecución (López Rodríguez, 2004). Un buen recorrido del proceso lo podemos encontrar en Montoya *et al.* (2009), quienes apuntan ya la idea de que no existe un único modelo de unidad didáctica, de modo que todo cuanto se indica son siempre sugerencias, en esta línea debe entenderse este trabajo. Al respecto pueden verse también las propuestas por otros autores como García Rodríguez y Castro Cardoso (1996) para orientar este modelo de unidad didáctica (Díaz Lucea, 1993).

Otro aspecto necesario, pues rige el sistema educativo actual, es el acercamiento al marco legislativo de educación en España, que ha sufrido constantes cambios, quizás demasiado, en los últimos cuarenta años, como exponemos más abajo:

Legislación	Año de aparición	Derogaciones / Modificaciones
LGE	1970	
Constitución Española	1978	
LOECE	1980	Deroga parte de la LGE
LODE	1985	Deroga la LOECE y parte de la LGE
LOGSE	1990	Deroga la LGE
LOPEG	1995	Adapta la LODE y la LOGSE
LOCFP	2002	
LOCE	2002	No tuvo aplicación
LOE	2006	Modifica la LOGSE
LOMCE	2013	Modifica la LOE

Tabla 12. Cronología y puesta en vigor o modificaciones de Leyes educativas. Elaboración propia

En buena medida, este punto inicial quiere servir para introducir los aspectos conceptuales que ha traído la nueva legislación (LOMCE) respecto a la anterior

(LOE), con la intención de que el lector pueda visualizar las novedades incorporadas al sistema educativo nacional.

Tras este breve corrido inicial, pasaremos al grueso del trabajo, la organización de la información que puede contener una unidad didáctica y ofrecer algunos elementos que se pueden incorporar en cada apartado. En ocasiones se aludirá a aspectos ya mencionados en el bloque dedicado a la Programación Didáctica, en cuyo caso no se volverán a repetir, junto a otros más específicos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura que ahora se amplían. Aludiremos, en primer lugar, a los aspectos legales que posibilitan su inclusión; seguido de algunas referencias bibliográficas que viertan luz sobre su inclusión y posibilidades didácticas, incluyendo, cuando sea posible, modelos de tablas o gráficos que permitan condensar los contenidos que se refieran. Cerraremos el apartado con ejemplos que pueden ser útiles para la construcción de unidades didácticas propias, de forma que se cumpla la intencionalidad didáctica que nos marcamos en un principio.

## **1. NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA**

Un buen punto de inicio de contacto con el sistema educativo (Galino, 1970; Escudero, 1982) pasa por visualizar el conjunto para saber cómo se organiza cada tramo, los tipos de enseñanzas que pueden cursarse y la forma de acceso, según mostramos más abajo. Pues los ciclos en la Educación Secundaria Obligatoria tienen una nueva distribución:

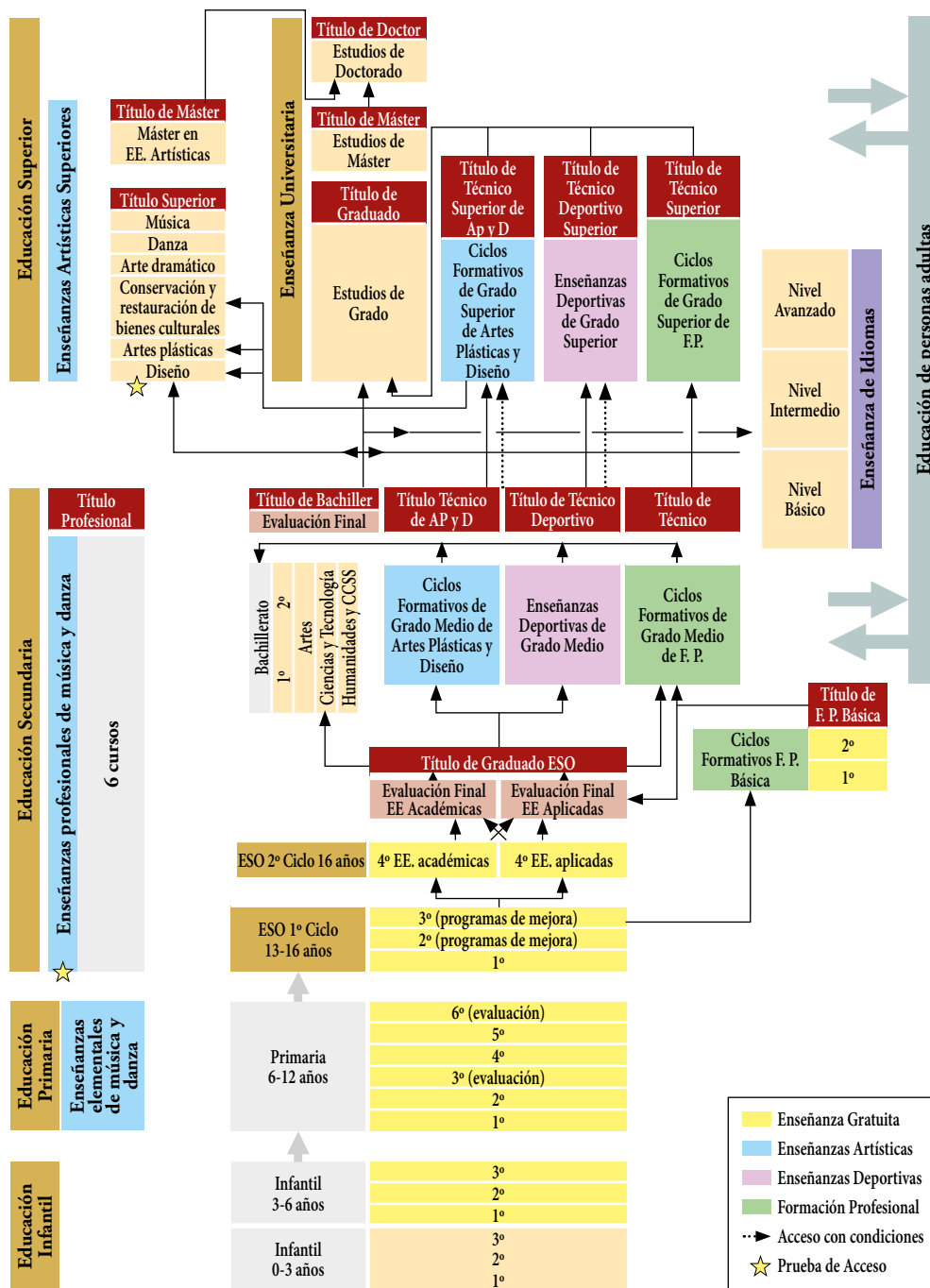


Figura 3. Esquema del sistema educativo actual. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

Los Programas de Diversificación Curricular (PDC) de 3º y 4º son sustituidos por los **Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento** (PMAR) en el primer ciclo (cursos 2º y 3º). En algunos centros han desarrollado un 4º adaptado (PRAGE, Instrucción 15/2016).

## 2. LAS COMPETENCIAS CLAVE

El origen de la necesidad de modificar parte del sistema educativo tiene su origen con el cambio de siglo y, tras varias redacciones del proyecto inicial surgido en el año 2000, se recopilaron en las *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*, que sentó las bases para la evaluación por competencias. El concepto ha tenido matizaciones y concreciones en numerosa literatura didáctica tras su aparición (Zabalza y Arnau, 2007), como han recogido, por ejemplo, Escamilla (2008) o Pérez Pueyo *et al.* (2013). Y no han faltado diferentes clasificaciones de las mismas entre Instrumentales, Interpersonales y Sistémicas (Area, 2004).

Con todo, la intención última, como hemos expresado, es la de utilizar la normativa para organizar y planificar nuestro trabajo, de modo que podemos concretar que la legislación actual coincide en clasificarlas entre:

- **Básicas o disciplinares:** Competencia Lingüística; Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología.
- **Transversales:** Competencia Digital, Competencia de Aprender a Aprender, Competencia Sociales y Cívicas, Competencia Iniciativas y Emprendedoras, Competencia en Conciencia y Expresión Cultural.

De manera que se ha pasado de las anteriores ocho competencias básicas a las siete actuales, aspecto que es obligatorio tener en cuenta.

## 3. LA INCLUSIÓN DE LOS EAE: NUEVOS CONCEPTOS

Sin ninguna duda, uno de los principales cambios recogidos en la LOMCE son los Estándares de Aprendizaje Evaluables, de los que ya nos ocupamos en el apartado destinado a la evaluación en la Programación Didáctica. Si ya es complicado organizarlos en un nivel superior, su concreción en las unidades requiere de gran cautela. Así se recogen en la legislación (Decreto 98/2016, Artículo 5. Competencias Clave, 4: 17358-17359):



5. Serán los Estándares de Aprendizaje Evaluables, como elementos con mayor concreción, observables y objetivamente mensurables, los que, puestos en relación con las competencias clave, **permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.**

6. [...] **El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con una misma competencia dará lugar al perfil de esa competencia. La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.**

#### 4. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y SU PROMOCIÓN

Los docentes noveles en ocasiones tienen ciertas dudas al respecto, aunque la normativa es clara:

1. **Evaluación de los aprendizajes: continua, formativa e integradora.** Las decisiones de promoción se adoptarán **colegiadamente.**
2. **Los alumnos** promocionarán cuando hayan superado todas las materias o tengan suspensas **dos asignaturas como máximo.**
3. **Excepcionalmente** se promocionará cuando teniendo tres materias suspensas o dos suspensas que sean instrumentales, se den los siguientes criterios:
  - a) dos de las suspensas no sean simultáneamente Lengua y Matemáticas,
  - b) el equipo docente valore que no se impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente.

Respecto a la promoción, se podrá repetir curso **dos veces en la etapa** y una sola vez cada curso. Excepcionalmente, un alumno podrá permanecer **una segunda vez en 4º ESO** si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

#### 5. SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como se señaló más arriba, cada región ha ido generando legislación específica sobre el tratamiento de la diversidad en las aulas. En el caso concreto de Extremadura, para la que hemos focalizado este trabajo, además de los aspectos incluidos en el Decreto 228/2014, se consideran medidas de Atención a la Diversidad en materias de conocimiento específicas las que suscribimos a continuación:

- 5.1. Matemáticas de 3º orientadas a las enseñanzas académicas o aplicadas.

5.2. **Programas de Refuerzo** para el alumnado que promocione con materias no superadas.

5.3. Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (**PMAR**).

5.4. **Formación Profesional Básica**.

5.5. **Itinerarios-opciones de 4º curso**: Enseñanzas Académicas, Enseñanzas Aplicadas.

## 6. SOBRE OTRAS ASIGNATURAS CONCRETAS COMO REFUERZO

En último término, no podemos abandonar estas páginas introductorias sin referir unas líneas a otras asignaturas (además de la Lengua Castellana y Literatura) que se asocian al Departamento didáctico de Lengua Castellana, de modo que su docencia recaerá habitualmente entre sus componentes, debido al concepto de afinidad entre áreas que con asiduidad se aplica en los contextos educativos. Intentaremos realizar un recorrido por cada una de ellas. Comenzando por el primer ciclo de la ESO y la asignatura Refuerzo de Lengua (también recogida en el bloque de libre configuración autonómica), para pasar a la asignatura incluida en ámbitos de conocimiento (relativa al ámbito sociolingüístico) y los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), con la intención de que los futuros docentes tengan una visión más del área en la Educación Secundaria Obligatoria:

**Artículo 26. Organización del primer ciclo de la etapa** (Decreto 98/2016: 17379-17382)

e) *En los dos primeros cursos de la etapa, y solo para el alumnado que presente **desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje, el director del centro, asesorado por el departamento de orientación o por el servicio de orientación correspondiente, con el único objeto de facilitar la adquisición de las competencias en comunicación lingüística y matemática, podrá proponer al alumno y a sus padres o tutores legales que, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, el alumno curse alguna de estas materias incluidas en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica:***

- Refuerzo de Lengua
- Refuerzo de Matemáticas

*Para esta orientación, que no será vinculante, el director tendrá en cuenta esta información: los resultados de la **evaluación del último curso de Educación Primaria**, en el caso del alumnado de primer curso; los resultados de la **evaluación inicial o final de cada curso**, especialmente en las **materias de tipo lingüístico***

o matemático; la información proporcionada por el equipo docente que atiende al alumno o lo haya atendido con anterioridad.

En virtud de su autonomía y en función de su disponibilidad de recursos y capacidad organizativa, los centros podrán ofrecer al alumnado con el perfil antes citado, como materia única, **la combinación de ambos refuerzos -Lengua y Matemáticas-**, con una carga lectiva total de dos horas semanales.

**Artículo 27. Organización del segundo ciclo de la etapa** (Decreto 98/2016: 17382-17384)

1. El segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria comprende el cuarto curso.
  2. Los padres o tutores legales o, en su caso, los alumnos podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones: troncal, optativas y específicas (ambas recogen como troncal la Lengua):
    - a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
    - b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.
- A estos efectos, **no serán vinculantes las opciones cursadas en el tercer curso de la etapa.**

**Artículo 28. Especificaciones sobre el bloque de asignaturas de libre configuración Autónoma** (Decreto 98/2016: 17384)

3. El currículo de las materias Refuerzo de Lengua y Refuerzo de Matemáticas será elaborado por los **departamentos de coordinación didáctica correspondientes** de cada centro y se adecuará por el profesorado a las necesidades y características del alumnado, con el fin de que este **pueda alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables** considerados esenciales en las materias Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

**Artículo 31. Integración de materias en ámbitos de conocimiento**

2. De configurarse estos ámbitos de conocimiento para el primer curso de la etapa, las materias troncales Biología y Geología y Matemáticas se agruparán en el ámbito científico-matemático y las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, en el ámbito socio-lingüístico.

**Artículo 32. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento** (Decreto 98/2016: 17387-17390)

3. El Programa de **Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)** de cada centro tendrá una duración de **dos cursos académicos**, denominados primero (1º PMAR) y segundo (2º PMAR), que se cursarán, respectivamente, en **segundo y tercero de Educación Secundaria Obligatoria**.
10. El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento que se aplique en los centros sostenidos con fondos públicos tendrá la siguiente organización curricular:
  - a) Un ámbito de carácter lingüístico y social que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo de las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, ambas del segundo y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

## 7. NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para concluir este apartado introductorio, no podemos dejar de lado la normativa aplicable. Ya señalamos la existencia de los tres niveles de concreción curricular (Coll, 1986; Álvarez Vallina, 2011: 154) en el primer bloque de este trabajo. En esta ocasión, para que tengamos a mano la información, incorporamos la legislación que afecta a cada uno de ellos.

El **primer nivel** de concreción está más alejado de la práctica docente.

### *Europea*

- Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2016). “Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, 394, págs. 10-18.

### *Nacional*

- Jefatura del Estado (1985). “Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación”, *BOE*, 159 (LODE), págs. 21015-21022.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1996). “Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria”, *BOE*, 45, págs. 6306-6324.

### *Autonómica*

- Ministerio de Educación (2011). “Ley 4/2011 de 7 de marzo, de Educación en Extremadura”, *BOE*, 70, págs. 30994-31060.
- Consejería de Educación (2014). “Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura”, *DOE*, 202, págs. 31554-31588.
- Consejería de Educación (2016). “Instrucción 18/2016, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio del curso escolar 2016-2017 en los centro docentes no universitarios de Extremadura”.
- Secretaría General de Educación (2017). “Resolución de 9 de junio de 2017, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2017/2018”, *DOE*, 118, págs. 20191-20201.

**Segundo nivel** es más cercano al entorno del centro, marcado por este mismo.

- Acercar la legislación a la realidad del alumnado del centro. Más específico, según características sociales, culturales, económicas.

- Proyecto Educativo. Cada centro en su PEC (**Proyecto Educativo de Centro**) concreta el centro, adapta el DC de la CCAA a su realidad. Esto se lleva a cabo en cada instituto, en cada centro educativo: PGA (**Programación General Anual**); ROC (**Reglamento Orgánico del Centro**) y ROFC (**Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro**).

Dentro del **segundo nivel** mostramos posibilidades de contenidos que pueden contener los apartados que hemos creado. Una de ellas, inicialmente, es la inclusión de aspectos relativos al centro seleccionado y al departamento en el que trabajamos, como una manera de interrelación de otros aspectos externos, para lo que puede ayudar la tabla que mostramos.

ÍNDICE DE UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS POSIBLES
1. Introducción	1. La importancia de la asignatura en el currículum (Decreto 98, 2016: 17508-17512).
2. Contextualización curricular	Las Competencias Clave pueden venir dirigidas por el currículum (Extremadura potencia CCL, CE...) y por el centro en su PEC (mejora comprensión lectora, mejora de las destrezas orales, uso de las TIC –región).
3. Objetivos de aprendizaje	Vincularlos con esos elementos externos.
4. Contenidos (con el bloque al lado)	Potenciar algunos contenidos específicos: Plan Lector (PEC y Departamento); PLEA (Instrucción 3/2014).
5. Metodología	Decreto 98 (Comunidad Autónoma).
6. Sesiones y actividades	Actividades de recuperación de trimestres, asignaturas... (Departamento).
7. Evaluación	1. Criterios de calificación (Departamento). Modelo de la EBAU. – Faltas de ortografía (0,5 c/u), tildes (10 acentos un punto, no el mismo), mala o buena redacción (1 punto +/-). – Decreto 98/ Instrucción 20 de 2014.
8. Recursos	Comunidad Autónoma software: Linex, Educarex, Librarian, Ev. Diagnóstico, la elección del libro de texto por el Departamento...
9. Interdisciplinariedad / Transversalidad	Diferentes tipos de transversalidad. Si se incluyen las segundas vincularlas al PEC.
10. Actividades Complementarias y Extraescolares	Es también interdisciplinariedad con Dep. Activ. Extraesc. (mirar antes el cuadro de asignaturas por cursos para evitar errores comunes y habituales).
11. Atención a la Diversidad	Cuadernos para recuperaciones (Dep. Lengua y Dep. Orientación).
12. Nuevas tecnologías	PEC y Comunidad Autónoma.

Tabla 13. Posibilidades de inclusión de documentos del centro en las Unidades Didácticas. Elaboración propia.

En el Tercer nivel, la meta es acercarnos al máximo a la práctica docente, porque, incluyen las adaptaciones del profesor al aula y las características de los alumnos que componen el grupo.

- **Programaciones de aula.** Cada año pueden ser muy diferentes, pues cada aula se compone de alumnos con realidades distintas, lo que requiere diferentes programaciones. Se puede ir cambiando cada UD atendiendo a las programaciones, actividades, la competencia del centro educativo o el perfil del profesorado. Se recomienda que sea flexible a cambios necesarios por la práctica misma. Hay dos elementos que la conforman:
  - a) Programación didáctica.
  - b) Unidades didácticas.

PRIMER CICLO DE LA ESO				SEGUNDO CICLO
Asignaturas	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
TRONCALES				
Biología y Geología	3		3	4
Física y Química		3	3	4
Geografía e Historia	3	4	3	3
<b>Lengua Castellana y Literatura</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Matemáticas	5	4		
Matemáticas Ens. Académicas			4	4
Matemáticas Ens. Aplicadas			4	4
Primera Lengua Extranjera	4	4	3	3
ESPECÍFICAS				
Educación Física	2	2	2	2
Religión / Valores Éticos	1	1	1	1
Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	2		2	2
Tecnología		2	2	4
Música	2	2		2
LIBRE CONFIGURACIÓN (elegir una)				
Segunda Lengua Extranjera	2	2	2	2
Cultura Clásica			2	2
IAEE			2	4
<b>Refuerzo Lengua / Matemáticas</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		
Materia propia del centro			2	2
Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos		1		
<b>Tutoría</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Tabla 14. Distribución de horas por materias en la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

SEGUNDO CICLO DE LA ESO (4º CURSO)				
Bloques de asignaturas		Materias	Enseñanzas académicas	Enseñanzas aplicadas
<b>Troncales generales</b>		Geografía e Historia	3	
		Lengua Castellana y Literatura	4	
		Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	4	
		Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas		4
		Primera Lengua Extranjera	4	
<b>Troncales de opción Enseñanzas Académicas</b>	Elegir dos	Biología y Geología	3	
		Física y Química	3	
		Economía	3	
		Latín	3	
<b>Troncales de opción Enseñanzas Aplicadas</b>	Elegir una	Tecnología (*)		3
		Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional		3
		Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		3
<b>Específicas obligatorias</b>		Educación Física	2	
		Religión/Valores Éticos	1	
<b>Específicas de elección</b>	Elegir una de 3 h y otra de 2 h	Cultura Clásica	3	
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3	
		Filosofía	3	
		Música	3	
		Segunda Lengua Extranjera	3	
		Tecnología (*)	3	
		Materia troncal de opción no cursada	3	
		Artes Escénicas y Danza	2	
		Cultura Científica	2	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	2	
<b>Libre configuración autonómica</b>		Materia propia del centro (**)	2	
Tutoría			1	
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>	

(\*) La materia *Tecnología* será obligatoria como troncal de opción para el alumnado de Enseñanzas Aplicadas y podrá cursarla como asignatura específica el alumnado de Enseñanzas Académicas.

(\*\*) Los centros podrán ofrecer en horario lectivo ordinario, previa autorización, una materia propia de 2 horas.

Figura 4. Carga lectiva semanal de las asignaturas en la Educación Secundaria Obligatoria, Segundo Ciclo. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.





## APARTADOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

---

Después de este necesario recorrido por las novedades legislativas que ha traído consigo la publicación del Decreto 98/2016, pasamos a desglosar el principal contenido del apartado: la Unidad Didáctica.

La creación y redacción de cada uno de los apartados que lo componen queremos que se entienda como recomendaciones y sugerencias que se hacen al lector en dos direcciones. De un lado, en la redacción del texto que conforma la unidad y de sus subepígrafos, a la vez que, ojalá sea así, un punto de reflexión de cara a su defensa ante el tribunal de oposiciones que puede juzgar su composición y su defensa. Estos son los fines que nos han movido en su redacción, de modo que la intención es eminentemente práctica. Como punto de partida, la estructura que creemos puede tener una buena unidad didáctica es como sigue:

1. Introducción
2. Justificación y temporalización
  - 2.1. Justificación
  - 2.2. Temporalización
3. Distribución del currículum
  - 3.1. Relación de la unidad con los elementos curriculares
    - 3.1.1. Bloques del currículum
    - 3.1.2. Criterios de Evaluación
    - 3.1.3. Bloques de Contenido
    - 3.1.4. Estándares de Aprendizaje Evaluables
  - 3.2. Adaptación de Contenidos, Criterios y Estándares
4. Metodología
5. Actividades
  - 5.1. Agrupamiento de actividades por sesiones
  - 5.2. Sesiones y tipología de actividades
  - 5.3. Elementos Transversales
  - 5.4. Actividades Complementarias y Extraescolares
  - 5.5. Interdisciplinariedad
6. Recursos didácticos
7. Atención a la Diversidad
8. Evaluación
9. Bibliografía y recursos

## 1. INTRODUCCIÓN

Como generalmente indican las normativas, este ejercicio lo realizan quienes han superado la primera prueba, por lo tanto, las recomendaciones serían:

- No volver a presentarnos.
- Recordar el grupo, unidad y enlazar con la programación.
- Solicitar la posibilidad de interrupciones.
- Hacer un repaso por el índice que vamos a realizar y cómo lo haremos (*power point*, material para entregar...)<sup>1</sup>.

## 2. JUSTIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

### 2.1. JUSTIFICACIÓN

En la justificación de la unidad conviene centrarnos en aspectos esenciales como el concepto de unidad que entendemos, las causas que nos llevan a una estructura concreta, el contexto en el que se aplicará, sus objetivos y normas legales incluidas que hemos consultado para su realización.

A) **Definición de Unidad Didáctica.** Si nos hemos basado en algún autor, debemos poner el nombre del autor (conviene recordar que su origen está en la LOGSE), o bien las indicaciones a partir de la legislación:

- Escamilla, A. (1992). *Unidades didácticas, una propuesta de trabajo en el aula*. Colección Aula Reforma. Zaragoza: Luis Vives.
- Ibáñez, G. (1992). “Planificación de unidades didácticas: una propuesta de formación”, *Aula*, n.º 1, págs. 13-15.
- Rodríguez M. (1991). “Las Unidades Didácticas y el aprendizaje del profesor”, *Signos, teoría y práctica de la educación*, n.º 3, págs. 4-13.

B) **Aspectos que motivan la elección y elaboración de esta UD.** Una justificación de la unidad puede proceder que se haga de la selección de contenidos que la conforman y su utilidad futura, no ya como alumnos, en la vida adulta.

---

<sup>1</sup> Quisiéramos matizar en este apartado que la anterior convocatoria de oposiciones, en sus criterios de evaluación no permitía el uso de ningún tipo de material de apoyo: libros de lectura, material curricular o soportes electrónicos de cualquier tipo. Véase el Anexo 13 sobre los criterios de evaluación del tribunal de Lengua Castellana de Extremadura, oposiciones 2015 y el Anexo 18 sobre los criterios de evaluación de tribunal de Extremadura, oposiciones 2018.

- C) **Contexto de la Unidad** (Nieto y Gurría, 2005). Debe aparecer el centro o ubicación (no es obligatorio uno específico, pero ajustarnos a una realidad específica permite una mejor concreción), curso y grupo, el n.º de alumnos que asisten al aula, n.º de repetidores, el perfil de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o las características psicoevolutivas del adolescente según la edad (Ruíz Caballero, 2003; Santiago de Torres *et al.*, 1999).
- D) **Normativa legal. Podemos comenzar comentando que la UD se encuentra adaptada** a las demandas educativas que refiere el **Decreto 98/2016**, por el que se establecen la ordenación y el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura, así como a la **Ley Orgánica 8/2013**, el **RD 1105/2014** y la **LEEX, Ley 4/2011**. La legislación completa puede consultarse en el apartado de Niveles de Concreción de la LOMCE (Punto 1.6).
- E) **Objetivo de la unidad.** Habría que señalar los objetivos que hemos creado para la unidad, junto a los que el currículo establece para la etapa que hayamos seleccionado.
1. Hacer **unos objetivos propios (en infinitivo)**, porque **no existen objetivos de materia** ni objetivos didácticos. La LOMCE ha eliminado los objetivos de área. Una opción es formularlos a partir de **los Estándares de Aprendizaje Evaluables** (ya que serán aquellos que observemos y califiquemos) y **explicitarlo en el trabajo**.
  2. **Objetivos generales de etapa** (seleccionarlos y priorizarlos, atendiendo al contexto del centro), según se recogen en el Decreto 98/2016 (arts. 22 y 23, véase Anexo n.º 2). Como sugerencias, dejamos las que siguen:
    - Se enunciarán en infinitivo.
    - No alterar el orden del currículum ni su numeración.
    - Alternar aquellos que tengan un alcance diferente: **iniciación-progreso-consolidación** (cada curso es diferente –**presta atención a los verbos introductorios de cada objetivo**).
    - Vincularlos con los Principios Generales de Etapa (incluimos más abajo una tabla que puede servir de guía: ESO, etapa, programación y UD).
    - Debemos adaptar alguno/s a nuestra realidad (Extremadura y centro).
    - No conviene incluir objetivos porque sí, mejor que sean realistas y posibles, de manera que un buen número, suficiente, podría ser cinco o seis objetivos.

Ejemplo:

- c) *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. 2.d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. 3.j. Conocer y valorar la aportación de la **extremeña Catalina Clara Ramírez de Guzmán a la lírica barroca española escrita por mujeres.***

<b>Principios Generales de Etapa</b> (artículo 22, se ordenan por números)	<b>Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria</b> (artículo 23, se ordenan con letras)	<b>Objetivos de cada Unidad Didáctica</b> (se pueden ordenar mezclando números y letras, que muestren la relación entre los PGE y OGE- hay que explicarlo si se decide hacer así)
<p>2. <i>Adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar hábitos de lectura, de estudio y de trabajo</i></p>	<p><i>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la Literatura</i></p>	<p><i>2.h. Entender los distintos géneros literarios y diferenciar de modo crítico las obras literarias.</i></p>
<p>3. <i>Prestará especial atención al desarrollo integral del alumnado</i></p>	<p><i>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural.</i></p>	<p><i>3.j. Elaborar textos científicos sencillos.</i></p>

Tabla 15. Ejemplo de interrelación de los objetivos de la unidad. Elaboración propia

## 2.1. TEMPORALIZACIÓN

Como ya hemos expuesto, la planificación es una cuestión vital en la actividad docente. De este modo, conviene realizar la temporalización de las unidades siguiendo la normativa oficial de la comunidad autónoma respectiva. Por ello, para este apartado hemos ajustado la nuestra a la Resolución de 9 de junio de 2017 de Extremadura, que conforma el calendario escolar para el curso 2017/2018.

El apartado consiste en explicar brevemente que se trata de la UD n.º..., el n.º de sesiones que la componen, las unidades que la preceden, la importancia de la misma según los contenidos que se estudian en las anteriores y posteriores, etcétera.

- El cálculo de horas es un ejercicio de equilibrio, de manera que queden sistematizadas las sesiones, pero para mostrar al tribunal es más claro un calendario sobre el que se incluya el nombre de la unidad. Debajo, entre paréntesis, la actividad y diferenciando con colores cada unidad didáctica. En toda tabla, imágenes o texto es recomendable incluir un pie de tabla con la siguiente información:

Tabla/Figura/Imagen X. Información o contenidos. Fuente:

- Los días festivos, por ejemplo, pueden resaltarse de color negro o rojo, para indicar que no hay docencia.
- Es conveniente guardar varios días libres por trimestre, para el día del centro, posibles excursiones, actividades extras, enfermedad del docente..., pues, si no hay margen es posible incumplir la programación y no sería un planteamiento realista.

En este mismo sentido, es casi obligado dividir las 15 UD atendiendo a la temporalización del calendario en vigor (a modo de ejemplo, lo hemos hecho en esta ocasión tomando la Resolución de 9 de junio de 2017 para Extremadura). ¿Cómo organizar esta información?

- Crear un calendario editable con colores para marcar cada unidad.
- Explicar el nombre de las unidades, su sentido y las razones de ordenación.
- Analizar el motivo de su distribución en el calendario establecido.
- Comentar la división en sesiones de cada UD: ¿responde a algún criterio?
- Es muy conveniente buscar un eje vertebrador en la elección de UD y su secuenciación (porque se dividen así, que origina ese orden).
- Deben estar en consonancia con la programación.

Es una asignatura de un curso concreto, pero conviene vincular las unidades con otras asignaturas (como se ha hecho en la Programación Didáctica) y con la Lengua Castellana y Literatura impartida en otros cursos. Aquí incluimos un ejemplo que puede ayudarnos a organizar esta información.

Temporalización del curso 2017/2018										
Septiembre			Octubre			Noviembre		Diciembre		
	UD 1	UD 2	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7		
Enero			Febrero			Marzo		Abril		
	UD 7	UD 8	UD 8	UD 9	UD 10	UD 10	UD 11	UD 11	UD 12	UD 13
Mayo			Junio							
UD 13	UD 14	UD 15	UD 15							

Tabla 16. Ejemplo de división de las unidades por trimestres. Elaboración propia.

### 3. LA DISTRIBUCIÓN DEL CURRÍCULUM

Sin ninguna duda, es uno de los apartados que debemos incluir, en el que se aclara el reparto e interrelación de los elementos que conforman el currículum en esa unidad concreta, de modo que al terminar el proceso se haya hecho una distribución equitativa entre las 15 unidades propuestas.

El punto de partida puede ser la presentación de los contenidos de la unidad, con un triple vínculo:

1. Relación que mantiene con los elementos curriculares: CC, OGE, BC, Cr. Ev. y EAE.
2. Adaptación de estos contenidos a nuestra realidad educativa (PEC).
3. Presentación de los Objetivos, Contenidos, Cr. Ev. y EAE propios (y/o adaptados) de la unidad.

#### 3.1. RELACIÓN QUE MANTIENE CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Un comienzo puede ser la incorporación en un mismo documento de este tejido que estamos creando dentro de la unidad, pues así es posible visualizar toda la información al mismo tiempo. Para ello, debemos exponer la relación que mantiene nuestra unidad con los siguientes elementos curriculares (véase Anexo 3):

- Objetivos Generales de Etapa.
- Contenidos.
- Criterios de Evaluación.
- Estándar de Aprendizaje Evaluable.
- Competencias Clave.
- Transversalidad.
- Sesiones.
- Porcentajes de Evaluación.
- Criterios de Evaluación.
- Instrumentos de Evaluación.

### 3.1.1. BLOQUES DEL CURRÍCULUM

En el caso concreto de la asignatura Lengua Castellana y Literatura todos los contenidos se organizan en torno a estos cuatro bloques de contenido:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
2. Comunicación escrita: leer y escribir.
3. Conocimiento de la lengua.
4. Educación Literaria.

Respecto a los contenidos concretos que se imparten en cada curso académico hay ciertas similitudes entre los cursos pares (2º y 4º de ESO) e impares (1º y 3º de ESO). Al respecto puede servirnos de ayuda el Anexo 2 del bloque de Programación Didáctica de este mismo trabajo. Si se desea consultar la información oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los Contenidos, criterios... de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se encuentran en el Decreto 98 (2016: 17508-17560). Al tiempo que se han generado desde sindicatos y la propia administración los denominados “Mapas de relaciones curriculares” que establecen la correlación entre Contenidos, Criterios, Estándares y Competencias de una manera más clara, que permitirá interrelacionarlos todos sin dejar ninguno al margen (Educarex, 2017).

Aunque no existe una norma específica lo más habitual es que en una misma unidad contenidos de los cuatro bloques. Igualmente, algunos centros prefieren una división de los temas por bloques, diferenciando de un lado temas específicos de

lengua frente a otros de literatura. En cualquier caso, es una opción que deberemos decidir y argumentar cuando llegue el caso.

### 3.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tanto si tomamos como punto de partida del Decreto 98 como los Mapas de Relaciones Curriculares, la vinculación de estos criterios a los contenidos es obligada, de modo que no podemos dejar de lado su consulta.

Como recomendaciones, a la luz de las programaciones existente, se presta especial atención a los verbos introductorios (**comprender, interpretar, valorar, conocer, reconocer, evaluar, reproducir, participar, aplicar, leer, seleccionar, escribir, identificar, favorecer, promover, redactar...**), pues de ellos se obtendrá la directriz de la actividad que propongamos como evaluación del contenido.

Por último, no olvidemos vincularlos a los EAE, también referidos en el Decreto y en los Mapas de Relaciones Curriculares.

### 3.1.3. BLOQUES DE CONTENIDO

A diferencia de la Ley 2/2006, ya no se diferencia entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales (la ley no lo contempla, aunque hable de “conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes”), de modo que referirnos a ellos en estos términos evidencia un desconocimiento de la legislación aplicable en este momento.

Recomendamos un tratamiento integrador de los mismos, sin diferencia lengua y literatura como elementos estancos e independiente, ya que **deben incluirse todos** los que contempla el decreto educativo.

Aunque hemos incluido una propuesta de contenidos por bloques para curso de la Educación Secundaria Obligatoria (Anexo 2 de la Programación Didáctica), sería conveniente hacer un estudio detallado de lo que debe verse en el curso por cada bloque, porque de esta manera se demuestra pericia y conocimiento del ajuste entre contenidos.

### 3.1.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Como se señaló en la Programación Didáctica, son un elemento novedoso y que puede crear un conflicto en quienes se acercan por primera vez al currículo



de Educación Secundaria, de modo que no nos detendremos nuevamente en su explicación y matización.

La unión de estos estándares ayuda a entender los perfiles de competencia y área a los que aludíamos en la Programación Didáctica, si bien, por el momento en el que nos encontramos ahora mismo, nos interesa especialmente la conformación que vamos a realizar del área de Lengua Castellana y Literatura para nuestro curso.

Es recomendable que prestemos atención a la elección de estándar que elijamos, pues debe tenerse en cuenta al diseñar las actividades enseñanza/aprendizaje, ya que, en gran medida, esto es lo que debe evaluarse de la unión de teoría-práctica.

A modo de ejemplo, en el epígrafe 3B mostramos ejemplos de adaptación de cada uno de los elementos descritos para que sirvan de orientación en la concreción de los mismos a la unidad, atendiendo tanto a su explicación como a su defensa en el ejercicio correspondiente.

### 3.2. ¿CÓMO SE ADAPTAN LOS CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES?

Tomamos como referencia el **Decreto 98/2016**:

1. Elegimos un contenido (P. ej. Bloque IV de 1º de ESO):

*“k. Iniciación al Comentario de textos seleccionados” y “ñ.- Acercamiento a la literatura extremeña. Bloque III: “ñ. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España. Las variedades geográficas del español dentro de España”.*

2. Lo adaptamos (cambiamos la forma de enunciarlo para adaptarlo a la realidad cultural del lugar en el que se ubica el centro y lo hacemos propio de nuestra unidad). Tenemos múltiples opciones:

*“Iniciación al comentario de textos seleccionado de entre la antología de autores extremeños clásicos: Catalina Clara Ramírez de Guzmán, INCIDIENDO EN EL EXTREMEÑO Y SUS VARIEDADES [...]” o “Conocer la realidad plurilingüe de España, sus lenguas, dialectos, sus orígenes históricos y rasgos diferenciales, EN CONCRETO LA CONOCIDA COMO A FALA [...]”.*

3. A continuación, le aplicamos el Cr. Ev. que se relaciona con dicho objetivo, en concreto, el n.º 10:

*“10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales”.*

Lo adaptamos:

*“Conocer la realidad plurilingüe de España, sus lenguas, dialectos, sus orígenes históricos y rasgos diferenciales, INCIDIENDO EN EL EXTREMEÑO Y SUS VARIEDADES [...]”.*

Y el

*2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria”.*

4. Por último, aplicamos el EAE que se relaciona con el criterio 10.1 y 10.2:

*“Conocer la realidad plurilingüe de España, sus lenguas, dialectos, sus orígenes históricos y rasgos diferenciales”.*

Y el 2.1., 2.2. y 2.3. del Bloque IV, adaptado:

*“Localiza las variedades lingüísticas de España reconociendo sus orígenes históricos y las variedades del castellano dentro y fuera de España, INCIDIENDO EN EL EXTREMEÑO Y SUS VARIEDADES [...]” (según la ley esto debe ser medible y calificable, tenlo en cuenta en la puntuación de las actividades).*

5. Lo relacionamos con los OGE. Por ejemplo, el *h*:

*“h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura” y “j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural”.*

Lo adaptamos:

*“[...] el alumno se va a iniciar en la comprensión por escrito de textos de la lengua castellana a través de la lectura de textos de Catalina Clara [...] Igualmente*

otro objetivo de la unidad es conocer, valorar y respetar los metros tradicionales de la literatura española como son el soneto y las características de la literatura de los Siglos de Oro”.

RELACIÓN ASPECTOS CURRICULARES UNIDAD 10. Desconfianza de sus versos																			
Temporalización: 2ª evaluación				Estándares de aprendizaje evaluables			Criterios de calificación e instrumentos de evaluación				Elementos transversales								
UD	Identif. contds	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave	Estándares de aprendizaje	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos				Elementos transversales							
								Trab. ind.	Trab. grupo	Rúb.	Obs. aula	CL	EOE	TIC	CA	ECS	EMP		
10 (9s.)	1.6	1.2	1.2.3	CCL, CPAA, CD	Analiza noticia de televisión.	60%	20%			100%				x		x			
	2.4	2.1	2.1.3	CCL, CPAA, CD	Analiza noticia de prensa.	60%	20%			100%		x	x						
	3.5	3.1	3.1.2	CCL, CPAA	Usa de forma correcta las mayúsculas.	60%	20%	70%			30%	x						x	
	3.7	3.8	3.8.1	CCL, CPAA	Analiza sintácticamente oraciones simples, reconociendo y explicando el complemento circunstancial.	70%	20%	70%			30%	x							x
	4.5	4.7	4.7.2	CCL, CPAA, CD, CEC	Lee y analiza composiciones líricas del Siglo de Oro (Lope de Vega)	50%	20%		100%			x		x			x	x	

Tabla 17. Ejemplo de interrelación de los elementos curriculares de la unidad. Elaboración propia.

#### 4. METODOLOGÍA

Metodológicamente, la composición de una unidad debe atender al tipo de metodología que aplicaremos, sin que sea un modelo único; a los principios metodológicos; las estrategias didácticas prevista y la organización del aula o espacios destinados a su impartición. Estos son algunos de los elementos recomendables (Kaplan, 1964: 18).

1. **Tipo de Metodología:** abierta, flexible y propedéutica (prepara para el estudio de una disciplina, Decreto 98, 2016: 17364):

*En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias clave de una manera comprensiva*

*y significativa que permitan al alumnado transferir los aprendizajes a su vida diaria y, en particular, se fomentarán la oral como escrita en todas las asignaturas y el uso de las matemáticas. Con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias que, en conjunto, no será inferior a una hora semanal en cada grupo.*

Como ejemplo puede consultarse algún ejemplo actual de centros que destacan por desarrollar metodologías novedosas relacionada con la lectura (IES Alagón, 2018).

2. **Concreción de los principios metodológicos** adaptados al curso de la unidad. *Deberían aparecer: 2. aprendizaje significativo; 3. funcionalidad de los aprendizajes y 4. Aprender a aprender.*
3. Definición de la **estrategia didáctica por la que hacer realidad dicha** concreción de los principios. Esta estrategia didáctica supone concretar métodos y acciones y definir su interrelación.
  - 3.1. **Los métodos** pueden ser:
    1. *Estrategia metodológica de exposición*
    2. *Indagación*: aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas o estudio de casos, entre otros.
  - 3.2. Esto implica concretar tipos de ejercicios, actividades y tareas (es recomendable explicarlos de manera breve), concibiéndolos como pasos para la realización de tareas competenciales, pues estas deben ser el elemento estructurador de la actuación didáctica.
4. Organización de los alumnos en el aula (sitios en los que se va a desarrollar la UD). No solo tiene que aparecer la clase, pues también puede tener lugar en otros lugares o espacios tanto, del centro como externos (biblioteca, salón de actos, aula de informática...). Si hay alguna actividad grupal, hay que decir cómo vamos a organizar a los alumnos en el aula. También debemos conocer los documentos legales o recomendaciones que desde las instituciones atañan a las actividades, ponemos por caso el Informe del Consejo Escolar de Extremadura sobre deberes extraescolares (Consejo Escolar de Extremadura, 2017).
5. Agrupamientos de los alumnos. Tomando como base que deben priorizarse los agrupamientos heterogéneos sobre los homogéneos, favoreciendo la atención a la diversidad y la educación en valores. Expondremos los factores que nos llevan a utilizar un agrupamiento u otro.

MÉTODO	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD
LECCIÓN MAGISTRAL	Método expositivo consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida. Centrado fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.	Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y PROBLEMAS	Situaciones donde el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se suele usar como complemento a la lección magistral.	Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP) ( <i>Problem Based Learning–PBL</i> )	Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesor, el estudiante en grupos de trabajo ha de abordar de forma ordenada y coordinada la fases que implican la resolución o desarrollo del trabajo en torno al problema o situación.	Desarrollar aprendizajes activos.
ESTUDIO DE CASOS ( <i>Case Studies</i> )	Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.	Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
APRENDIZAJE POR PROYECTOS ( <i>Learning by Projects</i> )	Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
APRENDIZAJE COOPERATIVO	Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
CONTRATO DIDÁCTICO O APRENDIZAJE ( <i>Learning Contract</i> )	Alumno y profesor de forma explícita intervambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración cómo llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumnado su plan de aprendizaje.	Desarrollar el aprendizaje autónomo.

Tabla 18. Metodologías para formar en competencias. Tomado de Mario de Miguel *et al.* (2006).

## 5. ACTIVIDADES

Son múltiples los trabajos que advierten de diferentes posibilidades de actividades relativas a las asignaturas vinculadas a la enseñanza de la lengua y la literatura, desde las clásicas en papel para las destrezas de comprensión y expresión escrita (Rodari, 1976; Cassany, 1993 y 1996; Lomas, 1999; González, 2000; Terrón *et al.*, 2000: 71-96;) a actividades que requieran el uso de las nuevas tecnologías o visualización de archivos y vídeos en red (Bustos, 2018). De este modo, conviene reflexionar sobre la manera en la que vamos a repartir las tareas entre las sesiones o la tipología de actividades que vamos a proponer. De estos aspectos nos ocuparemos a continuación.

### 5.1. AGRUPAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES POR SESIONES

Hablamos de dos niveles de agrupamiento. De un lado la distribución de toda la unidad en el conjunto de sesiones que hayamos dispuesto, junto con la organización de una única sesión, de esta segunda opción hablaremos aquí. Es por ello que una posible sesión “tipo” se puede organizar en los siguientes momentos:

**Inicio:** presentación, recapitulación de lo tratado hasta el momento enlazando con lo que se va a tratar en ese momento, pasar lista en Rayuela (Actividades de Introducción-Motivación).

**Desarrollo:** ocupará la mayor parte del tiempo, se abordarán los nuevos aprendizajes, alternando con actividades programadas (proponer diferentes tipos para las cuatro destrezas y la educación literaria).

**Finalización:** despedida, incidir en el orden (aula, biblioteca...). Si fuese pertinente, proponer actividades de refuerzo y/o consolidación, recogida de material llegado el caso y vuelta a la calma.

### 5.2. SESIONES Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Sin duda, es la parte más importante de las UD. Hay que explicar y justificar nuestras decisiones con la mayor claridad posible.

Ocurre, sin embargo, que muchas veces, con el afán de explicarlo todo, no incidimos en lo que hemos anotado y este punto se puede volver una amalgama de sesiones y actividades que no tiene un traslado correcto ni ordenado. Es por ello que debemos ser muy organizados y sistemáticos.

Debemos ser capaces de expresar y transmitir la organización predispuesta. Una

buena manera de encauzar las sesiones es bajo el prisma de las actividades que realizaremos. De entre los diferentes tipos de actividades que pueden proponerse -y al margen de las específicas de evaluación-, nos resultan particularmente atractivas las siguientes:

- *Actividades de presentación* (las del principio e inicio. Introducen contenidos y conocimiento).
- *Actividades de análisis o diagnóstico* (analizan las dificultades y ayudan a conocer los conocimientos previos del alumno).
- *Actividades de síntesis* (ayudan a resumir lo importante y son clarificadoras).
- *Actividades de refuerzo* (se usan para reforzar los conceptos clave).
- *Actividades de ampliación* (sirven para ampliar conocimientos).
- *Actividades de aplicación* (muestran la utilidad, de manera práctica, de lo explicado teóricamente).
- *Actividades de evaluación* (evalúan los conocimientos del alumno)
- *Actividades referidas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.*
- *Actividades para el Fomento de la Lectura y del Plan Lector.*

### 5.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La tradicional Educación en valores, **ahora ha pasado a llamarse “Tratamiento transversal de la educación en valores”** (Ley 8/2013, Art. 121). Van muy unidos a las CCBB (ahora CC) y debemos trabajarlos en toda la etapa (Gardner, 1993; Bisquerra, 2003). La LOMCE ha introducido uno nuevo, “Educación para el Espíritu Emprendedor”, relacionado con una asignatura de la ESO: “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”. Como ya se ha indicado, es conveniente que se trabajen en las UD y un buen momento puede ser durante las actividades.

En especial, el Fomento de la Lectura ha adquirido un especial protagonismo mediante diferente normativa específica en Extremadura:

- PLEA (Instrucción 3/2014).
- Plan Lector (Ley 8/2013 y Decreto 98).
- REBEX (Educarex).
- Guías de Lecturas Obligatorias.
- Plan de Fomento de la Lectura de la Junta de Extremadura (programa de lectura fácil, clubes de lectura en varios idiomas y niveles o agencias de lectura).

De este modo, debemos destacar la importancia que adquiere el Fomento de la Lectura en todos los cursos de la etapa. Ni que decir tiene el lugar preeminente que se le confiere en nuestra área. Por lo que el consejo sería trabajar este elemento en las actividades.

Para concluir este apartado mostramos diferentes posibilidades de reflejar la distribución de los elementos descritos mediante tablas organizativas que permiten una visualización de los elementos curriculares en cada sesión.

UNIDAD DIDÁCTICA 7				
Curso		Alumnos	Materiales	Espacios
Trimestre				
Fechas				
Sesión				
Bloques de contenido				
Esquema de desarrollo de la sesión				
Tipo de actividad	Temporalización	Desarrollo y/o observaciones		

Tabla 19. Ejemplo de tabla de temporalización de cada sesión de la UD. Elaboración propia.



#### 5.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (CON ESPECIAL DEDICACIÓN A LA LECTURA LITERARIA)

A lo largo de nuestra programación defenderemos alguna actividad de este tipo. Cuando hablábamos de la programación veíamos la normativa que debe aplicarse, pero sería excesivo en las unidades, al menos de momento. De esta forma se establece una división entre ambas ya referidas. La primera diferenciación entre cada una de ellas se establecía en la Instrucción 23/2014, la cual tendrá una matización posterior en la Instrucción 20/2017, como ya se ha señalado. En esta ocasión dejamos algunos *links* e información de las actividades más frecuentes en la asignatura de Lengua castellana y literatura.

- Participación en las **Rutas literarias** de escritores extremeños: Cáceres, Zafra, Almendralejo, Plasencia, Cáceres, Badajoz o Mérida (ESO).
  - VVAA. (2007). *Ruta literaria por Extremadura. Cuaderno de Viaje*. Mérida: Junta de Extremadura. Disponible en: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/30627/00920072001705.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [01/02/2018].
  - Antonio Salguero Carvajal (2007). *Itinerario poético de Mérida*. Mérida: Ayuntamiento de Mérida.
  - Antonio Salguero Carvajal (2010). *Itinerario monumental de Mérida*. Mérida: Asamblea de Extremadura.
- **Viaje cultural** a Malpartida de Cáceres, Salamanca, Granada, Madrid (Bachillerato).
  - Visita al Museo del Prado, por ejemplo, y uso de sus materiales didácticos: <https://www.museodelprado.es/aprende/educacion/actividades-accesibles/recursos> [01/02/2018].
  - Jaraíz Cabanillas, F. J.; Soto Vázquez, J.; Pérez Parejo, R.; Hernández Carretero, A. M<sup>a</sup>.; Pantoja Chaves, A.; Tena Fernández, R. y Conejero Jarque, C. (2018). *Los Barruecos y el Museo Vostell Malpartida: descubre el arte y la naturaleza en un espacio de aventura*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Participación en el **Concurso hispanoamericano de ortografía** (Bachillerato. Primer trimestre).

- Organizado por el Ministerio de Educación: <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/estudiantes/premios/no-universitarios/concurso-hispanoamericano-ortografia.html> [01/02/2018].
- **Encuentro con un escritor extremeño** en la biblioteca municipal, biblioteca del Centro. Hay dos programas abiertos por el Ministerio de Educación: “Encuentros Literarios” y “Por qué Leer a los clásicos”.
  - Información del programa en la página web del Ministerio de Educación: <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/libro/promocion-de-las-letras/actividades-institutos.html> [01/02/2018].
- **Semana Cultural** del Centro.
- Actividades para el **Día del libro**. Feria del Libro. Día de las Bibliotecas (24 de octubre).
- Asistencia a **representaciones teatrales** en Cáceres, Badajoz, Mérida o Regina (Festival Juvenil de Teatro Grecolatino organizado por el IES Santa Eulalia de Mérida).
  - Página de Información del evento: <https://iessantaaulalia.educarex.es/index.php/pagina-de-inicio> [01/02/2018].
- **Intercambios escolares** (centros con secciones bilingües).
- **Excursión** Fin de Curso (4º de ESO y 2º Bachillerato).
- **Charlas y coloquios** (Sanidad, prevención del acoso escolar..., buena parte de temas transversales).
- Actos de **Graduación** (4º ESO y 2º Bachillerato).
- Proyecto de **Bibliotecas Escolares**: semana de novela de terror.
  - Página web de la REBEX: <http://bibliotecasescolares.educarex.es/principal-4/rebex/> [01/02/2018].
- **Aulas de literatura** organizadas por la Asociación de Escritores Extremeños (Díez Canedo en Badajoz, Delgado Valhondo en Mérida, José M<sup>a</sup> Valverde

en Cáceres, José A. Gabriel y Galán en Plasencia, Guadiana en Don Benito y Seminario Humanístico de Zafra).

- Página web de la Asociación de Escritores de Extremadura: <https://www.aeex.es/> [01/02/2018].
- Realización de un **Club de lectura** (Plan de Fomento de la Lectura).
- Conmemoración de **Festividades Pedagógicas** (Resolución 9 de junio, 2017: 20198).
  - 26 de septiembre: Día europeo de la diversidad lingüística y cultural de Europa y fomentar el aprendizaje de las lenguas.
  - 17 de octubre: Día Escolar de la Solidaridad.
  - 7 de noviembre: Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias.
  - 20 de noviembre: Día Escolar de los Derechos y Deberes de la Infancia.
  - 5 de diciembre: Día Escolar de la Constitución y los Derechos Humanos.
  - 30 de enero: Día Escolar de la Paz y la No Violencia.
  - 26 de febrero: Día Escolar de Extremadura.
  - 8 de marzo: Día Escolar de la Educación Intercultural y contra la Discriminación.
  - 22 de marzo: Día Escolar del Agua.
  - 6 de abril: Día Escolar de la Salud.
  - 23 al 27 de abril: Semana Escolar del Libro.
  - 27 de abril: Día Escolar Europeo de la Solidaridad y Convivencia con los Mayores.
  - 9 de mayo: Día Escolar de Europa.
  - 5 de junio: Día Escolar de la Naturaleza y el Medio Ambiente.
  - 11 de junio: Día Escolar de la Cultura Hispano-Lusa.
- Participación en **concursos** de lectura o escritura (provinciales, regionales o nacionales como *El País de los estudiantes*).

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principalmente en horario escolar.</li> <li>2. Dentro o fuera del recinto escolar.</li> <li>3. Deben programarse.</li> <li>4. Pueden o no tener carácter lectivo (evaluación).</li> <li>5. Son obligatorias para el alumnado.</li> <li>6. Debe ser registrado el nombre de la actividad, fecha, curso, descripción, presupuesto, atención a la diversidad... en la plataforma Rayuela.</li> <li>7. No son posibles en junio, salvo autorización expresa de Inspección y aprobación de Consejo Escolar del centro.</li> <li>8. Son una forma de incluir la participación de las familias, prioridad en Extremadura.</li> </ol>
<b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se vinculan al Proyecto Educativo del Centro (PEC).</li> <li>2. Suelen coordinarse por los profesores del Departamento (segundo nivel).</li> <li>3. Se recogen en la Programación del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.</li> <li>4. Pueden o no tener carácter lectivo (evaluación).</li> <li>5. No se ajustan al horario lectivo.</li> <li>6. Necesitan de autorización familiar/tutelar...</li> <li>7. Son voluntarias para el profesorado y alumnado (si el alumno no asiste debe dejarse material para trabajar al profesor de guardia).</li> <li>8. Suelen tener un carácter interdisciplinar.</li> <li>9. Inicialmente no son posibles en junio y mejor no realizarlas en el tercer trimestre</li> </ol>

Tabla 20. Principales características diferenciadoras entre Actividades Complementarias y Extraescolares. Instrucción 23/2014. Elaboración propia.

## 5.5. INTERDISCIPLINARIEDAD

Contrariamente a lo que se suele pensar, llevar a cabo proyectos de interdisciplinariedad curricular no implica mayor carga de trabajo docente, sino mayor riqueza, variedad y aceptación de actividades, así como una mayor equitatividad en el reparto de tareas, incluso tensiones que se suelen asumir en solitario, entre los profesionales implicados, preferentemente se llevaran a cabo entre profesores del mismo curso académico, pero de asignaturas distintas (Castañer Ballcels y Trigo Aza, 1998). Para ello conviene conocer cuáles son las que se imparten dentro del mismo curso, de manera que la propuesta sea realista.

## 6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Todos aquellos que intervengan en la unidad y de los que nos hemos servido para realizar la tarea docente en la unidad. Podemos distinguir algunos:

- **Recursos Generales o Ambientales** (biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, autobuses).
- **Recursos Personales** (otros docentes, educador social, ponentes, coordinador Tic del centro...).
- **Recursos del Área** (pruebas escritas, apuntes, cuaderno del profesor, selección de lecturas, libros de lectura, mapas conceptuales, cuadernos de ortografía...).
- **Recursos del Alumno** (cuaderno del alumno, cartulinas, útiles de escritura, diccionarios...).
- **Recursos TIC** (proyector, ordenador, cañón digital, pizarra digital, conexión *wifi*, plataformas educativas, altavoces, portafolios digitales...).

Es casi un inventario (no debe ocupar mucho tiempo de la exposición pues ya los hemos ido nombrando en cada sesión de la unidad). En la medida de lo posible deben vincularse a sesiones concretas y/o actividades específicas que justifique su uso.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tendremos que hacer un guiño cada vez que podamos, aludiendo, como ya hemos hecho, a la legislación específica y pertinente (LOE, LOMCE, LEEX y Decreto 98/2016, arts. 5, y 13 a 18, así como la que corresponda a la comunidad autónoma, que en el caso extremeño es el Decreto 228/2014). Es bueno que no se plasmen aspectos imposibles de realizar, pues el tratamiento que hagamos debe partir de las necesidades que tengan nuestros alumnos, advertirlo al principio y atenderlos en las actividades.

**Medidas ordinarias:** agrupamientos flexibles, desdoblamientos y/o refuerzo educativo. Actividades de profundización. Medidas temporales.

**Ajustes curriculares:** apoyo individualizado para aquellos alumnos que presentan dificultades en su expresión oral o escrita. No afecta a la evaluación del alumno (apoyo por el Dpto. de Orientación o por otros profesores, Impulsa, Rema...).

**ACIS (con dictamen):** las adaptaciones curriculares significativas son aquellas que afectan, en su totalidad o en alguno de ellos, a los elementos que integran el currículo. Están dirigidas a alumnos con NEAE (necesidad específica de apoyo educativo).

Afecta a la evaluación del alumno; Hay que evaluar bajo los criterios de evaluación de la ACIS. Normalmente, son mínimos de aprendizaje.

Atendiendo al **Plan de Atención a la Diversidad**, incluido en el **Plan de Mejora del Éxito Educativo** podemos encontrar las siguientes medidas ordinarias:

1. **Medidas Permanentes:** dirigidas a los alumnos del grupo-clase (como sucede, por ejemplo, con alumnos diabéticos).
2. **Medidas Temporales:** son ocasionales y enfocadas a algunos que no puedan en un momento concreto realizar alguna actividad, en cuyo caso suele dejarse material fotocopiable, fichas... que puede realizar de manera autónoma.
3. **Medidas Preventivas:** diversificar la metodología, la evaluación y las actividades.

## 8. EVALUACIÓN

No quisiéramos repetir nuevamente los aspectos relativos a la evaluación ya citados en Polo Martínez y Puerta Bescós (2017) según se recoge en la legislación actual (Decreto 98/2016, Artículos 18 a 21 e Instrucción 20/2017), por lo cual, solo incluiremos ahora modelos de rúbricas de evaluación y tablas que muestren las relaciones curriculares establecidas:

CÓMO INCLUIR, DEFENDER Y ORGANIZAR LA EVALUACIÓN EN LA DEFENSA DE LA UNIDAD (Decreto 98, arts. 18 y 20)	
<b>Varias unidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ponderación en la aprobación de la asignatura en el trimestre.</li> <li>2. Tipos de pruebas para aprobar.</li> </ol>
<b>La unidad en cuestión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios de evaluación (vinculados con los Crit. Ev. y los EAE del Decreto 98 seleccionados en nuestra tabla), así como las actividades pensadas para ello:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>– Explicar cómo se evalúan los EAE y se adecúa la unidad al Decreto 98 (es lo novedoso y original).</li> <li>– Porcentajes de indicador de logro (grado mínimo de consecución).</li> <li>– Peso en la calificación de la unidad o porcentajes de evaluación (% de las pruebas + % tareas + % comportamiento).</li> </ul> </li> <li>2. Instrumentos de evaluación (rúbrica, cuaderno alumno, pruebas...).</li> <li>3. Criterios de calificación: propios/fijados por el departamento.</li> <li>4. Evaluación de las lecturas o bien en el Bloque IV.</li> <li>5. Actividades de refuerzo y ampliación (casos y materiales).</li> <li>6. Recuperación de la unidad.</li> <li>7. Evaluación del proceso de Enseñanza-aprendizaje (rúbricas anexas) y la propia práctica docente del profesor.</li> </ol>

Tabla 21. Aspectos reseñables en la defensa de la Unidad Didáctica relativo a la evaluación. Elaboración propia.

## ANEXOS





## ANEXO 1. ALGUNAS CUESTIONES DE ESTILO

Según estamos desarrollando las Unidades Didácticas, estamos componiendo tres tipos de documentos de trabajo:

- a) Material para trabajo del alumno (actividades, exámenes, mapas conceptuales, teoría...).
- b) Material para el tribunal (temporalización, relación elementos curriculares, rúbricas, tablas de evaluación de los EAE...).
- c) Documento para el estudio de la defensa de la Unidad Didáctica.

El tercer documento es un archivo de trabajo personal, donde el estilo puede ser más informal, si bien se recomienda tenerlo muy estructurado y marcadas las diferentes partes. Sin embargo, los dos primeros son testimonios escritos que dejaremos en poder del tribunal, qué quiere decir esto, que podrán releerlo y revisarlo (seguramente lo harán) por lo que no puede contener errores tipográficos, ni faltas de ortografía. Es **necesario que lo revisemos hasta estar completamente seguro de lo que hacemos**. No es recomendable entregar un conjunto de folios lleno de actividades sin más, y que lo van a leer mínimamente, de modo que debemos hacerlo atractivo a la vista, que llame la atención, que sea fácil de ver y entendible. Algunas recomendaciones:

### CUESTIONES FORMALES DEL MATERIAL “ENTREGABLE”

- Es recomendable conferir homogeneidad al trabajo. Como una especie de imagen corporativa para las imágenes de competencias o destreza, tonalidades concretas (no muy llamativas, véase el apartado de Competencias Clave en la Programación Didáctica).
- Una portada identificativa (título de la unidad, nombre del autor, fecha de elaboración, curso al que va dirigido). Parte de esta información podemos incluirla en el encabezado de las páginas.
- Índice que permita la localización rápida de la información con una estructura más o menos rígida (nos permitirá organizarnos mejor y memorizar el esquema de trabajo). No olvidemos que el índice necesita de la paginación del documento.

- Es recomendable incluir un salto de página entre partes distintas, para evitar que se mueva el documento. Al final, cuando lo hayamos terminado, conviene generar un archivo pdf que ancle los textos.
- No incluir las tablas directamente, un pequeño párrafo introductorio que explique la información.
- Nunca incluiremos direcciones de internet sin más, explicaremos antes en qué consiste, que parte de la página *web, you tube...* interesa, discriminando la información.
- En la información de capturas de pantalla intentar evitar marcas del corrector ortográfico.
- Si aparecen títulos de obras poner en cursiva y completar cuanta información sea posible.
- No incluir punto tras epígrafe o subepígrafes... Intentaremos anotar un pie de imagen, tabla o figura bajo estos elementos, con la siguiente distribución:

Ejemplo: “Tabla 1. Posturas sobre la literatura infantil. Fuente: Ángeles Perera Santana, *Manual de Literatura Infantil*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, 2007, pág. 30.”

## ANEXO 2.

### OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Valorar la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, cuidando de gestionar bien la propia identidad digital y el respeto a la de los otros.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua

- castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
  - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural.
  - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
  - l) Conocer y valorar la dimensión Humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
  - m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Decreto 98, Artículo 23 (2016: 17377-17378)

### ANEXO 3.

## EVALUACIÓN E INTERRELACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

1. Libro de texto.
2. Mapa de Relaciones Curriculares.
3. Documento elaborado de la División de Bloques de Contenidos, Criterios de Evaluación, EAE y Competencias Clave.
4. Tabla de interrelación de los elementos en *Word*.

### DOCUMENTOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA REDACCIÓN Y DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

DOCUMENTACIÓN PARA CONSULTAR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Libro de texto.</li> <li>– Mapa de Relaciones Curriculares.</li> <li>– Tabla vinculación de Contenidos / Crit. Evaluación / Estándares y CC (elaboración propia).</li> <li>– Tabla de interrelación de los elementos en Word.</li> <li>– Rúbricas ajenas o propias.</li> </ul>	
DOCUMENTOS QUE DEBEMOS COMPLETAR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Documento elaborado de la división de Bloques de Contenidos, Criterios de Evaluación, EAE y Competencias Clave.</b></li> <li>– <b>Documento word para redactar la Unidad Didáctica.</b></li> </ul>	
<div style="border: 1px solid #ccc; background-color: #f0f0f0; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">           Cada información que vayamos completando la incluimos en cada epígrafe, bien como texto, bien como tabla y comentario.         </div>	
APARTADOS DE LA UNIDAD /DEFENSA DE LA UNIDAD (30’)	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Justificación y temporalización</li> <li>3. Elementos curriculares de la unidad. Subepígrafes de cada bloque</li> <li>4. Actividades de Enseñanza-Aprendizaje</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Recursos y materiales empleados</li> <li>6. Atención a la Diversidad</li> <li>7. Evaluación</li> <li>8. Bibliografía</li> </ol>

Tabla 22. Documentación necesaria para la redacción de la unidad didáctica y posible esquema organizativo. Elaboración propia

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																											
Tema/UD	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación				Elementos transversales																	
						Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Prueba escrita	Prueba oral	Trab. grupo ind.	Trab. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	PV	AE						
1	B1.1	B1.1	XHBI.1.1	CAA/ CMCCT/ CD	Interpreta cómo los movimientos astronómicos influyen en la distribución de la radiación solar y en las áreas bioclimáticas del planeta.	50%	10%	80			20%																
						100%	25%	80%			20%																
	B1.2	B1.2	XHBI.2.1	CAA/ CMCCT/ CD	Clasifica y distingue diferentes proyecciones, y compara una proyección de Mercator con una de Peters.	20%	10%			90%			10%														
						50%	10%			90%			10%														
	B1.4	B1.4	B1.4	XHBI.4.1	CAA/ CMCCT/ CD	Encuentra un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus características principales.	80%	20%	70%					30%													
							100%	25%	70%			30%															
B1.6	B1.6	B1.6	XHBI.6.1	CAA/ CMCCT/ CD/CCL	Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.	70%	35%	70%			30%																
						60%	30%	70%			30%																
2	B1.6	B1.6	XHBI.6.2	CAA/ CMCCT/ CD/CCL	Elabora climogramas y mapas que sitúan los climas del mundo y reflejan los elementos más importantes.	70%	35%	90%					10%														
						60%	30%	70%			30%																



## 1. BLOQUES DE CONTENIDO

BLOQUES DE CONTENIDO (DIVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA UD). EJEMPLO CON 3º DE ESO			
N.º de contenidos:		División de esos contenidos en las 15 UD: 50:15= 3,3 (4)	Adaptación al libro de texto o UD anterior
Bloque I (Comunicación Oral: Escuchar y Hablar).	12		
Bloque II (Comunicación Escrita: Leer y Escribir).	12	- 10 unidades con 3 contenidos. - 5 unidades con 4 contenidos. (ese número se elimina ya de la lista)	Adaptamos alguno
Bloque III (Conocimiento de la Lengua).	13		
Bloque IV (Educación Literaria).	13		
Bloque de contenido (RD 98/2016)			
BC I	1.6. Comprensión e Interpretación de los mensajes orales publicitarios, propagandísticos y políticos de la prensa y medios de comunicación reconociendo y analizando la intención última del emisor y los actos del habla; interacción entre el discurso del contexto.	- División de temario bloque a bloque (destrezas / lengua / literatura). - La inclusión de más de un bloque de contenido a la vez). Ejemplo: 4.5. <b>Lectura reflexiva</b> y reiterada de fragmentos complejos y adaptados de obras representativas de la Edad Media, del Renacimiento y del Siglo de Oro español. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Fuentes utilizadas. Apoyo en recursos variados. 4.7. <b>Aproximación a los temas literarios, personajes-tipo y tópicos</b> de la Edad Media, del Renacimiento y el siglo de Oro español.	1.6. La prensa.
BC II	2.1.1. Escritura de textos propios del ámbito personal, observando para describir objetos, animales y ambientes. Las técnicas de observación de sensaciones visuales, auditivas y táctiles. Técnica para escribir un relato breve dirigido.	4.8. <b>Profundización en la literatura</b> a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva. Aproximación a los géneros literarios.	2.1.1. La redacción: la descripción.
BC III	3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.	4.9. <b>Comentario de textos</b> seleccionados de la literatura medieval, del Renacimiento y del siglo de Oro.	3.7. La oración simple.
BC IV	4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro 4.9. Comentario de textos seleccionados de la poesía de la Literatura medieval, del Renacimiento y del siglo de Oro.	4.12. <b>Comentario de textos</b> seleccionados de la poesía del Renacimiento, la prosa y del teatro del siglo de Oro.	4.5. Poesía Medieval, Renacentista y de los Siglos de Oro. 4.9. Comentario de textos.

Tabla 23. La selección de los bloques de contenido y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.



1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																							
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación			Estándares de aprendizaje evaluables		Criterios de calificación e instrumentos de evaluación			Elementos transversales														
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave	Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos			Elementos transversales												
								Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	PV	AE	
1	1.6. Prensa 2.11. Redacción 3.7. Or. Simple 4.5. Lit EM Barroco 4.9. Com. Textos																						
2																							
3																							

Figura 6. La selección de los bloques de contenido y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORGANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA UD). EJEMPLO CON 3º ESO			
Bloque I (Comunicación Oral: Escuchar y Hablar).	8		
Bloque II (Comunicación Escrita: Leer y Escribir).	7	34	
Bloque III (Conocimiento de la Lengua).	12		1 o 2 Criterios de Evaluación para cada contenido.
Bloque IV (Educación Literaria).	7		
Bloque contenido / Criterios de Evaluación (RD 98/2016)		Posibilidades inclusión	Adaptación al libro de texto o UD anterior
BC I	BC 1.6. / Cr. Ev. 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La estructura más correcta es un criterio para un bloque de contenido.</li> <li>- En los apartados de literatura, por ejemplo, puede incluirse más de uno. Los principales criterios son:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>· 4.1. <b>Leer</b> obras de la literatura española y universal.</li> <li>· 4.2. <b>Favorecer la lectura y comprensión</b> de obras.</li> <li>· 4.3. Promover la reflexión sobre la <b>conexión entre la literatura y el resto de las artes</b>.</li> <li>· 4.4. Fomentar el gusto y el <b>hábito por la lectura</b>.</li> <li>· 4.5. <b>Comprender textos literarios</b> representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.</li> <li>· 4.6. <b>Redactar textos personales</b> de intención literaria.</li> <li>· 4.7. <b>Consultar y citar adecuadamente</b> fuentes de información.</li> </ul> </li> </ul>	1.5. Reconocer y evaluar.  2.5. Redacción breve. 2.6. Redactar un ejercicio complicado.
BC II	BC 2.11 / Cr. Ev. 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Cr. Ev. 2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.		
BC III	BC 3.7. / Cr. Ev. 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.		3.8. Análisis Oración Simple.
BC IV	BC 4.5 / Cr. Ev. 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. BC 4.9 / Cr. Ev. 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.		4.5. Comentario de textos (forma-contenido). 4.6. Lectura de antología literaria.

Comentario de textos literarios de la Edad Media a los Siglos de Oro y la creación y lectura de una antología de algunos autores extremeños representativos: Catalina Clara Ramírez de Guzmán...

Tabla 24. La selección de los criterios de evaluación y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia



### 3. IDENTIFICADOR DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORGANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA UD). EJEMPLO CON 3º ESO		Posibilidades inclusión	Adaptación al libro de texto o UD anterior	Adaptamos
<p><b>Bloque I (Comunicación Oral: Escuchar y Hablar).</b>  <b>Bloque II (Comunicación Escrita: Leer y Escribir).</b>  <b>Bloque III (Conocimiento de la Lengua).</b>  <b>Bloque IV (Educación Literaria).</b></p> <p><b>Bloque contenido / Criterios de Evaluación (RD 98/2016)</b>                      Incluímos todos y en negrita los que seleccionamos, para que sea más visible.</p>				
BC I	<p>BC 1.6. /                      Cr. Ev. 1.5.                      LCL 1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos (CCL, CPAA).  <b>LCL 1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso (CCL, CPAA, CD).</b>                      LCL 1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas (CCL, CPAA).</p>	<p>En el caso de Lengua Castellana y literatura esta es la proporción entre los Estándares de Aprendizaje y las Competencias Clave:                      Competencia en comunicación lingüística y Aprender a aprender (70%).                      Competencia y expresiones culturales (10%).                      Competencia digital (10%).                      Competencias sociales y cívicas (10%).                      Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (0%).                      Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (0%).</p>	<p>1.5.2. Aspectos prosódicos del lenguaje.</p>	
BC II	<p>BC 2.11. /                      Cr. Ev. 2.5.                      LCL 2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura (CCL, CPAA).  <b>LCL 2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas (CCL, CPAA).</b>                      LCL 2.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros (CCL, CPAA).                      LCL 2.5.4. Rescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida (CCL, CPAA).                      Cr. Ev. 2.6.                      LCL 2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo (CCL, CPAA).  <b>LCL 2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo (CCL, CPAA).</b>                      LCL 2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo (CCL, CPAA).                      LCL 2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones (CCL, CPAA).</p>		<p>2.5.2. Redacción breve.</p> <p>2.6.2. Redactar un ejercicio complicado.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ORGANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA UD). EJEMPLO CON 3º ESO			
Bloque I (Comunicación Oral: Escuchar y Hablar). Bloque II (Comunicación Escrita: Leer y Escribir). Bloque III (Conocimiento de la Lengua). Bloque IV (Educación Literaria).			
Bloque contenido / Criterios de Evaluación (RD 98/2016)		Posibilidades inclusión	Adaptación al libro de texto o UD anterior
BC 3.7. / Cr. Ev. 3.8.	Incluimos todos y en negrita los que seleccionamos, para que sea más visible.		
BC III	<b>LCL 3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor (CCL, CPAA).</b> LCL 3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa (CCL, CPAA). LCL 3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo (CCL, CPAA).	↑ 3.8.1. Reconoce los elementos de la Oración Simple.	
BC IV	BC 4.5 / Cr. Ev. 4.5. <b>LCL 4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados (CCL, CEC, CPAA).</b> BC 4.9 / Cr. Ev. 4.2. LCL 4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) (CEC, CCL, CPAA). LCL 4.2.2. Reconocimiento de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad (CCL, CEC). <b>LCL 4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve (CEC, CCL, CPAA).</b>	↑ 4.5.1. Comentario de textos (forma-contenido).  ↑ 4.2.3. Lectura de antología literaria.	

Tabla 25. La selección de los Estándares de Aprendizaje Evaluables y Competencias Clave y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																				
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación			Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación		Elementos transversales													
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar		Competencias clave	Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos	Elementos transversales										
	1.6. Prensa	1.5	1.5.2	CCL, CPAA, DC				Obs. aula		AE										
	2.11. Redacción	2.5	2.5.2	CCL, CPAA				Rúb. (2)		PV										
	3.7. Or. Simple	2.6	2.6.2	CCL, CPAA				Cuad. clase		CE										
	4.5. Lit. EM Barroco	3.8	3.8.1	CCL, CPAA				Trab. grupo		EMP										
	4.9. Com. Textos	4.5	4.5.1	CCL, CPAA, CEC				Trab. ind.		TIC										
		4.6	4.2.3	CCL, CPAA, CEC				Prueba oral		CA										
								Prueba escrita		EOE										

Figura 8. La selección de los Estándares de Aprendizaje Evaluables y Competencias Clave y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria

### Legenda de Competencias Clave

- CCL Comunicación lingüística
- CMCCT Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD Competencia digital
- CAA Competencia aprender a aprender
- CSC Competencias sociales y cívicas
- CSIEE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CCEC Conciencia y expresiones culturales

#### 4. LA INCLUSIÓN DE ACTIVIDADES

Bloques de Contenido	Cr. Evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias Clave	Adecuación del EAE / Actividades	Asignamos porcentaje
1.6. La prensa.	1.5. Reconocer y evaluar.	1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	(CCL, CPAA, CD)	Reconoce aspectos no verbales de la comunicación en la visualización a través de internet de videos publicitarios y noticias de prensa.	
2.11. La redacción: la descripción.	2.5. Redacción breve.	LCL 2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	(CCL, CPAA)	Ordena los elementos, técnicas y partes de una descripción de persona y lugar.	
	2.6. Redactar un ejercicio complicado.	2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.	(CCL, CPAA)	Escribe con corrección un ensayo descriptivo de una noticia de actualidad.	
3.7. La oración simple.	3.8. Análisis Oración Simple.	3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	(CCL, CPAA)	Analiza sintácticamente oraciones simples. Reconoce el modo oracional, la actitud del hablante y su dictum.	
4.5. Poesía Medieval, Renacentista y de los Siglos de Oro.	4.5. Comentario de textos (forma-contenido).	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	(CCL, CEC, CPAA)	Comenta los temas y técnicas literarias en textos de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca.	
4.9. Comentario de textos.	4.6. Lectura de antología literaria.	4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	(CEC, CCL, CPAA)	Lee textos literarios clásicos con la entonación adecuada. Es crítico con la lectura y la encuadra en la época literaria correcta.	

Tabla 26. La selección de actividades para evaluar y medir los Estándares de Aprendizaje Evaluables y Competencias Clave y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.

## 5. DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES, CRITERIOS MÍNIMOS Y EL PESO EN LA CALIFICACIÓN (INDICADORES DE LOGRO)

Criterios de evaluación (organización y adaptación a las UD). Ejemplo con 3º ESO			
Bloque I (Comunicación Oral: Escuchar y Hablar). Bloque II (Comunicación Escrita: Leer y Escribir). Bloque III (Conocimiento de la Lengua). Bloque IV (Educación Literaria).		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una actividad para cada Estándar de Evaluación.</li> <li>- Coherencia entre el Indicador de Logro y el peso en la calificación.</li> <li>- Como evaluación extra o porcentualmente respecto al examen final.</li> </ul> Elaborar de 4 a 6 rúbricas (aplicar una en cada unidad aproximadamente): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión oral.</li> <li>- Expresión oral.</li> <li>- Comprensión escrita.</li> <li>- Expresión escrita.</li> <li>- Conocimiento del lenguaje.</li> <li>- Educación literaria.</li> </ul>	
División de actividades por Bloques de Contenido, Cr. Ev. y EAE		Indicador de Logro (grado mínimo/rúbricas) Los antiguos criterios mínimos	Peso en la calificación
BC I	Reconoce aspectos no verbales de la comunicación en la visualización a través de internet de videos publicitarios y noticias de prensa.	20%	10%
BC II	Ordena los elementos, técnicas y partes de una descripción de persona y lugar.	50%	10%
	Escribe con corrección un ensayo descriptivo de una noticia de actualidad.	50%	10%
BC III	Analiza sintácticamente oraciones simples. Reconoce el modo oracional, la actitud del hablante y su <i>dictum</i> .	80%	30%
BC IV	Comenta los temas y técnicas literarias en textos de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca.	80%	30%
	Lee textos literarios clásicos con la entonación adecuada. Es crítico con la lectura y la encuadra en la época literaria correcta.	50%	10%
		1. No es necesario que sumen un 100%, hay que priorizar entre las actividades. 2. Esta priorización supone que se le dedicará más tiempo en la secuenciación.	Debe estar interrelacionado con el indicador de logro en tanto por ciento. Esta columna debe dar el 100% de la calificación.

Tabla 27. Distribución de las actividades, grado mínimo de consecución, peso en la calificación y su adaptación a la unidad. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.



RÚBRICA PARA LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA			
<b>Nombre del alumno:</b>			
<b>Fecha de la observación:</b>			
<b>El alumno...</b>		<b>Siempre 1-4</b>	<b>A veces</b>
	<b>Nunca</b>		
1. Utiliza vocabulario variado	Al hablar Al escribir		
2. Utiliza vocablos específicos del tema que trata			
3. Vocaliza adecuadamente las palabras			
4. Recurre a sinónimos para evitar repeticiones			
5. Conoce antónimos de distintas palabras			
6. Demuestra conocer el significado de las palabras			
7. Maneja con facilidad campos léxicos			
8.- Maneja con facilidad campos semánticos			
9. Domina la ortografía de la palabra			
10. Diferencia el significado de términos homófonos			
11. Conoce diferentes acepciones de una misma palabra			
12. Utiliza diferentes acepciones de las mismas palabras			
13. Reconoce distintos tipos de palabras			
14. Utiliza distintos tipos de palabras			
15. Maneja el diccionario con soltura			
16. Comprende el significado de las palabras compuestas			

Tabla 28. Rúbrica para evaluar la comprensión y expresión oral y escrita. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria (Terrón *et al.*, 2000: 176-177).

## ¿QUÉ ES UN ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE Y CÓMO HACERLO MEDIBLE, CALIFICABLE? LOS DENOMINADOS INDICADORES DE LOGRO

¿Qué es un Estándar de Aprendizaje?	Definiciones del concepto			
<p>1.- Son seleccionables.</p> <p>2.- Han de ser medibles y cuantificables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En primer lugar, como <b>referencia concreta de qué enseñar y qué evaluar</b>.</li> <li>- En segundo lugar, sirven para <b>distinguir entre lo que es prioritario y lo que es secundario en el aprendizaje</b> de una determinada asignatura.</li> <li>- <b>Deberían ayudar a diseñar y proponer actividades de aprendizaje</b>.</li> <li>- Son la referencia principal para la evaluación y para <b>el logro de los objetivos didácticos planteados</b>.</li> <li>- Y, por último, son una referencia clave a la hora de <b>diseñar adaptaciones curriculares y planes de refuerzo</b> con alumnos con necesidad específica de apoyo educativo o que no consiguen los objetivos.</li> </ul>			
Rúbrica de evaluación de los Indicadores de Logro				
Estándar de Aprendizaje	4 (Sobresaliente)	3 (Notable)	2 (Bien)	1 (Insuficiente)
1.5.2. <b>Reconoce</b> la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	El alumno reconoce (Conseguido)	Reconoce varios aspectos (Conseguido parcialmente)	Reconoce pocos aspectos (en proceso)	El alumno no reconoce (No conseguido)
LCL 2.5.2. <b>Escribe textos usando el registro adecuado</b> , organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.				
2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.				
3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.				
4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.				
4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.				

Tabla 29. Ejemplo de rúbrica para evaluar y medir los Estándares de Aprendizaje Evaluables en la unidad didáctica. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																			
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación			Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación			Elementos transversales											
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar		Competencias clave	Estándares de aprendizaje (1)	Peso cualific. Grado mínimo consec.	Instrumentos			Elementos transversales								
1.6. Prensa	1.5	1.5.2	CCL, CPAA, DC	Reconoce aspectos no verbales de la comunicación en la visualización a través de internet y vídeos publicitarios y noticias de prensa	50%			10%	Prueba escrita	Obs. aula	CL	AE							
2.11. Redacción	2.5	2.5.2	CCL, CPAA	Ordena los elementos, técnicas y partes de una descripción de personas y lugares.	40%	10%	Prueba oral	Rúb. (2)	CE										
3.7. Or. Simple	3.8	2.6.2	CCL, CPAA	Escribe con corrección un ensayo descriptivo de una noticia de actualidad.	50%	10%	Trab. grupo	Trab. ind.	EMP										
4.5. Lit EM Barroco	4.5	3.8.1	CCL, CPAA	Analiza sintácticamente oraciones simples. Reconoce el modo oracional, la actitud del hablante y su dictum.	100%	30%	Trab. grupo	Prueba oral	CA										
4.9. Com. Textos	4.6	4.5.1	CCL, CPAA, CEC	Comenta los temas y técnicas literarias en textos de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca.	100%	30%	Prueba oral	Prueba escrita	EOE										
		4.2.3	CCL, CPAA, CEC	Lee textos literarios clásicos con la entonación adecuada. Es crítico con la lectura y la encuadra en la época literaria correcta.	50%	10%			CL										

Figura 9. Distribución de las actividades, grado mínimo de consecución, peso en la calificación y su adaptación a la unidad en el modelo establecido. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos							Aspectos que debemos tener en cuenta
Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb.	Obs. aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aunque es modificable, es suficiente el repertorio incluido.</li> <li>- Es un conjunto variado, que atiende a diferentes principios.</li> <li>- Es conveniente que cada estándar se mida por dos instrumentos distintos.</li> <li>- Cada instrumento tiene un porcentaje en la evaluación y la suma de los mismos será el 100%.</li> <li>- Es posible ponderar aquí también el examen.</li> <li>- Debe estar ajustado según los criterios generales de evaluación del trimestre.</li> </ul>

Tabla 30. Distribución de los criterios de calificación e instrumentos de evaluación y su adaptación a la unidad en el modelo establecido. Elaboración propia.

1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																									
Tema/UD	Temporalización: 1ª evaluación				Estándares de aprendizaje evaluables	Criterios de calificación e instrumentos de evaluación			Elementos transversales																
	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave		Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	AE	PV	CE	EMP	TIC	CA	EOE	CL			
1.6. Prensa	1.5	1.5.2	CCL, CPAA, DC	<b>Estándares de aprendizaje (1)</b> Reconoce aspectos no verbales de la comunicación en la visualización a través de internet y vídeos publicitarios y noticias de prensa	50%	10%			90%				10%												
					40%	10%			60%																
2.11. Redacción	2.6	2.6.2	CCL, CPAA	Ordena los elementos, técnicas y partes de una descripción de personas y lugares.	50%	10%			40%																
					60%	10%			40%																
3.7. Or. Simple	3.8	3.8.1	CCL, CPAA	Analiza sintácticamente oraciones simples. Reconoce el modo oracional, la actitud del hablante y su dictum.	50%	30%			70%																
					100%	30%			70%			30%													
4.5. Lit EM Barroco	4.5	4.5.1	CCL, CPAA, CEC	Comenta los temas y técnicas literarias en textos de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca.	100%	30%			70%																
					100%	30%			70%			20%				10%									
4.9. Com. Textos	4.6	4.2.3	CCL, CPAA, CEC	Lee textos literarios clásicos con la entonación adecuada. Es crítico con la lectura y la encuadra en la época literaria correcta.	50%	10%			70%																
					50%	10%			70%							30%									

Figura 10. Distribución de los criterios de calificación e instrumentos de evaluación y su adaptación a la unidad en el modelo establecido. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia.



1. RELACIONAR ASPECTOS CURRICULARES PARA CADA UNIDAD / PROYECTO / TEMA																							
Temporalización: 1ª evaluación				Estándares de aprendizaje evaluables			Criterios de calificación e instrumentos de evaluación						Elementos transversales										
Tema/UD	Identif. contenidos	Identif. criterios	Identif. estándar	Competencias clave	Estándares de aprendizaje (1)	Grado mínimo consec.	Peso cualific.	Instrumentos						Elementos transversales									
								Prueba escrita	Prueba oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rúb. (2)	Obs. aula	CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	PV	AE	
1	1.6. Prensa	1.5	1.5.2	CCL, CPAA, DC	Reconoce aspectos no verbales de la comunicación en la visualización a través de internet y videos publicitarios y noticias de prensa.	50%	10%		90%			10%				x							
	2.11. Redacción	2.5	2.5.2	CCL, CPAA	Ordena los elementos, técnicas y partes de una descripción de personas y lugares.	40%	10%			60%		40%				x						x	
		2.6	2.6.2	CCL, CPAA	Escribe con corrección un ensayo descriptivo de una noticia de actualidad.	50%	10%	60%		40%						x							x
	3.7. Or. Simple	3.8	3.8.1	CCL, CPAA	Analiza sintácticamente oraciones simples. Reconoce el modo oracional, la actitud del hablante y su dictum.	100%	30%	70%					30%										x
	4.5. it EM Barroco	4.5	4.5.1	CCL, CPAA, CEC	Comenta los temas y técnicas literarias en textos de la literatura Medieval, Renacentista y Barroca.	100%	30%	70%				10%		20%									x
	4.9. Com. Textos	4.6	4.2.3	CCL, CPAA, CEC	Lee textos literarios clásicos con la entonación adecuada. Es crítico con la lectura y la encuadra en la época literaria correcta.	50%	10%	70%				30%											x
2																							

Figura 12. Modelo final con todos los elementos interrelacionados. Ejemplo adaptado para 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Elaboración propia





## ANEXO 4.

### LA NUEVA SELECTIVIDAD

La nueva prueba de Selectividad sustituye desde 2017 a la antigua PAU. Ahora ha pasado a denominarse como Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU).

Se ha publicado la Orden autonómica que regula la prueba nueva, si bien toda la información aparecerá incluida en la página web de la Universidad de Extremadura ([http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau\\_normativa](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/pau_normativa)).

#### **NORMATIVA APLICABLE:**

<b>Legislación aplicable</b>	<b>URL</b>	<b>Observaciones</b>
Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado.	<a href="http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2014/06/07/pdfs/BOE-A-2014-6008.pdf</a>	Admisión de alumnos. Quien regulará las pruebas. Distribución de ponderación. Regular a mayores de 25 y 45 años. Reserva de plazas en la Universidad.
Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/10/pdfs/BOE-A-2016-11733.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/10/pdfs/BOE-A-2016-11733.pdf</a>	Calendario de implantación.
Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017.	<a href="http://www.boe.es/boe/dias/2016/12/23/pdfs/BOE-A-2016-12219.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2016/12/23/pdfs/BOE-A-2016-12219.pdf</a> (Artículos 6 y 7)	Tipo de ejercicios (15 preguntas). Tiempo de realización: 90' en 4 días. Preguntas abiertas y semiabiertas. Se incluyen los EAE. Lengua castellana (página 11 del documento). Incluye bloques de contenido y EAE. No hay destreza oral.

Tabla 32. Legislación relativa a la EBAU y principales novedades. Elaboración propia

<b>Materias Troncales Generales (3)</b>			
Historia de España	Lengua Castellana y Literatura II	Primera Lengua Extranjera II	
<b>Materias Troncales Generales de Modalidad (1)</b>			
Ciencias	Humanidades	Ciencias Sociales	Artes
Matemáticas II	Latín II	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales	Fundamentos del arte II
<b>Materias de Opción Troncales de Modalidad (máximo 2)</b>			
Ciencias	Humanidades y Ciencias Sociales		Artes
Biología Dibujo Técnico II Física Geología Química	Economía de la Empresa Geografía Griego II Historia del Arte Historia de la Filosofía		Artes escénicas Cultura Audiovisual II Diseño

Tabla 33. Materias de evaluación en la EBAU. Elaboración propia.

**ANEXO 5.**  
**MODELO DE RÚBRICA DE EVALUACIÓN INICIAL**

<b>Síntesis de la Evaluación Inicial</b>				
<b>Nombre del alumno: Curso:</b>			<b>Fecha prevista para su realización</b>	
<b>Tipo de prueba</b>	<b>Descripción del ejercicio</b>	<b>Resultados de la prueba</b>	<b>Mecanismo para informar a las familias</b>	<b>Observaciones</b>
Tipo test				
Examen				
Pregunta-respuesta				
Análisis de textos				
Pruebas relacionadas con estándares				

Tabla 34. Modelo de rúbrica para realizar el seguimiento del alumno en la Evaluación Inicial. Elaboración propia.



## ANEXO 6.

### MODELO DE RÚBRICA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aspectos reseñables de la Evaluación Continua	
Periodicidad con la que se harán pruebas escritas (cada cuantos temas, cuántas por trimestre, etc.).	
Cómo se cualifican las pruebas, los trabajos individuales o colectivos, los trabajos en el cuaderno de clase, la observación del trabajo en el aula (ponderación, redondeo...).	
Aspectos que se van a valorar dentro de la observación del trabajo en el aula e instrumentos para la recogida de esta información.	
Cómo se calcula la calificación de cada una de las evaluaciones (ponderación, redondeo...).	
Mecanismo/s para recuperar una prueba no superada.	
Mecanismo/s para recuperar una evaluación no superada.	

Tabla 35. Modelo de rúbrica para realizar el seguimiento del alumno en la Evaluación Continua. Elaboración propia.



ANEXO 7.  
**MODELO DE RÚBRICA DE EVALUACIÓN FINAL,  
 EXTRAORDINARIA Y DE PENDIENTES**

<b>Aspectos reseñables de la Evaluación Final / Extraordinaria / Pendientes</b>	
Alumnado que deberá realizar la evaluación final.	
Descripción del tipo de prueba.	
Estándares que se evaluarán (todos, solo los pendientes).	
Cómo se calcula la calificación final (ponderación, redondeo, etc.).	
Criterios del centro para la promoción.	

Tabla 36. Modelo para incluir los aspectos destacables de cada prueba realizada por el alumno. Elaboración propia.





**ANEXO 8.**  
**MODELO DE RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

	Escala			
	1	2	3	4
1. El nivel de dificultad fue el adecuado a las características del alumnado.				
2. Se consiguió alcanzar un proceso cognitivo que favoreciese el aprendizaje.				
3. Se consiguió motivar al alumno para que las actividades con éxito.				
4. Se consiguió la participación activa de todo el alumnado.				
5. Se contó con el apoyo y la implicación de las familias en el trabajo del alumnado.				
6. Se mantuvo un contacto periódico con las familias por parte del profesorado.				
7. Se adoptaron las medidas curriculares adecuadas para tender al alumnado con NÉAE.				
8. Se adoptaron las medidas organizativas adecuadas para atender al alumnado con NÉAE.				
9. Se atendió adecuadamente a la diversidad del alumnado.				
10. Se utilizaron distintos instrumentos de evaluación.				
11. Se hizo un seguimiento adecuado y real al trabajo en el aula.				
12. Se valoró correctamente el trabajo colaborativo del alumno dentro del grupo.				

Tabla 37. Modelo de rúbrica para evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Elaboración propia.

## INDICADORES DE LOGRO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	Escala			
	1	2	3	4
1. Como norma general, se hacen explicaciones generales para todo el alumnado.				
2. Se ofrece a cada alumno las explicaciones individualizadas que precisa.				
3. Se elaboran actividades atendiendo a la diversidad.				
4. Se elaboran pruebas de evaluación adaptadas a las necesidades del alumnado con NEAE.				
5. Se utilizan distintas estrategias metodológicas en función de los temas a tratar.				
6. Se combina el trabajo individual con el grupal.				
7. Se potencian estrategias de animación a la lectura.				
8. Se potencian estrategias de expresión y comprensión oral y escrita.				
9. Se incorporan las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje.				
10. Se presta atención a los elementos transversales vinculados a cada estándar.				
11. Se ofrece al alumnado de forma rápida los resultados de las pruebas / trabajos, etc.				
12. Se analizan y comentan con el alumnado los aspectos más significativos de la corrección de las pruebas o trabajos, etcétera.				
13. Se da al alumno la posibilidad de visualizar y comentar sus aciertos y errores.				
14. Grado de implicación del profesorado en las funciones de tutoría e orientación.				
15. Adecuación, logro de su aplicación, de las ACIS propuestas y aprobadas.				
16. Las medidas de apoyo, refuerzo, etc., están claramente vinculadas a los estándares.				
17. Son válidos los programas de apoyo, refuerzo, recuperación, ampliación...				

Tabla 38. Modelo de rúbrica para evaluar la práctica docente. Elaboración propia.

ANEXO 9.  
**DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR MATERIAS EN  
 LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN  
 EXTREMADURA**

PRIMER CICLO DE LA ESO				SEGUNDO CICLO
Asignaturas	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
TRONCALES				
Biología y Geología	3		3	4
Física y Química		3	3	4
Geografía e Historia	3	4	3	3
<b>Lengua Castellana y Literatura</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Matemáticas	5	4		
Matemáticas Ens. Académicas			4	4
Matemáticas Ens. Aplicadas			4	4
Primera Lengua Extranjera	4	4	3	3
ESPECÍFICAS				
Educación Física	2	2	2	2
Religión / Valores Éticos	1	1	1	1
Ed. Plástica, Visual y Audiovisual	2		2	2
Tecnología		2	2	4
Música	2	2		2
LIBRE CONFIGURACIÓN (elegir una)				
Segunda Lengua Extranjera	2	2	2	2
Cultura Clásica			2	2
IAEE			2	4
<b>Refuerzo Lengua / Matemáticas</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		
Materia propia del centro			2	2
Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos		1		
<b>Tutoría</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Tabla 39. Distribución de horas por materias en la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

SEGUNDO CICLO DE LA ESO (4º CURSO)				
Bloques de asignaturas		Materias	Enseñanzas académicas	Enseñanzas aplicadas
<b>Troncales generales</b>		Geografía e Historia	3	
		Lengua Castellana y Literatura	4	
		Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	4	
		Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas		4
		Primera Lengua Extranjera	4	
<b>Troncales de opción Enseñanzas Académicas</b>	Elegir dos	Biología y Geología	3	
		Física y Química	3	
		Economía	3	
		Latín	3	
<b>Troncales de opción Enseñanzas Aplicadas</b>	Elegir una	Tecnología (*)		3
		Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional		3
		Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		3
<b>Específicas obligatorias</b>		Educación Física	2	
		Religión/Valores Éticos	1	
<b>Específicas de elección</b>	Elegir una de 3 h y otra de 2 h	Cultura Clásica	3	
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	3	
		Filosofía	3	
		Música	3	
		Segunda Lengua Extranjera	3	
		Tecnología (*)	3	
		Materia troncal de opción no cursada	3	
		Artes Escénicas y Danza	2	
		Cultura Científica	2	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	2	
<b>Libre configuración autonómica</b>		Materia propia del centro (**)	2	
Tutoría			1	
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>	

(\*) La materia *Tecnología* será obligatoria como troncal de opción para el alumnado de Enseñanzas Aplicadas y podrá cursarla como asignatura específica el alumnado de Enseñanzas Académicas.

(\*\*) Los centros podrán ofrecer en horario lectivo ordinario, previa autorización, una materia propia de 2 horas.

Figura 13. Carga lectiva semanal de las asignaturas en la Educación Secundaria Obligatoria, Segundo Ciclo. Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

ANEXO 10  
EJEMPLO DE GUÍA DE LECTURA. CUADERNOS DIDÁCTICOS  
DE LA OBRA DE JOSÉ DE ESPRONCEDA  
(elaborados por Azahara Fernández Sánchez y José Soto Vázquez)

ANEXO 10.1. CUADERNO DEL ALUMNO

**PLAN LECTOR**  
Colección El Pirata  
Poesía extremeña ilustrada para jóvenes lectores  
Vol. 1. José de Espronceda



José de Espronceda



Ilustraciones:  
Fermin Solis

Cuaderno del  
alumno

**3º ESO**

Colección EL PIRATA - Nº 1

## Índice

JOSÉ DE ESPRONCEDA . . . . .	3
CANCIÓN DEL PIRATA . . . . .	7
Actividad de presentación . . . . .	8
Actividad de refuerzo y ampliación . . . . .	9
Actividad de análisis . . . . .	10
Actividad de síntesis . . . . .	11
Actividad de profundización . . . . .	12
ROMANCE A LA MAÑANA . . . . .	13
Actividad de presentación . . . . .	14
Actividad de análisis . . . . .	15
Actividad de aplicación . . . . .	16
Actividad de profundización . . . . .	17
LA VIDA EN EL CAMPO . . . . .	18
Actividad de presentación . . . . .	19
Actividad de análisis . . . . .	20
Actividad de aplicación . . . . .	21
Actividad de profundización . . . . .	22
A UN RUISEÑOR . . . . .	23
Actividad de presentación . . . . .	24
Actividad de análisis . . . . .	25
Actividad de aplicación . . . . .	26
Actividad de profundización . . . . .	27
A CAROLINA CORONADO . . . . .	28
Actividad de presentación . . . . .	29
Actividad de profundización . . . . .	30
Actividad de profundización . . . . .	31
Actividad de profundización . . . . .	32

## José de Espronceda

José Soto, Ramón Pérez y Enrique Barcia (Eds.)

**Título:** José de Espronceda  
**Editores:** José Soto Vázquez, Ramón Pérez Parejo y Enrique Barcia Mendo  
**Ilustrador:** Fermín Solís  
**Editorial:** Editora Regional de Extremadura  
 Badajoz, 2016  
 España  
**Colección:** El Pirata, nº 1  
**Págs:** 60  
**Soporte:** Papel  
**ISBN:** 978-84-9852-484-0



**LA COLECCIÓN "EL PIRATA"** se abre con José Espronceda, uno de los máximos exponentes de la poesía del Romanticismo español. Algunos de sus textos ya son clásicos escolares, como sucede con la "Canción del Pirata", la cual ha inspirado el nombre de esta colección de poesía. Fermín Solís realiza las ilustraciones para este primer volumen. Él es uno de los ilustradores extremeños con mayor proyección nacional e internacional, como demuestran sus trabajos para diversos manuales escolares, su labor en la colección de cuentos "El pico de la cigüeña" o su excelente análisis en *Buñuel en el laberinto de las tortugas*.

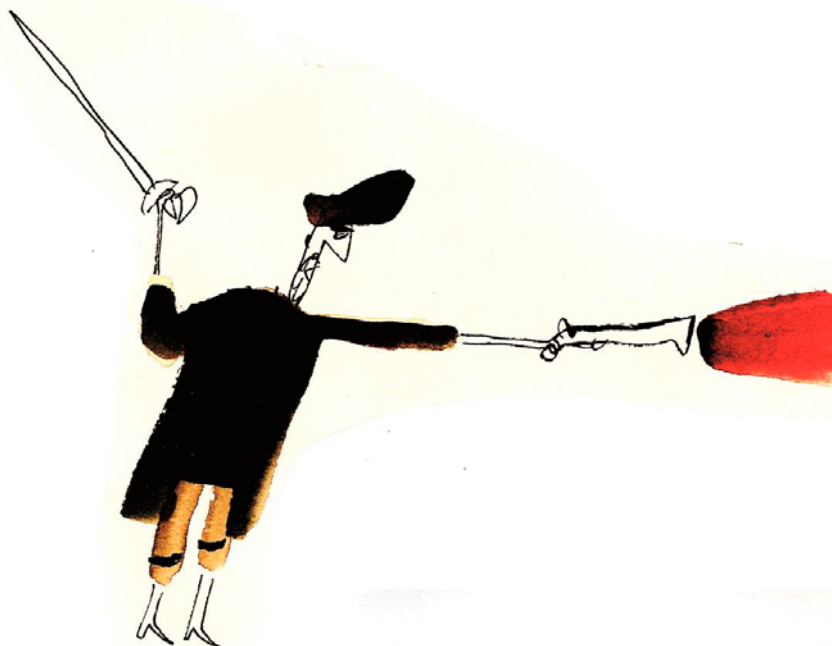
**JOSÉ DE ESPRONCEDA** ha cultivado distintos géneros literarios, como el poema épico (*El Pelayo*, 1825) o la novela histórica y romántica (*Sancho Saldaña o el castellano de Cuéllar*, 1834). También escribió numerosos artículos en periódicos o revistas como *El Siglo* o *El Artista*. Pero lo que en verdad caracteriza a Espronceda y lo eleva a la condición de uno de los mejores escritores de su época es, naturalmente, la poesía, género que cultivó desde su juventud y que ya leía a sus compañeros de la Academia del Mirto.

Espronceda nos ha dejado obras inolvidables, como la "Canción del pirata", un espléndido canto a la libertad conocido y recitado por varias generaciones de escolares españoles, en un bucle poético ininterrumpido que forma parte de nuestra memoria colectiva y que hemos incluido en esta breve antología ilustrada. Otros poemas como "El himno al sol", "El verdugo" el "Canto del cosaco" evocan la exaltada pasión y preferencia por tipos marginales característica de algunos escritores románticos. Junto a estos y otros poemas de tono exaltado, exclamatorio y, en ocasiones, retórico, encontramos otras composiciones más intimistas, desgarradoras, fruto del subjetivismo romántico que no esconde los sentimientos personales ni el dolor que provoca el amor en ese yo inquieto y aquejado del *mal du siècle*, según la expresión de Chateaubriand. El "Canto a Teresa" es un ejemplo de la hondura del

sentimiento amoroso que algunos críticos han calificado como obra cumbre de la poesía universal.

*El estudiante de Salamanca* es un extenso poema narrativo que alcanza los 1704 versos, dedicado al mito universal de Don Juan Tenorio. *El Diablo mundo* es otro poema extenso de casi 900 versos que Espronceda dejó sin concluir.



Para nuestro libro hemos seleccionado otro tipo de poemas, “Romance a la mañana”, “La vida en el campo”, “A un ruiseñor”, más breves, menos efectistas, pero que definen acertadamente los sentimientos de Espronceda y logran expresar su amor por la vida sosegada y tranquila en el campo, en esa profunda comunión con la naturaleza confidente y amiga, que caracteriza los paisajes (del alma) románticos. Cerramos la selección con un hermoso poema, “A Carolina Coronado”, lleno de sensualidad y ternura, en el que Espronceda muestra su admiración por otra ilustre extremeña, nacida en Almendralejo como él.








## Leyenda con valores icónicos de la guía

### Información sobre las acciones para el uso de esta guía





<b>Ampliar imágenes</b>		Al pinchar sobre el icono se podrá <b>contemplar</b> la imagen en un tamaño mayor que permita la proyección y visualización de detalles de la obra.
<b>Url</b>		La actividad permite <b>interactuar</b> con contenidos <i>online</i> que permiten una mayor profundización.
<b>Reproducción de vídeos</b>		Al tratarse de piezas líricas, podrás <b>reproducir</b> de manera completa otros contenidos similares en la red.
<b>Acontecimiento histórico</b>		Las obras artísticas en ocasiones se vinculan con <b>acontecimientos históricos</b> . Con esta selección sugerimos posibles ampliaciones de la temática que se interrelaciona con este texto.
<b>Relación de obras</b>		Las interrelaciones con otros textos son comunes <b>en la literatura</b> . Aquí podrás conocer y ver otras obras del autor o de artistas contemporáneos con los que vincularlas.
<b>Galería fotográfica</b>		Este apartado permite la <b>visualización de imágenes</b> de este mismo autor.

### La diferenciación de espacios de trabajo

Con la intención de que se pueda utilizar tanto en el ámbito académico como en casa, se han dividido las posibles acciones de realización de actividades en tres espacios distintos.








<b>Casa</b>		El grabado se asocia con las actividades diseñadas para ser ejecutadas en casa.
<b>Aula</b>		El icono está presente en los retos concebidos para desarrollarse en el aula.
<b>Biblioteca</b>		La imagen de la huella se asocia con tareas que implican movimiento, acción e investigación. Son actividades que están pensadas para desarrollarse en la biblioteca.

### Posibilidades para trabajar esta guía de actividades por destrezas y con agrupamientos distintos

<b>Expresión oral</b>	
<b>Expresión escrita</b>	
<b>Comprensión escrita</b>	
<b>Comprensión oral</b>	

Actividades de resolución individual	
Actividades de resolución grupal	
Actividades de resolución por pares	

### Posibilidades para trabajar competencialmente esta guía de actividades

<b>Competencia digital</b>		Actividades dirigidas a potenciar el uso de las TIC e integrarlas en contextos reales.
<b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b>		Este icono está presente en las tareas que conllevan que el alumno tome decisiones, o delibere su juicio crítico sobre los enunciados planteados.
<b>Competencias sociales y cívicas</b>		La imagen se asocia en cometidos en los que el alumno debe consensuar con sus compañeros, respetar la heterogeneidad de opiniones y compartir reflexiones.
<b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b>		Este grabado se vincula con actividades que requieren de agudeza matemática o planteamiento científico para la resolución de problemas.
<b>Comunicación lingüística</b>		Bajo este icono se engloban cometidos de expresión escrita y oral con los que se pretende potenciar el debate y la exposición pública de argumentos.
<b>Conciencia y expresiones culturales</b>		Este icono representa todo tipo de manifestaciones artísticas de las que el alumno puede apoyarse para manifestar y compartir su creatividad e imaginación en todo tipo de soportes.
<b>Aprender a aprender</b>		Presente en los enunciados que dotan de herramientas cognitivas al alumnado, para que diseñe los mejores procedimientos de aprendizaje que mejor se adapten a sus necesidades específicas.

# CANCIÓN DEL PIRATA



Antes de empezar a leer... (Canción del Pirata)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN

CANCIÓN DEL PIRATA RECITADA

<https://www.youtube.com/watch?v=JqE7GV6CvxA>



1. Escucha el recitado de la "Canción del pirata" de Espronceda y contesta a estas preguntas.

1. ¿Quién es el protagonista?

- a. Un vagabundo
- b. Un verdugo
- c. Un pirata

2. ¿En qué ambiente se sitúa el poema?

- a. El campo
- b. El mar
- c. La ciudad

3. ¿Cuál es el tema?

- a. La venganza
- b. La libertad
- c. La codicia

4. ¿Qué tipo de narrador(es) encontramos en el poema?

- a. Narrador en 1ª persona
- b. Narrador en 2ª persona
- c. Narrador en 3ª persona

5. ¿Ante qué género(s) literario(s) nos encontramos?

- a. Lírico
- b. Narrativo
- c. Dramático

2. Señala los elementos del paisaje descrito.

---

---

---

---

---

Antes de empezar a leer... (Canción del Pirata)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN



3. Busca en el diccionario el significado de las siguientes palabras y crea tu propia definición:

✓ Rielar: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

✓ Bajel: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

✓ Virar: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

✓ Entena: \_\_\_\_\_

✓ Aquilones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Durante la lectura (*Canción del Pirata*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**



4. Busca ejemplos de oraciones en el poema que correspondan a los distintos tipos de oración según la actitud del hablante o *modus*:

Enunciativa:	
- Afirmativa:	
- Negativa:	
Interrogativa:	
Exclamativa:	
Exhortativa:	
Dubitativa:	
Desiderativa:	



5. Enumera los adjetivos que utiliza el poeta para describir:

- Al pirata: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- Al mar: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Después de la lectura (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE SÍNTESIS**



6. Justifica el porqué del uso de esos adjetivos para describir al pirata y al ambiente en que se desenvuelve.

---



---



---



---



---



7. Analiza métricamente estos fragmentos del poema.

<p>La luna en el mar riela,  en la lona gime el viento  y alza en blando movimiento  olas de plata y azul;  y ve el capitán pirata,  cantando alegre en la popa,  Asia a un lado, al otro Europa,  Y allá a su frente Estambul:</p> <p>Y del trueno  al son violento,  y del viento,  al rebramar,  yo me duermo  sosegado,  arrullado  por el mar.</p> <p>Que es mi barco mi tesoro,  que es mi Dios la libertad;  mi ley, la fuerza y el viento;  mi única patria, la mar.</p>	
--	--

¿Qué clase de estrofas son? \_\_\_\_\_





# ROMANCE A LA MAÑANA



Antes de empezar a leer... (*Romance a la mañana*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN

1. Escucha el recitado del poema por parte de tu profesor. Busca a qué se refieren los siguientes tópicos literarios.



Locus amoenus: \_\_\_\_\_

Vita flumen: \_\_\_\_\_

Beatus ille: \_\_\_\_\_

Carpe diem: \_\_\_\_\_

Collige, virgo, rosas: \_\_\_\_\_

Tempus fugit: \_\_\_\_\_

Sic transit gloria mundi: \_\_\_\_\_

Theatrum mundi: \_\_\_\_\_

Ubi sunt: \_\_\_\_\_

¿Qué tópico literario crees que es el que se trata en el poema?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



2. ¿Qué es un romance? Elige de forma aleatoria un fragmento del poema de 10 versos y analízalo métricamente. ¿Es el poema realmente un romance? Justifica tu respuesta, apoyándote en el análisis realizado.

Durante la lectura (*Romance a la mañana*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE ANÁLISIS

3. ¿Qué realidades matinales se describen en este romance?



---

---

---

---

---

---

4. Dibuja la escena retratada. Después, explícales el porqué de tu obra de arte a tus compañeros.



Después de la lectura (*Romance a la mañana*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE APLICACIÓN



5. Define las siguientes figuras retóricas y señala un ejemplo de cada una de ellas que puedas encontrar en el texto.

Hipérbaton: \_\_\_\_\_

Personificación: \_\_\_\_\_

Metáfora: \_\_\_\_\_

Anáfora: \_\_\_\_\_

Pleonasmo: \_\_\_\_\_



6. Analiza los verbos que aparecen en el poema. ¿Qué dos tipologías verbales predominan? ¿Para qué se usan? Pon cinco ejemplos de cada una de ellas.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Después de la lectura (*Romance a la mañana*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACION

7. Busca información sobre las siguientes referencias mitológicas y escribe un texto en que expliques el porqué de su aparición en el poema, analizando el mito y relacionándolo con el tema del romance.



*Cuadríga de la Aurora, Rosend Nobas.*



*Las tres gracias, Pablo Rubens.*

# LA VIDA EN EL CAMPO



Antes de empezar a leer... (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN



1. Tras el recitado del poema por parte de varios compañeros, señala si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones. Corrige las falsas.

- I. El yo narra en primera persona sus propias sensaciones y experiencias.
- II. El poema es un canto al trabajo.
- III. El protagonista desea dejar de labrar la tierra para alistarse en el ejército.
- IV. El poeta narra el trabajo de agricultores y ganaderos.
- V. El poeta menciona diversas formas de fecundidad de la naturaleza.
- VI. Se narra la esterilidad de algunas zonas rurales en oposición de otras más desoladoras como la zona de los cabreros.
- VII. El poeta utiliza distintos elementos de la naturaleza ensalzándolos para embellecer la tranquilidad del campo.
- VIII. Es tedioso esperar a que las flores florezcan y los árboles fructifiquen. .
- IX. Es imposible descansar entre tantos ruidos y sonidos de la naturaleza.
- X. Al final del poema, el protagonista decide irse a surcar los mares, aburrido de la vida en el campo.



2. El poema se titula "Vida en el campo. Imitación a Horacio". Pero, ¿en qué aspecto podemos observar la imitación a Horacio? ¿Quién fue Horacio? ¿Cuáles eran los temas principales que trataba en su lírica?

**Durante la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**



3. Como podemos observar, Espronceda contrapone los gustos o actividades de un yo en el campo con los de otras personas en dos ambientes diferentes, caracterizándolos de distinta forma. ¿Con qué dos ambientes contrapone la vida en el campo?

a. Señala los adjetivos que usa para describir las realidades del campo.

b. Señala los adjetivos que usa para describir los otros dos ambientes.

--	--

c. ¿Qué conclusión destacarías?

---

---

---



4. En el poema hacen acto de presencia numerosos animales. ¿Qué verbos utilizamos para describir el sonido que realiza cada uno de ellos?

1. Abeja:
2. Búho:
3. Cuervo:
4. Gallo:
5. Golondrina:
6. Jabalí:
7. Lobo:
8. Oveja:
9. Perro:
10. Toro:



Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE APLICACIÓN



5. Ordena en tu cuaderno los siguientes versos del poema y analízalos morfológicamente:

Y su feroz bravura  
 En la playa seguro le divierte  
 Contempla la locura  
 Del que expuesto al capricho de la suerte,  
 El oro codiciado  
 Busca surcando el piélago salado.



6. Analiza sintácticamente el siguiente resumen del poema:

Vive tranquilamente en la naturaleza con los animales y las plantas, alejado de las preocupaciones y el desasosiego de la ciudad.



7. En el poema, vemos la alusión a distintos animales: abejas, ovejas, corderos, lobos, liebres, perros, bueyes... ¿A qué animal hace referencia "la tierna Filomena"? ¿Por qué? ¿Quién es Filomena? Lee y resume el mito.

Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN



8. Lee los siguientes versos. El autor habla de que es un paisaje que propicia el sueño. ¿Estás de acuerdo? ¿Por qué? ¿Serías capaz de dormir en un ambiente así?

Las límpas de las fuentes  
Un suave murmurio van formando  
Con sus mansas corrientes,  
El apacible sueño convidando,  
La tierna Filomena  
Al viento dando su amorosa pena.

¿Recuerdas el siguiente extracto perteneciente a la "Canción del pirata"? En este poema, Espronceda también menciona la dulzura del sueño en la situación que describe.

Y del trueno  
al son violento,  
y del viento,  
al rebramar,  
yo me duermo  
sosegado,  
arrullado  
por el mar.

Reflexiona sobre las semejanzas y las diferencias del sueño en ambos poemas. ¿Por qué el poeta menciona el sosiego del sueño en estos ambientes?

---

---

---

---

---

---

# A UN RUISEÑOR



**Antes de empezar a leer... (A un ruiseñor)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**



**1. Tras la escucha de la versión musical del poema, relaciona los siguientes sustantivos con los adjetivos que le correspondan.**

A UN RUISEÑOR, HARLEY BENTON  
<https://www.youtube.com/watch?v=r-louD3vQ24>

**1. Callada luna :**

- a. Silenciosa
- b. Débil
- c. Distante

**3. Esperanza vana**

- a. Enérgica
- b. Vacía
- c. Infantil

**2. Amor triste**

- a. Apenado
- b. Apasionado
- c. Celoso

**4. Bosque umbrío**

- a. Bullicioso
- b. Lumínico
- c. Sombrío

**5. Noche serena**

- a. Tranquila
- b. Inquieta
- c. Helada



**2. ¿A qué hacen referencia las siguientes descripciones?**

**a. Llorará cuando tú llores...:**

- La luna
- El cielo
- El alba

**d. Está teñido de amaranta y grana...:**

- El ruiseñor
- El bosque
- El cielo

**b. Suspirará también a los rigores de tu amor triste...:**

- La brisa
- La luna
- La noche

**e. Tus cantares repetirán...:**

- Los pájaros
- Los ecos del bosque
- La brisa

**c. Es bálsamo suave en mis pesares...:**

- El canto
- El viento
- El amor

¿Qué tienen en común estos elementos?

**Durante la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**



3. ¿Quiénes son los protagonistas del poema? ¿A quién se dirige el yo poético? ¿En qué aspectos gramaticales puedes observar la presencia de diversas personas?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Qué tienen en común el ruiseñor y el yo poético?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



4. Escribe cuáles son las figuras retóricas que aparecen en los siguientes fragmentos del poema. Defínelas. Puedes ayudarte de Internet.

	Figura retórica
Canta en el bosque, canta en la mañana.	
Perlas en la flor temprana.	
El alba llorará.	
Tu canto cual bálsamo suave en mis pesares.	
La brisa suspírará a tu amor triste.	
Callada luna.	
Tu acento endulzará mi llanto.	
Llorará cuando tu llores / el alba perlas en la flor temprana	

Durante la lectura (*A un ruiseñor*)

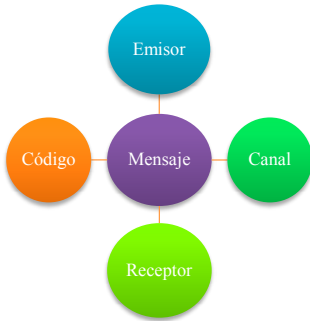
Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

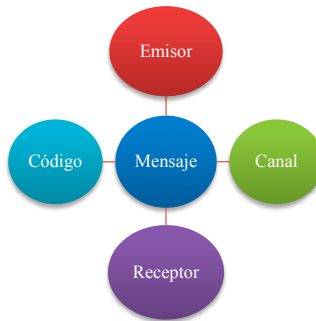
Curso:.....

ACTIVIDAD DE APLICACIÓN

5. Señala los elementos de la comunicación que aparecen en el texto, teniendo en cuenta el nivel interno del protagonista y el externo del autor.



Nivel interno de los protagonistas



Nivel externo del autor

6. Analiza métricamente el poema. ¿Ante qué tipo de composición nos encontramos?

Después de la lectura (*A un ruiseñor*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN



7. ¿Qué relación se establece entre el entorno natural y la voz poética en el poema?

---



---



---



---



8. ¿Recuerdas el "Romance a la mañana"? Vemos similitudes en algunas referencias de las que se sirve el poeta. Lee los siguientes fragmentos de ambos poemas y explica las semejanzas y diferencias que se extraen de los versos.

**Romance a la mañana**  
 Ya sale la bella **aurora**  
 de esplendores mil velada,  
 en su carro derramando  
 brillantes **perlas** y nácar.

**A un ruiseñor**  
 Canta, que llorará cuando tú llores  
 El **alba perlas** en la flor temprana.



9. En grupos de tres o cuatro personas, escribid un soneto en el que tratéis el tema que creáis oportuno. Una vez hecho, haced vuestra propia versión musical del poema.

# A CAROLINA CORONADO





Antes de empezar a leer... (A Carolina Coronado)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN



1. ¿Quién fue Carolina Coronado? Resume brevemente quién fue, dónde nació y a qué se dedicó.

---



---



---



---



---



---



2. Escribe palabras pertenecientes a las familias léxicas de las palabras que aparecen a continuación:

Hermosura:	
Flor:	
Amor:	
Insecto:	
Bosque:	



3. Escoge las expresiones que Espronceda usa en el poema para referirse a algo:

- a) Puro:
- b) Libre de culpa:
- c) Amable o cortés:
- d) Con poco juicio o disparatado:
- e) Admirable:

**Durante la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**



4. Sigue las referencias a datos vitales de los poetas que aparecen en el poema y explícalas. Puedes servirte de la ayuda de Internet.

- Niña gentil:
- Trece primaveras:
- En el mismo valle:
- Tu inocente palma:
- Tu virgen Soledad:



5. ¿Por qué utiliza el poeta la relación entre el insecto y la flor? Reflexiona sobre qué tipo de relación mantienen y por qué este utiliza esta comparación para referirse a su relación con Carolina Coronado.

Que nacimos de un aura al mismo arrullo,  
para ser, yo el insecto, tú la flor.

6. Ya sabemos que los tiempos verbales responden a distintos modos, dependiendo de la intención del hablante. En el poema, aparecen ejemplos de los tres modos: indicativo, subjuntivo e imperativo. Pon dos ejemplos de cada uno y explica el uso de los distintos modos.


Una vez leído el poema y atendiendo al argumento, ¿podrías explicar para qué utiliza los distintos modos verbales el poeta?

Después de la lectura (*A Carolina Coronado*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN



7. ¿Crees que es amor o simplemente admiración lo que siente Espronceda por Carolina? ¿Crees que tendría futuro una relación amorosa entre ellos teniendo en cuenta la diferencia de edad de 12 años? Argumenta tu respuesta de forma oral en un debate en grupo con tus compañeros.



8. Sabemos que Espronceda escribe esta composición a Carolina Coronado tras leer su poema "A la palma". Lee el poema en internet. ¿Parece complicado, verdad? Presta atención a los siguientes fragmentos.

Alza gallarda tu elevada frente,  
hija del suelo ardiente [...].

Y arrojando tu sombra allá a lo lejos,  
del sol a los reflejos,  
al árabe sediento y fatigado,  
desdeñosa levanta  
tu bendecida planta  
en el desierto triste y abrasado [...].

Y aparece sangriento  
el sol desde su asiento  
lanzando ardiente destructora llama [...].

Y tú, entre nubes de encendida arena  
majestosa y serena,  
o ya del recio vendaval batida,  
elevas tu cimera,  
orgullosa palmera,  
contando siglos de gloriosa vida [...].

a. ¿A qué se refiere la poetisa con la palma?

- a. Parte inferior de la mano
- b. Palmera
- c. Gloria

Pero... ¿estás seguro? Sigue leyendo.

Tú, virgen sacrosanta y peregrina,  
de las nubes vecina,  
tú su signo le das a la victoria,  
y corona esplendente  
de tus hojas luciente  
al héroe ciñes de radiante gloria [...].

**Después de la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**

**Ahora sí. ¿A qué hace referencia la palma? Continúa con la lectura.**

¿Qué vale de los reyes la diadema  
ante el místico emblema  
de la noble ambición, genio y poesía?-  
sí una hoja solamente  
ciñera yo a mi frente  
que acallara el afán del alma mía [...].

¡Delirio nada más! Nunca gloriosa  
guirnalda esplendorosa  
alegrará mis sienes lisonjera,  
ni tampoco mi acento  
perdido por el viento  
podrá elevarse a la celeste esfera [...].

**b. ¿Qué desea la poetisa? ¿Qué opina sobre su deseo?**

---

---

---

---

---


---

---

**c. En grupos de tres, informaos sobre el papel que ha asumido la mujer a lo largo de la historia. Aportad ejemplos. ¿Qué interpretación puedes extraer del poema y de la respuesta de Espronceda? ¿Hay alguna relación entre el poema de Carolina y el papel de la mujer en la sociedad? Exponedlo ante el grupo.**


## ANEXO 10.2. CUADERNO DEL PROFESOR

**PLAN LECTOR**  
Colección El Pirata  
Poesía extremeña ilustrada para jóvenes lectores  
Vol. 1. José de Espronceda



**Cuaderno del profesor**  
**3º ESO**

José de Espronceda



Ilustraciones:  
Fermin Solis

Colección EL PIRATA - Nº 1

## Índice

JOSÉ DE ESPRONCEDA . . . . .	3
1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA GUÍA DE LECTURA . . . . .	7
2. INTERRELACIÓN OBJETIVOS DIDÁCTICOS, DE ETAPA Y CURSO . . . . .	8
3. TEMPORALIZACIÓN . . . . .	9
CANCIÓN DEL PIRATA . . . . .	10
Temporalización . . . . .	11
Relación de las actividades con el currículum . . . . .	12
Actividades . . . . .	13
ROMANCE A LA MAÑANA . . . . .	21
Temporalización . . . . .	22
Relación de las actividades con el currículum . . . . .	23
Actividades . . . . .	24
LA VIDA EN EL CAMPO . . . . .	33
Temporalización . . . . .	34
Relación de las actividades con el currículum . . . . .	35
Actividades . . . . .	36
A UN RUISEÑOR . . . . .	48
Temporalización . . . . .	49
Relación de las actividades con el currículum . . . . .	50
Actividades . . . . .	51
A CAROLINA CORONADO . . . . .	64
Temporalización . . . . .	65
Relación de las actividades con el currículum . . . . .	66
Actividades . . . . .	67
LEGISLACIÓN . . . . .	76

## José de Espronceda

José Soto, Ramón Pérez y Enrique Barcia (Eds.)

**Título:** José de Espronceda  
**Editores:** José Soto Vázquez, Ramón Pérez Parejo y Enrique Barcia Mendo  
**Ilustrador:** Fermín Solís  
**Editorial:** Editora Regional de Extremadura  
 Badajoz, 2016  
 España  
**Colección:** El Pirata, nº 1  
**Págs:** 62  
**Soporte:** Papel  
**ISBN:** 978-84-9852-484-0



**LA COLECCIÓN "EL PIRATA"** se abre con José Espronceda, uno de los máximos exponentes de la poesía del Romanticismo español. Algunos de sus textos ya son clásicos escolares, como sucede con la "Canción del Pirata", la cual ha inspirado el nombre de esta colección de poesía. Fermín Solís realiza las ilustraciones para este primer volumen. Él es uno de los ilustradores extremeños con mayor proyección nacional e internacional, como demuestran sus trabajos para diversos manuales escolares, su labor en la colección de cuentos "El pico de la cigüeña" o su excelente análisis en *Buñuel en el laberinto de las tortugas*.

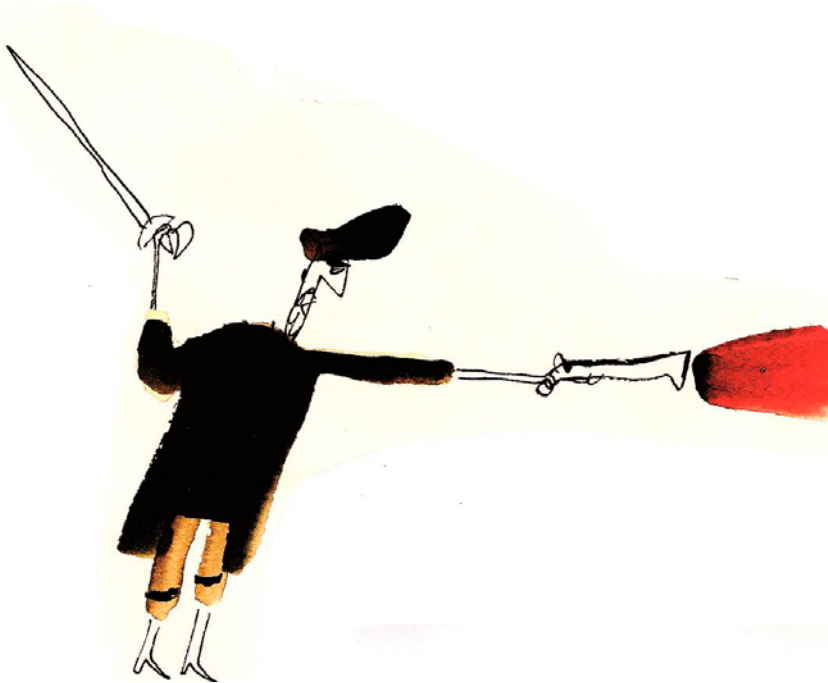
**JOSÉ DE ESPRONCEDA** ha cultivado distintos géneros literarios, como el poema épico (*El Pelayo*, 1825) o la novela histórica y romántica (*Sancho Saldaña o el castellano de Cuéllar*, 1834). También escribió numerosos artículos en periódicos o revistas como *El Siglo* o *El Artista*. Pero lo que en verdad caracteriza a Espronceda y lo eleva a la condición de uno de los mejores escritores de su época es, naturalmente, la poesía, género que cultivó desde su juventud y que ya leía a sus compañeros de la Academia del Mirto.

Espronceda nos ha dejado obras inolvidables, como la "Canción del pirata", un espléndido canto a la libertad conocido y recitado por varias generaciones de escolares españoles, en un bucle poético ininterrumpido que forma parte de nuestra memoria colectiva y que hemos incluido en esta breve antología ilustrada. Otros poemas como "El himno al sol", "El verdugo" o el "Canto del cosaco" evocan la exaltada pasión y preferencia por tipos marginales característica de algunos escritores románticos. Junto a estos y otros poemas de tono exaltado, exclamatorio y, en ocasiones, retórico, encontramos otras composiciones más intimistas, desgarradoras, fruto del subjetivismo romántico que no esconde los sentimientos personales ni el dolor que provoca el amor en ese yo inquieto y aquejado del *mal du siècle*, según la expresión de Chateaubriand. El "Canto a Teresa" es un ejemplo de la hondura del

sentimiento amoroso que algunos críticos han calificado como obra cumbre de la poesía universal.






*El estudiante de Salamanca* es un extenso poema narrativo que alcanza los 1704 versos, dedicado al mito universal de Don Juan Tenorio. *El Diablo mundo* es otro poema extenso de casi 900 versos que Espronceda dejó sin concluir.

Para nuestro libro hemos seleccionado otro tipo de poemas, “Romance a la mañana”, “La vida en el campo”, “A un ruiseñor”, más breves, menos efectistas, pero que definen acertadamente los sentimientos de Espronceda y logran expresar su amor por la vida sosegada y tranquila en el campo, en esa profunda comunión con la naturaleza confidente y amiga, que caracteriza los paisajes (del alma) románticos. Cerramos la selección con un hermoso poema, “A Carolina Coronado”, lleno de sensualidad y ternura, en el que Espronceda muestra su admiración por otra ilustre extremeña, nacida en Almendralejo como él.








### Información sobre las acciones para el uso de esta guía





<b>Ampliar imágenes</b>		Al pinchar sobre el icono se podrá <b>contemplar</b> la imagen en un tamaño mayor que permita la proyección y visualización de detalles de la obra.
<b>Url</b>		La actividad permite <b>interactuar</b> con contenidos <i>online</i> que permiten una mayor profundización.
<b>Reproducción de vídeos</b>		Al tratarse de piezas líricas, podrás <b>reproducir</b> de manera completa otros contenidos similares en la red.
<b>Acontecimiento histórico</b>		Las obras artísticas en ocasiones se vinculan con <b>acontecimientos históricos</b> . Con esta selección sugerimos posibles ampliaciones de la temática que se interrelaciona con este texto.
<b>Relación de obras</b>		Las interrelaciones con otros textos son comunes <b>en la literatura</b> . Aquí podrás conocer y ver otras obras del autor o de artistas contemporáneos con los que vincularlas.
<b>Galería fotográfica</b>		Este apartado permite la <b>visualización de imágenes</b> de este mismo autor.

### Leyenda con valores icónicos de la guía

Con la intención de que se pueda utilizar tanto en el ámbito académico como en casa, se han dividido las posibles acciones de realización de actividades en tres espacios distintos.

<b>Casa</b>		El grabado se asocia con las actividades diseñadas para ser ejecutadas en casa.
<b>Aula</b>		El icono está presente en los retos concebidos para desarrollarse en el aula.
<b>Biblioteca</b>		La imagen de la huella se asocia con tareas que implican movimiento, acción e investigación. Son actividades que están pensadas para desarrollarse en la biblioteca.

### Posibilidades para trabajar esta guía de actividades por destrezas y con agrupamientos distintos

<b>Expresión oral</b>	
<b>Expresión escrita</b>	
<b>Comprensión escrita</b>	
<b>Comprensión oral</b>	

Actividades de resolución individual










Actividades de resolución grupal



Actividades de resolución por pares



### Posibilidades para trabajar competencialmente esta guía de actividades

<b>Competencia digital</b>		Actividades dirigidas a potenciar el uso de las TIC e integrarlas en contextos reales.
<b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b>		Este icono está presente en las tareas que conllevan que el alumno tome decisiones, o delibere su juicio crítico sobre los enunciados planteados.
<b>Competencias sociales y cívicas</b>		La imagen se asocia en cometidos en los que el alumno debe consensuar con sus compañeros, respetar la heterogeneidad de opiniones y compartir reflexiones.
<b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b>		Este grabado se vincula con actividades que requieren de agudeza matemática o planteamiento científico para la resolución de problemas.
<b>Comunicación lingüística</b>		Bajo este icono se engloban cometidos de expresión escrita y oral con los que se pretende potenciar el debate y la exposición pública de argumentos.
<b>Conciencia y expresiones culturales</b>		Este icono representa todo tipo de manifestaciones artísticas de las que el alumno puede apoyarse para manifestar y compartir su creatividad e imaginación en todo tipo de soportes.
<b>Aprender a aprender</b>		Presente en los enunciados que dotan de herramientas cognitivas al alumnado, para que diseñe los mejores procedimientos de aprendizaje que mejor se adapten a sus necesidades específicas.

## 1. Objetivos didácticos de la guía de lectura

Los objetivos didácticos que se pretenden alcanzar con esta guía de lectura, es decir, las metas que pretendemos conseguir, son los siguientes:

1. Conocer obras destacadas de la literatura española.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo.
3. Iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje de forma autónoma.
4. Adquirir la competencia en el uso y manejo de las TIC para resolver dudas y obtener información.
5. Trabajar las cuatro destrezas: hablar, escuchar, leer y escribir.
6. Leer expresivamente con fluidez, ritmo y entonación.
7. Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
8. Desarrollar la capacidad de reflexión sobre aspectos de la lectura.
9. Identificar información concreta del texto.
10. Interaccionar con sus iguales sobre aspectos de la lectura.
11. Identificar, comprender y analizar los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.
12. Reconocer las diferentes intenciones comunicativas mediante la palabra, el gesto y la entonación.
13. Analizar sintáctica y morfológicamente oraciones.
14. Conocer, interpretar y usar las distintas categorías gramaticales.
15. Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la correcta ortografía.

## 2. Interrelación objetivos didácticos, de etapa y curso

Estos objetivos didácticos que se plantean en la guía de lectura están estrechamente relacionados con los objetivos de la Educación Secundaria y con los principios generales de la etapa, según marca el Real Decreto 98/2016, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

INTERRELACIÓN DE LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LA GUÍA CON LOS OBJETIVOS DE ÁREA Y DE ETAPA		
PRINCIPIOS GENERALES DE LA ETAPA	OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	OBJETIVOS DIDÁCTICOS
Adquirir competencias clave.	h. Comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito en la lengua castellana.	Trabajar las cuatro destrezas: hablar, escuchar, leer y escribir. Leer expresivamente con fluidez, ritmo y entonación. Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la correcta ortografía. Reconocer las diferentes intenciones comunicativas mediante la palabra, el gesto y la entonación. Identificar, comprender y analizar los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje. Conocer, interpretar y usar las distintas categorías gramaticales.
	e. Desarrollar destrezas básicas y TIC.	Adquirir la competencia en el uso y manejo de las TIC para resolver dudas y obtener información. Analizar sintáctica y morfológicamente oraciones.
Consolidar hábitos de lectura, estudio y trabajo.	h. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo. Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa. Identificar información concreta del texto. Desarrollar la capacidad de reflexión sobre aspectos de la lectura.
Adquirir elementos básicos de la cultura, especialmente en el ámbito humanístico y artístico. Participar de forma activa en la sociedad democrática.	l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas. a. Practicar la tolerancia, la cooperación, la solidaridad y el diálogo entre las personas. g. Desarrollar el espíritu emprendedor, la confianza, el espíritu crítico, la iniciativa personal y la competencia para aprender a aprender.	Conocer obras destacadas de la literatura española. Interaccionar con sus iguales sobre aspectos de la lectura.
Promover la motivación y la orientación educativa.		Iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje de forma autónoma.

### 3. Temporalización

La guía de lectura de *El Pirata* está pensada para ser desarrollada durante una quincena, dos semanas, mediante trabajos en el centro educativo y en casa. No obstante, se mostrarán las actividades agrupadas por bloques, correspondientes a los cinco poemas que aparecen en esta antología, con una temporalización específica.

Estos bloques son los siguientes:

	<i>Canción del pirata</i>
	<i>Romance a la mañana</i>
	<i>La vida en el campo</i>
	<i>A un ruiseñor</i>
	<i>A Carolina Coronado</i>

Teniendo en cuenta que, según establece el Decreto 98/2016, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en 3º de ESO cuenta con cuatro horas semanales, las actividades se dividen a lo largo de 8 periodos lectivos de 50 minutos, acompañados con el trabajo individual en casa.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

# CANCIÓN DEL PIRATA



## Temporalización

Comenzaremos con la temporalización de las actividades desarrolladas en torno al primer poema “Canción del pirata”, prestando especial atención a su tipología.

INTERRELACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO														
Temporalización			Lugar de realización			Tipo de agrupamiento			Clasificación tipológica de actividades					
Tiempo de lectura	Código Act.	Nº sesión	Aula	Casa	Biblioteca	Individual	Parejas	Gran grupo	Presen- tación	Anál- isis	Sint- esis	Refu- erzo y amp- laci- ón	Apli- caci- ón	Prof- undi- zaci- ón
Antes de la lectura	AL1	S1	X			X			X					
	AL2	S1	X			X				X				
	AL3	S1	X				X					X		
Durante la lectura	DL4	S1		X		X				X				
	DL5	S1		X		X				X				
Después de la lectura	LD6	S1		X		X					X			
	LD7	S1		X		X							X	
	LD8	S2			X			X						X

Con respecto a la tipología de actividades, podemos clasificarlas atendiendo a los contenidos y destrezas que se tratarán con ellas:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES											
Identificación de Actividades		Tipo de actividad									
		Clasificación tipológica de actividades									
Cód. Act.	Nº ses.	Ortografía	Métrica	Léxico	Gramática	Creación	Comprensión lectora	Destrezas orales	Culturales	Tic	Investigación y documentación
AL1	S1										
AL2	S1										
AL3	S1										
DL1	S1										
DL2	S1										
LD1	S1										
LD2	S1										
LD3	S2										





Antes de empezar a leer... (*Canción del Pirata*)

Nombre y apellidos del alumno: .....


Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

### Actividades

Una vez vistos los elementos curriculares y la temporalización, pasaremos a describir las actividades, acompañadas de su solución.

<i>Canción del pirata</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión oral		<b>Ítem N°:</b> CO1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, imaginar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	1.1. Comprensión del sentido global de textos orales.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Escucha el recitado de la “Canción del pirata” de Espronceda, y contesta a las preguntas.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 2 puntos por cada respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Antes de empezar a leer... (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

CANCIÓN DEL PIRATA RECITADA

<https://www.youtube.com/watch?v=JqE7GV6CvxA>

1. *¿Quién es el protagonista?*

- a. Un vagabundo
- b. Un verdugo
- c. Un pirata**

2. *¿En qué ambiente se sitúa el poema?*

- a. El campo
- b. El mar**
- c. La ciudad

3. *¿Cuál es el tema?*

- a. La venganza
- b. La libertad**
- c. La codicia

4. *¿Qué tipo de narrador(es) encontramos en el poema?*

- a. Narrador en 1ª persona**
- b. Narrador en 2ª persona
- c. Narrador en 3ª persona**

5. *¿Ante qué género(s) literario(s) nos encontramos?*

- a. Lírico**
- b. Narrativo**
- c. Dramático

Encontramos al principio una Introducción en tercera persona que nos sitúa en el tiempo y en el espacio en forma de narración (vv. 1- 16), que se transforma en el tono lírico, relatado en primera persona, dando entrada así a la canción propiamente dicha.

Antes de empezar a leer... (*Canción del Pirata*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**


<i>Canción del pirata</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión oral		<b>Ítem N°:</b> CO2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, imaginar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	1.1. Comprensión del sentido global de textos orales.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Señala los elementos del paisaje descrito.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 2.5 puntos por cada respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

La luna, el viento, las olas y los continentes (Asia, Europa).

**Antes de empezar a leer... (Canción del Pirata)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

<i>Canción del pirata</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL3	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, buscar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.5. Utilización del DRAE			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.			
<b>Competencias clave</b>	CD, CCL, CPAA			
<b>Tipo de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Busca en el diccionario el significado de las siguientes palabras: rielar, bajel, virar, entena, aquilones.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 2 puntos por cada respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Rielar:** Brillar con luz trémula.

**Bajel:** Antigua embarcación de considerables dimensiones.

**Virar:** Mudar de dirección en la marcha.

**Entena:** Vara o palo encorvado y muy largo al cual está asegurada la vela en algunas embarcaciones.

**Aquilones:** Viento procedente del norte.

**Durante la lectura (*Canción del Pirata*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

<i>Canción del pirata</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, buscar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.9. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidades oracionales.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.10.1. Identifica las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Busca ejemplos de oraciones en el poema que correspondan a los distintos tipos de oración según la actitud del hablante o <i>modus</i> .			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. No obstante, no habrá puntos intermedios. Si el alumno presenta 4 ejemplos correctos de las 7 modalidades que se piden, tendrá una puntuación de 5. Si presenta todos los ejemplos, tendrá una calificación de 10 en la actividad.			
<b>Observaciones</b>				

- **Enunciativa:**
  - **Afirmativa:** *El capitán pirata ve Asia a un lado.*
  - **Negativa:** *Un velero bergantín no corta el viento, sino vuela.*
- **Interrogativa:** *¿Qué es la vida?*
- **Exclamativa:** *¡Sentenciado estoy a muerte!*
- **Exhortativa:** *Navega, velero mío, sin temor.*
- **Dubitativa:** *Quizá colgaré al mismo que me condena de una entena en su propio navío.*
- **Desiderativa:** *No me abandone la suerte.*


**Durante la lectura (*Canción del Pirata*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

<i>Canción del pirata</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando fenómenos poéticos.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Enumera los adjetivos que utiliza el poeta para describir al pirata y al mar.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Si reconoce los adjetivos del pirata, obtendrá una calificación de 5; si reconoce los adjetivos del mar, habrá obtenido una calificación de 10 .			
<b>Observaciones</b>				

- **Al pirata:** *alegre, sentenciado, bravo, sosegado y arrullado.*

- **Al mar:** *bravío, ronco.*

Debe tenerse en cuenta que lo que se les pide son los adjetivos que caracterizan ambas realidades, por lo que, aunque encuentren otros calificativos, como “el rey del mar” para describir al pirata, no se trata de un adjetivo, y, por consiguiente, no puntúa como correcto.

Después de la lectura (*Canción del Pirata*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE SÍNTESIS

Canción del pirata				
ACTIVIDAD: LD1	Comp. Lingüística: Expresión escrita		Ítem N°: EE1	
Clase de texto	Poético			
Implicaciones cognitivas	Reflexionar y valorar			
Destreza	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Grado de dificultad	Baja	Media	Alta	
Contenidos	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
Estándares de aprendizaje evaluables	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando fenómenos poéticos.			
Competencias clave	CEC, CCL, SIEE			
Tipos de respuesta	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
Actividad	Justifica el porqué del uso de esos adjetivos para describir al pirata y al ambiente en que se desenvuelve.			
Criterios de corrección	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: respuestas que contengan todos los adjetivos con justificación lógica. Ninguna puntuación: respuestas en blanco o sin aparente conexión.			
Observaciones				

**Justificación de la descripción del pirata**

El pirata es calificado como **alegre** puesto que se encuentra contento de estar en su barco, en ese ambiente alejado de la civilización y de las normas sociales. Además, es **bravo**, es valiente: ha combatido a otros navíos, a conquistado lugares, ha desobedecido a reyes. Por esa misma razón, por ser un personaje marginal que desprecia las leyes, está **sentenciado**, le están buscando para acabar con él.


Sin embargo, en su barco, el pirata está **sosegado**, es decir, tranquilo, en calma, lejos de todo y de todos; y **arrullado**, adormecido por el sonido del mar.

**Justificación de la descripción del mar**

Por otro lado, el mar es caracterizado como un mar **bravío**, en continuo y agresivo movimiento. No es un mar en calma. A su vez, el mar es **ronco**, con sonido desagradable y áspero.

**Después de la lectura (*Canción del Pirata*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso:..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

<i>Canción del pirata</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando fenómenos poéticos.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Analiza métricamente distintos fragmentos del poema.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: análisis correcto de todos los fragmentos (métrica y rima). Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>				



Después de la lectura (*Canción del Pirata*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

ACTIVIDAD DE APLICACIÓN

La/ lu/na en/ el/ mar/ rie/la,	7 (8: rompemos sinalefa)-
en/ la/ lo/na/ gi/me el/ vien/to	8b
y al/za en/ blan/do/ mo/vi/mien/to	8b
a/las/ de/ pla/ta y/ a/zul;	6 + 1 = 7 (8: rompemos sinalefa) c
y/ ve el/ ca/pi/tán/ pi/ra/ta,	8-
can/tan/do a/te/gre en/ la/ po/pa,	8d
A/sia a un/ la/do, al/ o/tro Eu/ro/pa,	8d
Y a/llá a/ su/ fren/te Es/tam/bul:	7 + 1 = 8c

Octavilla de versos de ocho con rima consonante: -bbc' -ddc'

Y/ del/ true/no	4-
al/ son/ vio/len/to,	4b
y/ del/ vien/to,	4b
al/ re/bra/mar,	4 + 1 = 5 (4: no sumamos sílaba con la aguda)c
yo/ me/ duer/mo	4-
so/se/ga/do,	4d
a/tru/lla/do	4d
por/ el/ mar.	3 + 1 = 4c

Octavilla de cuatro sílabas con rima consonante: -bbc' -ddc'

Que es/ mi/ bar/co/ mi/ te/so/ro,	8
que es/ mi/ Dios/ la/ li/ber/tad;	7 + 1 = 8
mi/ ley/, la/ fuer/za y/ el/ vien/to;	9 (8: rompemos una sinalefa)
mi ú/ni/ca/ pa/tria/, la/ mar.	7+1 = 8

Cuarteta con rima asonante -a-a.

**Después de la lectura (*Canción del Pirata*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**

<i>Canción del pirata</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD3	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	2.11. Escritura de textos propios del ámbito personal, argumentando tras la observación y el análisis.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA, SIEE			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	¿No crees que es un tanto contradictorio que el pirata sienta esa paz en ese ambiente violento y agresivo? ¿Por qué? Justifica tu respuesta.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10, se valorarán las respuestas que hagan referencia al tema del poema mencionado los aspectos que se preguntan (pirata y mar).			
<b>Observaciones</b>				

Respuesta abierta de los alumnos.

**Orientación:** El poeta se esfuerza en calificar de esa manera las sensaciones positivas en ese ambiente un tanto negativo para recalcar la libertad, la armonía del pirata fuera de leyes y normas sociales.

# ROMANCE A LA MAÑANA



## Temporalización

Comenzaremos con la temporalización de las actividades desarrolladas en torno al segundo poema “Romance a la mañana”, prestando especial atención a su tipología.

INTERRELACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO														
Temporalización			Lugar de realización			Tipo de agrupamiento			Clasificación tipológica de actividades					
Tempo de lectura	Código Act.	Nº sesión	Aula	Casa	Biblioteca	Individual	Parejas	Gran grupo	Presen tación	Anál isis	Sint esis	Refu erzo y amp liación	Apli cación	Prof undi zación
Antes de la lectura	AL1	S2	X				X		X					
	AL2	S2	X			X				X				
Durante la lectura	CL3	S2		X		X				X				
	DL4	S2		X		X		X				X		
	DL5	S3		X		X							X	
	LD6	S3		X		X				X				
Después de la lectura	LD7	S3		X		X								X

Con respecto a la tipología de actividades, podemos clasificarlas atendiendo a los contenidos y destrezas que se tratarán con ellas:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES											
Identificación de Actividades		Tipo de actividad Clasificación tipológica de actividades									
Cód. Act.	Nº ses.	Ortografía	Métrica	Léxico	Gramática	Creación	Comprensión lectora	Destrezas orales	Culturales	Tic	Investigación y documentación
AL1	S2										
AL2	S2										
DL1	S2										
DL2	S2										
LD1	S3										
LD2	S3										
LD3	S3										

## Relación de las actividades con el currículum

A continuación, se presenta de manera esquemática la vinculación de las actividades propuestas para la lectura del “Romance a la mañana”, en la guía de lectura con el currículum extremeño.

Temporalización			Estándares de aprendizaje evaluables		Criterios de calificación e instrumentos de evaluación										Elementos transversales						
Ident. conts	Ident. enter	Ident. EAE	Comp. clave		Peso calif.	Instrumentos						CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	CD	LEP		
						Prá escrita	Prá oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rub.	Obrs. ind.									
S2	1.3	1.3.1	CCL, CPAA, CD, CEC	Interpreta el mensaje del poema a través de su estructura.	20%			X						X							
S2	4.8	4.5.1	CD, CCL, CPAA, CEC	Analiza formalmente el poema y lo relaciona con el tipo de composición que es.	20%					X					X						
S2	4.5	4.4	CCL, CPAA, CEC	Analiza los elementos referenciales del poema y dibuja la escena.	20%		X							X					X		
S2	3.1	3.1.0	CCL, CPAA, CEC	Analiza el uso de las formas verbales del poema.	20%			X						X					X		
S3	4.1	4.3	CEC, CCL, CPAA	Investiga y reflexiona sobre la relación entre la literatura y la pintura.																	
S3	2.11	2.5	CCL, CPAA, CEC, CD	Relaciona distintos tipos de textos (romance y mitos) de forma lógica y justificada.	20%			X							X				X		

### LEYENDA COMPETENCIAS

CCL Comunicación lingüística  
 CMCT Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
 CD Competencia digital.  
 CA Competencia aprender a aprender.  
 CSC Competencias sociales y cívicas.  
 CSPE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
 CCEC Conciencia y expresiones culturales.

### LEYENDA TRANSVERSALES

CL Comprensión lectora.  
 EOE Expresión oral y escrita.  
 CA Comunicación audiovisual.  
 TIC Tecnologías de la información y comunicación.  
 EMP Capacidad emprendedora.  
 CE Competencia emocional.  
 CDEP Competencia digital y Educación Plástica.

**Antes de empezar a leer... (Romance a la mañana)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

**Actividades**

Una vez vistos los elementos curriculares y la temporalización, pasaremos a describir las actividades, acompañadas con su solución.

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión oral		<b>Ítem N°:</b> CO1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Escuchar, comprender, buscar, reflexionar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	1.3. Escucha de textos orales para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la interpretación y valoración de los mismos.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de textos orales identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Escucha el recitado del poema por parte de tu profesor. Busca a qué se refieren los siguientes tópicos literarios. ¿Qué tópico literario crees que es el que se trata en el poema?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 1 punto por la explicación de cada tópico y 1 punto por la averiguación del tópico del poema.			
<b>Observaciones</b>				

**Antes de empezar a leer... (Romance a la mañana)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

1. *Locus amoenus* (lugar ameno): carácter mítico del paisaje ideal, descrito bucólicamente a través de sus diversos componentes (prado, arroyo, árbol) y relacionado, casi siempre, con el sentimiento amoroso.
2. *Vita flumen* (la vida como río): comparación de la vida como un río que desemboca en el mar, que es la muerte.
3. *Beatus ille* (dichoso aquel): elogio de la vida campesina, rural, frente al ajetreo urbano y cortesano.
4. *Carpe diem* (disfruta el momento): invitación al goce de los años de juventud y al aprovechamiento del momento, antes de que el inevitable paso del tiempo nos conduzca a la vejez y a la muerte.
5. *Collige, virgo, rosas* (coge, muchacha, las rosas): carácter irrecuperable de la juventud y la belleza: invitación a gozar del amor (simbolizado en la rosa) antes de que el tiempo robe nuestros mejores años.
6. *Tempus fugit* (el tiempo se escapa): carácter irrecuperable del tiempo vivido: evocación de la condición fugaz de la vida humana.
7. *Sic transit gloria mundi* (así pasa la gloria del mundo): carácter pasajero de la fortuna y la fama, condenada a verse arrastrada por la muerte.
8. *Theatrum mundi* (el teatro del mundo): carácter representativo del mundo y de la vida, entendidos como escenarios dramáticos en que diversos actores (las personas) representan los papeles de una obra ya escrita.
9. *Ubi sunt* (¿dónde están?): carácter desconocido del más allá, de la otra orilla de la muerte, materializado en interrogaciones retóricas acerca del destino o paradero de grandes hombres que han muerto.
10. El tópico literario que se trata en el poema es el *beatus ille*, puesto que se ensalza la vida en el campo, haciendo referencia a elementos de la naturaleza (cielo, las plantas, el arroyo, los animales).

**Antes de empezar a leer... (Romance a la mañana)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Buscar, reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	¿Qué es un romance? Elige de forma aleatoria un fragmento del poema de 10 versos y analízalo métricamente. ¿Es el poema realmente un romance? Justifica tu respuesta, apoyándote en el análisis realizado.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: análisis correcto de todos los fragmentos (métrica y rima). Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>				



**Antes de empezar a leer... (Romance a la mañana)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

Un romance es una composición poética constituida por una serie indefinida de versos, generalmente octosílabos, que riman en asonante los pares y quedan sueltos los impares.

El fragmento seleccionado es abierto. Un ejemplo lo vemos en el siguiente caso:

La ar/bo/le/da/ re/ver/de/ce,	8-
van/ mur/mu/ran/do/ las/ a/guas	8a
del/ a/rro/yue/lo y/ las/ fuen/tes	8-
a/gi/tan/ sus/ on/das/ cla/ras.	8a
Cé/fi/ro/ sü/a/ve/men/te	8-
las/ tier/nas/ flo/res/ ha/la/ga,	8a
que u/na/ fra/gan/cia a/gra/da/ble	8-
por/ don/de/quie/ra/ de/rra/man.	8a
A/quí/ bai/lan/ los/ a/mo/res,	8-
a/li/ las/ her/mo/sas/ gra/cias	8a
van/ re/co/gien/do/ las/ ro/sas	8-
del/ ro/cí/o/ sal/pi/ca/das.	8a

Como vemos, el poema sí es un romance exacto, compuesto por versos de arte menor, concretamente, de ocho sílabas, con rima asonante en los versos pares, quedando libre los impares.

**Durante la lectura (*Romance a la mañana*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer y comprender			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	¿Qué realidades matinales se describen en el romance?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Si reconoce las 12 realidades a las que se hace mención en el romance, obtendrá una calificación de 10; si reconoce la mitad, habrá obtenido una calificación de 5.			
<b>Observaciones</b>				


1. La aurora
2. Los pájaros
3. El rocío
4. Los árboles
5. Las aguas del arroyo
6. El viento
7. Las flores
8. Los montes
9. El pastor con su rebaño
10. El labrador con su buey trabajando la tierra
11. Los amantes en el prado
12. El sol y las nubes en el cielo

**Durante la lectura (*Romance a la mañana*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:..... **ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACION**

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Buscar, reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.5. Lectura reflexiva de obras completas, según el Plan lector. Presentación de trabajos compartiendo impresiones.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Dibuja la escena retratada. Después, explícales el porqué de tu obra de arte a tus compañeros.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: aparición de todos los elementos matinales descritos en el dibujo. Ninguna puntuación: respuestas en blanco o sin interés. Se valorará la originalidad.			
<b>Observaciones</b>				

Respuesta abierta de los alumnos.

Después de la lectura (*Romance a la mañana*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

ACTIVIDAD DE APLICACIÓN

<i>Romance a la mañana</i>				
ACTIVIDAD: DL3	Comp. Lingüística: Comprensión escrita		Ítem N°: CE2	
Clase de texto	Poético			
Implicaciones cognitivas	Leer y comprender			
Destreza	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Grado de dificultad	Baja	Media	Alta	
Contenidos	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
Estándares de aprendizaje evaluables	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
Competencias clave	CEC, CCL, CPAA, CD			
Tipos de respuesta	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
Actividad	Define las siguientes figuras retóricas y señala un ejemplo de cada una de ellas que aparezca en el texto: hipérbaton, personificación, anáfora, metáfora y pleonismo.			
Criterios de corrección	La pregunta se evaluará sobre 10. 0.5 por cada definición y cada ejemplo.			
Observaciones				

**Hipérbaton:** Figura retórica de construcción que consiste en la alteración del orden sintáctico que se considera habitual y lógico de las palabras de una oración: *Ya sale la bella aurora de esplendores mil velada* (vv. 1- 2)

**Personificación:** Figura retórica de pensamiento que consiste en atribuir a los seres inanimados características y cualidades propias de los seres animados, o a los seres irracionales, actitudes propias de los seres racionales o en hacer hablar a personas fingidas muertas o ausentes: *Van murmurando las aguas del arroyuelo* (vv. 10-11); *Céfiro suavemente las tiernas flores halaga* (vv. 13- 14).

**Metáfora:** Figura retórica de pensamiento por medio de la cual una realidad o concepto se expresan por medio de una realidad o concepto diferentes con los que lo representado guarda cierta relación de semejanza: *Derramando brillantes perlas y nácar* (vv. 3- 4) - lágrimas de Aurora - rocío.

**Anáfora:** Figura retórica de construcción que consiste en la repetición de una o varias palabras al principio de una serie de versos u oraciones: *Todo es paz, todo alegría* (v. 37).

**Pleonismo:** Figura retórica de construcción que consiste en añadir enfáticamente a una frase más palabras de las necesarias para su comprensión con el fin de embellecer o añadir expresividad a lo que se dice: *Hermosas gracias* (v. 18), *refulgentes llamas* (v. 32).


**Después de la lectura (*Romance a la mañana*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL3	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Buscar, reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: el verbo.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Analiza los verbos que aparecen en el poema. ¿Qué dos tipologías verbales predominan? ¿Para qué se usan? Pon cinco ejemplos de cada una de ellas.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10.			
<b>Observaciones</b>				

Los tiempos verbales predominantes en el poema son:

- **El presente:**
  - (La aurora) *sale*,
  - (La arboleda) *reverdece*,
  - (Flores) *derraman* (fragancia),
  - (Los montes) *coloran* (de luz sus cinas),
  - (El labrador) *unce* (sus bueyes).
  
- **Y el gerundio:**
  - (La aurora) *derramando* (perlas).
  - (Las aves) *celebrando* (la mañana).
  - (Las aguas) *murmurando*.
  - (Las gracias) *recogiendo* (las rosas).
  - (El pastor) *cantando*.
  - (El sol) *saliendo*.

El presente expresa lo inmutable, la rutina.

El gerundio expresa inmediatez.

Ambos tiempos colaboran con la descripción de la escena situada aquí y ahora.

**Después de la lectura (*Romance a la mañana*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACION**

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Observar, buscar, conectar, reflexionar, y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	2.11. Escritura de textos propios del ámbito personal, observando relaciones entre distintas artes: pintura, escultura y poesía.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Busca información sobre las siguientes referencias mitológicas y escribe un texto en que expliques el porqué de su aparición en el poema, analizando el mito y relacionándolo con el tema del romance: — <i>Cuádriga de la Aurora</i> , de Rossend Nobas. — <i>Las tres gracias</i> , Pablo Rubens.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: tratamiento de ambos mitos en relación con las referencias del poema. Mínima puntuación: pregunta en blanco, o ausencia de relación entre las obras.			
<b>Observaciones</b>				

**Después de la lectura (*Romance a la mañana*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**

En este poema, podemos ver referencias a los mitos que representan las dos obras de artes que se nos exponen. En primer lugar, analizaremos el mito que representa la “Cuadriga de la Aurora”, de Rossend Nobas, escultura que podemos ver en la Cascada del Parque de la Ciudadela, de Barcelona. En la mitología romana, Aurora es la deidad que personifica el amanecer. Esta hermosa diosa vuela a través del cielo para anunciar la llegada del sol en una cuadriga. Según el mito, uno de sus hijos fue asesinado, por lo que se dice que las lágrimas que derrama por su muerte son el rocío de la mañana. Este mito que representa la escultura también tiene un lugar destacado en el romance, concretamente, al comienzo del poema: versos del 1 al 4:

*Ya sale la bella aurora  
de esplendores mil velada,  
en su carro derramando  
brillantes perlas y nácar.*

Como bien describe Espronceda, es la diosa, la que acompañada de los rayos de sol del amanecer, va derramando perlas brillantes, metáfora que señala indudablemente sus lágrimas de dolor por la pérdida.

Por otro lado, nos encontramos con la pintura de “Las tres gracias”, de Rubens. Las tres gracias son tres diosas hijas de Zeus y la ninfa Eurinome: Eufrosine, Talia y Áglae (o Aglaya). Estas jóvenes eran las diosas del encanto, la alegría, la belleza, la naturaleza y la fertilidad. Por esa misma razón, eran las encargadas de presidir todos aquellos eventos en los que el placer fuese el ingrediente estrella: banquetes, danzas y cualquier otra actividad o celebración agradable. Por eso, no nos extraña la presencia de las Gracias en los versos 17-20.

*Aquí bailan los amores,  
allí las hermosas gracias  
van recogiendo las rosas  
del rocío salpicadas.*

En semejante situación idílica, en plena naturaleza, son las Gracias las que presiden la actividad natural.

# LA VIDA EN EL CAMPO





## Temporalización

Comenzaremos con la temporalización de las actividades desarrolladas en torno al tercer poema “La vida en el campo. Imitación a Horacio”, prestando especial atención a su tipología.

INTERRELACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO														
Temporalización			Lugar de realización			Tipo de agrupamiento			Clasificación tipológica de actividades					
Tiempo de lectura	Código Act.	Nº sesión	Aula	Casa	Biblioteca	Individual	Parejas	Gran grupo	Presen- tación	Anál- isis	Sint- esis	Refu- erzo y ampli- ción	Apli- cación	Prof- undi- zación
Antes de la lectura	AL1	S4	X					X	X					
	AL2	S4	X				X			X				
Durante la lectura	DL3	S4	X			X				X				
	DL4	S4	X				X					X		
Después de la lectura	LD5	S4		X		X							X	
	LD6	S5		X		X							X	
	LD7	S5		X		X					X			
	LD8	S5		X	X	X		X						X

Con respecto a la tipología de actividades, podemos clasificarlas atendiendo a los contenidos y destrezas que se tratarán con ellas:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES											
Identificación de Actividades		Tipo de actividad Clasificación tipológica de actividades									
Cód. Act.	Nº ses.	Ortografía	Métrica	Léxico	Gramática	Creación	Comprensión lectora	Destrezas orales	Culturales	Tic	Investigación y documentación
AL1	S4										
AL2	S4										
DL1	S4										
DL2	S4										
LD1	S4										
LD2	S5										
LD3	S5										
LD4	S5										

## Relación de las actividades con el currículum

A continuación, se presenta de manera esquemática la vinculación de las actividades propuestas para la lectura de “La vida en el campo” en la guía de lectura con el currículum extremeño.

RELACIÓN ASPECTOS CURRICULARES. LECTURA																	
Temporalización			Estándares de aprendizaje evaluables				Criterios de calificación e instrumentos de evaluación					Elementos transversales					
Ident. conts	Ident. critier.	Ident. EAE	Comp. clave	Peso calif.	Instrumentos					CL	EOE	CA	TIC	EMP	CE	CD EP	
					Pru escrita	Pru oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rub.	Obs. aula						
S4	1.3	1.3.1	CCL, CPAA, CEC	10%			X					X	X				
S4	2.4	2.1.3	CD, CCL, CPAA, CEC	15%			X		X			X	X				
S5	2.5	2.5.2	CD, CCL, CPAA, CEC	20%					X			X	X	X	X		
S4	3.1	3.7.1	CCL, CPAA	15%					X								
S4	3.2	3.6	CCL, CPAA, CD	10%				X						X			
S5	3.7	3.8	CEC, CCL, CPAA	15%					X								
S5	4.2	4.2.3	CEC, CCL, CPAA	15%			X								X		

### LEYENDA COMPETENCIAS

CCL Comunicación lingüística  
 CMCT Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
 CD Competencia digital.  
 CAA Competencia aprender a aprender.  
 CSC Competencias sociales y cívicas.  
 CSPE Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.  
 CCEC Conciencia y expresiones culturales.

### LEYENDA TRANSVERSALES

CL Comprensión lectora.  
 EOE Expresión oral y escrita.  
 CA Comunicación audiovisual.  
 EMP Tecnologías de la información y comunicación.  
 CE Capacidad emprendedora.  
 CE Competencia emocional.  
 CDEP Competencia digital y Educación Plástica.

**Antes de empezar a leer... (La vida en el campo. Imitación a Horacio)**

Nombre y apellidos del alumno: .....


Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

**Actividades**

Una vez vistos los elementos curriculares y la temporalización, pasaremos a describir las actividades, acompañadas de su solución.

<i>La vida en el campo. Imitación a Horacio</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión oral		<b>Ítem N°:</b> CO1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Escuchar, comprender			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	1.3. Escucha de textos orales para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la interpretación y valoración de los mismos.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global del recitado oral del poema identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Tras el recitado del poema por parte de varios compañeros, señala si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones. Corrige las falsas.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 1 punto por la afirmación correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Antes de empezar a leer... (La vida en el campo. Imitación a Horacio)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

1. El yo narra en primera persona sus propias sensaciones y experiencias.  
*Falso. Es una oda que ensalza a una tercera persona: la que vive feliz en el campo, con sus sensaciones y experiencias.*
2. El poema es un canto al trabajo.  
*Verdadero*
3. El protagonista desea dejar de labrar la tierra para alistarse en el ejército.  
*Falso. Gusta de la paz del trabajo y la vida en el campo, en oposición a la perturbación del trabajo y vida en sociedad.*
4. El poeta narra el trabajo de agricultores y ganaderos.  
*Verdadero*
5. El poeta menciona diversas formas de fecundidad de la naturaleza.  
*Verdadero*
6. Se narra la esterilidad de algunas zonas rurales en oposición de otras más desoladoras como la zona de los cabreros.  
*Falso. Se habla del agradable paraje natural en general.*
7. El poeta utiliza distintos elementos de la naturaleza ensalzándolos para embellecer la tranquilidad del campo.  
*Verdadero*
8. Es tedioso esperar a que las flores florezcan y los árboles fructifiquen.  
*Falso. Es una sensación placentera ver el producto del trabajo.*
9. Es imposible descansar entre tantos ruidos y sonidos de la naturaleza.  
*Falso. Describe un ambiente natural que propicia el sueño y el descanso.*
10. Al final del poema, el protagonista decide irse a surcar los mares, aburrido de la vida en el campo.  
*Falso. El protagonista ve desde la orilla al pirata surcando los mares.*

Antes de empezar a leer... (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN

<i>La vida en el campo. Imitación a Horacio</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Buscar, reflexionar y conectar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos informativos. Localización de informaciones del texto de manera autónoma. Elaboración de esquemas sobre el contenido.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	El poema se titula "Vida en el campo. Imitación a Horacio". Pero, ¿en qué aspecto podemos observar la imitación a Horacio? ¿Quién fue Horacio? ¿Cuáles eran los temas principales que trataba en su lírica?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: explicación de Horacio e interrelación entre Horacio y Espronceda a partir del poema. Mínima puntuación: pregunta en blanco, o ausencia de relación entre los autores.			
<b>Observaciones</b>				

Quinto Horacio Flaco fue un importante poeta lírico latino que elogió con extrema dedicación la vida retirada que proclama el tópico latino "Beatus ille" (Dichoso aquel...). La imitación al poeta latino recae en esa descripción del campo y la naturaleza en que descansa y vive feliz el protagonista del poema.


**Durante la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

<i>La vida en el campo. Imitación a Horacio</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, buscar y reflexionar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Como podemos observar, Espronceda contrapone los gustos o actividades de un yo en el campo con los de otras personas en dos ambientes diferentes, caracterizándolos de distinta forma. ¿Con qué dos ambientes contrapone la vida en el campo? Señala los adjetivos que usa para describir las realidades del campo. Señala los adjetivos que usa para describir los otros dos ambientes. ¿Qué conclusión destacarías?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. 3 puntos: identificación de ambientes; 3 puntos: identificación de adjetivos; 4 puntos: reflexión sobre el uso de los adjetivos.			
<b>Observaciones</b>				

**Durante la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

En el poema, Espronceda describe con especial atención un ambiente: la naturaleza, y lo contrapone a otros dos: la civilización y el mar. Para ello se sirve de distinto tipo de adjetivos.

**Adjetivos positivos del campo:**

*feliz* (el que labra el campo).  
*tierno* (son).  
*solicita* (abeja).  
*suave y sazónada* (fruta).  
*dulce* (uva).  
*frondosa y deliciosa* (encina).  
*suave* (murmurio).  
*espacioso* (suelo).  
*mansas* (ovejuelas).  
*hermosa* (perdiz).

**Adjetivos negativos de la civilización:**

*guerrera* (trompa).

**Adjetivos negativos del mar:**

*undoso* (piélago).  
*fieras* (hondas).  
*furioso* (amenazar).


Normalmente los adjetivos que usa el poeta para referirse a los animales, las plantas y las actividades del campo, en general, son positivos, ensalzando así la vida que alaba en la composición, y comparándola, al principio y al final de la misma, con otras realidades como la vida en la civilización y la vida en el mar, caracterizadas con adjetivos negativos, que critican los otros ambientes.

**Durante la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:..... **ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

<i>La vida en el campo. Imitación a Horacio</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Buscar y ampliar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.2. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	En el poema hacen acto de presencia numerosos animales. ¿Qué verbos utilizamos para describir el sonido que realiza cada uno de ellos?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Un punto por respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Verbos de los sonidos de los animales**

1. **Abeja:** zumbar.
2. **Búho:** ulular.
3. **Cuervo:** graznar.
4. **Gallo:** cacarear.
5. **Golondrina:** trisar.
6. **Jabalí:** arruar.
7. **Lobo:** aullar.
8. **Oveja:** balar.
9. **Perro:** ladrar.
10. **Toro:** mugir.




Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

<i>La vida en el campo. Imitación a Horacio</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE4	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Analizar, conocer			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Ordena los siguientes versos del poema y analízalos morfológicamente.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. 20 palabras correctas: 10. 10 palabras correctas: 5. Menos de 10 palabras correctas: 0 puntos.			
<b>Observaciones</b>				

**Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

*Y su feroz bravura  
En la playa seguro le divierte  
Contempla la locura  
Del que expuesto al capricho de la suerte,  
El oro codiciado  
Busca surcando el piélagos salado.*

En la playa contempla la locura y le divierte la feroz bravura del que busca el oro codiciado, surcando el piélagos salado, expuesto al capricho de la suerte.

**Análisis morfológico**

**en:** preposición.

**la:** artículo femenino singular.

**playa:** sustantivo común femenino.

**contempla:** 3ª persona singular del presente de indicativo del verbo “contemplar” (1ª conjugación).

**locura:** sustantivo abstracto femenino singular.

**y:** conjunción copulativa.

**le:** pronombre personal de 3ª persona masculino.

**divierte:** 3ª persona singular del presente de indicativo del verbo “divertir” (3ª conjugación).

**feroz:** adjetivo calificativo neutro singular.

**bravura:** sustantivo abstracto femenino singular.

**del:** contracción preposición “de” + artículo determinado “el”.

**que:** pronombre relativo.

**busca:** 3ª persona singular del presente de indicativo del verbo “buscar” (1ª conjugación).

**el:** artículo determinado masculino singular.

**oro:** sustantivo común masculino singular.

**codiciado:** participio masculino singular del verbo “codiciar” (1ª conjugación).

**surcando:** gerundio del verbo “surcar” (1ª conjugación).

**piélagos:** sustantivo común masculino singular.

**salado:** adjetivo calificativo masculino singular.

**expuesto:** participio masculino singular del verbo “exponer” (2ª conjugación).

**a:** preposición.

**suerte:** sustantivo abstracto femenino singular.



**Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE SÍNTESIS**

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD3	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE4	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Buscar, leer, comprender, resumir y conectar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Utilización de diferentes organizadores textuales en las descripciones y narraciones.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	En el poema, vemos la alusión a distintos animales: abejas, ovejas, corderos, lobos, liebres, perros, bueyes... ¿A qué animal hace referencia "la tierna Filomena"? ¿Por qué? ¿Quién es Filomena? Lee y resume el mito.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: narración del mito y relación del mito con la alusión en el poema a Filomena. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

**Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE SÍNTESIS**

Filomena hace referencia al ruiseñor debido al mito de Procne y Filomena. Existen distintas versiones del mito de Procne y Filomena. Una de ellas es la siguiente:

*Filomela era la hija del rey de Atenas, Pandión, y hermana de Procne. El rey Pandión, pidió ayuda al tracio Tereo, hijo del dios de la guerra Ares para luchar contra los bárbaros. Pandión, agradecido, le dio por esposa a su hija Procne. Habían transcurrido cinco años cuando Procne, que en aquel país extraño sentía a menudo la nostalgia de su amada patria, experimentó de pronto un deseo infinito de ver a su hermana Filomela.*

*Tereo cedió fácilmente a sus súplicas y se embarcó rumbo a Atenas, donde su suegro le acogió con gran afecto y al cual aseguró que Filomena estaría de vuelta pronto.*

*La juventud y la hermosura de Filomela ya habían desatado la pasión de Tereo nada más verla. Cuando llegaron a Tracia la violó, sin hacer caso de sus desesperadas súplicas. Además, para que Procne nunca se enterara de su vileza, le cortó la lengua con su espada y la encerró en una solitaria prisión en el bosque.*

*El miserable, suspirando y entre lágrimas fingidas, le explicó a su mujer que Filomela había muerto, pero esta, prisionera en el bosque, bordó en una tela su atroz historia y, cuando terminó, le dio el tejido a una sirvienta y le rogó, por medio de gestos, que se lo entregase a la reina. La mujer obedeció sin saber lo que hacía, y Procne, al desenvolver la tela, leyó en ella el espantoso secreto.*

*En la noche en la que las mujeres tracias acostumbraban celebrar los misterios de Baco, la reina va en busca de su hermana y la lleva a palacio.*

*Para vengarse, y viendo el parecido de su hijo a Tereo, le mataron, despedazaron el cadáver y lo cocinaron para Tereo. Él comió sin advertir nada, hasta que, cuando terminó, reclamó la presencia de su hijo. Fue entonces cuando Procne exclamó satisfecha "¡tienes dentro a quien reclamas!"; y Filomela, todavía con sangre en las manos, irrumpió con la cabeza del desdichado. Una vez descubierta la verdad, se dan a la fuga y el enfurecido Tereo con la espada en la mano las persigue, pero los dioses en un acto de piedad hacia las hermanas convierten a Procne en ruiseñor, a Filomena en golondrina y a Tereo en abubilla, que con su empinado penacho y su largo y puntiagudo pico, persigue eternamente al ruiseñor y a la golondrina.*

No obstante, en otras versiones latinas, la metamorfosis de los personajes femeninos es al revés. Debido a la equivocada etimología del nombre Filomena (dulce canto) ella se convierte en ruiseñor y Procne en golondrina, pero el cambio solo tiene sentido si las hermanas intercambian papeles, porque la muda Filomena, por supuesto, no puede producir el bello canto del ruiseñor.

Después de la lectura (*La vida en el campo. Imitación a Horacio*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**

<i>Romance a la mañana</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD4	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE4	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender, reflexionar y conectar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.6. Lectura comparada reflexiva y reiterada de textos literarios de Espronceda.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.2.3 Compara textos literarios que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista y valorando y criticando lo que lee.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CCAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	<p>Lee los siguientes versos de “La vida en el campo”. El autor habla de que es un paisaje que propicia el sueño. ¿Estás de acuerdo? ¿Por qué? ¿Serías capaz de dormir en un ambiente así?</p> <p>¿Recuerdas el siguiente extracto perteneciente a la “Canción del pirata”? En este poema, Espronceda también menciona la dulzura del sueño en la situación que describe.</p> <p>Reflexiona sobre las semejanzas y las diferencias del sueño en ambos poemas. ¿Por qué el poeta menciona el sosiego del sueño en estos ambientes tan dispares?</p>			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: narración del mito y relación del mito con la alusión en el poema a Filomena. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

Como vemos, Espronceda menciona la apacibilidad del sueño en dos poemas que describen dos ambientes completamente diferentes. Por un lado, la calma y tranquilidad, el suave murmullo de animales y plantas propicia un sueño descansado en la naturaleza. Asimismo, en un mar enfurecido y violento, con sus estruendos y su vertiginoso movimiento, también puede dormir sosegado el pirata.

Las diferencias entre los ambientes son notables, sin embargo, el resultado es el mismo: el sueño. ¿Por qué? Es propio del Romanticismo y, por consiguiente, de Espronceda, crear personajes al margen de la sociedad. El sueño sosegado simboliza el descanso y la tranquilidad de vivir alejado de una sociedad corrompida, en una naturaleza virgen, llámese campo o mar.

# A UN RUISEÑOR



## Temporalización

Comenzaremos con la temporalización de las actividades desarrolladas en torno al cuarto poema “A un ruiseñor”, prestando especial atención a su tipología.

INTERRELACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO														
Temporalización			Lugar de realización			Tipo de agrupamiento			Clasificación tipológica de actividades					
Tiempo de lectura	Código Act.	Nº sesión	Aula	Casa	Biblioteca	Individual	Parejas	Gran grupo	Presen- tación	Aná- lisis	Sint- esis	Refu- erzo y am- pliación	Apli- cación	Prof- undización
Antes de la lectura	AL1	S5	X					X	X					
	AL2	S5	X					X			X			
Durante la lectura	DL3	S5		X		X				X				
	DL4	S5		X		X							X	
	LD5	S6		X		X				X				
Después de la lectura	LD6	S6		X		X							X	
	LD7	S6		X		X								X
	LD8	S6		X		X						X		
	LD9	S6			X		X					X		

Con respecto a la tipología de actividades, podemos clasificarlas atendiendo a los contenidos y destrezas que se tratarán con ellas:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES											
Identificación de Actividades		Tipo de actividad Clasificación tipológica de actividades									
Cód. Act.	Nº ses.	Ortografía	Métrica	Léxico	Gramática	Creación	Comprensión lectora	Destrezas orales	Culturales	Tic	Investigación y documentación
AL1	S5										
AL2	S5										
DL1	S5										
DL2	S5										
DL3	S6										
LD1	S6										
LD2	S6										
LD3	S6										
LD4	S6										



## Relación de las actividades con el currículum

A continuación, se presenta de manera esquemática la vinculación de las actividades propuestas para la lectura de "A un ruiseñor" en la guía de lectura con el currículum extremeño.

RELACIÓN ASPECTOS CURRICULARES. LECTURA																		
Temporalización			Estándares de aprendizaje evaluables			Criterios de calificación e instrumentos de evaluación					Elementos transversales							
Ident. cont'ds	Ident. criter.	Ident. EAE	Comp. clave	Peso califíc.	Instrumentos							CL	CA	TIC	EMP	CE	CD EP	
					Ptu. escrita	Ptu. oral	Trab. ind.	Trab. grupo	Cuad. clase	Rob. aula	Obs. aula							
S5	1.3	1.3.1	CCI, CPAA, CEC	Interpreta el mensaje del poema a través de su escueta.	20%		X							X				
S6	2.11	2.6	CCI, CPAA, CEC, CD	Inventa textos poéticos siguiendo el modelo.	20%			X							X			
S5	3.3	3.4	CCI, CPAA	Reconoce sinónimos y antónimos de palabras.	10%		X								X			
S6	3.10	3.11	CCI, CPAA	Reconoce elementos de la comunicación y referencias a los mismos.	20%		X											
S5	4.8	4.2	CEC, CCL, CPAA	Reconoce y analiza recursos expresivos y formas métricas del poema.	20%		X									X		
S6	4.6	4.2	CEC, CCL, CPAA	Compara semejanzas referencias en distintos textos de Espinosa.	10%		X								X			

**LEYENDA COMPETENCIAS**

- CCI: Comunicación lingüística.
- CD: Competencia digital.
- CEC: Competencia en ciencias y tecnología.
- CA: Competencia artística y cultural.
- CAA: Competencia aprender a aprender.
- CSC: Competencias sociales y cívicas.
- CSIE: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- CCCE: Conciencia y expresiones culturales.

**LEYENDA TRANSVERSALES**

- CL: Comprensión lectora.
- CA: Expresión oral y escrita.
- CE: Competencia emocional.
- TIC: Tecnologías de la información y comunicación.
- EMP: Capacidad emprendedora.
- CE: Competencia emocional.
- CDEP: Competencia digital y Educación Plástica.


**Antes de empezar a leer... (A un ruiseñor)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión oral		<b>Ítem N°:</b> CO1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, ampliar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.3. Uso del DRAE y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Tras la escucha de la versión musical del poema, relaciona los siguientes sustantivos con los adjetivos que le correspondan.  <a href="https://www.youtube.com/watch?v=r-louD3yQ24">https://www.youtube.com/watch?v=r-louD3yQ24</a>			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 2 puntos por cada respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Antes de empezar a leer... (A un ruiseñor)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

1. Callada luna (v. 9):

- a. **Silenciosa**
- b. Débil
- c. Distante

2. Amor triste (v. 8):

- a. **Apenado**
- b. Apasionado
- c. Celoso

3. Esperanza vana (v. 8):

- a. Enérgica
- b. **Vacía**
- c. Infantil

4. Bosque umbrío (v. 11):

- a. Bullicioso
- b. Lumínico
- c. **Sombrio**

5. Noche serena (v. 9):

- a. **Tranquila**
- b. Inquieta
- c. Helada


**Antes de empezar a leer... (A un ruiseñor)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE SÍNTESIS**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión oral		<b>Ítem N°:</b> CO2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, analizar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	1.3. Escucha de textos orales de modo reiterado y progresivo para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la interpretación y valoración de los mismos.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de canciones identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	¿A qué hacen referencia las siguientes descripciones? <a href="https://www.youtube.com/watch?v=r-louD3yQ24">https://www.youtube.com/watch?v=r-louD3yQ24</a> ¿Qué tienen en común estos elementos?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10: 2 puntos por cada respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Antes de empezar a leer... (A un ruiseñor)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE SÍNTESIS**

*a. Llorará cuando tú llores...*

1. La luna
2. El cielo
- 3. El alba**

*b. Suspirará también a los rigores de tu amor triste...*

- 1. La brisa**
2. La luna
3. La noche

*c. Es bálsamo suave en mis pesares...*

- 1. El canto**
2. El viento
3. El amor

*d. Está teñido de amaranta y grana...*

1. El ruiseñor
2. El bosque
- 3. El cielo**

*e. Tus cantares repetirán...*

1. Los pájaros
- 2. Los ecos del bosque**
3. La brisa

¿Qué tienen en común estos elementos?

Todos ellos (el alba, la brisa, el cielo, el canto del ruiseñor, los ecos del bosque) son elementos de la naturaleza.

**Durante la lectura (*A un ruseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

<i>A un ruseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender, reflexionar y conectar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.10. Las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.10.2. Identifica y usa en textos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	¿Quiénes son los protagonistas del poema? ¿A quién se dirige el yo poético? ¿En qué aspectos gramaticales puedes observar la presencia de diversas personas? ¿Qué tienen en común el ruseñor y el yo poético?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: análisis de elementos gramaticales y conexión del sujeto poético y el ruseñor. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

Los protagonistas de la composición son dos: el yo lírico y el ruseñor. El yo lírico, en primera persona, se dirige a un ruseñor en segunda. La presencia del ruseñor como segunda persona la podemos advertir en distintos aspectos gramaticales:

- Apelativo (v. 2): “ruseñor”.
- Imperativos en singular que acompañan a ese apelativo al inicio de la composición (v. 1): “canta en la noche, canta en la mañana”, y que se utilizan para transmitir un mandato a una segunda persona.
- Pronombre (v. 3): “cuando tú llores”.
- Determinantes posesivos: “tus amores” (v. 2), “tus cantares” (v. 10).

Por otro lado, la primera persona del singular la notamos en los pronombres que aparecen en el último terceto del soneto: “mis pesares” (v. 13) o “el llanto mío” (v. 14).

Asimismo, podemos ver la distinción entre dos personas (la primera y la segunda del singular) en las personas del verbo.

El ruseñor y el yo poético tienen una cosa en común: el mal de amores.

**Durante la lectura (*A un ruiñeñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

<i>A un ruiñeñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender y analizar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Escribe cuáles son las figuras retóricas que aparecen en los siguientes fragmentos del poema. Defínelas. Puedes ayudarte de Internet.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Un punto por cada recurso detectado + 2 puntos por definiciones.			
<b>Observaciones</b>				

**Durante la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

<b>Texto del poema</b>	<b>FIGURA RETÓRICA</b>
Canta en el bosque, canta en la mañana.	<i>Paralelismo</i>
Perlas en la flor temprana.	<i>Metáfora</i>
El alba llorará.	<i>Personificación</i>
Tu canto cual bálsamo suave en mis pesares.	<i>Comparación</i>
La brisa suspirará a tu amor triste.	<i>Personificación</i>
Callada luna.	<i>Epíteto</i>
Tu acento endulzará mi llanto.	<i>Sinestesia</i>
Llorará cuando tu llores/ el alba perlas en la flor temprana.	<i>Encabalgamiento</i>

- ✓ **Metáfora:** Figura retórica de pensamiento por medio de la cual una realidad se expresa por medio de una realidad diferente con la guarda cierta relación de semejanza: perlas – dientes.
- ✓ **Personificación:** Figura retórica de pensamiento que consiste en atribuir a los seres inanimados características y cualidades propias de los seres animados.
- ✓ **Comparación:** Expresión de las relaciones de semejanza existentes entre dos o más cosas.
- ✓ **Epíteto:** Adjetivo que añade o subraya una cualidad característica del sustantivo al que acompaña sin modificar su extensión: (verde) hierba.
- ✓ **Sinestesia:** Figura retórica que consiste en la atribución de una sensación a un sentido que no le corresponde: amarillo chillón.
- ✓ **Encabalgamiento:** Fenómeno que se produce en una estrofa cuando la pausa final de un verso no coincide con la pausa gramatical o semántica, quedando la primera parte en un verso y la segunda en el siguiente.



**Durante la lectura (*A un ruiñeñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

<i>A un ruiñeñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Comprensión escrita		<b>Ítem N°:</b> CE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender y analizar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.10. Las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.10.2. Identifica los elementos de la comunicación.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Señala los elementos de la comunicación que aparecen en el texto, teniendo en cuenta el nivel interno del protagonista y el externo del autor.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Un punto por cada elemento reconocido de forma correcta en cada nivel.			
<b>Observaciones</b>				






**A nivel interno (de los protagonistas):**

**Emisor:** yo lírico  
**Receptor:** ruiñeñor  
**Mensaje:** exhortación a cantar para aliviar su dolor  
**Código:** lengua española  
**Canal:** aire

**A nivel externo (del autor):**

**Emisor:** Espronceda  
**Receptor:** lectores de todas las épocas  
**Mensaje:** soneto sobre la calma del mal de amores en la naturaleza  
**Código:** lengua española  
**Canal:** papel

**Después de la lectura (*A un ruiseñor*)**  
 Nombre y apellidos del alumno: .....  
 Fecha: ..... Curso: ..... **ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Analizar, reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Analiza métricamente el poema. ¿Ante qué tipo de composición nos encontramos?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: análisis correcto del soneto (métrica y rima). Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>	    			

**Después de la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE APLICACIÓN**

Esta composición es un soneto, poema estrófico compuesto por catorce versos endecasílabos agrupados en dos cuartetos y dos tercetos. La rima consonante se ajusta al siguiente esquema:

Canta <u>en</u> la noche, canta <u>en</u> la mañana,	11A
ruiseñor, en el bosque tus amores;	11B
canta, que llorará cuando tú llores	11B
el alba perlas en la flor temprana.	11A
Teñido el cielo <u>de</u> amaranto y grana,	11A
la brisa de la tarde <u>entre</u> las flores	11B
suspirará también a los rigores	11B
de <u>tu</u> amor triste y <u>tu</u> esperanza vana.	11A
Y <u>en</u> la noche serena, <u>al</u> puro rayo	11C
de la callada luna, tus cantares	11D
los ecos sonarán del bosque <u>um</u> brío.	11E
Y vertiendo dulcísimo desmayo,	11C
cual bálsamo <u>si</u> ave <u>en</u> mis pesares,	11D
endulzará <u>tu</u> <u>acento</u> el llanto mío.	11E

**Después de la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, analizar, reflexionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	¿Qué relación se establece entre el entorno natural y la voz poética en el poema?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: análisis correcto del soneto (métrica y rima). Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

En el poema se observa cierta simetría entre el entorno y los sentimientos del sujeto lírico. El dolor por ese amor no correspondido del yo poético se sitúa en un ambiente natural idílico: el bosque, un lugar idílico aunque umbrío, aislado, en silencio. Esa naturaleza que arropa al protagonista se iguala a él y a su tristeza.

Después de la lectura (*A un ruiseñor*)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:..... **ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD3	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE4	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, relacionar y valorar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.8. Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Lee los siguientes fragmentos de “Romance a la mañana” y “A un ruiseñor” y explica las semejanzas y diferencias que se extraen de los siguientes versos.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: detección de similitudes y diferencias. Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

En ambos poemas, el poeta se sirve de una metáfora para referirse a las gotas del rocío del amanecer. Estas primeras luces del día aparecen referidas mediante dos sinónimos: aurora y alba, palabras distintas que producen una misma realidad: las perlas, es decir, las gotas de rocío.

La diferencia entre ambas referencias es la contextualización de las mismas. En el “Romance a la mañana”, las perlas caen desde el carro de Aurora, es decir, desde el cielo. Sin embargo, en “A un ruiseñor”, estas pequeñas gotas de rocío están en las flores de la mañana.

**Después de la lectura (*A un ruiseñor*)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:..... **ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

<i>A un ruiseñor</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD4	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE5	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Emprender, crear y expresar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	2.11. Técnica para escribir un soneto dirigido.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.6.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico y social imitando textos modelo.			
<b>Competencias clave</b>	CEC, CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	En grupos de tres o cuatro personas, escribid un soneto en el que tratéis el tema que creáis oportuno. Una vez hecho, haced vuestra propia versión musical del poema, con videoclip incluido.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: escritura de un soneto perfecto métricamente con versión musical. Ninguna puntuación: respuestas en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

Respuestas originales de los grupos.

# A CAROLINA CORONADO



## Temporalización

Comenzaremos con la temporalización de las actividades desarrolladas en torno al último poema “A Carolina Coronado”, prestando especial atención a su tipología.

INTERRELACIÓN DE LA TEMPORALIZACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO														
Temporalización			Lugar de realización			Tipo de agrupamiento			Clasificación tipológica de actividades					
Tiempo de lectura	Código Act.	N° sesión	Aula	Casa	Biblioteca	Individual	Parejas	Gran grupo	Presen- tación	Anál- isis	Sint- esis	Refu- erzo y amp- lificaci- ón	Apli- cación	Prof- undiza- ción
Antes de la lectura	AL1	S7	X				X		X					
	AL2	S7	X			X							X	
	AL3	S7	X			X				X				
Durante la lectura	DL4	S7		X		X								X
	DL5	S7		X		X					X			
	LD6	S7		X		X				X				
Después de la lectura	LD7	S8			X			X						X
	LD8	S8	X				X					X		

Con respecto a la tipología de actividades, podemos clasificarlas atendiendo a los contenidos y destrezas que se tratarán con ellas:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES											
Identificación de Actividades		Tipo de actividad Clasificación tipológica de actividades									
Cód. Act.	N° ses.	Ortografía	Métrica	Léxico	Gramática	Creación	Comprensión lectora	Destrezas orales	Culturales	Tic	Investigación y documentación
AL1	S7										
AL2	S7										
AL3	S7										
DL1	S7										
DL2	S7										
DL3	S7										
LD1	S8										
LD2	S8										





**Antes de empezar a leer... (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN**

<i>A Carolina Coronado</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE1	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender y redactar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos de información. Localización de informaciones del texto de manera autónoma.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	¿Quién fue Carolina Coronado? Resume brevemente quién fue, dónde nació y a qué se dedicó.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: redacción de las informaciones relevantes de la vida de la autora. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

Carolina Coronado Romero de Tejada nació en Almendralejo en 1820 aproximadamente, en el seno de una familia acomodada. Fue una escritora española, autodidacta y con una gran sensibilidad, considerada como la equivalente extremeña de otras autoras románticas coetáneas como Rosalía de Castro. Se dedicó a la literatura, concretamente en la poesía, donde vertió sus pensamientos y sentimientos.

Antes de empezar a leer... (A Carolina Coronado)

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

ACTIVIDAD DE APLICACIÓN

A Carolina Coronado				
ACTIVIDAD: AL2	Comp. Lingüística: Expresión escrita		Ítem N°: EE2	
Clase de texto	Poético			
Implicaciones cognitivas	Comprender, reflexionar, aplicar y ampliar			
Destreza	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Grado de dificultad	Baja	Media	Alta	
Contenidos	3.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos totales para formar palabras. Derivación y composición.			
Estándares de aprendizaje evaluables	3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.			
Competencias clave	CCL, CPAA			
Tipos de respuesta	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
Actividad	Escribe, al menos, tres palabras pertenecientes a las familias léxicas de las palabras que aparecen a continuación: hermosura, flor, amor, insecto, bosque.			
Criterios de corrección	La pregunta se evaluará sobre 10. Dos puntos por familia léxica correcta.			
Observaciones				

**Hermosura:** hermoso, hermoear, hermoeamiento, hermoeador.

**Flor:** floripondio, florero, aflorar, floración.

**Amor:** enamorar, enamorado, desamor, enamoramiento, amoroso.

**Insecto:** insecticida, insectívoro, insectofobia, insectil, insectario.

**Bosque:** bosque, bosque, boscoso.

**Antes de empezar a leer... (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**

A Carolina Coronado				
<b>ACTIVIDAD:</b> AL3	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Comprender, aplicar y ampliar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	Baja	Media	Alta	
<b>Contenidos</b>	3.3. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
<b>Actividad</b>	Escoge las expresiones que Espronceda usa en el poema para referirse a algo: puro, libre de culpa, amable o cortés, con poco juicio o disparatado, admirable.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Dos puntos por respuesta correcta.			
<b>Observaciones</b>				

**Puro:** virginal (v. 13).

**Libre de culpa:** inocente (v. 11).

**Amable o cortés:** gentil (v. 8).

**Con poco juicio o disparatado:** loco (v. 14).

**Admirable:** portento (v. 2).

**Durante la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN**

A Carolina Coronado				
ACTIVIDAD: DLI	Comp. Lingüística: Comprensión escrita		Ítem N°: CE1	
Clase de texto	Poético			
Implicaciones cognitivas	Leer, comprender y relacionar			
Destreza	Comprensión escrita	Comprensión oral	Expresión escrita	Expresión oral
Grado de dificultad	Baja	Media	Alta	
Contenidos	2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos de información. Localización de informaciones del texto de manera autónoma.			
Estándares de aprendizaje evaluables	2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.			
Competencias clave	CCL, CPAA, CD			
Tipos de respuesta	Cerrada	Semiconstruida	Construida	Abierta
Actividad	Sigue las referencias a datos vitales de los poetas que aparecen en el poema y explícalas. Puedes servirte de la ayuda de internet.			
Criterios de corrección	La pregunta se evaluará sobre 10. Dos puntos por cada respuesta correcta.			
Observaciones				

- 1) **Niña gentil:** Carolina Coronado es una niña cuando el poeta escribe esta dedicatoria.
- 2) **Trece primaveras:** exactamente tiene 13 años.
- 3) **En el mismo valle:** ambos poetas nacieron en Almendralejo (Badajoz).
- 4) **Tu inocente palma:** Carolina Coronado canta “A la palma” en su poema, haciendo referencia en principio al árbol, para extenderse después en la gloria del poeta, concretamente, en su desesperanza de encontrar la gloria como poetisa.
- 5) **Tu virgen Soledad:** “A la soledad” es otro de los poemas de Carolina en el que trata sus sentimientos de tristeza y contemplación en soledad.

Podemos entender que son guiños de un reconocido autor, Espronceda, a una joven poetisa, sola, triste y desilusionada en los momentos iniciales de su poesía.

**Durante la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE SÍNTESIS**

A Carolina Coronado				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE3	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender, reflexionar y redactar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	4.12. Comentario de textos seleccionados de la poesía extremeña.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando obras literarias.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA, CD, SIEE			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	¿Por qué utiliza el poeta la relación entre el insecto y la flor? Reflexiona sobre qué tipo de relación mantienen y por qué este utiliza esta comparación para referirse a su relación con Carolina Coronado.			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: redacción de la relación entre los insectos y las flores y explicación del uso de la comparación. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

*Mas ¡ay! perdona virginal capullo,  
 cierra tu cáliz a mi loco amor.  
 Que nacimos de un aura al mismo arrullo,  
 para ser, yo el insecto, tú la flor. (vv. 13- 16)*

El poeta utiliza esta metáfora del insecto y la flor para referirse a él mismo y a Carolina Coronado. La relación que se establece entre el insecto y la flor es una relación de simbiosis, es decir, ambos se aprovechan y se benefician el uno del otro, aunque, tradicionalmente se ha pensado que el insecto se aprovecha de todo lo que le aporta la flor.

Los árboles, las plantas y las flores que crecen en bosques, parques y jardines son asediados por millones de insectos que aprovechan su abundancia mordiendo, chupando o mascando. Sin embargo, estos también las polinizan. No olvidemos, por ejemplo, que las abejas visitan una flor y desprenden el polen de su cuerpo en otra, asegurando así la polinización cruzada.

Sea como sea la interpretación que le demos, Espronceda es el insecto que quiere aprovecharse intelectualmente de todo el conocimiento, el sentimiento y la maestría de la joven poetisa, así como Carolina puede beneficiarse de él.

**Durante la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE ANÁLISIS**


A Carolina Coronado				
<b>ACTIVIDAD:</b> DL3	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión escrita		<b>Ítem N°:</b> EE4	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender, reflexionar y redactar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>	<b>Media</b>	<b>Alta</b>	
<b>Contenidos</b>	3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: el verbo.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CPAA			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Ya sabemos que los tiempos verbales responden a distintos modos, dependiendo de la intención del hablante. En el poema, aparecen ejemplos de los tres modos: indicativo, subjuntivo e imperativo. ¿Sabrías reconocerlos? Pon dos ejemplos de cada modo verbal y explica el uso de los distintos modos. Una vez leído el poema y atendiendo al argumento, ¿podrías explicar para qué utiliza los distintos modos verbales el poeta?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: reconocimiento de los ejemplos, explicación del uso de cada uno y relación con el contenido del poema. Mínima puntuación: pregunta en blanco.			
<b>Observaciones</b>				

**Indicativo:** *Tienes trece primaveras* (v. 1); *eres portento* (v. 2). Usamos el modo indicativo para describir hechos reales o seguros, con independencia de si estos hechos son pasados, presentes o se espera que ocurran en el futuro.

**Subjuntivo:** *Huyamos a los bosques* (v. 10); *denos la sombra tu palma* (v. 11). Usamos el modo subjuntivo para describir hechos no reales, hipotéticos o deseados pero inciertos.

**Imperativo:** *perdona* (v. 13); *cierra tu cáliz* (v. 14). Usamos el modo imperativo para expresar órdenes o mandatos.

Una vez dicho esto, explicaremos el uso de los modos en relación con el significado del poema. El indicativo es utilizado para describir a la joven Carolina Coronado y los sentimientos de admiración que el poeta realmente siente hacia ella. El subjuntivo, por otra parte, es utilizado para expresar los deseos del poeta de escaparse con ella a un bosque, en el que puedan compartir su poesía. Y, por último, el imperativo, son las órdenes de este hacia la joven de apartarse de él porque ella es mucho mejor poetisa que él y está condenado a contemplarla con estima.

<b>Después de la lectura (<i>A Carolina Coronado</i>)</b> Nombre y apellidos del alumno: ..... Fecha: ..... Curso: ..... <span style="float: right;"><b>ACTIVIDAD DE PROFUNDIZACIÓN</b></span>				
<i>A Carolina Coronado</i>				
ACTIVIDAD: LD1	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión oral		<b>Ítem N°:</b> EO1	
Clase de texto	Poético			
Implicaciones cognitivas	Opinar, argumentar, escuchar y respetar			
Destreza	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
Grado de dificultad	<b>Baja</b>		<b>Media</b>	<b>Alta</b>
Contenidos	1.11. Producción oral de discursos espontáneos, de manera progresiva y avanzada de forma coherente, respetando la ortofonía, con uso de los conocimientos gramaticales.			
Estándares de aprendizaje evaluables	1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.			
Competencias clave	CCL, CSC			
Tipos de respuesta	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
Actividad	¿Crees que es amor o simplemente admiración lo que siente Espronceda por Carolina? ¿Crees que tendría futuro una relación amorosa entre ellos teniendo en cuenta la diferencia de edad de 12 años? Argumenta tu respuesta de forma oral en un debate en grupo con tus compañeros.			
Criterios de corrección	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: participación, argumentación y respeto. Mínima puntuación: no participación en el debate o faltas de respeto.			
Observaciones				

Respuesta libre y abierta de los alumnos.



**Después de la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso: .....

**ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

<i>A Carolina Coronado</i>				
<b>ACTIVIDAD:</b> LD2	<b>Comp. Lingüística:</b> Expresión oral		<b>Ítem N°:</b> EO2	
<b>Clase de texto</b>	Poético			
<b>Implicaciones cognitivas</b>	Leer, comprender, buscar, informar, ejemplificar, hablar y escuchar			
<b>Destreza</b>	<b>Comprensión escrita</b>	<b>Comprensión oral</b>	<b>Expresión escrita</b>	<b>Expresión oral</b>
<b>Grado de dificultad</b>	<b>Baja</b>		<b>Media</b>	<b>Alta</b>
<b>Contenidos</b>	1.11. Producción oral de discursos formales, de manera progresiva y avanzada de forma coherente, respetando la ortofonía, con uso de los conocimientos gramaticales.			
<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.			
<b>Competencias clave</b>	CCL, CEC, CD, SIEE, CSC			
<b>Tipos de respuesta</b>	<b>Cerrada</b>	<b>Semiconstruida</b>	<b>Construida</b>	<b>Abierta</b>
<b>Actividad</b>	Sabemos que Espronceda escribe esta composición a Carolina Coronado tras leer su poema "A la palma". Lee el poema en internet. ¿A qué se refiere la poetisa con la palma? ¿Qué desea la poetisa? ¿Qué opina sobre su deseo? En grupos de tres, informaos sobre el papel que ha asumido la mujer a lo largo de la historia. Aportad ejemplos. ¿Qué interpretación puedes extraer del poema y de la respuesta de Espronceda? ¿Hay alguna relación entre el poema de Carolina y el papel de la mujer en la sociedad?			
<b>Criterios de corrección</b>	La pregunta se evaluará sobre 10. Máxima puntuación: explicación oral de argumentos con ejemplificación y relación del poema con el papel de la mujer en la sociedad. Mínima puntuación: no participación.			
<b>Observaciones</b>				

**Después de la lectura (A Carolina Coronado)**

Nombre y apellidos del alumno: .....

Fecha: .....

Curso:.....

**ACTIVIDAD DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

¿A qué hace referencia la palma?

- a. Parte inferior de la mano
- b. Palmera
- c. **Gloria**

El poema “A la palma” de Carolina Coronado tiene dos momentos: el de la aspiración a la gloria y el de la aceptación de ese deseo como un vano delirio, el de la resignación, pues esa gloria es solo alcanzable para el hombre, según las leyes de la sociedad, que excluye a la mujer. Espronceda responde a ese llamado, a ese deseo de reconocimiento de la escritora, confesándole su admiración.

Por otro lado, la segunda parte de la actividad tiene una respuesta abierta.

Desde luego el papel de las mujeres a lo largo de la historia no ha sido nada positivo. Siempre a disposición del hombre (padres, hermanos o maridos), apartadas de muchos ámbitos de la ciencia y de la cultura, obstaculizadas para poder desarrollar sus intereses y capacidades, poco reconocidas y atacadas por prejuicios. Sin embargo, estas junto a algunos hombres han intentado cambiar las costumbres y hacerse un hueco en un mundo de hombres.

### Legislación nacional

Ministerio de Educación (2006). “Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación”. *BOE*, 105, págs. 17158-17207.

Ministerio de Educación (2011). “Ley 4/2011 de 7 de marzo, de Educación en Extremadura”, *BOE*, 70, págs. 30994-31060.

Ministerio de Educación (2013). “Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa”, *BOE*, 295, págs. 97858-97921.

Ministerio de Educación (2015). “Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato”, *BOE*, págs. 169-546.

Ministerio de Educación (2015). “Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato”, *BOE*, 95, págs. 6986-7003.

### Legislación Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejería de Educación (2014). “Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura”, *DOE*, 202, págs. 31554-31588.

Consejería de Educación (2016). “Resolución de 27 de mayo de 2016, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2016/2017”, *DOE*, 105, págs. 13915-13924.

Consejería de Educación (2016). “Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura”, *DOE*, 129, págs. 17347-18550.

### Legislación europea

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea (2016). “Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, 394, págs. 10-18.

### Bibliografía y webgrafía

Instituto Nacional de Evaluación Educativa para las pruebas de competencia lingüística en el Tercer curso de Educación Primaria. <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/evaluaciontercerprimaria/materialprofesorlenguaprueba1.pdf?documentId=0901e72b81b5e89a> [19/08/2018].

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) (2013). *Resumen informe horizon 2013 Enseñanza Primaria y Secundaria. Departamento de Proyectos Europeos*. <http://www.intef.educacion.es/> - @educaINTEF. <http://educalab.es/blogs/intef/> [19/08/2018].

Soto Vázquez, J.; Cremades García, R.; García Manso, A. (2017). *Didáctica de la literatura infantil*, Universidad de Extremadura, Cáceres.

Soto Vázquez, J.; Pérez Parejo, R.; Barcia Mendo, E. [Eds.] (2016). *José de Espronceda*, Colección “El Pirata”, nº 1, ilustraciones de Fermín Solís, Editora Regional de Extremadura, Mérida.



ANEXO 11.  
**MODELO DE INFORME SOBRE ACTIVIDADES  
 EXTRAESCOLARES**

<b>Denominación de la actividad:</b>		
Tipo de actividad:		Profesor coordinador:
Extraordinaria	Complementaria	
Fecha de realización:		Profesores responsables:
Recursos:		Grupos participantes:
Autobús:		N.º de alumnos:
Audiovisuales:		<b>Observaciones:</b> Actividad evaluable mediante una rúbrica.
Salón de actos:		
Otros: Biblioteca		
En el caso de necesitar autobús, indicar la hora de salida:		

Tabla 40. Informe para la realización de actividades Extraescolares y/o Complementarias y dar así cumplimiento de la Instrucción 23/2014 e Instrucción 20/2017. Elaboración propia.



ANEXO 12  
**RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE  
 LA DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

Apartados	Contenidos	Observaciones
Introducción		
Justificación y temporalización		
Elementos curriculares de la unidad. Subepígrafes de cada bloque		
Actividades de Enseñanza-Aprendizaje		
Recursos y materiales empleados		
Atención a la Diversidad		
Evaluación		
Bibliografía: libros, artículos, páginas <i>web</i> y normativa.		

Tabla 41. Rúbrica para evaluar la defensa de la unidad didáctica según la legislación actual. Elaboración propia.





ANEXO 13.  
**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UD**  
**OPOSICIONES DE EXTREMADURA. OPOSICIONES 2015**

Criterios		Valoración												
		No Apto				Apto								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1.	En la unidad didáctica o de trabajo, se contemplan objetivos/capacidades, contenidos, actividades de enseñanza /aprendizaje, de evaluación, atención a necesidades educativas especiales, etc.													
2.	Deferencia conceptos, procedimientos y actitudes existiendo una proporción coherente y entre todos ellos.													
3.	Se expresa de forma clara, correcta y segura.													
4.	Muestra la funcionalidad de los aprendizajes.													
5.	Es capaz de despertar interés por el tema													
6.	El nivel de exposición es el adecuado para el desarrollo cognitivo de los alumnos a los que se dirige.													
7.	Plantea actividades que responden a los objetivos finales o las capacidades terminales y a los contenidos.													
8.	Diversifica el tipo de actividades de Enseñanza-Aprendizaje, adaptaciones curriculares, etc.													
9.	Contempla la evaluación inicial, formativa y sumativa.													
10.	Justifica las decisiones (objetivos, contenidos, actividades y evaluación).													
11.	Utiliza correctamente los recursos disponibles en la exposición.													
12.	La evaluación atiende a los objetivos que se pretenden corregir.													
13.	Incluye bibliografía y recursos.													
14.	Utiliza la comunicación no verbal (apariencia física, contacto visual, voz, postura, movimientos, gestos).													
<b>Nota Unidad Didáctica</b>														
<b>Nota Programación</b>														
<b>Nota Debate</b>														
<b>Nota Global</b>														

Tabla 42. Criterios de evaluación de la Programación Didáctica y Unidad Didáctica en las oposiciones de secundaria de Extremadura. 2015.



## ANEXO 14.

### CUADERNO DEL ALUMNO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

#### **1. Portada**

- Nombre.
- Nombre unidad.
- Curso, año...

#### **2. Índice automático**

#### **3. Iconografía**

- Iconos para bloques.
- Iconos para competencias.
- Iconos para tipos de actividades.
- Iconos para transversalidad.

#### **4. Sesión a sesión (código de colores por sesiones...)**

- Incluir la actividad (encabezado en recuadro).
- En margen incluir iconos de esa actividad (bloque, competencia, tipo de actividad...).
- Indicar la procedencia de la actividad (propia / libro de texto...).

#### **5. Actividades de refuerzo y ampliación**

#### **6. Exámenes de la unidad**

#### **7. Guías de lectura**

Tabla 43. Índice de secciones que componen el Cuaderno del Alumno. Elaboración propia.



## ANEXO 15.

### CUADERNO DEL PROFESOR DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

- 1. Portada**
  - Nombre.
  - Nombre unidad.
  - Curso, año...
- 2. Índice automático**
- 3. Tabla vinculación Objetivos ESO (Artículo 22) / Etapa (Artículo 23) / propios / competencias clave**
- 4. Calendario de temporalización (indicar la legislación utilizada al inicio)**
- 5. Tabla de relación de los elementos curriculares**
- 6. Tabla de secuenciación de actividades por sesiones (sesión, actividad, tiempo y agrupamiento)**
  6. a. Evaluación
  6. b. Rúbrica de evaluación de los EAE
  6. c. Rúbrica de evaluación del proceso de E-A
- 7. Informe de Actividades Complementarias o Extraescolares**
- 10. Bibliografía**

Tabla 44. Índice de secciones que componen el Cuaderno del Profesor. Elaboración propia.



ANEXO 16.  
**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TRIBUNALES DE  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE EXTREMADURA.  
OPOSICIONES 2018.**

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE PROFESORES  
DE SECUNDARIA. FASE DE OPOSICIÓN**

ESPECIALIDAD 004. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONSIDERACIONES GENERALES

NORMAS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Apagar y guardar los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dejar todos los efectos personales en el suelo.
- Dejar el documento de identificación (DNI, pasaporte, NIE, permiso de conducir) encima de la mesa mientras se realiza el ejercicio.
- Escribir con letra clara y legible, utilizando bolígrafo de color azul o negro.
- No utilizar corrector líquido (típex), lápiz o marcadores.
- Numerar los folios que se utilicen en las pruebas (únicamente folios sellados entregados por el Tribunal).
- Todos los folios utilizados durante las pruebas se introducirán a su término en un sobre entregado por el Tribunal, que será cerrado por el aspirante y sellado mediante firma del aspirante y de un miembro del Tribunal.
- El Tribunal podrá proceder a la revisión de las pruebas una vez leídas por los aspirantes en caso de considerarlo necesario.
- Las personas que necesiten certificado de asistencia, deberán indicarlo en el momento de la identificación al Tribunal y les será entregado al finalizar el ejercicio.
- Para el buen desarrollo de las pruebas y en beneficio de todos los asistentes se ruega silencio hasta la salida del recinto. Por los mismos motivos se ruega no acudir al aseo, salvo que sea estrictamente necesario, lo que deberá ser comunicado al Tribunal.
- Si algún aspirante impide poder garantizar que el procedimiento selectivo se realice conforme a principios de igualdad, mérito y capacidad o hace que se distorsione el normal desarrollo del mismo, el Tribunal podrá determinar su expulsión de la prueba.
- No cumplir estas normas supondrá la invalidación de la prueba.

## CALENDARIO

1. El proceso selectivo se desarrollará entre los días 23 de junio y 12 de julio de acuerdo con el siguiente calendario:

23 de junio	Llamamiento (8:00h), prueba práctica (9:00h) y prueba escrita (12:00h).
25 de junio al 2 de julio	Lectura de la primera prueba.
3 de julio	Publicación de las notas de todos los aspirantes.
4 de julio	Entrega de programaciones. Únicamente de aquellos que hayan superado la primera prueba. Reclamaciones. Además, el tribunal estará a disposición de todos aquellos que deseen ver su examen.
5 al 10 de julio	Realización de la segunda prueba.
11 de julio	Publicación de notas de todos los aspirantes que han realizado la segunda prueba.
12 de julio	Reclamaciones.

2. Todas las convocatorias de aspirantes se harán públicas en la página oficial de tribunales y en el tablón de anuncios del centro con 48 h de antelación.
3. La entrega de las programaciones se hará entre las 9:00 y las 14:00 h del día 4 de julio. No es necesario que la entrega la haga el mismo opositor. Si opta por enviar a alguien en su lugar, esa persona debe traer un escrito de autorización y la fotocopia del DNI tanto del opositor como del suyo propio.
4. Para la realización de ambas partes de la primera prueba no se permite ningún material.

Durante la preparación de la defensa de la unidad didáctica el aspirante podrá contar con todo el material auxiliar que considere necesario salvo aquellos medios electrónicos que tengan conexión con el exterior.

Para la defensa de la unidad didáctica se podrá aportar material auxiliar sin contenido curricular. No está permitido el uso de material electrónico de ningún tipo.

Asimismo, durante la defensa el aspirante aportará un guion o equivalente de, como máximo, una cara de folio, que deberá entregar al tribunal al finalizar.

5. La primera prueba se divide en dos partes: práctica y escrita.
  - La prueba práctica se divide en dos partes:
    - a) una parte con cuatro opciones de las que el aspirante deberá responder tan solo a una; en el caso de responder a más de una el ejercicio quedará invalidado.
    - b) otra parte que debe ser respondida en su totalidad.
  - La prueba teórica consistirá en la exposición de un tema de cinco elegidos al azar.



6. Para la segunda prueba, se optará por una unidad didáctica, que puede ser tanto de la programación aportada por el aspirante como del temario completo, de entre tres elegidas al azar.
7. Los criterios de evaluación de todas las pruebas de las que consta la fase de oposición han sido publicados por la Consejería de Educación y se encuentran, asimismo, expuestos en el tablón de anuncios del centro.
8. El plazo de reclamaciones será de un día hábil a contar desde el siguiente a la publicación de las notas. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito a la Delegación Provincial de Educación. Avda. de Huelva nº 2, 4ª planta. Badajoz.

Leído en el IES Domingo Cáceres (Badajoz) ante los opositores el día 23 de junio de 2018 antes del comienzo de la primera prueba del procedimiento selectivo.

Presidente/Vocal del Tribunal nº\_\_

Opositor/a

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO  
(Resolución de 15 de marzo de 2018).**

**ESPECIALIDAD 004. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
ACCESOS 1 Y 2**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Comisión de selección de los tribunales de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura estima conveniente valorar el cuidado uso ortográfico, discursivo y textual de la lengua, dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor, máxime en esta especialidad, por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente. Además, se tendrá en cuenta la presentación de las pruebas correspondientes. Los Tribunales podrán proceder a la revisión de las pruebas una vez leídas. Las detracciones que restarán nota de los ejercicios son las que se proponen a continuación:

1. Errores ortográficos en la escritura:

- Un error en ortografía (1 falta) supondrá una detracción de 1 punto.
- Tres tildes sin colocar o mal colocadas restarán 1 punto.
- Seis tildes sin colocar o mal colocadas restarán 2 puntos y serán consideradas como una falta.

2. Errores discursivos y textuales:

Se centrarán en los siguientes aspectos:

- Estructura discursiva incorrecta.
- Uso indebido del léxico.
- Incorrectas concordancias.
- Relación errónea en formas y tiempos verbales en las estructuras intrasintagmáticas y oracionales.
- Empleo inadecuado de preposiciones y conjunciones.
- Desconocimiento funcional de la utilización de los verbos: infinitivos, impersonalidad,
- Utilización de incongruencias semánticas.
- Repeticiones léxicas innecesarias.
- Reiteraciones de palabras comodín.
- Agramaticalidad textual.
- Uso incorrecto de marcadores discursivos, textuales o extraoracionales y de otros elementos de coherencia, cohesión y adecuación.

3. La suma de 3 errores discursivos y textuales se considerará 1 falta y restará 1 punto.

Es preciso tener muy en cuenta que:

**A PARTIR DE MÁS DE UNA FALTA, LA PRUEBA SERÁ CALIFICADA CON 0 PUNTOS**

## PRIMERA PRUEBA (PARTE 1.A + PARTE 1.B)

(Conocimientos específicos de la especialidad)

La primera prueba se valorará de 0 a 10 puntos. La parte 1.A se calificará con 4 puntos y la parte 1.B con 6 puntos. Para su superación, los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos, siendo esta el resultado de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes. A estos efectos la puntuación obtenida en cada una de las partes deber ser igual o superior al 25% de la puntuación asignada a las mismas.

### PARTE 1.A. PRUEBA PRÁCTICA

Tiempo máximo: 2 horas.

Puntuación máxima: 4 puntos.

Realización de una prueba práctica, que se adecuará en lo concretado en el anexo V de la Resolución, que permita comprobar que los candidatos poseen la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad.

Los ejercicios práctico se dividirán en dos partes:

- Apartado 1.A.1. Incluirá cuatro opciones, a realizar una de ellas, que se valorará con un 25% de calificación total de la prueba práctica (1 punto sobre 4).  
IMPORTANTE: Responder a más de una opción supondrá la invalidación de la misma.
- Apartado 1.A.1. Apartado fijo que se valorará con un 75% de la calificación total de la prueba práctica (3 puntos sobre 4).

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IMPORTANTE: La lectura debe corresponder exactamente con lo escrito. De lo contrario se calificará la prueba práctica con 0 puntos.

- EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN SE VALORARÁ CON UN 30%.
  - Fluidez, expresión adecuada, precisión en el uso del vocabulario y los recursos lingüísticos y expresivos necesarios.
  - Claridad e inteligibilidad de la lectura.
  - Riqueza y corrección léxica y gramatical.
- CONOCIMIENTO ESPECÍFICO Y DOMINIO DE HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD. SE VALORARÁ CON UN 50%.
  - Dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad.
  - Capacidades instrumentales manifestadas.
  - Presencia de una parte crítica y valorativa del texto en los aspectos que sean oportunos y relativos a su funcionamiento como unidad comunicativa en los ámbitos que quepa inscribirlo.
  - Rigor conceptual, actualización e innovación.

- Pertinencia de los datos y conclusiones del análisis de los diferentes niveles (pragmático, semántico, morfosintáctico y fonológico) en función de la importancia de los mismos en el texto propuesto.
- CAPACIDAD DE RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS. SE VALORARÁ CON UN 20%.
  - Capacidad de organización del trabajo.
  - Capacidad de gestión del tiempo.
  - Rigor en la selección del enfoque o planteamiento utilizado para la resolución de las actividades propuestas.
  - Originalidad en los planteamientos.

### **PARTE 1.B. PRUEBA ESCRITA**

Desarrollo de un tema a elegir de entre 5 extraídos al azar por el Tribunal.

Tiempo máximo: 2 horas.

Puntuación máxima: 6 puntos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**IMPORTANTE:** La lectura debe corresponder exactamente con lo escrito. De lo contrario se calificará la prueba práctica con 0 puntos.

- ESTRUCTURA DEL TEMA. SE VALORARÁ CON UN 20%.
  - Introducción (justificación e importancia del tema).
  - Desarrollo ordenado y coherente de los apartados del tema.
  - Conclusión (síntesis de los apartados).
- EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN. SE VALORARÁ CON UN 30 %.
  - Fluidez, expresión adecuada, precisión en el uso del vocabulario y los recursos lingüísticos y expresivos necesarios.
  - Claridad e inteligibilidad de la lectura.
  - Riqueza y corrección léxica y gramatical.
- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA. SE VALORARÁ CON UN 50%.
  - Se observa profundización y actualización en los contenidos.
  - Desarrolla todos los epígrafes del tema siguiendo una secuencia lógica, ordenada y coherente.
  - Hace una valoración o juicio crítico fundamentado de los contenidos.
  - Hace un uso correcto del lenguaje técnico.
  - Ilustra los contenidos con ejemplos.
  - Incluye bibliografía (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas).

## SEGUNDA PRUEBA (PARTE 2.A+ PARTE 2.B)

Comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente.

Esta prueba se valorará globalmente de 0 a 10 puntos, debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos.

### PARTE 2.A. PRESENTACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La programación didáctica debe ser original. En caso de que el Tribunal detecte lo contrario, se calificará con 0 puntos.

#### DOCUMENTO ESCRITO

- ASPECTOS GENERALES. SE VALORARÁ CON UN 10%.
  - Especifica la materia, etapa educativa y nivel al que se dirige la programación didáctica.
  - Contextualización: características del centro.
  - Expresión escrita adecuada. Riqueza léxica y sintaxis fluida.
  - Bibliografía.
  
- COHERENCIA DE LA PROGRAMACIÓN CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE. SE VALORARÁ CON UN 15%.
  - Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
  - Vinculación de los objetivos de la etapa con la materia.
  - Coherencia en la concreción de los objetivos de la etapa en la unidad didáctica.
  - Adecuación al currículo vigente.
  
- CONTENIDOS. SE VALORARÁ CON UN 15%.
  - Adecuado desarrollo de los contenidos.
  - Secuenciación y temporalización coherente de las unidades didácticas.
  - Incorporación de contenidos de carácter transversal.
  - Incorporación de referencias y peculiaridades de Extremadura.
  - Relación interdisciplinar de contenidos.
  - Originalidad y adecuación pedagógica.
  
- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES. SE VALORARÁ CON UN 15%.
  - Aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.
  - Trabajo individual y cooperativo.
  - Materiales y recursos didácticos. Uso de las TICs.
  - Desarrollo de actividades variadas, graduadas en dificultad y accesible a todos los alumnos.
  - Actividades complementarias.
  - Atención a la diversidad.
  - Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- EVALUACIÓN. SE VALORARÁ CON UN 15%.
  - Criterios y procedimientos de evaluación de la materia. Estándares de aprendizaje.
  - Criterios e instrumentos de calificación.
  - Recuperación de pendientes.
  - Referencias a la evaluación inicial.
  - Autoevaluación de la programación didáctica.

**PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. SE VALORARÁ CON UN 30%.**

Tiempo máximo: 30 minutos.

- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos (competencia comunicativa: sabe transmitir los conocimientos, utiliza adecuadamente el lenguaje verbal y no verbal). Riqueza léxica y fluidez verbal.
- Uso correcto de vocabulario específico y actualizado.
- Desarrolla todos los apartados de la programación didáctica y se centra en los aspectos más relevantes y específicos de cada apartado. Manejo adecuado del tiempo.
- Empleo de metodología motivadora.
- Utilización de materiales y recursos educativos.
- Uso de bibliografía diversa, actualizada y fidedigna.
- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.

## **PARTE 2.B. EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA**

Tiempo máximo: 30 minutos.

La preparación de la unidad didáctica y su exposición oral, ante el tribunal, podrá estar relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad. En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por el mismo, de su propia programación. En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por el mismo, del temario oficial de la especialidad.

Para la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá utilizar el material auxiliar sin contenido curricular que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guion o equivalente que no excederá de una cara de un folio y que deberá entregarse al tribunal al término de la exposición. El referido material auxiliar servirá para apoyar la exposición mediante la utilización de recursos didácticos no electrónicos ni susceptibles de reproducción electrónica (ilustraciones, diagramas, mapas, esquemas, etc., en formato papel).

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- ESTRUCTURA. SE VALORARÁ CON UN 30 %
  - Título coherente con los contenidos y objetivos.
  - Contextualización al alumnado, realidad, entorno. centro.
  - Justifica la importancia de la UD.
  - Normativa adecuada al marco legal.
  - Temporaliza correctamente.

- CONTENIDOS. SE VALORARÁ CON UN 30%
  - Objetivos y competencias clave (LOMCE) de la UD.
  - Contenidos coherentes con objetivos.
  - Desarrolla distintos tipos de actividades (de lectura, de inicio, de avance, de refuerzo, de ampliación ...).
  - Tratamiento de la diversidad (materiales variados, uso de TICs,...).
  - Incorporación de referencias y peculiaridades de Extremadura.
  - Incorporación de contenidos de carácter transversal.
  - Evaluación de la UD (uso de distintos instrumentos de evaluación coherentes con los criterios de evaluación, evaluación inicial, final, plan de recuperación ...).
  - Bibliografía.
- EXPOSICIÓN Y CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN. SE VALORARÁ CON UN 40%
  - Inicia la defensa con una introducción adecuada.
  - Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.
  - Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.
  - Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica.
  - Emplea una metodología motivadora y estimulante.
  - Contextualiza la defensa de la unidad didáctica.
  - Utilización de materiales y recursos educativos.
  - Uso adecuado del tiempo.
  - Realismo pedagógico y didáctico.
  - Dominio didáctico de la comunicación interpersonal (verbal y no verbal)
  - Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.

**PENALIZACIONES:**

La programación didáctica no es personal.	10 PUNTOS
No contiene un mínimo de 15 unidades.	5 PUNTOS
Las páginas numeradas.	0,5 PUNTO
Las páginas exceden de 60.	1 PUNTO
El formato no es DIN A4.	1 PUNTO
La letra no es Arial (tamaño 12 y sin comprimir).	1 PUNTO
El formato no es a doble espacio.	1 PUNTO
El nombre y apellidos del aspirante no aparecen en todas las hojas.	1 PUNTO
La última hoja no está firmada.	1 PUNTO

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ACCESOS 3 Y 4**

Prueba oral. Exposición oral más debate de un tema elegido por el aspirante de entre los 8/9 extraídos al azar por el Tribunal.

Tiempo de preparación: 2 horas.

Tiempo máximo de exposición 1 hora.

Puntuación máxima: 10 puntos.

1. Estructuración y secuenciación lógica del tema.
2. Profundización y coherencia en el desarrollo de cada aspecto del tema.
3. Grado, actualización, rigor y conocimiento científico del tema.
4. Fundamentación en autores y bibliografía.
5. Situación del tema en el marco legislativo general.
6. Situación del tema en el marco legislativo de la CA de Extremadura.
7. Relación del contenido del tema con el contexto escolar.
8. Repercusión del contenido del tema en el currículo vigente.
9. Originalidad, aportaciones innovadoras y relaciones del tema con otros temas.
10. Exposición y redacción correcta. clara, ordenada y coherente.
11. Uso correcto del lenguaje técnico-educativo.
12. Desarrolla todos los epígrafes del tema y lo hace de forma equilibrada y secuencial.

## ACCESO 5

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consistirá en la exposición oral de un tema elegido por el aspirante de entre 5 extraídos al azar por el Tribunal I.

Tiempo de preparación: 2 horas.

Tiempo máximo de exposición: 1 hora.

#### PRIMERA PARTE

- Se observa profundización y actualización en los contenidos.
- Desarrolla todos los epígrafes del tema siguiendo una secuencia lógica, ordenada y coherente.
- Hace una valoración o juicio crítico fundamentación de los contenidos.
- Hace un uso correcto del lenguaje técnico.
- Ilustra los contenidos con ejemplos.
- Incluye bibliografía (cita fuentes diversas, actualizados y fidedignas).
- Estructuración y secuenciación lógica del tema.
- Profundización y coherencia en el desarrollo de cada aspecto del tema.
- Grado, actualización, rigor y conocimiento científico del tema.
- Fundamentación en autores y bibliografía.

#### SEGUNDA PARTE

- Situación del tema en el marco legislativo general.
- Situación del tema en el marco legislativo de la C.A. de Extremadura.
- Relación del contenido del tema con el contexto escolar.
- Repercusión del contenido del tema en el currículo vigente.
- Validez, viabilidad y originalidad de la propuesta.
- Propone una metodología variada y el uso de diferentes materiales.
- Propone el uso de diferentes métodos, instrumentos y actividades de evaluación.
- Contempla la atención a la diversidad en agrupamientos, actividades y materiales.
- Exposición clara y ordenada de la programación.

#### DEBATE

Tiempo máximo: 30 minutos



III  
**BIBLIOGRAFÍA Y ABREVIATURAS**



## BIBLIOGRAFÍA CITADA

---

- Agencia Extremeña de Evaluación Educativa (2013). *Informe de evaluación de diagnóstico 2013*, Mérida, Gobierno de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura, págs. 3-155.
- Álvarez Vallina, N. (2011). “Niveles de concreción curricular”, *Pedagogía Magna*, 10, 151-158.
- Antúnez, S. (2007). *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica* (19ª ed.), Barcelona, Graó.
- Area, M. (2004). *De la biblioteca al Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- Bisquerra, R. (2003). “Educación emocional y competencias básicas para la vida”. *Revista de Investigación Educativa*, 21, 7-43.
- Blázquez Entonado, F.; González Bravo, T.; Montanero Fernández, M. (1997). *Formación psicopedagógica del profesorado de Secundaria*, Badajoz, Universidad de Extremadura, Instituto de Ciencias de la Educación.
- Blázquez Entonado, F.; González Bravo, T.; Terrón González, J. (1995). *Formación inicial del profesorado de Secundaria*, Badajoz, Universidad de Extremadura, Instituto de Ciencias de la Educación.
- Bustos Plaza, A. (2018). *Blog de lengua*. <https://blog.lengua-e.com/> [11/04/2018].
- Casel (2006). *Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning*. <https://casel.org/> [11/04/2018].
- Cassany, D. (1993). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*, Barcelona, Graó.
- Cassany, D. (1996). “La cultura de la escritura: planteamientos didácticos. Líneas para una didáctica de los procesos de composición”, en: Cassany, D.; Martos, E.; Sánchez, E.; Colomer, T.; Cros, A.; Vilà, M. *Aspectos didácticos de Lengua y Literatura*, 8, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 11-46.
- Cassany, D. (2001). *Enseñar Lengua*, Barcelona, Graó.
- Castañer Balcells, M.; Trigo Aza, E. (1998). *La interdisciplinariedad en la Educación Secundaria Obligatoria*, Barcelona, Editorial INDE.
- Coll Salvador, C. (1986). “Los niveles de concreción en el diseño curricular”, *Cuadernos de pedagogía*, 139, 24-30

- Colom, A. J.; Domínguez, E. (1997). *Introducción a la política de la educación*, Barcelona, Ariel.
- Consejo Escolar de Extremadura (2017). “Informe sobre los deberes escolares en la Comunidad Autónoma de Extremadura”. [https://www.educarex.es/pub/cont/com/0058/documentos/informe\\_deberes\\_escolares\\_aprobado\\_13.07.17.pdf](https://www.educarex.es/pub/cont/com/0058/documentos/informe_deberes_escolares_aprobado_13.07.17.pdf) [22/10/2018].
- De Miguel Díaz, M. [Coord.] (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior*, Madrid, Alianza Editorial.
- Díaz Lucea, J. (1993). *Unidades didácticas para secundaria I: de las habilidades básicas a las habilidades específicas*, Barcelona, INDE Publicaciones.
- Educarex (2017). “Mapa de Relaciones curriculares de Secundaria”. <http://comclave.educarex.es/mod/folder/view.php?id=298> [11/06/2018].
- Escamilla González, A. (2008). *Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*, Serie crítica y fundamentos, nº 21, Barcelona, Graó.
- Escudero J. M. (1982). *La planificación de la enseñanza. Mimeografiado*, Santiago de Compostela, Área de Didáctica, Univ. Santiago de Compostela.
- Eurostat (2013). *Basic figures on the EU*. Summer 2013 edition.
- Flavell, John H. (1982). *La psicología evolutiva de Jean Piaget*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Galino Carrillo, M. A. (1970). “Concepto actual de la programación”, *Revista de Educación*.
- García Rodríguez, M. L.; De Castro Cardoso, D. (1996). “Unidad didáctica: El Otoño. Propuesta de diseño para el segundo ciclo de educación infantil (3 – 6 años)”, *Aula, Revista de enseñanza e investigación educativa*, 8, 195–220.
- García Rivera, G. (1995). *Didáctica de la Literatura para la enseñanza primaria y secundaria*, Madrid, Akal.
- Gardner, H. (1993). *Frames of Mind. The Theory of Multiple Intelligences*, New York, Basic Books.
- González, A. M. (2000). *Escuchar, hablar, leer y escribir (actividades con el lenguaje)*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- Graczyk, et al. (2000). “Criteria for evaluating the quality of school-based social and emotional learning programs”, en R. Bar-On; J. D. Parke (Eds.), *The handbook of emotional intelligence: Theory, development, assessment, and application at home, school and in the workplace*, San Francisco, CA: JosseyBass.
- IEA (2011). *PIRLS-TIMSS 2011. Estudio Internacional de progreso en comprensión lectora, matemáticas y ciencias*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- IES Alagón (2018). “Proyecto Lingüístico de Centro”. <https://sites.google.com/site/plciesalagon/> [20/10/2018].
- Instituto de Evaluación (2009). *La lectura. PIRLS 2001 y 2006*, Madrid, Secretaría General Técnica Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Jaraíz Cabanillas, F. J.; Soto Vázquez, J.; Pérez Parejo, R.; Hernández Carretero, A. M<sup>a</sup>.; Pantoja Chaves, A.; Tena Fernández, R. y Conejero Jarque, C. (2018). *Los Barruecos y el Museo Vostell Malpartida: descubre el arte y la naturaleza en un espacio de aventura*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Kaplan, A. (1964). *The conduct of inquiry: methodology for behavioral science*, San Francisco, CA. Chandler.
- Lomas, C. (1999). *Como enseñar a hacer cosas con las palabras II. Teoría y práctica de la educación lingüística*, Barcelona, Paidós.
- Lomas, C. y Osoro, A [Compls.] (1993). *El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua*, Barcelona, Paidós.
- López Rodríguez, F. y Colectivo (2004). *La planificación didáctica*, Barcelona, Graó.
- López Valero, A. y Encabo Fernández, E. (2004). *Estrategias didácticas para la enseñanza de la lengua y la literatura*, Murcia, DM.
- López Valero, A. y Encabo Fernández, E. (2013). *Fundamentos didácticos de la lengua y la literatura*, Madrid, Síntesis.
- Martín Vegas, R.A. (2009). *Manual de didáctica de la lengua y la literatura*, Madrid, Síntesis.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). *PISA 2015. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos. Informe español*, Madrid, Secretaría General Técnica.
- Montero López, L. (2000). *Didáctica de la Lengua y la Literatura para profesores*, Buenos Aires, Ed. Mad.
- Montoya Rubio, V.; Soto Martínez, A. J.; Sola Carvajal, M. S.; Díaz Martos, P.; López Martínez, D. J. (2009). “La unidad didáctica en infantil, primaria y secundaria. Aproximaciones a su desarrollo”, *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 24, 47-67.
- Nieto Masot, A.; Gurría Gascón, J. L. (2005). “Análisis de la población de los programas de desarrollo rural en Extremadura mediante sistemas de información geográfica”, *BIBLID*, 36, 479-495.
- OCDE (2014). *PISA 2012. Programa para la evaluación internacional de los alumnos*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Organización de las Naciones Unidas (1959). *Declaración de los derechos del niño*, Minnesota, Human Rights Library.

- Payton, J. W., *et al.* (2000). "Social and emotional learning: A framework for promoting mental health and reducing risk behavior in children and youth", *Journal of School Health*, 70(5), 179-185.
- Pérez-Parejo, R.; Gutiérrez-Cabezas, A.; Soto-Vázquez, J.; Jaraíz-Cabanillas, F. J.; Gutiérrez-Gallego, J. A. (2018a). "Hábitos de lectura en lenguas extranjeras en los estudiantes de Extremadura", *Ocnos*, 17 (2), 67-81.
- Pérez-Parejo, R.; Gutiérrez-Cabezas, A.; Soto-Vázquez, J.; Jaraíz-Cabanillas, F. J.; Gutiérrez-Gallego, J. A. (2018b). "Géneros de lectura preferidos por los alumnos extremeños. Datos y análisis", *Información, cultura y sociedad*, 39, 13-34.
- Pérez Pueyo, A. [Coord.] (2013). *Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos*, serie competencias, nº 301, Barcelona, Graó.
- Piaget, J. (1926). *Language and thought of the child*, London, 5-34.
- Piaget, J. (1977). *Seis estudios de Psicología*, Madrid, Seix Barral.
- Polo Martínez, I.; Puerta Bescós, G. (2017). "Guía para la elaboración de una programación didáctica en las etapas de educación primaria y secundaria", *Avances en supervisión educativa*, n.º 27.
- Rodari, G. (1976). *Gramática de la fantasía*, Barcelona, Ferrán Pellisa.
- Ruiz Caballero, J. A. (2003). *Psicología de la personalidad para psicopedagogos*, Madrid, Sanz y Torres.
- Salguero Carvajal, A. (2007). *Itinerario poético de Mérida*, Mérida, Ayuntamiento de Mérida.
- Salguero Carvajal, A. (2010). *Itinerario monumental de Mérida*, Mérida, Asamblea de Extremadura.
- Santiago de Torres, J., *et al.* (1999). *Procesos psicológicos básicos*, Madrid, Mc Graw Hill.
- Soto Vázquez, J., *et al.* (2018). *Hábitos de lectura en Extremadura*, Mérida, Consejería de Cultura e Igualdad. En prensa.
- Terrón González, J.; Vivas Holgado, J.; Hernando Cuadrado, J.; Grande Quejigo, F. J. (2000). *Didáctica de la lengua y la literatura en la Enseñanza Secundaria*, Badajoz, Instituto de Ciencias de la Educación.
- VVAA. (2007). *Ruta literaria por Extremadura. Cuaderno de Viaje*. Mérida: Junta de Extremadura. Disponible en: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/30627/00920072001705.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [01/10/2018].
- Yus Ramos, R. (1997). *Hacia una educación global desde la transversalidad*, Madrid, Anaya.
- Zabalza, A.; Arnau, L. (2007). *La enseñanza de las competencias*, Barcelona, Graó.

## LEGISLACIÓN EDUCATIVA

---

### 2.1. EUROPEA

Ministerio de Educación (2015). “Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato”, *BOE*, 95, págs. 6986-7003.

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2016). “Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, 394, págs. 10-18.

### 2.2. NACIONAL

Cortes Generales (1978). “Constitución Española”, *BOE*, 311.

Jefatura del Estado (1985). “Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación”, *BOE*, 159 (LODE), págs. 21015-21022.

Ministerio de Educación y Ciencia (1996). “Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria”, *BOE*, 45, págs. 6306-6324.

Ministerio de Educación (2006). “Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación”, *BOE*, 105, págs. 17158-17207.

Ministerio de Educación (2010). “Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria”, *BOE*, 62, págs. 24831-24840.

Ministerio de Educación (2013). “Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa”, *BOE*, 295, págs. 97858-97921.

Ministerio de Educación (2015). “Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato”, *BOE*, 3, págs. 169-546.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). “Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado”, *BOE*, 138, págs. 43307-43323.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016a). “Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato”, *BOE*, 183, págs. 53049-53065.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016b). “Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017”, *BOE*, 309, págs. 89890-89949.

Jefatura del Estado (2016). “Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa”, *BOE*, 298, págs. 86168-86174.

### 2.3. AUTONÓMICA

Consejería de Educación (2006). “Instrucciones de 27 de junio de 2006, de organización y funcionamiento por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura”.

Consejería de Educación (2007). “Orden de 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria”, *BOE*, 139, págs. 18633-18668.

Ministerio de Educación (2011). “Ley 4/2011 de 7 de marzo, de Educación en Extremadura”, *BOE*, 70, págs. 30994-31060.

Consejería de Educación (2014). “Decreto 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura”, *DOE*, 202, págs. 31554–31588.

Departamento de Educación, Cultura y Deporte (2016). “ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón”, *BOA*, 5, 12640-13458.

Consejería de Educación (2016). “Instrucción\_18/2016, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio del curso escolar 2016-2017 en los centros docentes no universitarios de Extremadura”.

Consejería de Educación (2016). “Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece



el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura”, *DOE*, 129, págs. 17347-18550.

Secretaría General de Educación (2016). “Instrucción 15 de 2016, de la Secretaría General de Educación, por la que se regulan la implantación y el desarrollo del Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico para el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria”.

Secretaría General de Educación (2017). “Resolución de 9 de junio de 2017, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2017/2018”, *DOE*, 118, págs. 20191-20201.

Secretaría General de Educación (2017). “Instrucción 20 de 2017, instrucciones para el inicio del curso 2017/2018”.

Consejería de Educación y Empleo (2018). “Resolución de 15 de marzo de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos”. *DOE*, 58, págs. 11196-11341.

#### 2.4. CONVOCATORIAS DE OPOSICIONES CONSULTADAS

Consejería de Educación (2018). “Orden EDU/246/2018, de 2 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras”, *BOCYL*, 47, págs. 9015-9157.

Consejería de Educación y Cultura (2018). “Resolución de 27 de febrero de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convoca procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos”, *Boletín Oficial Provincia de Asturias*, 52, págs. 1-30.

- Consejería de Educación y Personal (2018). “Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos”, *BOCM*, 62, págs. 79-193.
- Consejería de Educación y Universidad (2018). “Resolución de la Directora General de Personal Docente de 28 de febrero de 2018, por la que se convocan las pruebas selectivas de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes de maestros, de profesores de enseñanza secundaria, de profesores de escuelas oficiales de idiomas y de profesores de música y artes escénicas en las Illes Balears”, *BOIB*, 29, págs. 7237-7309.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2018). “Orden ECD/17/2018, de 6 de marzo, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso y acceso a cuerpos docentes, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dichos cuerpos”, *BOC*, 51, págs. 7395-7470.
- Consejería de Educación, Juventud y Deportes (2018). “Orden de 6 de abril de 2018 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de los procedimientos selectivos para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de música y artes escénicas y profesores de artes plásticas y diseño, a celebrar en el año 2018, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad en estos cuerpos para el curso 2018-2019”, *Boletín oficial de la región de Murcia*, 80, págs. 9247-9307.
- Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria (2018). “Orde do 14 de marzo de 2018 pola que se convocan procedementos selectivos de ingreso e acceso ao corpo de profesores de ensino secundario, de acceso ao corpo de profesores de escolas oficiais de idiomas e de ingreso ao corpo de profesores técnicos de formación profesional, ao corpo de mestres, e procedemento de adquisición de novas especialidades polo persoal funcionario de carreira dos corpos de profesores de ensino secundario, profesores técnicos de formación profesional e mestres da Comunidade Autónoma de Galicia (código de procedemento ED001A)”, *DOG*, 57, págs. 16496-16623.

Departamento de Educación, Cultura y Deporte (2018). “Orden ECD/435/2018, de 7 de marzo, por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos”, *BOA*, 52, págs. 8397- 8455.

Departamento de Educación. “Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra”, *BON*, 53, págs. 3113-3161.



### 3.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS MÁS FRECUENTES

---

**ACS:** Actitudes de Compromiso Social

**Activ.:** Actividades

**AP y D:** Artes Plásticas y Diseño

**Art./Arts.:** artículo/-s

**BC / Identif. Contenidos:** Bloques de Contenidos

**BOE:** Boletín Oficial del Estado

**CA:** Comunicación Audiovisual

**CC / Comp. Clave:** Competencias Clave

**CCAA:** Comunidad Autónoma

**CCL:** Competencia en Comunicación Lingüística

**CD:** Competencia Digital

**CE / Cr. Ev. / Identif. Criterios:** Criterios de Evaluación

**CE:** Competencia Emocional

**CEC:** Conciencia y Expresiones Culturales

**CL:** Comprensión Lectora

**CCL:** Competencia en

**CCP:** Comisión de Coordinación Pedagógica

**CPAA:** Competencia para Aprender a Aprender

**CSCV:** Competencias Sociales y Cívicas

**Cuad. Clase.:** Cuaderno de clase

**D.:** Decreto

**DC:** Decreto curricular

**Dep.:** Departamento Didáctico

**DEP:** Capacidad para Debatir y Expresarse en Público

**Dep. Activ. Extraesc.:** Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias

**DOE:** Diario Oficial de Extremadura

**E-A:** Enseñanza-Aprendizaje

**EAE / Identif. Estándar:** Estándar de Aprendizaje Evaluable

**EBAU:** Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad

**ECC:** Educación cívica y constitucional

**Educarex:** Portal Educativo de la Junta de Extremadura

**EMP:** Capacidad Emprendedora

**EOE:** Expresión Oral y Escrita

**ESO:** Educación Secundaria Obligatoria

**Et al:** y otros

**FP:** Formación Profesional

**FPB:** Formación Profesional Básica

**Grado mínimo consec.:** Grado mínimo conseguido del estándar

**LEEX:** Ley de Educación de Extremadura

**LOCE:** Ley Orgánica de Calidad de la Educación

**LOCFP:** Ley Orgánica de las Cualificaciones y la Formación Profesional

**LODE:** Ley Orgánica del Derecho a la Educación

**LOE:** Ley Orgánica de Educación

**LOECE:** Ley Orgánica de Estatutos de Centros Escolares

**LOGSE:** Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo

**LOMCE:** Ley Orgánica de la Mejora y la Calidad Educativa

**LOPEG:** Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros  
Docentes

**N.º:** número

**Obs. Aula:** Observación en el aula

**OGE:** Objetivos Generales de Etapa

**Pág./s.:** página/s

**PDC:** Programas de Diversificación Curricular

**PEC:** Proyecto Educativo de Centro

**Peso cualific.:** Peso en la calificación

**p. ej.:** por ejemplo

**PGA:** Programación General Anual

**PLEA:** Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información

**PMAR:** Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento

**PRAGE:** Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico

**PV:** Prevención de la violencia.

**RD:** Real Decreto

**REBEX:** Red Escolar de Bibliotecas de Extremadura

**ROC:** Reglamento Orgánico del Centro

**ROFC:** Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro

**ss.:** siguientes

**TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación

**Trab. Escrit.:** Trabajo escrito

**Trab. Grup.:** Trabajo Grupal

**Trab. Ind.:** Trabajo individual

**UD:** Unidad Didáctica



